14/2/58

Entrevista con el Cardenal Verdier

Falta

Groupe Parlementaire Basque
Délégation d'Euzkadi

11, Avenue Marceau, Paris (16e)
Klé. 10-77

RELACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CULTO Y CLERO CONTENIDOS EN ESTA CARPETA

Comprende desde el 11 de diciembre de 1937 hasta el 16 de agosto período de su gestión como Ministro de la República.

1937 Diciembre

11	1	Inventario edificios religiosos Barcelona.
11	2	Oficio remitiendo invantario anterior
18	3	Recorte de "Castilla Libre" Madrid.
24	4	id de "La Vanguardia de Barcelona.
24	5	id de "Euzkadi"
24	6	id de "Claridad", Madrid.
25	7	id de "El Socialista" Madrid.
26	8	Caopia de carta de J.M. Trias a Cardenal Verdier.
26	9	Carta de Juan de Garate.
30	10	Recorte de "Política", Madrid.
30	11	id. de "Informaciones", Madrid.

1.938.

ENERO

1	12	Nota Irujo sobre situación Iglesia, zona leal.
7	13	Carta a Obispo Pamplona
9	14	Informe de J.M. Trias.
11	15	Carta a Vicario General
12	16	id a Prieto.
13	17	id. a Bosch Gimpera.
13	18	id. a Jesus Hernández.
14	19	id. a Torre.
14	20	id. de Vicario General.
14	21	id. de Uranga Abarrategui
	22	Copia carta de Elias Arizu.
15	23	Carta a Vicario General.
15	24	id a Torre.
16	25	Telegrama a Director Prisiones Valencia.
17	26	Carta a Cardenal Verdier.
18	27	id. a Victor Salazar.
	28	id de Sosa Barrenechea
19	29	id. a id.
19	30	id. a José Giral.
19	31	id. a Ariz Elcarte.
19	32	id. de Vicario General
20	33	id. de Subdirector Carabineros.
21	34	id. de Ariz Elcarte y sobre.
21	35	Copia de carta de Cardenal Verdier
21	36	Carta de Cardenal Verdier y sobre.
23	37	Carta a Pte. Consejo Ministros, Estado y Defensa Nacional.
23	38	id a José Giral.

23	39	Telegrama a Lasarte Bayona.
23	40	Recorte "El Liberal" , Madid.
23	41	id. id. Madrid.
23	42	Carta de Sosa.
24	43	Telegrama de Marquiegui, Bayona.
24	44	Carta a Pte. Euzkadi.
24	45	Telegrama a Ariztimuño, Onaindia, Marquiegui.
25	46	Carta a José Giral.
25	47	Informe de J.M. Trias.
25	48	Carta a C. Azaola.
26	49	id. de Landaburu
26	50	id. de José Giral
26	51	Nota a varios sobre apertura capillas.
26	52	Carta de José Giral.
27	53	Telegrama Euzkadi Madrid.
27	54	id. a Encargado Nunciatura Madrid
27	55	Carta a Vicario General.
28	56	id. de id. id.
28	57	Telegrama de Encargado Nunciatura Madrid.
28	58	Carta a José Giral.
28	59	id. id.
29	60	id. de id.
31	61	id. a J.M. Trias.
31	62	id. de Arriandiaga.

FEBRERO

3	63	Carta a Prieto.
3	64	id. de J.M.Trias.
3	65	id. de Presidenta Emakumes.
3	66	id. a José Giral.
3	67	Telegrama a Cardenal Verdier Paris.
3	68	Carta a Landaburu.
4	69	id. de Presidente de Emakumes.
4	70	Telegrama de Onaindia.
4	71	Carta a Prieto.
4	72	Telegrama a Onaindia, Bayona.
5	73	Carta de Prieto.
6	74	id. de Prieto.
6	75	id a Bereciartua.
6	76	id a Trias.
6	77	id. de Garay
7	78	id. de Jauregui.
7	79	id. a Jauregui.
8	80	id. a Leizaola.
8	81	id. de Jauregui.
9	82	Telegrama a Cónsul España en Perpignan.
9	83	Carta a Prieto.
9	84	id. a Jauregui.
9	85	Telegrama Euzkadi Paris,
9	86	id a Cardenal Verdier.
10	87	Carta a Jauregui.
10	88	id de Jauregui.
10	89	id. de Prieto.
10	90	id. de Jesus Hernández.
10	91	id. de Soler a Portillo.

11	92	Telegrama a Leizaola a París.
11	93	Carta a Ministerio de Estado.
11	94	Telegrama a Embajador España en Paris.
11	95	Carta a Arzobispo Tarragona.
11	96	id. a Trias.
11	97	id. a Cardenal Verdier.
11	98	id. de Presidente Emakumes.
	99	Dos listas religiosas.
13	100	Entrevista del Sr. Onindia.
13	101	Carta a Leocadio Lobo.
13	102	id. de J. M.Trias.
13	103	id. a Zugazagoitia.
14	104	Telegrama de Ministro Estado.
14	105	id a Leizaola.
14	106	Carta a Vicario General.
14	107	id. a José Giraî.
14	108	Entrevista con Cardenal Verdier.
14	109	Carta a Prieto.
15	110	Oficio de Mario Oribe
15	111	Carta de Zugazagoitia.
15	112	id. a Presidente Emakumes.
15	113	id. a Jauregui.
15	114	id. de Jauregui
15	115	id. de Jauregui.
16	116	id. a Megrín.
16	117	Oficio a Oribe
16	118	Carta a Embajador Francia.
16	119	Oficio a Onaindia.
17	120	Telegrama a Garay, La Rochelle
17	121	Carta de Jauregui con cuatro clichés y cuatro fotoscopias.
17	122	id. de. Altaba
17	123	Entrevista Onaindia con Embajador Francia.
	124	Párrafos carta Pastoral Cardenal Gomá.
17	125	Carta de Leizaola.
18	126	id. de Urbistazu
18	127	Notas sobre problema religioso gubernamental.
19	128	Carta de Vicario Geneal.
20	129	id. a Vicario General.
20	130	Oficio a favor Vicario General.
20	131	Carta a Carlos de Juan.
20	132	idl a Ragasol
20	133	id. a Andreu.
20	134	id. a Graupera.
20	135	id. a Directora cárcel Mujeres.
20	136	Oficio a Onaindia.
20	137	Carta a Embajador España París,
21	138	id a Cardenal Verdier.
21	139	Oficio a E.A.B. y Unió Democrática.
21	140	id. a Vicario General.
21	141	Carta a José Giral.
22	142	Telegrama de Leizaola.
22	143	Nota sobre asuntos eclesiasticos.
22	144	Carta a Rafaél Soler.
22	145	Telegrama de Lizaso, Londres.
22	146	id a id.
22	147	Carta a Vicario General.

23	148	Carta de Vicario General.
23	149	id. de E.A.B. con nota culto.
22	150	id. de Ragasol
23	151	id. a Gómez Ibáñez.
24	152	Hoja de Agencia España.
24	153	Recorte de "La Vanguardia", Barcelona.
24	154	Carta a Miravilles.
24	155	id. a Bosch Gimpera.
24	156	id. a id. id.
24	157	Oficio a Capitan Bestard.
25	158	Carta de Embajador España París.
25	159	Saluda de Gómez Ibáñez.
25	160	Carta de Ragasol
25	161	Telegrama a Leocadio Lobo, Madrid.
25	162	Carta de Miravitlles.
25	163	id. de Pí y Suñer.
27	164	id a Prieto.
27	165	id a Vicario General.
28	166	id. a Goitia.
28	167	id. de Bosch Gimpera con copia otra de Pí y Suñer.

MARZO

1	168	Carta a un Ministro ?
1	169	Telegrama a Lasarte , Bayona.
2	170	Carta a Prieto.
2	171	Telegrama a Leizaola, Paris.
2	172	Carta de Prieto.
2	173	id. a id.
	174	Circular del Vicario General.
2	175	Carta a Pí y Suñer con escrito E.A.B.
2	176	id. de Onindia a Vicario General.
2	177	Nota incompleta de id. id.
2	178	Telegrama de Leizaola París.
3	179	Carta a Lasarte.
3	180	id. a Presidente Emakumes. con minuta 3 oficios.
3	181	Telegrama de Lasarte , Bayona.
3	182	Copia carta Onindia a Miravitlles.
4	183	Carta de Lombana.
4	184	id.de Altaba.con copia certificado Cruz Roja.
5	185	Telegrama a Leizaola, Paris.
5	186	Carta a Jauregui.
5	187	Telegrama a Trias, Barcelona.
6	188	Recorte de "Solidaridad Obrera", Barcelona.
5	189	Carta a Prieto.
5	190	id. a Leizaola.
5	191	id. a Altaba.
5	192	id. de Lasarte. con nota viaje Olaetxea a Roma
7	193	id. de Jauregui.
7	194	id a Giral.
7	195	id. a Vicario General.
7	196	Oficio a Ministro Hacienda.
7	197	Carta a Lombana.
8	198	Relación objetos iglesia.
11	199	Carta a Rivas, Arquitecto.
13	200	id. a Aguadé.

	201	Información sobre Obispo Teruel.
14	202	Carta Lasarte con copia otra Fray Pedro de Sta. Teresa.
15	203	id. a Director Gral. Seguridad.
15	204	id. a Vicario General.
16	205	id. a Director Gral. Seguridad.
19	206	id. de Onindia.
19	207	id. id. id.
20	208	id. a id.
21	209	id. a Director Gral.Seguridad.
21	210	Nota sobre el problema religioso en Cataluña.
22	211	Carta con nota de Servicio Agencia España
22	212	id. de Nicolau D'Olwer.
22	213	id. a Director Gral. Seguridad.
22	214	id. a Subsecretario Gobernación.
22	215	id. id. id.
23	216	id. anonímq (probable de Vicario Gral.)
23	217	id. a Subsecretario Gobernación.
23	218	id. id. id.
23	219	id. a Nicolau D'Olwer.
23	220	id. de Agmadé.
	221	Recorte de periódico francés.
24	222	Carta a José Giral.
24	223	id a Pte. Euzkadi.
24	224	id a Onindia.
24	225	Tarjeta de Presidente Emakunes.
	226	Notas para Sr. Ayensa.
24	227	Carta a Subsecretario Gobernación y nota sobre detención Vicario General.
24	228	Hoja de Propaganda Euzkadi.
25	229	Carta de Ruiz Hebrard.
25	230	id de Jauregui con copia de otra dirigida a Mtro. Gobernació
25	231	Carta de Bosch Gimpera.
25	232	Telegrama de Onindia, Paris.
25	233	id. de Zarrabeitia.
25	234	id. de Onindia, Paris.
26	235	Carta a Prieto.
26	236	id a Subsecretar o Gobernación.
27	237	id a Onindia.
27	238	id. de id.
28	239	Telegrama a Onindia.
28	240	Carta de Ruiz Hebrard, con lista cuatro sacerdotes detenidos.
28	241	Telegrama a Leizaola, Paris.
28	242	Carta a Subsecretario Gobernación.
28	243	id. a Bosch Gimpera.
28	244	Nota sobre viaje Mons. Olaetxea.
29	245	Carta a Subsecretario Gobernación con nota varios detenidos.
30	246	id a id. id.
30	247	Telegrama a Onaindia, Paris.
31	248	Carta de Cardenal Vidal y Barraquer.
31	249	Fotoscopia carta anterior.

ABRIL

1	250	Carta de Onaindia a José Giral.
1	251	Telegrama a Subsecretar o de Gobernación
1	252	Carta de Onaindia.
1	253	id a José Giral.
1	254	id. a Subsecretario de Gobernación.
1	255	id. a Gómez Ibáñezo con copia Decreto contra Onaindia.
1	256	Idx de Onaindia. (telegrama)
5	257	Telegrama a Subsecretario Gobernación.
7	258	id. a Onaindia, Paris.
7	259	id. id. id.
7	260	id. de id. id.
7	261	Carta a Ministro Estado con nota sobre problema religiosos.
7	262	id a Ministro Estado.
7	263	id. a Ministro Gobernación.
7	264	id. a Subsecretario Gobernación.
7	265	Nota verbal.
	266	Información sobre Vicario General.
8	267	Fotoscopia carta de Vicario General a Euskumes.
8	268	Nota de Onaindia.
8	269	Carta de Onaindia, con recorte »La Metropole"
9	270	Copia carta de Onaindia a Ministro Estado.
9	271	id. id. idi a Prieto.
9	272	Carta de Onaindia.
10	273	id. de Ministro Gobernación.
10	274	id. a Subsecretario Gobernación con copia de la de Olivar
11	275	id. a Vicario General.
12	276	id. a Elias Echeverría.
12	277	id. a A. Llano.
12	278	id. a Ministro Hacienda.
12	279	id. a Ministro Estado
12	280	id. a Pte. Euzkadi.
12	281	Telegrama a Ministro Hacienda.
12	282	Carta de J. Gasgante.
12	283	id. a Jauregui.
12	284	Telegrama a Subsecretario Gobernación.
12	285	id. a A. Llano.
12	286	Carta de Jauregui.
13	287	Telegrama a Onaindia.
13	288	Carta a Sub-Director cárcel Barcelona.
13	289	id. a José Vidal y Barraquer.
13	290	id. a Cónsul Francia Barcelona.
13	291	id. a Cardenal Vidal y Barraquer.
13	292	id. a Portillo.
13	293	id. de Ministro Estado.
13	294	id. a Onaindia.
13	295	id. de J.M. Trias.
14	296	id. a Trias.
14	297	id. a Zugazagoitia.
14	298	Certificado a favor Raventós.
14	299	id. id. Sanz Barata.
14	300	Fotografía altar Euzko-Etxea.
14	301	Carta de Onaindia con copia de la dirigida a Giral.
15	302	id. de Navas.

16	303	Carta a Mendibil.
18	304	id. a Vidal Leche.
19	305	id. a Ministro Hacienda.
20	306	id. de Vidal Lluch
21	307	id. a J.M.Trias.
21	308	id. a Ruiz Hebrard.
21	309	id. a Presidente Euzkadi.
21	310	id. a Encargado Negocios Gran Bretaña.
21	311	id. a Secretario Embajada Francia.
21	3121	id. a J. Olivar.
21	313	id. a Onaindia.
22	314	id. id.
22	315	id. de Consulado Francia.
22	316	id. de Olivar.
24	317	id. a Onaindia.
25	318	id. de id.
28	319	id. a Presidenta Emakumes.
29	320	id. a Onaindia.
29	321	id. id.
29	322	id. a Jauregui.
29	323	id. a Ministro Estado.
29	324	id. id. id.
30	325	id. de Encargado de Negocios Gran Bretaña.
30	326	Copia de carta de Cardenal Vidal y Barraquer.
	327	Nota sobre movimiento capilla Gure-Etxea.

MAYO

1	328	Carta a Pí y Suñer.
1	329	id. a Ministro Hacienda.
2	330	Informe sobre proyecto culto público en Caldetas.
2	331	Carta de Lasarte.
3	332	id. de Zugazagoitia.
3	333	id. de Onaindia.
4	334	id. a Unió Democrática.
4	335	id. de Mendibil.
4	336	id. a Sbert.
4	337	id. a Boscho Gimpera.
4	338	id. a Pí y Suñer.
5	339	id. a Presidente Emakumes.
5	340	id. al Director Carabineros.
5	341	id. a Presidenta Emakumes.
5	342	Telegrama a Leizaola , Paris.
5	343	id. a Lasarte, Bayona.
5	344	Carta a Mendibil.
5	345	id. a Lasarte.
5	346	id. a Ministro Estado.
5	347	Telegrama a Onaindia, Paris.
5	348	id. a Embajador España París, y Ministro Estado.
5	349	id. a id. id. id.
6	350	Carta de Bosch Gimpera.
6	351	id. de Sbert.
7	352	id. a Onaindia, Paris.
7	353	id. de Presidenta Emakumes.

7	354	Carta a Juan Garganta.
10	355	id. de Mendibil.
10	356	id. a Miravitlles.
10	357	id. a Mendibil,
11	358	id. de Pí y Suñer con copia oficio a Emakumes.
11	359	id. de Onaindia.
11	360	id. de J. Garganta.
	361	Copia articulo "La Croix"
12	362	Carta a Director Prisiones.
12	363	id. a Manuel Estrada.
12	364	id. a Ministro Estado.
12	365	id. a Zugazagoitia.
13	366	id. de Lasarte.
13	367	id. de Estrada,
14	368	Extracto información a Cardenal Vidal Barraquer
14	369	Carta de Onaindia.
15	370	id a Jauregui.
16	371	id. a Presidente Emakumes.
16	372	id. a Pí y Suñer.
16	373	Instancia. Emakumes a Vicario General.
16	374	Carta a Landáburu.
16	375	id. a Onaindia,
17	376	id. de Jauregui.
17	377	id. a Ministro Gobernación.
18	378	Entrevista Onaindia con Yu-Pin.
18	379	Carta de Ministro Gobernación.
18	380	id. a Alcalde Caldetas.
22	381	id. a Ministro Hacienda.
22	382	Oficio a Alcalde Caldetas.
22	383	Carta a Onaindia.
22	384	id. a Jauregui.
22	385	id. a Presidente de Euzkadi.
22	386	id. a Landaburu.
22	387	id. a Onaindia.
22	388	Informe sobre relaciones eclesiásticas.
22	389	Carta de Cortazar.
23	390	id a Onaindia.
23	391	id. a Cardenal Vidal y Barraquer.
23	392	id. de Subsecretario Justicia.
23	393	Telegrama a José Vidal y Barraquer.
23	394	Carta de Jauregui.
23	395	id. de Altuba.
23	396	Telegrama a Onaindia a Paris.
23	397	Carta a Elias Echeverria y Presidente Euzkadi.
23	398	id. a Jauregui.
23	399	id. a Landaburu.
23	400	id. a Lasarte.
24	401	id. a Ciaurritz.
25	402	id. de Director Prisiones con lista iluminada.
25	403	Referencia Congreso Eucarístico Budapest
25	404	Discurso Jou Ping en Budapest.
	405	Interviú con You-Pin
	406	Informe viaje Onaindia a Budapest.
26	407	Carta a Altaba.
26	408	id a Jauregui.
26	409	id. de Director Carabineros.
27	410	Oficio a Bestard.

28	411	Carta a Secretario Ministro Estado.
28	412	id. de Altaba.
28	413	id. de Lasarte.
28	414	id. de Torre.
28	415	Reunión Congresistas Budapest.
29	416	Carta de Secretario Ministro Estado.
29	417	id. a Ministro Justicia.
30	418	id. a Jauregui.
30	419	id. a Landaburu.
30	420	id. a Leizaola.
30	421	id. a Presidente Euzkadi.
	422	Informe remitido al Foreign Office
30	423	Carta a Jauregui con autorización.
30	424	id. de Presidenta Emakumes.
30	425	id. de Gortazar .
31	426	id. a Presidenta Emakumes.
31	427	id. a Vicario General
31	428	id. a Jauregui.
	429	Nota sobre movimiento capilla Gure-Etxea.

JUNIO

1	430	Carta de Jauregui.
2	431	id. a Presidetta Emakumes.
4	432	id. de Jauregui, con copia objetos recogidos Castellsarroca
	433	Notas viaje
3	434	Carta Onaindia a Jimenez Asua.
3	435	id. id. a Hodza
4	436	id. de Vicario General.
5	437	id. de Onaindia.
7	438	Instancia de Unió Democrática a Pablo Romeba Ferrer
7-8	439	Telegrama a Obispo Tarbes.
8	440	Carta a Gortazar.
8	441	id. a Lekaroz
	442	Lista sacerdotes remitida por Emakumes.
22	443	Carta a Presidente Euzkadi.
22	444	id a Ministro Estado.
22	445	id. a Onaindia.
22	446	Nota verbal
24	447	Copia carta Arzobispo Valladolid a Onaindia. //24 447 BIS Sen-
25	448	Orden de Ministro Defensa. tencia Juzgado es-
25	449	Carta a Encargado de Negocios Gran Bretaña. pecial Guardia nº 1.
26	450	Telegrama a Lasarte y Leizaola.
26	451	id. a Presidente Consejo de Ministros.
26	452	Recorte de »Solidaridad Obrera», Barcelona
27	453	Carta de Onaindia.
27	454	id. a Leizaola.
27	455	Telegrama a Leizaola.
27	456	Carta a Jauregui.
27	457	id. a Onaindia, y Lasarte.
27	458	id. a Jauregui.
28	459	id. a Director General Carabineros.
29	460	Fotoscopia carta Obispo Teruel a Vicario General.
30	461	Carta a Onaindia.
29	462	id. a Monzón.
30	463	id. de Jauregui.
30	464	id. de Cardenal Vidal y Barraquer.

JULIO

1	465	Carta a Basaldua
2	466	id. de Encargado de Negocios Gran Bretaña.
2	467	Oficio de Hilario Uranga.
2	468	Carta a Onaindia y otros.
4	469	id. a Lasarte.
4	470	id. a Andreu.
4	471	id. a Onaindia ,Leizaola y Lasarte .
4	472	id. de Apalategui con dos recortes "Osservatore Roman"
4	473	id. a Onindia y Presidente Euzkadi.
4	474	id. a id..
4	475	id. a Ciaurritz
4	476	id. a Jauregui.
4	477	id. a Lasarte.
4	478	id. a Leizaola.
4	479	id. a Presidente Euzkadi.
4	480	id. a José Vidal y Barraquer.
5	481	id. a E.A.B.
5	482	id. a Onaindia, Bayona.
5	483	id. a Leizaola y Presidente Euzkadi.
5	484	id. de Jauregui.
6	485	id. a Tremoya.
6	486	id. de Mendibil
6	487	id. a Vicario General.
6	488	id. a Obispo. Teruel.
6	489	id. a Tremoya.
6	490	Copia carta de Luzarraga con lista religiosas.
	491	Relación religiosas Sagrado Corazón.
7	492	Carta a Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.
7	493	id. a Ministro Gobernación.
7	494	id. de Ministro Gobernación.
7	495	id. de Onaindia.
7	496	id. de Andreu con copia la misma.
8	497	Orden de la Comisaría.
8	498	Diario Oficial de la Generalitat.
	499	Dos copias de la Orden sobre libertad prácticas culto.
9	500	Carta a Luzarraga.
9	501	id. a Tremoya.
9	502	id. de Jauregui 9 502 BIS Oficio de Comisaría Orden Público
9	5033	id, de Encargado de Negocios Gran Bretaña.
9	504	id. de Jauregui.
11	505	id. de Tremoya con copia telegrama Londres.
11	506	id. a Frias.
11	507	id. a Onaindia.
11	508	id. a Presidente Euzkadi y otro.
12	509	id. a Onaindia.
12	510	id. a Jauregui.
12	511	id. a Presidenta Emakunes.
12	512	Instancia Emakunes a Ministro Gobernación.
12	513	Carta de J.M. Trias.
13	514	id. de Jauregui.
13	515	id. a Onaindia.
13	516	id. de Lasarte.
14	517	id. a Jauregui y otros.
14	518	id. de Jauregui.
15	519	id. a Onaindia.

15	520	Carta a Zugazagoitia.
15	521	id. a Jauregui.
15	522	id. de Leizaola.
15	523	Telegrama a Lasarte y Presidente deEuzkadi.
16	524	Carta de Jauregui.
16	525	id. id.
18	526	id. de Onaindia.
18	527	id. a Leizaola.
18	528	Telegrama a Leizaola.
19	529	Carta de Presidente E.B.B.
19	530	id de Luzarraga.
19	531	id. de Zugazagoitia.
19	532	Copia carta Obispo Teruel a Vicario General.
19	533	Carta de Iden.
	534	Nota verbal. (Texto francés)
	535	id. id. (Texto español)
20	536	Carta de Leizaola.
20	537	id. de Onaindia.
20	538	id. de Irala.
21	539	Recorte periódico francés.
21	5400	Carta de Lasarte.
21	541	id. de Presidente E.B.B.
21	542	id. a Jauregui.
21	543	id. a Negrín.
21	544	id. a Cardenal Vidal y Barraquer.
22	545	Copia carta Maritain.
22	546	Carta a Onaindia.
22	547	id. a Jauregui.
22	548	id. a Leizaola.
22	549	id. a Lasarte.
22	550	id. a Presidente Euzkadi.
22	551	id. a Presidente E.B.B.
22	552	id. a id. Euzkadi y Otros.
22	553	id. a Onaindia.
22	554	id. a Bosch Gimpera.
22	555	id. a Vicario General.
23	556	id. a Obispo de Teruel.
23	557	id. a Irala.
23	558n	id. de Vicario General.
24	559	id. a Onaindia.
25	560	id. de Jauregui.
25	561	id. de Vicario General.
25	562	id. a Presidente Euzkadi.
25	563	id. a Lasarte.
26	564	Telegrama a Euzkadi Paris y Onahaia.
26	565	Carta de Zugazagoitia.
26	566	id. a Obispo Teruel.
25	567	id. a Zugazagoitia.
26	568	id. a Jauregui.
26	569	id. id.
26	570	id. a Presidente E.B.B.
27	571	id. a Vicario General.
27	572	id. de Jauregui.
27	573	id. id.
27	574	id. de Zugazagoitia.
27	575	Telegrama deOnaindia.
27	576	Carta de Presidente Euzkadi.

28	577	Carta de Onaindia.
28	578	Telegrama a Presidente Euzkadi y Onaindia.
28	579	id. a Mimosas.
28	5580	id. a Presidente Euzkadi y Mimosas.
29	581	Párrafo carta a Jauregui.
29	582	Carta de Ruiz Hebrard.
29	583	Tarjetón de Obispo Teruel.
30	584	Carta de Jauregui.
30	585	id. de Vicario General.
31	586	id. de Zugazagoitia.
31	587	id. del Obispo de Teruel.
	588	Rapport Sres. Aspiazu y Thalamas.

AGOSTO

1	589	Carta a José Vidal y Barraquer.
2	590	id. a Zugazagoitia.
2	591	id. a Onaindia.
2	592	id. a Vicario General.
3	593	id. a Presidente E.B.B.
3	594	id. a Lasarte.
3	595	id. a Leizaola.
3	596	id. a Jauregui.
3	597	id. a Onaindia.
3	598	id. a Presidente Euzkadi.
3	599	id. de Irala.
4	600	id. de Zugazagoitia con copia oficio.
4	601	id. a José Vidal y Barraquer.
4	602	id. a Vicario General.
4	603	id. de Jauregui.
4	604	id. Vicario General.
6	605	id. a Zugazagoitia.
6	606	id. a Onaindia.
6	607	id. a Obispo Teruel.
6	608	id. a Ruiz Hebrard.
7	609	Recorte "Euzkadi".
8	610	Carta de Lasarte.
8	611	id. a Vicario General.
9	612	id. a Onaindia, y otros.
9	613	id. de Obispo Teruel.
10	614	id. de Zugazagoitia.
10	615	id. de Jauregui.
10	616	id. de Juan Ignacio Irujo con recorte "Osservatore"
11	617	id. de Onaindia. con discurso S.S.
12	618	id. a Cardenal Vidal y Barraquer.
12	619	id. a Obispo Teruel.
12	620	Copia carta Garganta a Nicolau D'Olwer.
13	621	Carta a José Vidal y Barraquer.
13	622	id. a J.M.Trias.
14	623	id. a Lasarte.
14	624	id. a Presidente E.B.B.
14	625	id. a Presidente Euzkadi.
14	626	id. a Onaindia.
14	627	id. a Leizaola.
14	628	id. a Jauregui.

15	629	Carta de Vicario General.
15	630	id. a Presidente Enakumes.
15	631	id. a Onaindia.
16	632	id. a Obispo Teruel con copia. de la recibida de E.A.B.
16	633	id. a Zugazagoitia.

=!=!=!=!=!=!=!=
=!=!=!=!=!=!=

Nota. Esta relación comprende, además de los 633 documentos, un 447 Bis. y un 502 Bis., haciendo un total de 635 documentos.

18 diciembre de 1937

Segunda Castilla libre

CNT - AIT

EN PLENA BARBARI

La santa Iglesia católica, apostólica, r
Tribunal de la Inquisición en toda la zona rebel

En los sermones se corrige la plana a Dios, quedando modificado el quinto mandamiento: «¡Sí matarás!». Dios quiere lo que Franco quiere, y las vírgenes morenas y andaluzas se enamoran de Queipo

Al día siguiente en que Pedro, cardenal Segura, arzobispo de Sevilla, dirigía su primera salutación pastoral a sus nuevos diocesanos, monseñor Díaz y Gómara, obispo de Cartagena, emprendía su regreso a España a bordo del "Ciudad de Montevideo", después de un viaje de tres meses por tierras de América del Sur, efectuado con motivo del último Congreso Eucarístico del Paraguay.

Durante tres días consecutivos los lectores de "Heraldo de Aragón" pudieron seguir el itinerario completo del señor obispo y el extracto de su labor evangélica de "propaganda seria en favor de la España nacional y de Franco" en más de cincuenta discursos y visitas a los centros católicos y de Falange de las capitales sudamericanas.

Todavía hablaba de la nueva "cruzada" el obispo cuando los lectores de "Heraldo de Aragón" leyeron una noticia conmovedoramente religiosa: Un ejército de "cruzados", en su mayoría moros e italianos, había conquistado Covadonga. El periódico publicaba, naturalmente, una fotografía del famoso santuario, llaneando la atención del lector una leyenda al pie de aquélla, con un claro de censura. Fácilmente, sin embargo, podían averiguarse las letras aplastadas. ¿Sabes lo que decían, lector? "Inundada España (por la morisma infiel), no contaba para su defensa, sino con un puñado de valientes refugiados en unas grutas de Cantabria..." La alusión histórica a la antigua defensa de Asturias contra los moros era desde ahora, en el "II Año Triunfal", incompatible con la historia fascista de la conquista de aquella región por los marroquíes y los italianos, nuevos cruzados del Ejército de Franco.

En el proyectado "Libro de España" de los facciosos, de uso obligatorio en las escuelas de la zona rebelde, aparecerán, entre líneas, los nombres de los defensores de las montañas y los prados del Norte; en cuanto al nombre de los conquistadores, difícilmente podrán escribirlo ni leerlo los niños de España. ¿No es cierto, Eugenio d'Ors, glosador vergonzante de esta cumplida hazaña de los legionarios modernos de la Roma Imperial?

La información sobre el Congreso Eucarístico fué bien conocida de los lectores de "Heraldo de Aragón", si bien no tanto como "la propaganda seria en favor de la España nacional y de Franco", llevada a cabo por el obispo de Cartagena. Pero de lo que no han sabido ni palabra aquéllos fué de otra reunión de altas jerarquías de la Iglesia, celebrada posteriormente. De fijo, la carta del episcopado de los Estados Unidos de Norteamérica, enviada al Vaticano con ocasión de la Conferencia de Wáshington, no será fijada en las puertas de los templos de la España rebelde, porque en ella se habla así de una buena parte de los "cruzados" del caudillo: "Condenamos la tentativa de los gobernantes alemanes pretendiendo exterminar de la conciencia de los pueblos germanos toda doctrina verdadera de amor a Dios y hacemos destacar la bajeza moral a que han descendido los círculos gubernamentales alemanes pretendiendo implantar los cultos neopaganos."

El cardenal Gomá, encargado de la propaganda facciosa entre el clero extranjero, cuyas cartas favorables se encarga de divulgar para mayor tranquilidad espiritual de su clero, sabe muy bien lo que podría ocasionarle enterar a sus fieles del trato que reciben los sacerdotes católicos en Alemania por parte de Hitler, Goebbels, Goering, Kerrl y demás santos varones del racismo alemán, tan venerados hoy por los seguidores de Franco. No; el cardenal primado no ha podido publicar la carta de los obispos americanos. Y mucho menos el canónigo Guallart, gran jaleador de Franco, a quien llamara en un acto religioso "el nuevo Moisés de la España, prototipo de la raza" y a la Virgen del Pilar "la Capitana Generalísima", entre otras cursilerías e irreverencias por el estilo. Se le habrá encogido sobre el pecho su brazo pecador, más presto hoy para el saludo nazi que para el doblado gesto de la bendición.

Hay que andarse con tiento, porque la Gestapo alemana... De su condición han dicho algo los obispos de América. Pero, al fin y al cabo, no es malo tener amigos hasta en el infierno, aunque se hallen en el propio infierno del neopaganismo de los círculos gubernamentales del III Reich.

Sería interminable consignar las constantes irreverencias, el burdo fervor, religiosidad agresiva u odio fanatizado que diariamente se producen en la zona facciosa, y no es difícil pensar hasta qué punto se sienten afligidos los católicos sinceros, puesta la religión y la cura de almas en manos de unos clérigos que han hecho consustancial la causa de Dios con la de Franco, cifrando toda su ilusión religiosa en la vuelta a un pasado de procesiones, rosarios de la Aurora, misas aparatosas al aire libre, comuniones en masa, obligatorias para católicos y descreídos, sin respetar ni a los presos en campos de concentración o cárceles, mediatización de todo poder público... y algo más serio que todo esto. Algo que, por haber encontrado en la zona rebelde un cultivo adecuado, ha podido germinar en cabeza de requeté: "Junto a las instituciones políticas—leíamos en el "Diario Vasco" de 1 de octubre de 1937—hay otras, políticosociales, y de ellas tenemos en España una muestra histórica, reivindicadora hoy en día por los mismos escritores protestantes, y es la Inquisición"... "No es de extrañar, pues, que haya quien piense hoy en la utilidad de resucitar como instrumento de gobierno y puesto en manos seglares, esta Institución..." Y acaso, para refrescar la memoria de las gentes, "Diario de Navarra" publica con fines demoníacos, el 13 del presente mes, en sección titulada: "Curiosidades", una relación de los suplicios a que se sometía a los reos en los tiempos antiguos: "tormento del cepo, interrogatoria del agua, la rueña, etcétera, etc. Cada ciudad—añade—tenía sus verdugos, horca y su plaza de ejecuciones, y estos suplicios eran públicos. La Iglesia procuró suavizar estas costumbres".

Pero acaso no sea necesario restaurar la Inquisición "de iure" en la España falangista. En las manos seglares de la Guardia civil, el dolor producido alcanza las formas más crueles cuando detrás de los torturadores existe toda una teoría teológica que lo justifica ante la divinidad. Demos la palabra, si no, a un sacerdote: "Si Dios hubiera sabido que en la tierra iban a existir los nacionalistas vascos, hubiera hecho de otra manera el quinto mandamiento." (Tales palabras fueron pronunciadas durante un sermón.) "Los malditos nacionalistas están condenados" clama el párraco de Herrera. Y los jesuítas... Los buenos padres jesuítas, Iscoume y Urriza, eran más cultos: "Dios quiere lo que Franco quiere" prodirieron con suficiencia teológica. Lo que en la cárcel de Ondarreta equivalía a... y a una condena a doce años de cárcel, contra el cura párroco de Elorrio, don Juan Izurrategui, un anciano de setenta años.

Lástima que el exquisito Paul Claudel, que ha comentado en la Prensa francesa la carta colectiva suscrita por los obispos facciosos de España, no escuchara el sermón del cura de Vergara. Pero tememos que hasta el corazón de los poetas se haya convertido en piedra, si el poeta católico francés, sin inmutarse, ha podido escribir fríamente en "Le Figaro", de París: "La carta suscrita por el episcopado español cita un hecho curioso: de los revolucionarios ejecutados, solamente han muerto impenitentes un dos por ciento en Mallorca; en las regiones del Sur no más de un veinte por ciento, y en las del Norte no llegan tal vez al diez por ciento." La estadística carecía de valor alguno para el poeta, como índice de la ferocidad facciosa.

"Muchos creyentes de Guipúzcoa—quéjase un católico vasco—han dejado de frecuentar los templos, y otros acuden a cumplir con el precepto religioso de los domingos y las fiestas, a las misas de las primeras horas de la mañana. La predicación es siempre de tipo político, halagadora para los rebeldes y depresiva para los nacionalistas." No es, pues, de extrañar que los fieles vayan a las misas primeras, porque más tarde desaparece del corazón todo fervor religioso sincero, cuando ante el altar cubierto de banderas cualquier catafalco con fusiles, tambores y flechas, en el momento de alzar, una charanga improvisada rompe el silencio con la Marcha real, el "Oriamendi" de los requetés o el "Cara al sol" de los falangistas, o, también, que desde el púlpito descienda agresivamente un sermón cualquiera de empalagosa alabanza a Franco y rencorosa condena del nacionalismo: "Por vosotros, nacionalistas, por vosotros está muriendo la juventud vasca; por vosotros se cometen tantos crímenes"..., como latiguillo mortificante en todos los sermones del cura de Olaberría.

Ni ante la tumba se contiene el odioso fanatismo de los curas facciosos. No hace mucho, el cura de..., con motivo del entierro y funerales de un requeté de la localidad muerto en el frente, después de concluída la ceremonia religiosa, en el mismo cementerio, y ante el ataúd, pronunció un discurso atacando al nacionalismo vasco y diciendo, entre otros conceptos, que allí yacía un vasco asesinado por otros vascos traidores. Concluyó su perorata dando vivas a España, al generalísimo, etc., y mueras al comunismo, al nacionalismo vasco y a los asesinos separatistas.

"Dios quiere lo que Franco quiere", aunque Franco acabe por terminar con la sencilla fe de los católicos vascos, al par que con las viejas tradiciones de las aldeas de Euzkadi.

Así va el Norte, que en el Sur, los días anchos o las tardes lentas oreadas por un vaho fibio de sensualidad perfumada, son más a propósito para la procesión del atardecer, con vírgenes o con santos.

Allá Queipo señorea su feudo, ora inaugurando un comedor para los numerosos huérfanos de obreros, un grupo de casas baratas con qué solucionar la falta de trabajo, una finca con qué realizar la justicia social en el campo o una exposición de arte donde lucir su "insospechada ciencia en materia tan ajena a su profesión guerrera"; en la ciudad o en la campiña, pero hablando siempre, el "general de los ejércitos del éter" del Sur (como en un rasgo de ingenio le califica un cronista del "Norte de Castilla").

En su reino de taifas, a tiros todavía con los "bandoleros marxistas, indómitos aún, después de tantos meses, por la sierra", en un pueblo de la provincia de Sevilla, Carmona, un tarde salen a recibir al general el alcalde impuesto, el cura zafio y el jefe local de F. E. T. y de la J. O. N. S., "con la Virgen de la Cabeza, llevada en andas, y el cronista provinciano ya tiene el tema cursi para su nota al "A B C" de los señoritos: "En la procesión, la Virgen de Gracia parecía que esperaba al general Queipo de Llano para decirle con todo su pueblo: ¡Viva el salvador de Carmona!."

Ultimamente se le ha señalado al clero una nueva misión. La comisión encargada de la recogida de chatarra ha publicado la siguiente nota: "Se vuelve a suplicar a los párrocos de los pueblos y aldeas que hagan llegar a conocimiento de sus feligreses la obligación que tienen de entregar todos los casquillos de cartuchería que tengan almacenados en los caseríos o casas a la Comisión de requisa de chatarra."

Hace muy poco Franco ha hecho unas declaraciones de tipo religioso ante un periodista inglés: "Hacemos la guerra en defensa de la Iglesia, de la religión y de la civilización cristiana. Por eso, los católicos nos acompañan con su adhesión..."

Ante el tribunal que condenaba a doce años de cárcel al anciano párroco de Elorrio, daba las gracias al fiscal por haberle asegurado la vida unos años más, librándole de la pena de muerte. En cuanto al juez, le citaba para muy pronto ante el Tribunal de Dios.

Los jesuítas, a quienes Franco ha devuelto a la plena posesión de sus bienes, dineros y rentas, han resuelto con interés las dudas teológicas: "Dios quiere lo que Franco quiere. El cardenal Gomá logra cuantas asistencias religiosas internacionales le son posibles. El obispo Lauzurica identifica a los enemigos de Franco como enemigos de Dios y su Iglesia.

España constituye por todo ello —nos atrevemos a señalarlo con toda su importancia—la gran divisoria de "una nueva actuación de la Iglesia". Malo es que en la zona facciosa la Iglesia se haya hecho consustancial con un régimen totalitario, pese a la impiedad de los regímenes de esta naturaleza, su paganismo y su profunda raíz materialista.

No tardará, sin embargo, en pretender salvarse. Y si no, al tiempo. A este tiempo nuestro de la España leal que, por ser libre, ya apunta la aparición de una segura libertad para la Iglesia. Ello habrá de influir poderosamente sobre el clero faccioso que, no sin culpa, ha pasado por el fuego violento de la conmoción social. Que también es fuego de depuración...

Se inicia una política de "mano tendida" entre el Partido Comunista francés y la Iglesia católica

24/XII/37 Vanguardia

»Vanguardia» 24 diciembre 1937

Efectos de un mensaje del cardenal Verdier

La Prensa reaccionaria francesa no comenta el mensaje

París, 23. — La Prensa reaccionaria francesa pasa en silencio o alude sólo vagamente a la carta que el cardenal Verdier ha publicado a su retorno de Roma, y en la cual contesta a la proposición comunista. Sabido es que, desde hace algunos meses, el partido comunista francés viene proponiendo la política de «la mano tendida» a los católicos. Los propugnadores más destacados de esta política son Duclos y Thorez, los cuales han insistido en varias reuniones en ofrecer a los católicos y a la Iglesia un acuerdo. Esta política tiene partidarios y adversarios en las masas populares. Por ejemplo, el partido comunista había atraído a una parte de los electores del partido radical-socialista de provincias, y esta nueva masa, tradicionalmente laica, si no anticlerical, no sigue el movimiento del partido. El mensaje de Navidad del cardenal Verdier es casi un mensaje del Papa. Unos espiritualistas como los católicos, viene a decirse en él, están muy lejos de los materialistas como los comunistas. Pero añade que los cristianos quieren ayudar a los que sufren «ayudar a los obreros en todas las reivindicaciones de sus derechos, preparar para mañana, por la justicia y la caridad, la reconciliación de todos los hombres. Si el gesto de «la mano tendida» expresa el deseo de conocer más a nuestros hermanos católicos para respetar la religión que esperan sus convicciones y sus sentimientos y obras, la Iglesia no se niega a esa obra y a esa aclaración». Se trata, en fin, de la repetición de la encíclica papal «Divini redemptoris», con la alusión del Papa del 15 de diciembre que el cardenal recuerda en su mensaje. La Iglesia acepta con reservas «la mano tendida», a condición de que no se pida el sacrificio ni de la mínima parte de la verdadera caridad».

Un padre dominico había contestado ya favorablemente hace días, a la proposición del partido comunista francés. Sabido es que los dominicos publicaban en Francia una revista que, desde el punto de vista social, era de izquierda y antifascista, y que los jesuitas, sus enemigos, hicieron suprimir.

La Prensa francesa católica y reaccionaria no ha publicado el texto ni comenta el mensaje de Navidad del cardenal. Pero los periódicos moderados y de izquierda lo comentan. Por ejemplo, «L'Oeuvre» dice que el Papa acepta «la mano tendida», pero quiere alguna prenda que responda de la sinceridad de esa política, y ya puede imaginarse en Francia cuál puede ser esa prenda. «L'Oeuvre», sin embargo, ve en la actitud del Papa una consecuencia de la situación internacional, determinada por la persecución anticatólica en Alemania. La difícil situación en Italia y la situación en España. El Vaticano, dice «L'Oeuvre», no está acostumbrado a apostar por la política de los Estados que pierden.

«L'Humanité» destaca el silencio de la Prensa reaccionaria, y escribe que las palabras del Papa y del cardenal Verdier, «demuestran la fuerza de los sentimientos que animan a los trabajadores cristianos bajo la presión de los acontecimientos», añadiendo la declaración de Thorez de que, «para asegurar el pan a las familias, para las obras de asistencia, para la defensa contra el hitlerismo, para la acción común, sólo es posible basarse en la tolerancia, orgullo de los verdaderos laicos». No presentamos a los demás como ovejas descarriadas. El respeto de la conciencia ajena es la base del reconocimiento de los derechos que asisten a los demás, pero lo reivindicamos para todos. Se trata, sin compromiso, de convicciones filosóficas sobre cierto número de acciones prácticas, en las cuales los hombres de buena voluntad pueden colaborar».

Comentarios en las esferas nazis

(Exclusivo de «La Vanguardia».) Berlín, 23. —El mensaje de Navidad del cardenal Verdier, es considerado en Berlín como un mensaje del Papa a Francia.

«Der Angriff» da la noticia bajo grandes titulares que dicen: «Mensaje sensacional del Papa. El Vaticano está dispuesto a una acción conjunta con Moscú, y añade:

«No nos sorprende el mensaje de Navidad del primer cardenal de la iglesia católica en Francia. El origen del mensaje pontifical se remonta a la conferencia que dió, de una manera ostensible, el cardenal Verdier, antes de su salida para asistir al último Consistorio. En dicha conferencia, el cardenal declaraba que la Iglesia está siempre al lado de los que luchan por los Derechos del Hombre, que proclamó la Revolución francesa.

»Esta conferencia fué aprobada públicamente por el Papa.

»El mensaje de Navidad del cardenal Verdier es muy claro. Significa que la época no está todavía madura para una alianza política interior entre los católicos franceses y los comunistas, para realizar la reforma social de Francia.

»Los comunistas deben, ante todo, dar garantías. Lo comprendemos, pero el Papa anima a los jefes católicos para que negocien con los marxistas, y, lo que tiene, sobre todo, mayor importancia, se niega a tomar parte en la lucha política que sostienen los Estados autoritarios contra el bolchevismo mundial. Bien está que lo sepamos. Esto nos facilitará el examen de la alocución papal de Navidad».— **Havas.**

le 25 février I956

6

à Son Excellence Monseigneur M A R E L L A
Nonce Apostolique
P A R I S

Excellence,

J'ai l'honneur de vous remettre, sous ce pli, en vous priant de bien vouloir le transmettre à la Secrétairerie d'Etat du Vatican, un dossier relatif à la nullité des mariages, appliquée en Espagne.

Ces notes ont un caractère confidentiel et j'aimerais qu'elles ne soient point utilisées à d'autres fins que celles mentionnées dans ma requete. Aussi, me conformant aux directives qui m'ont été adressées de Rome, me suis-je permis de confier ces documents à la valise de Votre Nonciature.

Daigne, Votre Excellence, agréer l'expression de mon profond et respectueux dévouement.

Manuel de Irujo y Ollo
ancien ministre

(en francés)

7

MARELLA

Excmo Señor.....

Nuncio Apostolico

Paris

Distinguido señor:

Me permito rogar a V.E. tenga la bondad de leer estas líneas y excusarme.

He preparado Instancia, Demanda y Memoria sobre Nulidad de Matrimonios en España, para ser presentadas a la Secretaría de Estado Vaticana. El contenido de estos escritos y sobre todo la documentación adjunta, deben conservar caracter de reservados y no ser utilizados para finalidades extrañas al expediente. Me indican de Roma que, por este motivo, es preferible que dichos documentos sean confiados a la balija de la Nunciatura de Paris, lugar de mi actual residencia.

Siguiendo las aludidas indicaciones, ruego a V.E. tenga la bondad de recibir los adjuntos documentos, haciendolos llegar a la Secretaría de Estado.

Permitame saludar a V.E. con todo respeto...

Excmo Señor.....

Nuncio Apostolico

Paris

Distinguido señor:

Me permito rpgar a V.E. tenga la bondad de leer estas líneas y excusarme.

He preparado Instancia, Demanda y Memoria sobre Nulidad de Matrimonios en España, para ser presentadas a la Secretaría de Estado Vaticana. El contenido de estos escritos y sobre todo la documentación adjunta, deben conservar caracter de reservados y no ser utilizados para finalidades extrañas al expediente. Me indican de Roma que, por este motivo, es preferible que dichos documentos sean confiados a la balija de la Nunciatura de Paris, luger de mi actual residencia.

Siguiendo las aludidas indicaciones, ruego a V.E. tenga la bondad de recibir los adjuntos documentos, haciendoles llegar a la Secretaría de Estado.

Permitame saludar a V.E. con todo respeto...

9

Jel

Oar 4 Diciembre 26 de 1944

Sr. D. Manuel de Zenjo

Barcelona

Muy Señor mio y distinguido amigo: En primer lugar: ¡Muy felices Pascuas! y Dios quiera que haya salido V. no tan mal del encontronazo automovilista. Dios vela por V. y su hija.

Los portadores Bernardo Aretxabaleta, mi cuñado, y Tomas Duralde, Alcalde y Concejal respectivamente de Martinia que van a esa en cumplimiento de su mision.

Si para alguna cosa necesitaran de su ayuda o necesitaran de su intervención en el caso de volver de nuevo a mi compañia, espero de la bondad de V. que con todo interés les acompañará.

Gracias anticipadas, de nuevo mi felicitación y mando de siempre en Jel a su amigo y capl

P. Juan de Garate

26.

Calle Tallers

Madrid 30 de diciembre de 1937.-

En las montañas asturianas numerosos fugitivos se resisten heroicamente a atender los requerimientos de las autoridades facciosas

La persecución religiosa en el País Vasco

Barcelona, 29.—Un soldado evadido del campo rebelde en el día de hoy ha manifestado que el gobernador de Oviedo publicó un bando concediendo un plazo hasta el día 6 de este mes para que se entregaran los paisanos y militares que se internaron en los montes de Asturias al entrar los rebeldes en Gijón. El número de refugiados en la montaña es sumamente crecido. Al final del bando decía el gobernador que, terminado el plazo, las fuerzas del Ejército nacionalista y la Guardia Civil intensificarían la labor de caza contra los huidos. No cree este soldado que nadie haya atendido el requerimiento del gobernador.

Otro soldado, pasado también a nuestras filas, dijo que cuando él salió de Bilbao había en la cárcel 80 sacerdotes y religiosos acusados de ser enemigos de Franco. Agregó que han sido expulsados del País Vasco muchos religiosos, y que 20 curas han sido enviados al frente de Madrid, donde se les obliga a construir trincheras.—Febus.

I N F O R M A C I O N E S

Madrid 30 de Diciembre de 1937.-

La reorganización de la ciudad de Teruel

Han pasado los días de la improvisación. Están bien pasados. El régimen republicano no había conseguido organizarse plenamente con arreglo a los principios que es de justicia sean la base de una República moderna. Por tal causa la desaforada ambición, el derroche de apetencias crearon el estado actual de peligros, de contrariedades y de luchas, como resultado de la desorganización que era efecto del predominio en que se dejaba a las turbas formando rebaño de lobos, que aparentaban constituir un partido político o dos partidos políticos, con ramificaciones en varias pandillas de guerrilleros del desafuero y de la ilegalidad.

Los acontecimientos de los dieciséis meses de guerra llegaron a ser tales que habían rebasado las soluciones acordadas. El viejo tinglado, procedente de tiempos anteriores, era insuficiente y además resultaba frágil para contener la fortaleza muscular, la gigantesca estatura de los que militaban ardorosamente ante los enemigos, y se planteaban nuevos problemas, además de los que surgían con urgente necesidad, lo mismo en el interior que en el exterior. Había que recoger el rebasamiento y encauzarlo. Los Gobiernos del Frente Popular cuentan con la satisfacción de haberlo conseguido, de haber alcanzado la superación precisa para resolver las cuestiones que no podían tener espacio en la capacidad estrecha de los anaqueles de fórmulas de farmacia política antigua. Se necesitaba una farmacopea nueva. Ha habido que organizar la producción de España, la administración, todas las industrias que ahora están al lado de las de guerra y sirven con éstas a la victoria.

El último avance es el resultado de una organización, a la que se ha llegado después de grandes preocupaciones y trabajos. Admirada técnicamente desde el extranjero, por la rapidez y precisión de los movimientos de las tropas republicanas, dió como efecto la toma de la plaza, después de haber conquistado nuestras tropas todo el sistema defensivo. La importancia de la victoria es tanta que el enemigo reitera sus ataques con profundos intentos de rotura de nuestras líneas. No consigue perforarlas; pero los esfuerzos comprueban la impresión que teníamos todos, y que los fascistas no quieren reconocer en sus noticias de guerra, de que Teruel significaba para ellos un punto de desplazamiento hacia el Sur y el Oeste y era la base de operaciones que proyectaban o tenía planeadas su Estado Mayor. Es allí, en la fortaleza creada por nosotros en varios días de dominio, donde se están estrellando los contingentes preparados para las pretendidas acciones rebeldes y se está deshaciendo la parte más considerable, la de mayor empuje, del ejército enemigo.

Pero ha de llegar el momento en que se acometa la reorganización de la plaza turolense. Cuando quede consolidada, mejor dicho, ultimada la acción de guerra, habrá que darle nueva forma a la vida ciudadana. Precisamente este es el momento de que la República y sus gobernantes reiteren las dotes de organización con que han respondido hasta ahora a las necesidades planteadas por la lucha que sostenemos y a los problemas nuevos que han surgido. No vamos sino a señalar las dos creaciones que han realizado en España: formación de un ejército moderno, para oponerlo a otro también moderno y dotado perfectamente, con la experiencia de recientes triunfos coloniales e imperiales. Consolidación de la Hacienda nacional. Después, como partes integrantes de estos dos grandes trabajos, otros dependientes de ellos; así, la creación de las industrias de guerra y el abastecimiento, deshaciendo el pretendido bloqueo de la flota facciosa, ayudada por otra extranjera.

Ahora tenemos ante nosotros la reorganización de Teruel, con su vida de ciudad militar y las deficiencias que en la misma ha dejado el fascismo, las mellas causadas en su economía por éste y el desbarajuste de cuantos medios tiene una capital de provincia, aunque sea tan modesta como la que entra en el territorio de la República; pero que ha de ser para ésta baluarte militar, y por lo tanto requiere cuidados especiales. Su vida, impulsada por la República, dará el modelo de la forma cómo el régimen administra. Las ciudades sometidas a los rebeldes verán en Teruel la prueba de la competencia de los gobernantes y cuáles son los sentimientos españoles y humanitarios dignos de regir a un viejo pueblo que tiene a gala sus místicos y ascéticos y que por ser así debiera constituir una sensibilidad humana, de perdones y de afectos sublimes; pero que, por lo visto, se desata en sus apasionamientos y no da tregua al contrario, persiguiéndole sañudamente hasta el exterminio.

La acción de la República en Teruel es, como decimos, un modelo. Pero lo es por todo. Por la reconquista como hecho de guerra, por la administración que ha de dársele y por la justicia que ha de hacerse, siempre con un sentido humanitario. Los curas y los seminaristas turolenses, reforzando la resistencia en los focos interiores de la ciudad, son fieras más que almas dadas al ascetismo tradicional. Mejor que ellos son los sacerdotes que están encarcelados en Bilbao, los condenados a penas, algunas irreparables, y los que han sido enviados al frente del Centro para que se dediquen a trabajos de fortificación a favor de sus enemigos naturales, de los que destruyeron sus villas y ametrallaron a su pueblo. Por de pronto iremos dando un ejemplo admirable y mantendremos nuestro prestigio de españoles que no destruyen la capacidad productora de su país ni atacan sin necesidad, sin cumplir los requisitos de la justicia, a quienes nos han sido desafectos y nos han combatido con sus armas más crueles. Pero, además, distingamos estas dos maneras de sentir de unos y otros ensotanados. Actualmente extiende el Papa su mano en busca del apoyo de las izquierdas, de la amistad antinazista de los que militan en Partidos extremos. En esa mano no va a dejar ningún alado símbolo la clerecía que rodea al obispo de Teruel. Claro está que en la reorganización que ha de acometerse pesarán estas simpatías y antipatías y que los ensotanados enemigos de la nación no podrán pedir que les perdonemos su soberbia, su rebeldía indómita y su falta de identificación con el resignamiento ascético.

16

Barcelona, 12 de Enero de 1938

Excmo. Sr. Don Indalecio Prieto
Min'stro de Defensa

Mi querido amigo :

El Director de Euzkadi me pide ruegue a Vd. se le facilite una interviu con el Obispo de Teruel, cuyas cuartillas vería Vd. antes de ser publicadas. El hecho de ser el único diario de orientación catolica en la zona leal, da motivo a este deseo y apoya la sugestión. Ruégole me diga que puedo contestarle.

Así mismo sería de gran interés otra interviú cerca del Coronel Barba, al cual se atribuye manifestaciones en orden al reconocimiento de la existencia de la capitulación de Santoña, en la cual, los italianos se comprometieron a respetar la vida de los capitulados, habiendo ejecutado más de cien, entre ellos, un coronel, un teniente coronel y dos commndantes. Las manifestaciones que en tal sentido hiciera Barba pudieran tener asi mismo extraordinario interés.

Espero sus noticias con las de nuevos triunfos del ejército en los que tanta parte le corresponde.

Un sbrazo,

Ya Pi y Sunyer

18

Barcelona, 13 de Enero de 1938

Excmo. Sr. don Jesus Hernández
Ministro de Instrucción Pública

Mi querido amigo :

En Barcelona había una Iglesia muy simpática : la del Pino. Una comisaría de policía próxima pidió las llaves, para utilizar sus locales como desahogo. Frecuentemente entran a ella para "hacer leña.

En Mataró, al confeccionar la relación de templos, el alcalde dió como derruídos los tres que existen en su jurisdicción. El inspector de archivos tuvo ocasión de visitarlos con posterioridad, encontrando los edificios en buen estado arquitectónico. Sopprendido ante la información anterior. inquirió sobre sus motivos averiguando que el alcalde tenía el decidido propósito de derruir aquellos tres templos por lo cual habia anticipado el supuesto en su informe.

En Tortosa, la catedral se guardaba intacta. Es un magnífico ejemplar gótico del siglo XV, que recuerda a la de Florencia comportada de renacimiento. Hace unos meses los militares pidieron las llaves para ocuparla. Despues dispuso de ella el personal de aviación. Ahora hay cinco familias de refugiados y unas señoras que ejercen la prostitución.

Creo obligado dar a Vd. esta información que como consecuen-

cia de mi paso por el Ministerio de Justicia llega a mi conocimiento, con el ruego de que se adopten las necesarias medidas para impedir que siga quemándose la madera de "El Pino", que se derruyan los templos de Mataró y que continúe funcionando un establecimiento de prostitución en la cateral de Tortosa.

Un abrazo,

38

Barcelona, 23 de Enero de 1938

Excmo. Sr. don José Giral
Ministro de Estado

Mi querido amigo :

Envié a Vd. los antecedentes de la situación actual de la Nunciatura de Madrid. Supongo obrarán en su poder.

Así mismo le remití las cinco propuestas para otros tantos cargos vacantes en el Exterior de los que Vd. me habló, anticipándole que, dos de ellos se encontraban en ésta y a su disposición.

Le incluyo carta e instancia referente a don Fernando Aguilar Carmena, que aspira a una colocación al servicio del Gobierno Vasco, remitiéndose a las referencias de Vd. Le ruego me diga lo que le parezca, en la seguridad de que su informe se traduciré exactamente.

Un abrazo,

39

LASARTE
VILLA MIMOSAS
BAYONA

Dime si hay noticias de Marcelino IRUJO

TRANSMITASE,

Barcelona, 23 de Enero de 1938.

EL LIBERAL
Madrid 23 Enero de 1938.

40

SOBRE EL HIERRO Y EL FUEGO

CON MUCHISIMO RESPETO

»El Liberal» Madrid 23 de ~~enero de~~ 1938 Nº 20.469

(Escrito expresamente para EL LIBERAL)

Supongamos que existe un obispo malvado, capaz de alentar a la comisión de los crímenes más odiosos y aun de cometerlos por sí mismo. La hipótesis no debe escandalizar a ningún creyente. Ha habido prelados criminales en todas las épocas, y la Iglesia se ha visto obligada a anatematizarlos. No ya a un obispo, sino a todo un pontífice colocó Dante Allighieri en su "Infierno" por haberse apartado del camino recto", y la Historia nos dice que entre legiones de sacerdotes piadosos y merecedores de estimación y de reverencia, a quienes ha habido que execrar, como al traidor Don Opas, o raspar a cuchilla, como al cura Merino, las palmas de las manos.

Supongamos además que en tiempo de guerra uno de esos obispos homicidas y predicador del exterminio, cae en poder de las tropas leales. ¿Qué procede hacer? ¿Matarlo? Tal vez los creyentes se escandalizarían, aunque el culpable mereciese mil muertes. ¿Dejarlo sin castigo? Protestarían, con razón, los familiares de sus víctimas. ¿Condenarlo a reclusión? Ella acabaría por ser quebrantada, y si no lo era, podría servir de pretexto a los fanáticos para convertir la cárcel en lugar de peregrinación y para presentar al criminal como mártir y su conducta depravada como ejemplar.

No basta hacer justicia; es absolutamente necesario en toda ocasión que los actos de justicia sean reconocidos como tales hasta por los mismos adversarios. Es preciso llegar hasta los últimos límites de humanidad y de misericordia para que no puedan hallar excusa los aferrados a un fanatismo que pretende exculpar a los de su bando cuando en su opinión, harto errada, el fin justifica los medios.

Yo me he puesto a meditar y a pensar lo que haría si fuera el encargado de decidir de la suerte del mal sacerdote. Prescindiría de mis opiniones religiosas, y colocándome circunstancialmente en el punto de vista católico. tomaría en mis manos papel y pluma y me dirigiría al Sumo Pontífice.

"Santísimo Padre—le diría adoptando el lenguaje protocolario de sus siervos—: con escándalo de todos los verdaderos fieles españoles, un sacerdote investido de una de las más altas dignidades de la Iglesia, olvidando los deberes que le imponían, no sólo los cánones eclesiásticos, sino los preceptos evangélicos, se ha erigido en caudillo de turbas indisciplinadas y sanguinarias y ha incitado a la comisión de los crímenes más horrendos, como se justifica con los documentos y testimonios de declaraciones de testigos presenciales que en el apartado correspondiente van enviados a Vuestra Santidad con esta súplica.

Creyendo firmemente que la decisión en este caso de la suprema autoridad de la Iglesia, a quien su fundador otorgó la facultad de atar y de desatar en la tierra lo que no sería desatado en el cielo, es la más decisiva y trascendental, pedimos a Vuestra Santidad que en la forma que le dicte su juicio soberano se sirva declarar si aprueba o desaprueba la conducta del prelado que motiva esta queja y cuya prisión ha tenido lugar por las tropas de la República española. Si la condena, para ordenar a las autoridades eclesiásticas que el culpable sea exonerado de su cargo, degradado y puesto a disposición de las civiles para ser juzgodo con arreglo al Código, dando de este modo un ejemplo y una enseñanza a los verdaderos creyentes y a los que no profesan la fe católica; pero son amantes de la justicia y confían en una suprema causa que no puede tolerar ni dejar sin sanción la invocación de su nombre para cometer crímenes odiosos o instigar a otras personas a cometerlos.

Y si, lo que no es de esperar, Vuestra Santidad aprueba o disculpa la conducta del obispo caudillo de mesnadas en que hay moros y protestantes, hacer pública su decisión y poner al culpable en libertad; pero haciendo constar que en lo sucesivo, vista la opinión de la Iglesia y del Pontificado, no se dirigirá el Gobierno de la República a Vuestra Santidad en casos análogos y hará justicia implacable y severa en todo culpable que invoque para exculparse su condición de sacerdote de una Iglesia que aprueba su conducta y se pone de parte de los homicidas y contra sus víctimas."

Terminaría mi mensaje o súplica con las frases de rúbrica y la enviaría a Roma por vía diplomática. Nunca se podría decir que un Gobierno tolerante con todas las religiones, sin profesar oficialmente ninguna, había perdonado recurso alguno antes de hacer justicia en uno solo de sus pastores.

Y si el Vaticano no contestaba o lo hacía con frases equívocas, ya no podrían preguntar nunca más los católicos españoles por qué se hacía caso omiso de una Iglesia que había olvidado hasta extremos tan lamentables la doctrina de su fundador.

ANTONIO ZOZAYA

42

NICOLÁS M.ª RIVERO, 9
TELÉFONO 15031

EUZKADI'KO ORDEZKARITZA NAGUSIA
DELEGACIÓN GENERAL DE EUZKADI
MADRID

Sr. Don MANUEL DE IRUJO
Ministro de la República
Barcelona.

Querido Don Manuel; al recibo de su carta cursé recibo por telegrama y ayer sábado tarde he conversado ampliamente con el Sr. Ariz. Por la mañana dí un encuentro en en la calle con un ayudante suyo y amigo mioque le dije; hombre, todos estos diasdeseo ir por allí así que esta tarde espero verles.

He empezado diciéndole que hace un año o mas bien menos estuve dispuesto a dar un golpe de guerra abriendo una capilla y que entonces con varios extremistas habia planteado el problema religioso puesto que yo no era sospechoso para ellos y sabian que lo hacia por convicción de creerlo un bien para la nación. Que nada pude hacer por aparecer en el campo político momento inoportuno, y que ahora después de mi anterior visita, estuve pensando por la noche que con un paisano y bueh amigo y en el momento actual distinto a aquellos otros, bien podria plantearle todos esos problemas. Yo hablaba le dije todo al amigo, a mi paisano vasco.

Que aún los afiliados a partidos están deseosos de cuanto tienda a la normalidad. Que el público vé hoy con alegria cualquier paso a una normalidad en la vida y vé con placer rehacer su vida o costumbres anterior. Que la guerra toma ya un giro muy especial. Que en este momento beneficia una franca amistad a la Iglesia y a la Nación. Que más tarde, los acuerdos serian señalados de egoismo. Que el País Vasco sigue marcadamente al Gobierno con su Presidente y si la Iglesia no se coloca a tiempo y en su punto justo veo yo como muy probable el cisma vasco. Que del Gobierno central no podrań partir ciertas proposiciones pero que sí creo está deseando la menor sugerencia para mutuos acuerdos. Todo esto, claro es, realizado desde muy arriba, desde lo alto. Comprenderá Don Manuel que le indico algo para su conocimiento de la linea trazada pues es dificil reseña una conversación de cerca dos horas.

Después de hablado me dice; He dicho a Irujo, etc.,,, preguntándole yo que aunque sin derecho a saber lo que Vds hablan no será en la carta recién enviada, y me dice que sí, y sé que con Vd. ha sido reservado. Le he expuesto mi absoluta creencia de que mi anterior visita y la correspondencia estaban relacionadas con el deseo de sacar fuera de España algunos elementos religiosos y que en esa suposición pedí yo dias atrás la relación de personal, pues tambien hace ya meses intervine para salida de personal de la Nunciatura en el Decanato.

Que desconocia yo cuanto hubiera que solo tenia algunas referencias de amigos que llegaban y que mis notas sobre Barcelona era recientes, del viernes, atribuyéndoselos a la llegada del Sr. Elorrieta de Barna. quien me informó ampliamente, par te por lo hablado con su amigo D. Eliodoro y tambien por lo que vió él asistiendo a una misa donde vió varios amigos y se informó del espíritu que existe sobre estas cuestiones. Que no pudo hablar con usted, cosa que sentí yo mucho, pues durante su estancia estuvo Vd. fuera de Barcelona y los últimos dias no pudo verle.

Supongo que D. Máximo está ya trabajando sobre lo que hemos hablado y por mi parte sólo he de decir a Vd. que lo peor que podia ocurrir es que elementos del Gobierno no acogieran con toda delicadeza estos tratos. Por lo menos con toda la cortesia y creo que más bien con todo honor a quien primero dirige la palabra, puesto que lo hacen con convicción de que existe de antemano el deseo mutuo de una cordial convivencia.

Siempre un saludo afectuoso de su amigo

DELEGACION GENERAL DE EUZKADI EN MADRID · SECRETARIA ·

Madrid 23 enero 1938.

EUZKADI-BURU-BATZAR
157, RUE DE LA POMPE
PASSY 92-38 PARIS-16e

26 enero de 1.938

Sr. D. Manuel de Irujo
P A R I S

Querido Manuel: Recibî tu amable carta desde Bayona, un poco con retraso porque aquellos dias estaba en Ginebra secundando las gestiones de canje a través de la Cruz Roja.

Vamos por partes: No visité a Fontenaille porque cuando pensaba hacerlo procuré que me presentara nuestro amigo Vignaux. La contestación de éste fué opuesta a que le llevara excusas de tu parte. Vino a decir que no nos apuremos por hacer relaciones inmediatas en la esfera que Fontenaille representa porque el dia que nos necesiten ya nos llamaràn. Luego he sabido que el tal monseñor es un hombre interesante, de efectiva influencia en el Vaticano y abogado nuestro en aquel palacio, pese a la enemiga de la tropa italo-cardenalicia; Su juicio màs concreto - el de Fontenaille- de la situacion interna romana es el de que el triunvirato Pio XI-Pacelli-Tedeschini (los tres dispuestos a nuestro favor) està boicoteado por los cardenales mussolinistas, que son todos los italianos.

Parece que llegô a insinuarse la candidatura del antiguo Nuncio en Madrid con vistas a un cônclave prôximo, dada la edad del actual Papa, pero el balôn de ensayo no tuvo êxito por la enemiga de los compatriotas de Tedeschini que lo juzgan demasiado liberal.

Sin embargo de no ver a Fontenaille, no està perdida la relaciôn con él, pues a través de Mendizabal o de estos amigos franceses podremos llegar a él cuando queramos y por él màs arriba y por camino seguro.

Otra cosa: Me dices que has propuesto al Presidente que me designe su secretario de relaciones politicas. Nada me ha dicho José Antonio que confirme esto y yo me alegro. Creo que, sin cargo de ninguna especie, me basta tener la confianza del presidente Aguirre para realizar esa labor. Tal confianza creo que no me falta pues el presidente, siempre atento y cariñoso conmigo, me llama con frecuencia cada vez que pasa unos dias en Paris y me confia encargos de esa naturaleza.

Me arreglo muy bien con Monzon y estos dias estamos haciendo juntos algunas cosas de interés. Anoche estuvimos visitando al futuro presidente de Colombia (recomendaciôn de Irazusta) que nos recibiô con mucha amabilidad y prometiô llamarnos para celebrar una conferencia mâs larga y presentarnos al Delegado de su païs en la S.D.N. con el que quedarîamos en relacion amistosa y directa.

Mañana o pasado, tambien Telesforo y yo, vamos a visitar al diplomático mejicano señor Delabarra, hombre interesante y de influencia en losmmedios internacionales.

Creo que Telesforo podrîa llevar directamente, y con màs

EUZKADI-BURU-BATZAR

157, RUE DE LA POMPE

PASSY 92-38 PARIS-16e

autoridad que yo la dirección de esas relaciones politicas, yo colaboraré con él con todo entusiasmo y hasta realizaré, como hasta ahora, las gestiones en que no sea discreto que aparezca un consejero Vasco; Acaso, para ello, sea necesario que Monzon visite Paris con màs frecuencia, sin abandonar Bruselas y abarcando Holanda ya que en estos momentos parece tomar importancia el "grupo Oslo" cuya cabeza visible serîa el rey de Bélgica y a cuyo grupo se le señalô en algun proyecto para la paz de España el papel de representante del Gobierno de la Repûblica mientras Sudamérica representarîa a Franco en una especie de tribunal arbitral.

Tenemos un proyecto de conversaciones confidenciales con el Gobierno francés, ahora muy preocupado por su defensa nacional. Se refiere a llevar a la practica lo que muchas veces se ha proyectado desde nuestro punto de vista y a ponernos en relaciones con personalidades politicas francesas que sientan por nosotros un interés.

En cuanto a lo de la Liga de Amigos de Euzkadi solo puedo decirte que tengo pendiente una cómida con Vignaux, que se ha retrasado varias veces, en la que abordaremos este asunto. Pero es muy justo el criterio del presidente en sentido de que no sean de solo filôsofos y doctrinarios sino de hombres de accion politica y de influencia seria.

Ya te comunicaré los proyectos de Vignaux o, al menos; sus impresiones.

Puntualmente iré teniéndote al corriente de lo que por aqui haga y te pueda interesar.

Un abrazo

Landaburu Ros' Antxon

P/D. Saludé por aqui a Trias y aunque me prometiô venir a despedirse y comunicarme sus gestiones en Paris, no lo hizo. Debo repetirte que desconfîo de esa gente. Lo menos malo que puede pasar es que ese señor te busque a ti de pretexto para darse cada quince dias una vuelta por Paris y hablar al cardenal y a otros señores como representante tuyo. Cuando tengas que mandar un emisario, manda un vasco, ya que ahora no falta ahi gente de toda confianza y aptitud para hacerlo.

¡Por Dios, Manuel, no descendamos tanto que nos tengan que conocer a los vascos a través de los catalanes. Sobre todo en los medios catôlicos!

adjunto, una carta de Echeforza

Enviada a - Euzkadi Buru Batzar.- D. Eliodoro de la Torre.- Lasarte Villa Mimosas Bayona.- Sr. Monzón Delegacion de Euzkadi París.- Sr. Trías Delegación de Euzkadi Barcelona.- Sra. Azaola, Pino 5.-

51

Preparamos la apertura de una capilla semi-pública con capacidad superior a mil personas sentadas, utilizando un local de cine clausurado, con todas sus instalaciones en regla, situado en lugar céntrico.

Si bien, que es aplicado, permite dotar al acceso de la capilla, de un contenido adecuado, utilizando las instalaciones de luz, con solo sustituir los enunciados de cine y los rostantes profanos, por unos sencillos titulares, puestos en Euskara, catalán y castellano, con las indicaciones de procedencia del Evangelio o de la Biblia, adecuados al momento.

Necesitamos pues cuarenta o cincuenta textos, que recojan el sentido religioso de fraternidad, amor, caridad, igualdad humana, universalidad, mas de San Pablo y sin Santiago Matamoros.

Es de gran interés que esas instalaciones sean utilizadas con gusto artístico y adecuación al momento.

Barcelona, 26 de Enero de 1938.

61

Barcelona, 31 de Enero de 1938

Sr. don José Mª Trías
Ciudad.

Amigo Trías :

El Diputado dón José Mª Lasarte llega de Francia y me dice que están próximos a venir algunos sacerdotes vascos que se encuentran en Francia, pero que, para venir necesitan de las licencias, las que conviene pedir al Cardenal Verdier a mi nombre.

Ruégole vea al Sr. Lasarte sin perder momento, tome nota del nombre de los sacerdotes y haga la gestión seguidamente.

Un abrazo,

64

EUZKADI'KO ORDEZKARITZA NAGUSIA

DELEGACIO GENERAL D'EUZKADI

ELKANO-REN JAUREGIA-PALAU ELCANO

BARCELONA, 3 de Febrero de 1938.

Exmo. Sr. D. Manuel de Iruxo
Ministro de la República
C I U D A D

Mi querido amigo: Tengo el gusto de acompañar lo que me pedia V. en reciente carta: 46 sentencias sacadas del Evangelio y de los Santos Padres. Creo que habrá bastantes que podrán servir para el objeto que desea. Vea que hay alguna de Santiago - por que no? - y por cierto bastante bonita. Santiago ya no mata moros ni en la zona franquista: esto ha ganado el pobre Apostol, tan épica y lamentablemente zarandeado durante siglos con la espada en alto, cuando su bordón de peregrino - única arma que usó - fué una estela de fé labrando para Cristo las tierras ibéricas.

Le agradezco el encargo: me ha obligado a espigar cosas maravillosas, que vale la pena de tener a mano.

Atendiendo el encargo que me hacia V. en su carta del 31 de Enero ppdo., me he entrevistado con el Sr. Lasarte. Tengo los nombres de los religiosos que interesa que vengan. Tengo buenísima relación con los provinciales de sus órdenes respectivas que tienen autoridad en Catalunya. Creo poder conseguir que la Orden les autorice; pero, desde luego, es oportuna la gestión cerca del Cardenal Verdier. En cuanto vea al Cardenal, la gestión será hecha, a la vez que procuraré entrevistarme con aquellos provinciales y solucionar el asunto en aquél aspecto.

Le recuerdo que no he tenido aún ocasión de ver al Obispo de Teruel para cumplimentar el encargo del Cardenal. Tampoco sé nada referente a la misión que me confió el Cardenal. Sinceramente he de decirle que creo se está perdiendo un tiempo precioso. Es que el Gobierno no sé dá cuenta de la importancia que tiene la venida del Prelado francés? Es que no vé la resonancia que tendria en el mundo cuando se conociera el hecho; como debilitaria la posición franquista de defensores de la religión; la desmoralización que alli puede causar el hecho de que la República entre en contacto con el Vaticano?

Excuseme, D. Manuel, pero he creido debia decirle lo que dejo expuesto. Y acepte un abrazo afectuoso.

Irujo

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Barcelona, 6 de Febrero de 1938 *Manuel de Irujo*

Amigo Bereciartúa :

En cumplimiento de sus indicaciones cursé un telegrama al padre Miguel de Alzo, dirigiéndolo a las señas que Vd. daba en su carta.

Le remito el que recibo por estar ausente el interesado.

Un abrazo,

EL MINISTRO DE JUSTICIA

76

Manuel de Irujo

Barcelona, 6 de Febrero de 1938

Sr. D. José Mª Trías

Mi querido amigo :

El Ministro de Defensa autoriza a Vd. para visitar al Obispo de Teruel.

La entrevista deberá verificarse a presencia de un oficial de la Sección de Información del Estado Mayor Central, a cuyo jefe, Teniente Coronel don Manuel Estrada, deberá Vd. presentarse para convenir día, hora y fórmula de la conversación.

Un saludo,

Carta 5/2/38 - La Rochelle

Garar lar Koldobrxa

De Bélgica a Barna detenido

en París por Oraindia

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Manuel de Irujo

Barcelona, 7 de Febrero de 1938

Sr. don Julio de Jaúregui

Querido Jáuregui :

Monzón anunció la venida de los sacerdotes Garay y Mocoroa, ambos escolapios, patriotas, expulsados de Bélgica por esta última causa. A Mokoroa le conozco. Es menudo y fino como el coral, gran sacerdote y gran euskeldun.

Posteriormente Lasarte ofreció a los sacerdotes Lezo y Ataun, ambos capuchinos, patriotas magníficos. Indicó Lasarte la necesidad de proveerles de licencias en Francia, indicando como medio adecuado el de Verdier.

Es absolutamente preciso y urgente que, persona de la Delegación visite a Verdier, si el procedimiento es aceptado, para pedirle esas licencias, haciendo que esos sacerdotes vengan inmediatamente aquí.

No dejes esto de la mano.

Un abrazo,

Lasarte me decía que debo ser yo quien pida a Verdier las licencias. No tengo inconveniente, si creeis preferible que sea el Ministro del Estado quien lo haga. En este caso, vengan datos completos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

96

Manuel de Irujo

Barcelona, 11 de Febrero de 1938

Sr. don José Mª Trías

Mi querido amigo :

Me gustaría poder verle mañana por la mañana. Tengo buenas noticias que comunicarle. Ruegole se acerque por aquí, trayendome además nota concreta de aquellas iglesias que se encuentren en poder de la Generalitat, expresando su situación real a efectos de un próximo servicio religioso, con reiteración y concrección mayor de las que antes me sirvió.

Un abrazo,

101

Manuel de Irujo

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Barcelona, 13 de Febrero de 1938

Sr. Don Leocadio Lobo
Diagonal 371 1º 2ª
C i u d a d

Mi querido amigo :

Me gustaría verle mañana por la mañana un momento. Me gustaría poder comunicarle algunas noticias buenas que tengo. Y me gustaría por fín dar un vistazo a ciertos papeles y fotocopias que un día entre los días puso Vd. en mis manos.

Hasta mañana. Un abrazo,

107

Manuel de Irujo

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Barcelona, 14 de Febrero de 1938

Excmo. Sr. Don José Giral
Ministro de Estado.

Mi querido amigo :

Se encuentra en ésta Don Alberto Onaindia, canónigo vasco, muy conocedor de determinados medios internacionales. Vino hace un par de días. Ha celebrado algunas entrevistas con el Sr. Prieto. Creo de interés para Vd. el conocimiento directo y personal de este sacerdote vasco, cuyo saber y discreción tal vez puedan serle muy útiles en alguna ocasión.

Si Vd. cree conveniente su visita, no tiene más queddecirmelo.

Un saludo,

113

Barcelona, 15 de Febrero de 1.938

Secretaría

Sr. Dn. Julio Jauregui

Querido Julio:

A Onaindia interesa para sus gestiones en materia de relaciones eclesiásticas copia fotográfica de los dos documentos que acompaño: cart de Negrin y del Cardenal Veldier.

Que no se pierdan esos documentos. Devolvérmelos con una copia fotogrpa ica para nuestro archivo.

Haz el favor de enviarlos a la Cámara con urgencia

Tuyo

114

SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DEL
GOBIERNO DE EUZKADI

Barcelona, 15 de Febrero de 1.938

Sr. D. Andres Irujo

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Recibo tu atta. del 15 del corriente, con las cartas del Sr. Negrin y el Cardenal Verdier a fin de que se saque unas copias fotográficas de dichas cartas.

En este momento encargo que se obtengan estas copias fotográficas, rogándote me digas que número de copias son necesarias.

Tuyo affmo. amigo

Julio de Jauregui

115

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DEL
GOBIERNO DE EUZKADI

Barcelona,15 de febrero de 1938

Sr. Don Andres Mª de Irujo
Lauria,118 - pral.
C i u d a d.-

Mi querido amigo:

Adjunto te devuelvo las cartas de Negrin y del Cardenal Verdier que ya han sido fotografiadas y mañana te enviaré las cuatro cópias fotográficas que me has pedido, las cuales no estarán hechas hasta mañana.

Tuyo affmo.

anexo: dos cartas.

120

LUIS GARAI
RUE BONPLAND 2
LA ROCHELLE

Actualmente no son precisos sus servicios personales Barcelona por estar en camino sacerdotes capuchinos bastantes Saludale

IRUJO

TRANSMITASE,

Barcelona, 17 de febrero de 1938.

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DEL
GOBIERNO DE EUZKADI

Barcelona, 17 de Febrero de 1.938.

Sr. D. Andres de Irujo

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Adjunto te remito las copias fotográficas, en número de tres, de las cartas de Negrin y del Cardenal Verdier, asi como los clichés que han servido para las mismas.

A pesar de que pedí cuatro, me han dado solo tres copias.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Irujo.

sur votre précédente lettre.

Vous avez bien voulu me dire vos regrets au sujet de ma réponse à la lettre collective des Evêques Espagnols.

Je croyais cependant n'avoir dû d'une part que la contribution scientifique aux travaux et de l'autre l'héroïque attitude de tant d'innocents. Je n'y ai pas destiné ces pages à la publicité.

Je suis ému en voyant que la guerre multiplie par sa prolongation les victimes même innocentes, et de toute mon âme je prie Dieu de la faire cesser.

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, ma haute considération et mon respect

+ Jean card. Verdier
arch. de Paris

32, RUE BARBET DE JOUY (7e)

PARIS, LE 21/1 1938

Monsieur le Ministre

Je confie à M. Thiad cette lettre qui vous porte ma très vive reconnaissance pour l'empressement avec lequel vous avez bien voulu me faire connaître l'échange des prisonniers et la libération des prêtres.

Combien je désire qu'un courant de paix passe enfin sur la noble Espagne!

Monsieur Thiad vous dira mes efforts pour organiser une enquête sur la situation religieuse de l'Espagne républicaine.

Si je peux obtenir ce résultat je vous prie, Monsieur le Ministre de vous

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
Y MINISTRO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Valencia 12 de octubre de 1,937.

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
Ministro de Justicia.

Mi querido amigo:
En relación con la comunicación que me envia Vd. con fecha 6 de Octubre sobre los deseos del Arzobispo de París, me permito preguntarle si conoce Vd. la respuesta d l Cardenal Verdier a la carta de los Obïspos españoles. Creo que después de este hecho no podemos admitir ningún delegado oficioso, a título de experto, de dicho Cardenal, que no ha estimado conveniente conservar la ecuanimidad indispensable a quien interviene en tales negociaciones.
Su buen amigo y compañero

aider de tout votre pouvoir pour le plein
succès de cet acte.

Voy convictions, je le sais, vous portent
à faire à la Religion sa juste place dans la
vie de l'Espagne de demain. La bienveillance
de votre gouvernement pour tout ce qui touche
à la cause religieuse aidera puissamment
à la pacification morale, et hâtera la Paix.

Voilà pourquoi j'ose encore vous dire
que la clémence à l'égard de Monseigneur
l'Evêque de Teruel serait une heureuse
impression sur tous les cœurs
où, dans, vous tous à plonger vos
conflits dans une atmosphère de charité.
Vous hâterez ainsi leur solution
et vous épargnerez un peu de bonheur

122

EUZKADI'KO JAURLARITZA
INKUNDE IDAZKOLA

GOBIERNO DE EUZKADI
OFICINA DE RELACIONES

Barcelona, 17 de Febrero de 1938

Sr. D. Andrés Mª de Irujo.
Ciudad.

Aguŕ:

Recibida la tuya fecha 8 de los corrientes, sobre la información que me pidió el Diputado al Parlamento de Cataluña Juan Sauret, respecto a la situación de Jaime Puig Carner, debo manifestarte que en tu contestación no me indicas las causas de la detención del tal Puig, ya que a pesar de ser soldado, no pueden ser causas militares pues se le ha puesto bajo la jurisdicción de un Gobernador Civil.

Espero hagas los posible por ver de completar la información solicitada, ya que lo que no se nos ha indicado, es lo que más interesa al Sr. Sauret.

Afectuosamente,

GOBIERNO DE EUZKADI
SECRETARÍA DE RELACIONES

R. Altaba Planuch.

126

Délégation du Gouvernement Basque
230, rue Royale
Téléphone 17.91.72
Bruxelles.

EUZKADI'KO
ORDEZKARITZA

Afgevaardiging der Baskische Regeering
230, Koninklijke straat
Telefoon 17.91.72
Brussel

BRUXELLES, 18 de febrero de 1938.-

Excmo. Sr. Don Manuel de IRUJO,
Barcelona.-

Muy Sr. nuestro :

Siguiendo instrucciones de Don Telesforo, adjunto tengo el honor de remitirle los textos evangélicos o biblicos a que hacia referencia en su comuni-cado del dia 26 de enero ppdo.-

Le saludamos atentamente,

DELEGACION DE EUZKADI,

Juan de Urbistaza

127

Notas sobre el problema religioso faltan

EL MINISTRO DE JUSTICIA

133

Manuel de Irujo

Barcelona, 20 de Febrero de 1938

Querido Andreu :

Ruego al Sr. Bosch Gimpera tenga la bondad de facilitar a Don José Mª Torrens Vicario General de la Diócesis de Barcelona, por si o por el sacerdote en quian delegue, la asistencia espiritual de los reclusos, de modo singular la de las mujeres condenadas a última pena. Ello no es más que el ejercicio de un derecho constitucional. Pero ¿quiere Vd. ayudarme para facilitarlo?

Esto muy molestado de oir repetir, a labios amigos alegremante la masacre de sacerdotes en Cataluña. No hay mejor amigo que la verdad. Estoy seguro de que, una estadística de los sacerdotes y religiosos que había en Cataluña al producirse el hecho militar y de los caídos, sería la mejor rectificación a la trágica caricatura con la que se viste a Cataluña. Lo he expuesto así tambien al amigo Bosch. ¿Porqué no toma Vd. a su caggo la confección de esa estadistica por medio de las audiencias y juzgados que de su autoridad dependen?.

¿Querría su mujer venirse con Vd. y conmigo a cualquier rincón escondido a cenar?

Un abrazo,

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de Pte

1/1930

El Oficial,

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

ESTADO

AFO

RA NACIONAL

NUMERO

142

IRUJO MINISTRO REPUBLICA

Ginebra 116

Para ... am. ... palabras ... depositado el ... a las ...

,11114 PARIS 1234-14-22-1710=

SALIDA VERDIER PARA LYON IIMPOSIBLE VERLE ANTES MARTES PROXIMO =

LEIZAOLA =

Rivadeneyra, S. A.—Mod. núm. 2

LE IN

DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELE

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicil
los demás.—Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como mini
cada palabra más, 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras,
palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañ

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para com
expedidor la hora de entrega al destinatario.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENS

Geh
Ghehegs

ONVENIENTE A SUS INTERESES

para comunicar una misma noticia a varios des-
, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por

RIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan
n ser de abono, fuera de abono y de madruga-
100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras
palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO Garantía del Estado. Rapidez.

J Cehegin (Murcia)
Salud
1917.89

Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRAFICA desde su domicilio.

151

Barcelona 23 de Febrero de 1938

Sr. Dn. Olimpio Gómez Ibañez

Miquerido amigo:

Le incluyo esos dos pasaportes, para el visado diplomático.

No es seguro que yo acompañe a este hombre hasta el Vaticano, pero pudiera suceder, pues no es cosa de dejarlo solo. Si así fuera necesitaría que se ampliara a Suiza y Ciudad del Vaticano el mío. Vea Vd. de arreglarlo en esa forma, si no hay inconveniente alguno.

Un abrazo

Azaña

LA VANGUARDIA

24 de febrero de 1938

159

El obispo de Teruel debería ser exonerado por su nefanda labor política

Madrid, 23.—El escritor Antonio Zozaya publica hoy en «El Liberal» un artículo que titula: «Con muchísimo respeto». Alude al obispo de Teruel y a su nefasta política en favor de los facciosos.

Cree que el mejor camino para castigar las andanzas del prelado, sería dirigirse por la vía diplomática al Papa, pidiéndole declare si aprueba o desaprueba la conducta del obispo prisionero con las tropas de la República. Si la condena, debería ordenar a las autoridades eclesiásticas que el culpable sea exonerado en su cargo, degradado y puesto a disposición de las autoridades civiles para ser juzgado con arreglo al Código. Así daría un ejemplo a los verdaderos creyentes y a los que no profesan la religión católica, pero que son amantes de la justicia. Si el Papa aprueba o disculpa la conducta del obispo, poner al culpable en libertad, pero haciendo constar que en lo sucesivo, vista la opinión de la Iglesia y del Pontífice, no se dirigirá el Gobierno al Pontífice en otro caso análogo y hará justicia implacable y severa en todo culpable que invoque su condición de sacerdote de una Iglesia que se ponga de parte de los homicidas y contra sus víctimas. Y si el Vaticano no le contesta o lo hace con frases equívocas, ya no podrán preguntarse nunca más los católicos españoles por qué se hace caso omiso de una Iglesia que había olvidado hasta extremos tan lamentables la doctrina de su fundador.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Manuel de Irujo

Barcelona, 24 de Febrero de 1938

155

Excmo. Sr. Don J. Bosch Guimpera

Mi querido amigo :

Caeen mis manos un folleto titulado "Actitud de la Iglesia ante el levantamiento fascista" de A. Orts Ramos, editado a lo que parece por la Comisaría de Propaganda de la Generalidad.

La lectura del folleto sugiere la idea de queha sido escrito con el fín de envenenar la retaguardia leal, sirviendo de tal modo el interés de los rebeldes. Es dificil producir en unas cuantas páginas seguidas impresión más pernosa para la República en cuanto tiene de régimen liberal y humano basado en una democracia responsable.

Agradeceré mucho a Vd. lo lea y si reputa como yo inconveniente su divulgación, haga lo necesario para que la edición sea retirada de la cirfuulación.

Un abrazo,

157

De acuerdo con la informacion que se ha servido trasladarme por orden de la Secretaria General del Gobierno Autonomo de Euzkadi, a la vista de demanda formulada por Emakume Abertzale Batza y accediendo a sus términos, se servirá Vd. hacerse cargo del edificio que fué capilla denominada Pompeya, situada junto al Convento de Capuchinos, hoy Policlínica de Carabineros, que le ha sido ofrecido, trayendo las llaves a disposicion de la repetida Asociacion, dando cuenta de ello al Gobierno Vasco y a este Ministerio.

Viva Vd. muchos años.

Barcelona 24 de Febrero de 1938

Sr Capitán Bestrad = Presidencia de Euzkadi

c.

159

El Jefe de la Secretaria Particular y

Política del Ministro de Estado

Saluda

a su querido amigo Don Andrés Mª. de Irujo, y tiene el gusto de enviarle los dos adjuntos pasaportes oficiales expedidos por este Ministerio a su favor y al de Don Alberto Onaindia Zuloaga.

Plinpio Gómez Llañez

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Barcelona, 25 *de* febrero *de 193* 8.

160

GENERALITAT DE CATALUNYA

EL SOTS-SECRETARI DE JUSTÍCIA

Barcelona, 25 - 2 - 38.

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
Ministro de la Republica.
C I U D A D

Mi querido amigo: Paso a comunicarle los primeros datos que recibo que hacen referencia a las informaciones que últimamente me solicitó.

Silvestre Peñas Echevarria està a disposición del Juzgado Especial nº 4 por el supuesto delito de espionaje y alta traición.

El Director General de Servicios Correccionales me informa el haber dado las ordenes oportunas para que la condenada a muerte, Tronchoni pueda recibir los auxilios espirituales .

Al mismo tiempo le comunico que respecto aquella es-

tadistica por la que V. se interesa ha habido un cambio de impresiones entre el Consejero y el Presidente de la Audiència en la que se ha hablado del particular . Ya le tendré al corriente.

Un abrazo.

Firmado: E. Ragasol.

Mi mujer está indignada: dice que V. y yo no tenemos ninguna formalidad.

161

LOBO
MINISTERIO JUSTICIA
M A D R I D

Rúegole tenga bondad facilitarme lectura aquellos documentos cuyas fotocopias me enseñó stop Por motivos circunstanciales tiene en este momento gran interés su conocimiento IRUJO

Transmítase,

Barcelona, 25 de Febrero de 1938.

MT/M.

166

Manuel de Irujo

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Barcelona, 28 de Febrero de 1938

Amigo Goitia :

Envío a Vd. a Dª Teodora Chinchurreta. Es una de las religiosas refugiadas en la calle del Pino. El Ministro de la Gobernación me ha prometido darles pasaporte en carta suya que tengo. Ruégole se encargue Vd. de facilitar su trámite en el negociado correspondiente.

Un saludo,

167

GENERALITAT DE CATALUNYA

CONSELLER DE JUSTICIA

Barcelona, 28 de febrero de 1938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República
C i u d a d

Muy distinguido amigo:

Tengo el gusto de enviarle copia de la carta que he recibido del Consejero de Cultura D. Carlos Pi i Sunyer y que hace referencia a diversos asuntos por los cuales V. se interesaba.

Le saluda afmo. su amigo,

Firmado: P. Bosch Gimpera.

GOVERN DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA.

El Conseller de Cultura.

Barcelona, 25 de febrer del 1938.

Dr. Pere Bosch Gimpera.
Conseller de Justicia.
C I U T A T

Distingit amic: Va ésser rebuda la vostra atta. comunicació del 15 de gener propassat i la còpia que adjuntaveu a la carta del Sr. Irujo. Després de consultar els casos assenyalats en ella, amb el cap de la Secció de Monuments Historics de la Generalitat, i d´acord amb la resposta d´ell, amb data d´avui, ha estat enviada al Sr. Irujo, la comunicació següent, referent a les qüestions que interesaven.

"Con referencia a las cuestiones que interesa en su carta me es grato comunicarle que el Director de la Sección de Monumentos de la Generalidad, a quien se dió traslado de la misma, ha contestado como sigue a las diferentes cuestiones que se señalaban en ella.

"Iglesia del Pino.- Efectivamente, de esta Iglesia, la Comisaria vecina tiene las llaves en su poder y utiliza la planta baja del campanario como refugio. Algunas de las puertas han sido tapiadas, y las que no, permanecen cerradas habitualmente.

"Mataró.- Las Iglesias Parroquial, principal de Santa Maria y la de San José y Escolapios, siguen en pié, habiendo sido advertido el Alcalde de aquella población que en manera alguna puede proceder a su derribo sin previa autorización. Por lo tanto, se considera alejado el peligro de que sea derribado ninguno de aquellos edificios.

"Tortosa.- Actualmente aquella Catedral ha quedado libre y cerrada. Los refugiados que habia en el Claustro, han sido trasladados en otro lugar."

El que m'és grat de comunicar-vos per el vostre coneixement.

Vostre afms.,

Signat: Carles Pi i Sunyer.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

168 *Manuel de Irujo*

Barcelona 1 de Marzo de 1938

Mi querido amigo: Anticipo a Vd buena impresión para su asunto. El Ministro de Defensa ha recibido las solicitudes de los pastores protestantes y sacerdotes católicos vascos, que en coincidencia piden ser dessinados a funciones adecuadas a su vocación de caridad que excluye tomar el fusil; y se propone acceder a la misma, librando a todos del servicio de las armas.

Me apresuro a dar a Vd este enticipo de buena esperanza, sin perjuicio de que el propio Ministro de Defensa se lo comunique una vez resuelto en firme.

Celebro haber podido orientar una solución que estimo de un gran sentido humano y liberal, al par que respetuoso por parte de la Republica para los ministros de los cultos religiosos.

Ruégole haga saber a sus compañeros estas noticias saludandoles en mi nombre.

Suyo muy attº s.s. y amigo

109

Lasarte
Mimosas
Bayona

Ruego noticias viaje Marcelino todo lo detalladas posibles

Irujo

Transmitase

Barcelona 1 Marzo 1938

EL MINISTRO DE JUSTICIA

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de 2078

El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NUMERO 178

Rivadeneyra, S. A.—Mod. núm. 2

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

-11173 SSS PARIS 19434-16-2-19,5-

ENCARGAME VIGNAU TE PIDA ENVIO URGENTE RAPPORT TU OBRA MINISTERIO

JUSTICIA = LEIZAOLA

enviarda toda la obra a Bergara

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.

MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pídanse informes en las oficinas telegráficas.

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO
Garantía del Estado
Rapidez.

Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRAFICA desde su domicilio.

TELEGRAMA

PORTE GRATUITO

RUEGO MINISTRO REPUBLICA BARC

179

Barcelona, 3 de Marzo de 1.938;

Sr. Lasarte.
Villa Mimosas.
BAYONA.

Amigo Lasarte:

Le he puesto un telegrama rogándole información acerca del viaje del Obispo de Pamplona, que salió de aquella ciudad y pasó la frontera hace 6 o 7 días, habiendo ya tenido la noticia por mi hija, aún dándose en ello una baja en los éxitos de la información de esa oficina, que debía conocer el hecho y hacerlo saber. ¡No todo han de ser éxitos, amigo!

Es de gran interés el que sepamos cuándo salió, con quién estuvo, qué viaje hace, el tiempo que vá a tardar, cuándo, cómo y con quién vuelve, etc.

Ya comprendo lo difícil del empeño, pero es mucho más difícil si no se intenta de algun modo averiguarlo. Si pudiéramos lograr que no volviera a Pamplona, sería un gran triunfo. Si, además, pudiéramos hacer que renunciara al Obispado, aún sería más triunfo.

Dentro de unos días espero que D. Alberto vaya a París, pues tiene ya la documentación que le acredita cerca de Verdier y del Vaticano como agente oficioso del Gobierno de la República. El hacerle tropezar con D. Marcelino Olaechea, sería una fortuna grande.

Un abrazo,

81

Telegrama cifrado

Bayona, 3 de marzo de 1938, a las 1915

Barcelona, 3 de id de 1938, a las 2130

IRUJO Ministro República

Tratamos varios conductos indagar viaje y conseguir conversación con Marcelino. Notificaré. LASARTE

3854 6994 6588 7846 6808 3516

2972 1919

182

Barcelona, 3 de Marzo de 1.938

Sr. D. JAIME MIRAVITLLES
Subsecretario de Propaganda de
la Generalitat de Catalunya.

CIUDAD

Muy distinguido y apreciado Sr. Miravitlles:

He leído la obra en preparación, "LA RELIGION Y LA GUERRA EN CATALUÑA", de Cl. Gutiérrez Marín, que tuvo Vd. ayer la atención de darme para su lectura y crítica.

Después de leída detenidamente, creo que la obra contiene, más bien, afirmaciones, que pruebas documentales. El ambiente de la opinión, sobre todo internacional, no quedará impresionado por esta obra, cuyas páginas resbalarán, sin dejar profunda impresión, sobre el ánimo de los lectores.

Hoy se precisan pruebas y documentos, y casi huelgan los comentarios.

Además, el contenido de la obra es francamente sectario, y de una tendencia marcadamente anti-católica. Podría, quizá, calificarse, en algunos de sus capítulos, de ingénua y llena de prejuicios, puesto que a priori parece que sienta una tesis, y la prueba, no con hechos, sino con razonamientos meramente subjetivos.

Los capítulos dedicados a la obra de los protestantes, son más nutridos y mejor documentados. No así los relativos a la actuación de la Jerarquía católica.

El documento fotográfico que reproduce la carta de "L'OSSERVATORE ROMANO", está firmado por el sacerdote Mario Bohem, del Cuerpo de Redacción de dicho periódico, cuya opinión no creo que pueda confundirse con el pensamiento oficial del Vaticano.

La opinión por Vd. manifestada en la entrevista que tuvo a bien concederme, me parece francamente noble y leal.

Hay que reconocer los hechos ocurridos, y nada ganaremos con tratar de paliar la tragedia. Sería más interesante el procurar hallar, si no una justificación, sí una explicación, a muchas de las cosas de las que fué teatro Catalunya, y, en general, toda la zona gubernamental.

Sr. D. JAIME MIRAVITLLES - CIUDAD

3 de Marzo de 1.938

Esta es mi opinión leal y sincera.

Procuraré hallar tiempo libre para visitar ese Centro de Propaganda que tan grata impresión me causó ayer, durante mi rápida visita.

Le agradeceré que me remita cuanto tenga publicado de propaganda, y cuanto vaya viendo la luz en adelante, a

Villa "Subiburu"

SAINT JEAN DE LUZ (B.P.)

(Francia)

seguro de que el material será aprovechado y dará su fruto.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de Vd. afmo. amigo y s. s.

q. e. s. m.

= Alberto de Onaindía =

183

EUZKADI-BURU-BATZAŔA

IDASKARITZA - NAGUSIJA

RAMBLA DE CATALUÑA, 9

BARCELONA, á 4 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. Dn. Manuel de Irujo y Ollo.
Ministro de la República.
C I U D A D

Mi querido amigo:

La disposición dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Defensa, Don Indalecio Prieto, para que los religiosos vayan a servicios de Sanidad en donde cumplan su misión sin empuñar armas mortíferas, creo debemos procurar tenga la mayor virtualidad posible, es decir, que se acojan a ella el mayor número de religiosos y sacerdotes que se encuentran en las referidas condiciones.

Independientemente de los dos carmelitas que la motivaron, entre otros, sé que en la 142 Brigada, hay tres sacerdotes que son: José Ayarzagüena Aguirre, Andrés Sagama Olibarri y Martín Olabarri Zurinaga y que procedía el reclamarlos, pues según me manifestó un oficial de la referida unidad, alli no se encuentran bien. Lo mismo comunico a Don Julio Jauregui.

Un abrazo,

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA
Partido Nacionalista Vasco
Idaskaritza. - Secretaría

184

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

LENDAKARITZA - PRESIDENCIA
IDAZKARITZA NAGUSIA - SECRETARÍA GENERAL

Barcelona, 4 de Marzo de 1938.

Exmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
Ministro de la República.
Ciudad.

Mi querido Don Manuel: Agur,

Motivado por una conversación de hoy, le dirijo ésta. Es el caso que:

Juan Durán Beltrán, afecto a la Cruz Roja desde los primeros meses de la sublevación militar, entra estos días a servir en el ejército, pues tiene veintinueve años.

Como individuo de la Cruz Roja, según copia del documento que acompaño, solicitó en la Caja de Reclutamiento, hacer valer su condición, para ingresar en servicios sanitarios.

A mayor abundamiento, exhibió el certificado de inútil total, extendido en cuatro de julio de 1929, y el resultado de nuevo examen por el Consejo de Sanidad de Guerra, de 15 de Noviembre de 1936, donde se le dió el diagnóstico de inútil - algo de tuberculosis pulmonar, pero en nueva revisión del 2 de marzo actual, se le clasificó de soldado todo servicio.

Insistió ayer, en la Caja de Recluta, para pasar a servicios sanitarios, y de forma destemplada le manifestaron la imposibilidad de acceder a su petición, por no ser sacerdote.

Molesto en extremo, presentóse en las oficinas de la Cruz Roja, de la c/ de Lauria, donde le enteraron que había sido denegada tal petición, -siempre aceptada anteriormente- a unos 25 individuos que estaban comprendidos en esta quinta.

El malestar y el descontento es general en aquella Benemérita Institución, e incluso hablan de negarse a salir el dia de nuevo bombardeo sobre la ciudad.

Ignoro si conocía Vd. este hecho, pero por si no, me parece lo bastante interesante para que lo conozca, puesto que el motivo alegado para su no admisión es pretender

malear un asunto que creo debe ser para Vd. de máximo interés.

No puede Vd. desconocer tampoco, que la disposición del Ministerio de Defensa sobre los religiosos, ha sido motivo de duràs censuras en los medios populares.

A su buen juicio queda el uso que piense hacer de esta nota, pero me permito opinar, que la inclusión para servicios sanitarios, de los sacerdotes, crea si se mantiene la exclusión de los individuos de la Cruz Roja, un motivo de disgusto muy razonado, pues Vd. no ignorará que estos cumplen su cometido con carácter voluntario, y sin recibir paga alguna, y su ilusión, es, aparte la satisfacción del bien cumplido, el logro de la continuidad de sus servicios humanitarios.

Creo pues, que si existe un principio de mala fé y cizaña en los reclutadores, [redacted] en su mano está superarlo.

Respetuosamente, como siempre,

R. Altaba Planuch.

EUZKADI'KO JAURLARITZA
INKUNDE IDAZKOLA

GOBIERNO DE EUZKADI
OFICINA DE RELACIONES

E S C O P I A

CRUZ ROJA ESPANOLA
Comité Local de
Barcelona.

Lauria, 95, pral.
Teléfono 76530

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
B R I G A D A
Registro Salida, nº 817

DON MARIO A. DOMENECH DE RICO, CORONEL, PRIMER JEFE DE LA BRIGADA SANITARIA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN BARCELONA.

C E R T I F I C O:

que el camillero nº 465, Juan Durán Beltrán, ha pertenecido a esta Brigada de mi mando, desde el 25 de Febrero de 1937, hasta el dia de la fecha, que causa baja temporal por incorporarse al servicio militar, habiendo observado buena conducta durante su permanencia en la misma y gran celo en el cumplimiento de sus deberes a satisfacción de sus superiores.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona, a veinticinco de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Firmado:
Mario A. Doménech

Hay un sello que dice:
Cruz Roja Española.
Primer Jefe.
Barcelona.

185

TELEGRAMA CIFRADO
LEZAOLA
EUZKADI
PARIS

Lunes pretende salir para esa Trías stop Va por su cuenta exclusiva stop He desautorizado su viaje stop Pretende interferirse gestiones confiadas por Gobierno Onaindia stop Debeis hacerle vacío stop Gobierno inglés nombra arbitro inapelable para canjes mariscal Sir Philip Chetwode Bart stop Dirigido Gobierno República Franco requiriendo conformidad stop Propónese trabajar apoyado Embajada inglesa Barcelona Agencia inglesa Salamanca stop Junod conoce problema acepta encantado solución propuesta stop Conviene hagais saber esta noticia Bayona para conocimiento interesados Nervion IRUJO

Barcelona, 5 de Marzo de 1938.

186

Barcelona, 5 de Marzo de 1938

Sr. Don Julio de Jaúregui

Querido Jaúregui :

Lizaso desde Londres me habla muy molestado al conocer por mí oficialmente la orden publicada por Prieto sobre servicio militar de los religiosos.

Resulta que la organización vasca no llega aún a poner al corriente a nuestros delegados de los hechos de singular importancia que conviene divulguen en la prensa extranjera.

Someto a tu consideración el defecto con la esperanza de que sabrás ponerle remedio.

Un abrazo,

187

MINISTRO REPUBLICA A
TEIAS
UNIO DEMOCRATICA
BARCELONA

Per motivos le dire si viene a verme le agradeceré se obstenga de intervenir cerca de Verdier en asuntos relacionados problema religioso confiados por Gobierno persona su confianza ~~stoya~~ interferencia solo podría producir confusion pertubaciones Saludale

IRUJO.

Transmítase,

5/ 3 / 38 /

191

Barcelona, 5 de Marzo de 1.938.

Sr. D. Ricardo Albaba.
Ciudad.

Amigo Altaba:

Muchas graciaspor la información de Juan Durán Beltrán.

Es una insidia molestia. Agradeceré mucho complemente la información cuante le sea posible. No me dirijo yo mismo a la Cruz Roja perque no aparezca una eficiosidad quizás molesta para el Ministro de Defensa, pero sí me he dirigido al Ministro poniendo en su conocimiento el hecho, con toda la significación de boicoteo derrotista y vil que supone.

Un abrazo,

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

192

5 de Marzo de 1.938

Sr. D. Manuel de Irujo
Barcelona

Querido Manuel:

Me refiero a tu carta del 3 del corriente sobre el viaje del Obispo de Pamplona. Recibí con anterioridad tu telegrama sobre el mismo tema al que pensaba contestar como lo hago con ésta carta a la que incluyo nota.-

En el Boletín nº 24 correspondiente al 27 del pasado, se registró el viaje de Monseñor Olaechea a Roma, para donde salió, desde Pamplona el día 25.-

Por consiguiente a tiempo registramos el hecho sin duda importante, de éste viaje.-

Por lo demás comparto todo tu afán de saber detalles del mismo, y toda tu preocupación por su transcendencia.-

No sé si estoy de acuerdo en tu juicio sobre la conveniencia de que no vuelva a Pamplona o dimita. No será conveniente precisamente que continue en Iruña ?

Si Don Alberto viene pronto creo que será factible que tropieze con Monseñor Olaechea. Para procurarlo, para él o para otro, hemos dado algunos pasos. Si se os ocurrieran otros creo que se está a tiempo porque el viaje parece va a ser largo.-

Permiteme deirte pues que si ésta información ha servido para proporcionar un éxito a tu hija, no ha sido ocasión para que nuestro papel baje.-

Un abrazo

Larrarte

VIAJE DE MONSENOR OLAECHEA A ROMA.-

En el boletín nº 24, pagina 32, correspondiente al 27 de Febrero se recogió la noticia del viaje de Monseñor Olaechea a Roma.

Marchó el día 25 del pasado sin parar en Bayona. La prensa daba como acompañantes del Obispo a los consilarios diocesanos de Acción Catolica, Sres. Beguiristain y Urpide.-

El primero es un Abogado que se hizo Sacerdote, euzkeldún y simpatizante con el "nacionalismo vasco". El verdadero apellido del segundo es Gupergui, de tendencia "carlista" aunque no muy politico, y amigo del "abertzale"Ruiz de Oyaga.-

Al tener noticia de su paso avisamos inmediatamente a Paris a Leizaola para que tratara por sus medios de indagar el itinerario y detalles del viaje, y de conseguir para alguien que interesara, una entrevista.-

Por otra parte pusimos en movimiento a Don Policarpo de Larrañaga, Don Agustin de Isusi y Don Juan de Zuloaga con el mismo fin. Se han dirigido todos ellos a Roma, el segundo a los Trinitarios con quienes tiene estrecha relación y el tercero direcatamente al mismo Obispo con el quetiene confianza por ser coetáneos y de la misma localidad.-

La prensa facciosa del 2 de Marzo trae la noticia que"Monseñor Oleachea se encuentra en Turín. Se ha hospedado en la Casa de Don Bosco, obsequiado por los PP. Salesianos.....El Obispo de Pamplona marchará en breve para Roma para visitar al Pontifice".-

A juzgar por ésta noticia el viaje va a tener alguna duración, lo que facilitará si el Obispo no tiene decidido proposito en contrario, el poder abordarle.-

Bayona, a 5 de Marzo de 1.938

193

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DEL
GOBIERNO DE EUZKADI

Barcelona, 7 de Marzo de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Contesto a tu atta, 5 del corriente en la que me expones la impresión desagradable de Lizaso por no habersele comunicado debidamente la Orden del Sr. Prieto sobre el servicio militar de los religiosos.

Es esa una consecuencia del desbarajuste y desarticulación de las Delegaciones del Gobierno Vasco, y de su falta de conexión con el Gobierno y de la falta de concreción en la pieza de enlace con dichas Delegaciones, problemas todos que voy a abordar inmediatamente y para lo cual ya he pedido varios Informes, pues quiero establecer la vinculación de las Delegaciones del Gobierno de Euzkadi a la Secretaría General de la Presidencia, la reglamentación definitiva de las Delegaciones, la demarcación de sus facultades, atribuciones y funciones, etc. etc. Espero que con ello se arreglará este pequeño caos que en este orden existe, y se subsanará este defecto de información que desde luego reconozco.

Un abrazo

194

Barcelona, 7 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. José Ciral.
Ciudad.

Mi querido amigo:

Mañana sale para Paris D. Alberto Onaindia, con objeto de seguir las gestiones que Vd. conoce, cerca de los Cardenales Verdier y Vidal y Barraquer y de la Secretaria de Estado del Vaticano.

He solicitado paraél del Ministro de Hacienda la entrega de veinte mil francos al cambio oficial corriente. Agradeceré a Vd. tenga la bondad de apoyar esta petición con objeto de que sea solo pesetas lo que nos cuesta la gestión del Sr. Onaindia, ya que, por el momento, yo no dispongo de medio oficial de proporcionarle francos para que pueda realizar la misión encomendada.

Un abrazo,

196

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de misión oficial que le ha sido confiada por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, con finalidades que afectan al interés de la República, debe salir para Francia y otros países D. Alberto Onaindia.

Al objeto de poder realizar sus objetivos, le es preciso disponer de la suma necesaria para su cumplimiento, lo que intereso de V;E. a fin de que se sirva dar las órdenes oportunas para que en el Centro de Contratación le sea facilitada la cantidad de veinte mil francos, al cambio oficial corriente.

Viva V.E. muchos años.

Barcelona, 7 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

197

Barcelona, 7 de Marzo de 1938

Querido Lombana:

Con relación a tu carta 4 del corriente sobre los sacerdotes que estan en la 142 Brigada, entiendo que deben solicitarlo los interesados. Las solicitudes, lo más simples mejor, nos las envías para que las enviemos al Ministro de Defensa.

Tuyo

198

R E L A C I O N

DE LOS OBJETOS DE IGLESIA ENTREGADOS A DON MANUEL DE IRUJO Y OLLO, MINISTRO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

2 - Crucifijos.	5 - Urnas	4 - Candelabros
1 - Caliz	1 - Misal	2 - Atriles
4 - Sacras.	1 - Rosario	2 - Devocionarios.
1 - Llave altares.	Varios papales en latín.	

Barcelona, 8 de Marzo de 1938.

199

Barcelona, 11 de Marzo de 1.938.

Sr. Rivas.
Arquitecto. Consejeria de Justicia de la Generalidad.
Ciudad.

Mi querido amigo:

El Sr. Prieto me traslada el informe de la Subsecretaría de Aviación, en el que dice:

"Contesto a su carta de ayer relativa a la casa que solicita el Ministro, D. Manuel Irujo, para el representante oficioso del Vaticano, comunicándole que no es posible acceder a sus deseos, pues el edificio que cita está destinado a lugar de reposo de los aviadores y es muy difícil sustituirle por otro, tanto por su situación como por los preparativos que ya tenemos hechos".

No es posible, por lo tanto, contar con la casa de referencia y habrá que buscar otra por el ewtilo.

Un saludo,

205

Barcelona, 16 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Carlos de Juan.
Director General de Seguridad.

Mi querido amigo:

Vd. conoce ya al Sr. Trías, de Unión Democrática, qu
viene ocupándose con atención y celo de los problemas religiosos, cu
normalización es preocupación mía de un modo singular, y del Gobier
de la República en cuanto significa reintegración al orden jurídico.

Prefiero que le veaite en relación con mi conversaci
de ayer y con la carta que la recogía en términos concretos.

Le agradeceré le atienda y tome nota de sus indicaci
no tan solo para aclarar lo que sea menester en el asunto concreto a
que se refiere, sino, de modo singular, para prevenir posibles equiv
ciones ulteriores en las actividades de la Policía.

Muy suyo,

206

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
Ministro de la República.
Barcelona.

Mi querido amigo:

Me encuentro en París desde ayer por la mañana, y durante este tiempo he podido cambiar impresiones con nuestro Presidente, con Leizaola, con Mendizabal y con el catalán Roca. Mendizabal me ha informado que Roca había recibido cartas de Trías y de dos amigos de éste llamados Coll y otro de Unió Democrática. Estas cartas han producido impresión, tanto en Mendizabal como en el Sr. Roca, porque 1) hablan de "la gran deslealtad de los vascos". Ya comprende usted que el asunto personal de Trías lo han situado en un plano de mayor amplitud, dando al incidente un carácter de animosidad y de desconfianza entre catalanes y vascos. A Roca lo he hallado en disposición de hallar algún acuerdo mutuo.

Como a usted se lo manifestó ya el Sr. Romeva, estos catalanes que no tienen hoy ninguna organización política fuerte, aspiran a poder tener algunos títulos para atraerse la simpatía de los elementos derechistas el día de mañana. Tanto si gana Franco como si el triunfo fuera de la República. He procurado yo hablarle del tono en que se ha desarrollado el asunto de Trías y cómo no pasa de ser una cuestión puramente personal de este señor. He tratado de exponerle la labor que usted realiza y ha realizado y la misión que ahí compete a los vascos. Yo los encuentro muy cerrados a los catalanes. Ahora desean que usted logre auto-
2) rización para Trías y Romeva de venirse a París, y sobre todo de pagarles los gastos del viaje. Naturalmente, yo no he podido adelantarles ninguna probabilidad de éxito.

Creo yo que no estaría mal el que usted tu-
3) viera alguna entrevista con el citado Coll y el otro amigo de Unió Democrática, con quienes yo almorcé un día en unión del Sr. Trías.

En las cartas aludidas, que yo no las he leído, parece que hablan de que usted pretende quitarle a Trías de la misión que venía realizando y apuntan como que la per-
4) sona en quien fueran ahora a confiar para determinados asuntos, fuera el Sr. Ruiz, a quien usted colocó, si mal no recuerdo, uno de los últimos días de mi estancia en ésa, en el Comisariado de Propaganda de la Generalidad.

Yo nada les he dicho de mi misión. Tengo pedida ahora una entrevista con Maritain para el domingo por la mañana. También ha enviado hoy carta Leizaola al Cardenal Ver-
5) dier pidiéndole nos señale día y hora para la entrevista. Veo que los momentos no son nada propicios para esta clase de gestiones, porque bien sabe usted que los frentes mandan en toda clase de asuntos. Por lo mismo, creo que la reserva de los me

dios en que haya de moverme yo se acentuaré mientras no se aclare el horizonte de la guerra y de la situación muy confusa, inquietante, de Europa.

Tengo redactado un informe para el Cardenal resumiendo los puntos de vista míos sobre Cataluña. Creo que ya les comuniqué a usted y al Presidente en mi última informaciónn que Monseñor Antoniutti había advertido al Cónsul de Italia en San Sebastián que según ha observado en la experiencia 6) de la guerra, los católicos vascos no han tenido toda la libertad necesaria para poder dirigirse a la Santa Sede, y que este problema tocaba la esencia misma del Concordato, el cual había por consiguiente que estudiarlo y adoptarlo para evitar estos roces en el porvenir. Me dijo a mí el Cónsul que en caso de que hubiera alguna necesidad de que alguien se personase en Roma ante el Vaticano, con una carta dirigida a él estaba la cosa resuelta con toda facilidad. Espero dar esta información al Cardenal Verdier por escrito.

He leido carta dirigida por los Superiores de Roma al 7) P. Alzo, en la que aquellos le dicen que todavía no creen oportuno el concederle la autorización necesaria para trasladarse a Barcelona. Veremos cómo arreglamos este asunto.

Anoche cené con el Presidente y me informó de la situación general de esa zona. Procuraré estar en relación con él 8) porque todas mis gestiones dependen indudablemente de la marcha de los acontecimientos generales.

?Se abrió por fin la capilla de Tosse de Llobregat el 9) día 13 de Marzo?. Por cierto, creo que Trías y amigos hablan también de este asunto, cargando la nota de que es una capilla incendiada, y como queriendo indicar la precipitación de los vascos en este problema. Así me lo ha dicho Javier Landa- 10) buru. Creo que conviene tener bien a estos catalanes, pero haciéndoles ver que políticamente no representan absolutamente ninguna fuerza real en Cataluña. Más, yo procuraría que las gestiones relativas al Cardenal de Tarragona se llevaran directamente, y por ellos, y que usted escogiera la persona que fuere apta para estas finalidades. Usted verá si el amigo Coll o su compañero, o el Sr. Ruiz puedan ser los elementos aptos para estas misiones. Naturalmente, habrá que consultarlo con ellos, y yo sospecho que Ruiz no llevará las simpatías de los demás, porque si bien es, creo, afiliado a Unió Democratica, no actua sin embargo en el terreno político, sino meramente en el terreno del apostolado católico. Quizá Romeva sea una solución. Yo no le conozco.

11) Ya habrá leído usted el Decreto del Vicario capitular de Valladolid, acerca de mi caso personal.

Estos días he pasado algunos ratos con Andrés, quien está ya pensando en Barcelona. Veo que las bombas se van aproximando a la calle Lauria. Guárdese usted bien, porque aun tendremos que pasar algunos ratos en La Diagonal

Uno de estos días invitará nuestro Presidente a un almuerzo a Maritain y al amigo Vignau, con quien me veré esta noche o mañana. Después de estas entrevistas le enviaré in-

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo - Barcelona - Nº 3.

mediatamente información a usted, y como espero estar aun de nuevo en Barcelona, también procuraré informarle al detalle de cuanto vaya sabiendo sobre el caso.

Y, nada más. Un abrazo de su buen amigo,

París, 19-3-38.

A. de Lecuona

206

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo - Barcelona.

Complemento a la carta fecha 19 de Marzo 1.938.

Sigo informándole sobre algunas vistas que he realizado.

Paul Viganux.-

1) Le he encontrado muy impresionado y está un tanto desconfiado y sospechoso con los vascos. No sé quién influye sobre él. Procuraré saberlo. Pero sin duda alguna ha influído en su ánimo cuanto le hayan dicho los catalanes de aquí, sobre todo por el asunto Trías.

Me ha informado Vignau que las cartas escritas a París por Trías, Serrahima y Coll, y que han llegado a ésta por la valija de la Embajada, hablan, la primera, en tono muy apasionado, las otras, en tono bastante moderado, pero coinciden en presentar a los vascos como preocupados únicamente de política sin altos vuelos, e interesados

2) sólo por una visión que no traspasa los límites de Euzkadi, sin ponerse a tono cob la política general que exige hoy la democracia europea. Hasta creo que hablan de hostilidades, de falta de inteligencia, entre catalanes y vascos. Yo he procurado exponer la situación general del caso. Es decir: asunto personal de Trías, al cual ellos pretenden dar una altura de la que carece. Más aun, he procurado decir en ésta, que estos señores no tienen personalidad política en Barcelona, y que en las líneas generales del campo político están unidos los vascos y los políticos de Cataluña.

Como ve usted, estos señores han armado bastante escándalo que llega a estos buenos amigos católicos franceses en quien tanto pesaban los vascos, y nada me extrañaría que poquito a poco, procurarán mermarnos sus simpatías, pues de lo contrario no creo hubiera dicho algunas frases como las que ha pronunciado el amigo Vignau. Toda su conversación ha sido de crítica y en tonos fuertes.

Jacques Maritain.-

He estado también con Maritain a quien he expuesto el objeto de mi viaje. Me ha dicho que hable en tonos fuertes al Cardenal Verdier, para ver si acaban estos señores de pronunciarse de alguna manera en contra de esa conducta inhumana de bombardeos, y por si logran conocer el ambiente real de algunas personas que influyen en el campo católico de Cataluña, con espíritu más o menos hondo y con hostilidad sorda a toda iniciativa vasca. Sin embargo, él mismo me ha hablado también del asunto Trías, y me ha dicho que le aconseje a usted que encuentre el medio que crea oportuno para ver de arreglarlo amistosamente.

Yo he pensado y discurrido sobre el caso y estoy pensando en que quizá convenga darle una solución con miras a Unio democrática, más que a la persona en sí de Trías, o sea, una inteligencia con la entidad, para que aquí comprendan que de lo único que se trataba era de un asunto exclu-

sivamente personal, porque,en efecto, creo fundadamente que si el señor ese se creía indispensable para muchas cosas , se convencerán aquí y ahí, de que el problema tiene unas características muy singulares y mucha pasión personal. Después de haber reflexionado, creo que tal vez el ingeniero y técnico Sr. Ruiz a quien usted recomendó a Miravitlles sea una persona apta para mediar en este caso. Creo que es persona de mucha confianza a quien usted puede confiarsele plenamente. Más que a Coll y a Serrahima, puesto que éstos, sin haber oído más que a Trías,han escrito aquí las cartas arriba aludidas.

Lo extraño es que el afán de ellos es venirse a París. Les importa poco venir a una cosa o a otra, pero parece que apuntan a actividades de tipo político, y para esta finalidad desean que usted les facilite el pasaporte y el dinero. Yo he indicado aquí a estos amigos, que usted no tiene ni suele tener encargos de misión especial de ordinario, y que si bien estos señores desean salir para sus finalidades de Partido, sería conveniente que ellos mismos obtuvieran lo necesario, y que usted, a lo sumo, les recomendaría ante las autoridades civiles, porque no veo la razón de por qué tenga que pagárseles el viaje y mandarles en misión especial oficialmente. De modo que, con planteárseles el caso de que usted de su parte no tiene dificultad ninguna en que vengan a París, más aún que trabajará para que ellos logren el pasaporte, terminaría ahí su intervención. Pero convendrá quizá que en el primer viaje o en los primeros viajes, venga alguno de "Unio Democrática", sin que sea precisamente Trías. De esta manera verían que usted no tiene ningún inconveniente en ayudarles, y menos interés en estropear e impedir sus viajes y trabajos.

En una palabra, ellos han provocado un mar de fondo que políticamente conviene disiparlo. Han provocado el asunto desde la Embajada hasta los católicos franceses y luego resulta que en Cataluña no tienen influencia ni para obtener siquiera un pasaporte.

Parece también que en ese mar turbio se agitan otros asuntillos que nunca son pequeños cuando sirven de escrúpulo que molesta como las piedrecillas del zapato. Hablan de los jóvenes vascos que están trabajando en Las Landas y que boicotean así a la República; de que los vascos son separatistas unicamente y nada les interesa España ni la República. Hablan de que en Burdeos hay oposición entre el Delegado del Gobierno Vasco y el Cónsul anterior, haciendo aquél una política antiespañola. Como ve usted, con cosillas y detalles sin importancia han creado una trama de la que no sé quiénes son los responsables, pero conviene que usted esté informado para saber proceder en ésa.

Yo, en efecto, le recomendaría a usted que se procure arreglar este lío, y que quizá la persona llamada a ello podría ser el citado Ruiz para que él diga a Unió democratica que usted no tiene ningún inconveniente en oponerse a la entidad ni a sus actividades y que de su parte está dispuesto a colaborar en todo aquello que sea conveniente para una propaganda política realizada por medio del Partido en bien de los intereses religiosos y políticos que usted sostiene.

Se ha celebrado el día de San José una conferencia en el Salón de Embajadores, en la que tomaron parte Mauriac, Maritain, P. Berdanrdot y Gabriel Marcel, los cuales se pronunciaron abiertamente contra el silencio que la Iglesia guarda en relación con el abuso de la violencia y de la fuerza, y contra esa sumisión esclava a que se entregan muchísimas autoridades eclesiásticas en relación con el que tiene poderosos medios de acción.

Creo que uno de estos días visitaremos a Verdier, Leizaola y yo.

Le incluyo copia del breve informe que le entrego. Me ha recomendado Maritain que haga otro más detallado y amplio y que se mande a Fontenelle a Roma. También me ha dicho Vignau que parece que el Quai d'Orsay no tiene toda la confianza que se suponía en Fontenelle, porque le cree intrigante. El Clero de París tampoco confía en él tanto como algunos medios políticos, los cuales sin embargo le tienen en la mayor estima. Roma calla y esperará según parece acontecimientos.

París, 21-3-38.

A. de O.

208

Barcelona, 20 de Marzo de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Paris.

Mi querido amigo:

La conducta del Vicario de la Diócesis, D. José Mª Torrens, es cada vez más dificil y molesta.

Vd. sabe que se opone por sistema a la apertura de iglesias, que ha logrado poner dificultades a la apertura de la de barriada que querían abrir las emakumes; que publicó sus circulares sin pié de imprenta y sin cumplir las formalidades de la Ley, en medio de clandestinidad delictuosa; que se ha negado a recibir a las emakumes; que ha amenazado a estas con sanciones más duras..... todo ello no obstante haber logrado las autorizaciones para moverse libremente, para entrar en las cárceles, para designar sacerdotes que le sustituyan en esta función, para que no se fundan los vasos sagrados, para que no vayan al servicio militar de armas los sacerdotes.

Todo eso lo sabe Vd. Tiene Vd. datos concretos, fechas, documentos, etc. Lo que no sabe Vd. es lo sucedido hoy, esta misma mañana.

Víctima de la aviación ha muerto el Vice-cónsul francés. El Embajador de Francia pidió al Ministro de Estado que se le proporcionara servicio religioso para el entierro. El Ministro de Estado me lo pidió a mí. Yo llamé a Jáuregui para que, acompañado de un sacerdote vasco, se pusiera a disposición de la Embajada francesa, como lo hizo, conviniendo el que la ceremonia religiosa fuera primero en la capilla francesa de Barcelona y, después, a bordo del buque en que es conducido el féretro a Francia.

Por respeto y atención a la dignidad y jerarquía del Vicario, le envié recado por medio de Trías diciéndole que iba a hacerse lo que acabo de relacionar, pero que a mí me parecía que el indicado para oficiar, por tratarse de una autoridad extranjera y por la significación del acto, era él, como Vicario de la Diócesis.

Creí que no aceptaría. Me equivoqué. Aceptó, y Jáuregui ha ido a buscarle a su casa para llevarle a la capilla francesa. El Sr. Uranga llevaba en una maleta todas las ropas para revestirse, pero el Vicario, estando ya en la capilla, en presencia del Embajador de Francia y de todo el Cuerpo diplomático y consular de Barcelona, Sbert por la Generalidad, Jáuregui por el Gobierno vasco y yo por el de la República, le ha dicho a Jáuregui textualmente:

"Revestido, no. Me pondré la estola. Ya basta. Así se enterarán cómo estamos en Barcelona".

Y, en efecto, sobre un gabán gris, muy usado, se ha colocado la estola y ha dicho entredientes unas salmodias junto al féretro, asistido del Sr. Uranga.

Esta frase es bastante para meter en la cárcel a este diudadano y no sacarlo mientras dure la guerra. El hecho de desear poner en evidencia a la República ante el mundo, revelado en esas palabras, es de una insensatez y de una maldad suficientes para tener que prescindir de él. Desde luego, yo voy a dar orden de que no se le reciba en casa. Prefiero mucho más esto que pedirle explicaciones que no han de convencerme o que reñir con él.

Tengo un aguante espantoso. He procurado mantener relaciones con esta gente. No puedo más. Ayer me costó muchísimo trabajo sacar de la cárcel a un hermano de Trías, al que habían metido por pertenecer a una de esas misteriosas organizaciones de auxilio a los sacerdotes, de espaldas a la autoridad, cosa a la cual son tan aficionados. Con él salieron siete sacerdotes detenidos. No pudo salir un octavo porque se le encontraron documentos de enlace fascista perfectamente claros, ni una señora a la que fueron encontrados unas alhajas cuidadosamente guardadas, pero que nada tenían que ver con la caridad ejercida en socorro de los sacerdotes.

Mientras no venga a Barcelona una autoridad eclesiástica de buena fé, no es posible que demos un paso. Desde luego, yo pienso no dirigirme al Vicario para nada. He hecho todos los esfuerzos que en mi mano han estado. Me doy por fracasado. Cumpliré con mi deber hasta donde pueda, pero ya no es posible que siga teniendo a este hombre en el tratado y atenciones de un hombre de buena fé, porque no la tiene.

Es lamentable que la Iglesia nos ponga en estas terribles confusiones a las gentes, pero es así. Que Dios nos ilumine a todos.

Un abrazo,

209

Barcelona, 21 de Marzo de 1.938.

Excmo.Sr. D. Carlos de Juan.
Director General de Seguridad.

Mi querido amigo:

Reitero los términos de mi carta del 15 corrient con relación a las detenciones de sacerdotes y otros elementos c tólicos llevadas a cabo en el estanco de la calle de la Paja, 4.

Una Comisión de los Directivos de Unión Democrática, el Partido nacionalista catalán fundado por Carrasco Formiguera y afecto a la República, me visita para trasladarme los antecedentes de un hecho que, a su parecer, puede tener gran interés y que se relaciona con los motivos recogidos en mi carta anterior.

La policíía, esta mañana se ha presentado en el despacho del abogado D. Mauricio Serreina Bofill, establecido en la calle Petrit Chol, nº 5, telf. 11.959, sometiendo dicho despacho a un prolongado registro y coupación, que los interesados han notado ya que era la policia la que ha estado durante una buena parte de la mañana al menos en posesión del teléfono, hecho comprobado también por mí.

Este asunto no tendría importancia si no envolviera la posibilidad de una acción despistada y perturbadora que los Sres. de Unión Democrática tratan de evitar. Yo, que conozco la lealtad con que el partido de U. D. y sus hombres han colaborado cerca de la República y concretamente cerca de mí, me considero obligado a dar a Vd. estos antecedentes.

La situación de los sacerdotes católicos, como consecuencia de los primeros meses de violencias, fué crítica en extremo. Los que no cayeron o no pudieron huir, se vieron perseguidos sin que les fuera dado dedicarse a sus actividades religiosas, por esto motivo también de persecución.

Para atender a los sacerdotes en tal situación, el Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, proporcionó una importante cantidad, aumentada después con envios procedentes de los católicos de Suiza, principalmente. Depositario y distribuidor de estas cantidades fué el Dr. Vila Abadal, hasta que murió. Posteriormente lo es de modo principal el abogado D. Mauricio Serreina Bofill, objeto de las medidas adoptadas en su casa a que me he referido. Intervienex en estos asuntos, de modo activo, D. Fernando Ruiz Hebran, ingeniero, Presidente de los Jóvenes Católicos y funcionario de la Comisaria de Propaganda de la Generalidad a las órdenes del Sr. Miravitlles. Asimismo intervienen como principales colaboradores el Sr. Romeva, diputado del Parlamento catalán y el Sr. Trías, del cual y de sus relaciones con el clero catalán y con el cardenal Vidal y Barraquer me he servido yo y, por mi mediación, el Gobierno de la República.

Todas estas actividades están reguladas con conocimiento de la autoridad jerárquica eclesiástica dela Diócesis de Barcelona, que es D. José Maria Torrens, Vicario General que vive en la calle de Balmes, 127, casa Viladarga, y que está en relaciones directas conmigo, con las autoridades catalanas y con Vd. a través de notas reiteradas que yo le he proporcionado.

De estas actividades ha tenido también noticia concreta D. Paulino Gomez, Delegado de Orden Público del Gobierno, con el cual mantuvo constante relación el Sr. Trías.

Sería lamentable que un desconocimiento de estos hechos por la Policía permitiera a esta tratar a los hombres de preocupaciones religiosas que atienden al clero católico como un sistema fascista opuesto al interés de la República. Ello significaría un gran daño para el régimen que ampara la libre manifestación y ejercicio de los cultos religiosos y su mantenimiento dentro de las leyes.

Para el caso de que este asunto haya trascendido a la policía relacionada con el Departamento de información del Estado que dirije el Sr. Subsecretario de Gobernación, envio copia de esta carta al Sr. Mendez.

Si tiene Vd. algún elemento de información que pueda completar los que yo le doy yllo cree oportuno, le agradeceré que también lo haga saber al Sr. Subsecretario para que veamos entre todos de impedir una confusión inconveniente a todas luces y que me temo sea la que dé lugar a las actividades policiacas de que me ocupo con relación al abogado y rector de U.D. Sr. Serreina Bofill.

Aprovecho el momento para enviarle mi cordial saludo,

213

Excmo. Sr. D. Carlos de Juan.
Director General de Seguridad.

Mi querido amigo:

Como continuación a la mía de ayer, me es grato remitirle copia de la carta que acabo de recibir y que se refiere a actividades de la Policía, que dificulta las prácticas de culto religioso, encarcelando a los que estaban atentos a una de ellas.

Agradeceré mucho sus noticias sobre el particular.

Envío copia de esta misma carta al Sr. Subsecretario de la Gobernación, por si en las prácticas policíacas aludidas tiene alguna participación la oficina policial de contraespionaje de su dependencia.

Con un cordial saludo,

Barcelona, 22/3/38.

214

Excmo. Sr. D. Rafael Mendez.
Subsecretario de la Gobernación.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de una carta que dirijo al Sr. Di-
rector General de Seguridad trasladándole la que acabo de recib:
del Sr. Ruiz Hebrard, cuya copia también adjunto.

Agradeceré se ocupe de ello y me dé sus noticia:

Cordialmente le saluda,

Barcelona, 22/3/38.

215

Barcelona, 22 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Rafael Mendez.
Subsecretario de Gobernación.

Mi querido amigo:

Haciéndola mía en su totalidad, reproduzco a continuación la carta que acabo de recibir de D. Luis Nicolau d'Olwer, Gobernador del Banco de España.

Dice así:

"Mi querido amigo: Hace unos dias la policía se dedica a una labor que me parece perjudicial a la política de convivenci y normalización que es deseo de la mayor parte de los republicanos. Parece que se está deteniendo a gente de Unió Democrática, es decir, gente, como Vd, sabe, católicos tanto como leales republicanos, entre los cuales se cuentan, p.e., el conocidísimo y respetable abogado señor Serrahima y sus dos hijos; gente en suma a quienes los facciosos condenarían a muerte, como a Carrasco. La cosa se ha agravado hoy con la detención del Rvd. Torrents, el actual Vicario general de Barcelona. Vd. mejor que nadie sabe lo perturbador que en estos momentos puede ser todo ello. Acaso la excusa sea "recaudación de socorro blanco" pero esto es falso; lo que estas gentes recaudaban y repartían eran auxilios para el clero, lo cual en ningún momento ha podido ser considerado como delito.

Me parece urge haga Vd. valer toda su autoridad ministerial para evitar o remediar tales desaciertos.

Los teléfonos del Banco están averiados desde los últimos bombardeos. Por ello le escribo en vez de hablarle, aunque me gustaría un rato de charla con VD.

Con el afecto de siempre le saluda,"

Un abrazo,

217

Barcelona, 23 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Rafael Mendez.
Subsecretario de Gobernación.

Mi querido amigo:

D. Carlos de Travi Bedruna, abogado de "La [illegible] de Seguros", que fué a tratar un asunto jurídico con Serrahi se encontró con la policia y ha dado con sus huesos en el pr torio de turno.

D. Ramón Suñer, miembro del Consejo Nacional Unió Democrática, ha sido detenido esta mañana en su casa y bien puebla umo de esos hoteles de su dependencia.

A mi noticia ha llegado la existencia de un to denominado Justo Uriarte, apellido vasco, fraile pasionis hombre muy enredador, temperamento fascistoide si es que no fascista, persona cuyas actividades deben andar sueltas. Ser interesante que no se dejaran Vds. conducir por malos camino porque la perturbación producida ya es notoria.

Un abrazo,

EL MINISTRO DE JUSTICIA

(23 de marzo de 1938)

216 *Manuel de Irujo*

Excmo Señor Don Rafael Mendez

Amigo Mendez: Reitero las dos mias anteriores de ayer y de esta fecha sobi detenciones de elementos católicos.

Con el Sr. Serreima fueron detenidos los diez o doce que acertaron a pasar por su despacho durante la mañana en que la detención tuvo lugar.

Remití a Vd carta del Sr. Ruiz Hevramd, muchacho que me inspira gran confianza y que relaciona de igual modo detenciones concretas de todo el equipo que se encontraba con ocasión de oir una misa.

El Doctor Mañá y su familia han sido detenidos de igual modo, sin que pueda darse otra explicación que las relaciones del mismo como hommre de preocupaciones religiosas.

Don José María Torrens Vicario General de la Diócesis, que vive en Balmes 127, 2º 2ª acaba de ser detenido, según lo comunico a Vd por teléfono. Viveest en la casa y compañía de Don José Vilardaga, abogado y hombre conocido en medios jurídicos de Barcelona. El Dr Torrens ofició en la Capilla Francesa y en el buque de este país con ocasión del entierro -valga la palabra- del Vicecon sul francés, en presencia de las representaciones oficiales y del cuerpo diplo mático acreditado. Yo agradecería mucho, de un modo singular, que este Sr fuer puesto en libertad a la posible brevedad.

Un abrazo

Juan Ruf Guarda detenido = Fº de la Fuente Torrens

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Manuel de Irujo

Barcelona, 23 de Marzo de 1938
Excmo. Sr. D. Nicolau d'Olwer
Gobernador del Banco de España.

Mi querido amigo :

Recibo la suya. Estoy totalmente conforme con su punto de vista. Me he producido en Gobernación de modo conveniente. Espero remediar el daño y que cambie el sistema. Agradezco mucho sus apreciaciones y adhesión.

Un abrazo,

221

Le Vatican et les bombardements de villes ouvertes

Cité du Vatican, 23 mars. — L'*Osservatore Romano* annonce que le pape est intervenu directement, par l'intermédiaire de son chargé d'affaires auprès du général Franco, pour atténuer le plus possible les horreurs de la guerre.

Le journal rappelle que le Saint-Siège est intervenu de nombreuses fois pour sauver des personnes ou des otages. Il est notamment intervenu en faveur des jeunes enfants basques quand, au début de février, on a connu la nouvelle de nombreuses victimes parmi la population civile et la destruction d'œuvres d'art à la suite de bombardements aériens fréquents des villes ouvertes.

« Le Saint-Père ne manqua pas, tandis que d'autres puissances intervenaient auprès du gouvernement républicain, de faire un chaleureux appel aux catholiques et aux nobles sentiments du généralissime Franco, afin que les nationalistes aussi cessassent ces bombardements.

« Le généralissime se montra très sensible au désir paternel de Sa Sainteté en faveur des innocentes victimes de la guerre et, par l'intermédiaire du chargé d'affaires du Saint-Siège, Mgr Antoniutti, il faisait parvenir au Saint-Père des explications et des déclarations filiales et rassurantes.

« Et pourtant, pendant que se déployait cette œuvre charitable, de nouvelles blessures (pour ne pas parler des plus anciennes), cruelles et sanglantes, lui étaient faites, et tout récemment, notamment à Teruel, ou, entre autres, selon des nouvelles dignes de foi, sur les soixante-cinq prêtres et religieux qui s'y trouvaient le 6 janvier dernier, vingt-sept, sortis dans la zone républicaine, étaient massacrés par les communistes dans les environs de la ville et les deux seules églises des faubourgs non touchées par les horreurs de la guerre, étaient, par les mêmes communistes, sacrilègement profanées et dépouillées de tout.

« A tant de victimes, des victimes nouvelles se sont maintenant ajoutées, causées cette fois par les récents bombardements de Barcelone : victimes innocentes que le Saint-Siège pleure plus que jamais, tandis que fidèle à sa mission il continue à faire parvenir des paroles de modération et des conseils de douceur pour atténuer le plus possible les horreurs de la guerre, et c'est pour cela que l'auguste pontife, toujours de sa propre initiative et indépendamment de l'action d'autres puissances, le 21 courant, a chargé Mgr Antoniutti de faire une nouvelle et urgente démarche auprès du généralissime Franco. »

223

Barcelona, 24 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Para que puedas seguir al detalle las gestiones que realizo en el orden religioso, te incluyo copia de la carta que con esta fecha dirijo al Sr. Giral.

Seguiré teniéndote al corriente.

Un abrazo,

224

Barcelona, 24 de Marzo de 1.938.

Sr. D. Alberto Onaindia.
Paris.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que dirijo al Sr. Ministro de Estado sobre desagradables sucesos que vienen ocurriendo estos días.

En coincidencia con esos sucesos, adjunto a Vd. dos recortes de periódicos de "El Diluvio" y "Euzkadi", que fijam posiciones.

Entiendo que es preciso que Vd, representación oficiosa del Ministerio de Estado de la República en los medios vaticanistas internacionales, dirija inmediatamente una carta al Ministro de Estado, en la cual se haga Vd. eco de las manifestaciones que yo le expongo en la mía, al objeto de que pueda el Ministro plantear el problema desde el punto de vista internacional, sin que sea el hombre que huele a pibilo y a confesionario el que vuelva a hablar del asunto y a darle aire.

Creo, además, que es discreto el que no transcurra demasiado tiempo sin que el encargado oficioso de una gestión dé cuenta de las circunstancias o de las impresiones que de la misma tenga. Vuelvo a insistir en la conveniencia de este hecho, no tan solo por cumplimiento de deber y por conveniencia política y religiosa, sino, ademas, para afianzar en la persona el cargo correspondiente.

Me gustaría mucho que, discretamente y sin insistir demasiado, dijera Vd. en su comunicación al Ministro de Estado que había dejado Vd. fondos suyos propios en pesetas con destino y ruggode solicitud de francos, sin que hasta la fecha haya tenido Vd. contestación, moviéndose con alguna dificultad porque, si exista existe al no haber presupuesto en pesetas, tal dificultad aumenta por falta de francos. Esta indicación no debe ser hecha en la primera carta o comunicación que Vd. dirija al Ministro de Estado, sino en la segunda.

Espero sus noticias,

a Ychenerria

Barcelona, 24 de Marzo de 1.938.

Sr. D. Julio de Jauregui.
Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la carta que con esta misma fecha dirijo al Sr. Ministro de Estado, en relación con la detención de sacerdotes que la Policía viene efectuando estos días.

Un abrazo,



asunto con el mayor interés, segura de que haya V. lo que puede en su obsequio. Suy. af.ª en Jes

24-3-38. EMAKUME ABERTZALE-BATZA Ponch

Mi buen amigo: Como derivación de Estanco de la Paja, han detenido á Sumyer, simpático joyero de Cortes Catalanas

y excelente católico de Unió De-
mocrática, tan antifascista
como V. y yo. — Su familia está
apurada pues ignoran dónde
se encuentra. En casa de
este Señor creo oyó V. misa
una vez en Copérnico Septi-
mania. — Le encomiendo el

227

Barcelona, 24 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Rafael Mendez.
Subsecretario de Gobernación.

Mi querido amigo:

Anteayer, dia 22, por la mañana, fué detenido en la calle de Balmes, 127, 2º 2ª, D. José Maria Torrent, Vicario General de la Diócesis. Al propio tiempo se practicó la detención de un joven dependiente de la Editorial "Balmes S.A", llamado Juan Farreras, que fué a recoger un libro religioso al indicado domicilio.

Ayer, 23, y en el local de la Editorial Balmes, han sido también detenidos los miembros del Comité de Control y empleados de la misma, Antonio Brau Fradera, José Torner Galceran y Arturo Gondol Domenech.

Agradeceré cualquier información que pueda facilitarme Vd. a ese respecto.

Con un cordial abrazo,

Ref. Arcadi —

27/II

Ayer, dia 22, por la mañana, fué detenido en la calle de Balmes nº 127, 2º2ª, don José Mª Torrent, Vicario General de la Diocesis. Al propio tiempo se practicó la detención de un joven dependiente de la Editorial "Balmes S.A." llamado Juan Farreras, que fué a recoger un libro religioso al indicado domicilio.

Hoy, y en el local de la Editorial Balmes, han sido tambien detenidos los miembros del Comite de Control y empleados de la misma, Antonio Brau Fradera, José Torner Galceran y Arturo Gondol Domenech.

L E T E M P S .- 24-3-38.-m

La Guerra Civil en España.- La Actitud del Vaticano ante el bombardeo de ciudades abiertas.-

Ciudad del Vaticano. 23 Marzo.- " L'Observatore Romano" anuncia que el Papa ha intervenido directamente, por mediacion de su encargado de negocios cerca del general Franco, para atenuar en lo posible los horrores de la guerra

El diario recuerda que la Santa Sede ha intervenido en numerosas ocasiones para salvar personas o rehenes. Ha intervenido notoriamente a favor de los niños vascos. Cuando a primeros de febrero, se supo la noticia de los numerosos bombardeos y de las victimas ocasionadas por estos entre la poblacion civil y la destruccion de obres de arte.

El Santo Padre no dejo, en tanto otras potencias intervenian cerca del Gobierno republicano, de hacer un caluroso llamamiento a los catolicos sentimientos del generalisimo Franco, a fin de que los nacionalistas cesaran tambien en sus bombardeos.

El generalisimo se mostro sensible al deseo paternal de Su Santidad en favor de las inocentes victimas de la guerra y, por intermedio del encargado de negocios de la Santa Sede Monseñor Antonetti, hacia llegar al Santo Padre explicaciones y deckaraciones filiales y tranquilizadoras.

Y en tanto se realizaba esta obra de caridad, se fectuaban nuevos asesinatos (por no hablar de los anteriores), crueles y sangrientos, especialmete en Teruel, donde, entre otros, segun noticias dignas de credito, de los 75 sacerdotes y religiosos que se hallaban allí el 6 de enero ultimo 27 fueron asesinados por los comunistas en las cercanias de la ciudad y las dos solas que quedaron intactas en los alrededores eran sacrilegamente profanadas y despojadas de todo por los mismos comunistas.

A estas victimas, hay que añadir otras nuevas ahora, causadas esta vez por los recientes bombardeos de Barcelona; victimas inocentes que la Santa Sede llora mas que nunca, en tanto fiel a su mision continua haciendo llegar palabras de moderacion y consejos de dulzura para atenuar en lo posible los horrores de la guerra y es por ello que el Augusto Pontifice, siempre por su propia iniciativa e independientemente de la accion de las otras potencias, el 21 del corriente, ha encargado a Monseñor Antonetti hiciera una nueva y urgente gestion cerca del generalisimo Franco.

. . . .

MINISTERIO DE PROPAGANDA * DELEGACION DE EUZKADI * DELEGACION DE CATALUÑA

228

230

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 25 de Marzo de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Recibo tu atta. del 24 del corriente con la copia de la carta que diriges al Ministro de Estado, en relación con la incrementación de detenciones de elementos católicos, y particularmente del Vicario de la Diócesis.

Te felicito por los términos tan exactos y acertados en que está concebida dicha carta.

Adjunto te remito copia de la carta que sobre la detención del Vicario General me creí en obligación de conciencia dirigir al Ministro de la Gobernación, aun cuando fuí el primer disgustado por la actitud de dicho Vicario.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui

Es copia.

230/II

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 23 de Marzo de 1938

Excmo. Sr. D. Julian de Zugazagoitia
Ministro de la Gobernación

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

El dia 22 del corriente por la mañana fué detenido en la calle de Balmes Nº 127,2º-2ª, D. José Maria Torrent, Vicario General de la Diócesis de Barcelona.

Ignoro los motivos y causas determinantes de su detención. Solamente me permito poner en su conocimiento que a instancias de la Embajada de Francia, el Ministerio de Estado gestionó de Irujo la presencia de dicha autoridad aclesiástica en los actos religiosos realizados en la capilla ardiente del Hospital Consular Francés y en el barco de guerra, con motivo del enterramiento del fallecido vicecónsul de Francia en Barcelona.

A dichos actos asistió y en ellos ofició en su ministerio el referido José Maria Torrent, asistido de un Capellan vasco.

No me mueve el escribir esta carta ninguna presión ni indicación de nadie, sinó el deseo de señalar a V. la posibilidad de que perjudique a la República la detención del Vicario General de

.....al dorso...

232

Paris, 25 de marzo de 1938, a las 1600

IRUJO Barcelona.

Con Leizaola realizado visita Cardenal entregando informes. Por valija enviole copia. Cardenal dicehha informado Roma enviando documento placet Fontanell y carta autorizandome, pero no recibido aun contestacion porque Roma espera acontecimientos frente. Dice estos cambian mucho convidando reserva a Roma. Cardenal muy interesado dando facilidades llamara titulo privado Fontanell venga Paris entrevistarse conmigo. Remitio telegrama Ruiz Cardenal Barraquer y estecontesto. Remitire informe detallado. ONAINDIA

EUZKADI'KO JAURLARITZA
OGASUN ZAINGOA

Vda Sección 233

GOBIERNO DE EUZKADI
HACIENDA

IRUJO- BARCELONA

Me indica Onaindia consignación veinte mil francos hecha por Ministro Estado te agradecería remitieses Paris.

ZARRABEITIA.

TELEGRAMA RECIBIDO EL DIA 25-3-38 a las CUATRO DE LA TARDE

EUZKADI KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

234

Paris, 25 de marzo de 1938, a las 1600

IRUJO Barcelona

Ruego V. E. se sirva comunicar Prieto que Observatore Romano publica información 27 sacerdotes evacuados Teruel fueron asesinados por comunistas Interesa verdad sucedido para rectificación necesaria. Recibidas cartas incidente vicario comunicaré autoridades suyas. ONAINDIA

235

Barcelona, 26 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto.
Ministro de Defensa.

Mi querido amigo:

Me permito incluirle adjunto traslado de »Le Temps», que atribuye a las tropas republicanas en Teruel el asesinato de 27 sacerdotes.

En coincidencia con esta nota recogida por el Servicio de Prensa aquí, se ha recibido un telegrama de D. Alberto Onaindia, desde París, que acusa la misma información en el telegrama del siguiente tenor:

»Ruego V.E. se sirva comunicar Prieto que Observatore Romano publica información 27 sacerdotes evacuados Teruel fueron asesinados. Interesa verdad sucedido para rectificación necesaria. Recibidas cartas incidente Vicario comunicaré autoridades suyas».

Ruégole me diga si puedo rectificar la noticia y en qué términos.

Un abrazo,

237

Barcelona, 27 de Marzo de 1938

Sr. Don Alberto de Onaindia
P a r í s

Amigo Don Alberto :

Hoy me entregan sus cartas del 18, 19 y 21 del corriente, que paso a contestar.

Necesito saber para donde interesa Vd. el pasaporte de D, Máximo Thomas Uhagón y Dª María Cafranga Goitia. No lo dice Vd. en su carta. Dudo que se expida tal pasaporte sin estar aquí el interesado. Desde luego afirmo que no será con rapidez, segun Vd. lo desea. Entre otras cosas, el pasaporte necesita fotografías, cédulas, instancia suscrita por los interesados, motivo para el viaje, relación de sus conocimientos o avales que presenta al peticionario como persona afecta a la situación y sobre todo, disposición del Ministro para su otorgamiento, cosa que no es frecuente.

Veo su información sobre la gestión de Unió Democratica acerca de "la gran deslealtad de los vascos", con la referencia de Mendizabal. Roca, Trías, Romeba, Coll, Ruíz, Vignaus, Maritain, etc.

A tiempo advertí yo el problema. Los catalanes son catalanes. Los hombres de Unió Demócratica asomados al problema religioso, son integristas catalanes. Ví inicialmente que, estas gentes, serían nuestros adversarios en el caso de que no fueran nuestros coadyuvanetes. Con todos los inconvenientes que esta segunda solución tiene, yo la preferí. Estamos en Cataluña. Los catalanes son catalanes. Dí a esta gente una oficina dentro de la Delegación, una credencial dentro del Ministerio y un pasaporte para hacer gestiones de tipo religioso y político con cargo y a costa de Euzkadi o del Estado y en beneficio de su organización política. Yo sabía esto perfectamente. Los catalanes son catalanes. Preferí la concurrencia de esta gente, "que me hacía el favor de servirse de la oficina en la Delegación, de la credencial del Ministerio y de los francos en París", y que, a la hora de liquidar la gestión, aparecería ante su conciencia, pretendiendo aparacer ante los demás, como "directores de la gestión, a la cual yo y conmigo Euzkadi, habiamos colaborado".

Yo sabia todo esto. Me molestaba mucho todo esto. Pero lo preferia, a auna lucha molesta e integrista de sacristía, lucha a la cual no me siento con estomago suficiente para concurrir.

Planteado el problema por mí repondiendo a mi modo de pensar que expuesto queda, me encontré explendidamente rectificado por el el Sr. Presidente del Gobierno Vasco, de modo tan reiterado, que decliné mi guión, sustituyéndolo por el trazado por aquél, en plena coincidencia con los demás vascos intervinientes, entre los cuales me

basta recordar, a los Sres. Landaburu y Jaúregui.

Trías fue desalojado de la Delegación, la valija de Euzkadi resulto incomoda para él, no le fué reiterado el pasaporte ni los francos para volver a París, y yo le dije diafanamente que, ni él era insustituible, ni yo estaba dispuesto a comprometer el éxito y la seriedad de la gestión política eclesiástica por un deseo o un capricho de sector o de persona determinada.

A mí no me sorprende el resultado. Lo había previsto. Se lo habia anunciado reiteradisimamente al Sr. Presidente. Lo dije a Vd. con todo detalle y claridad, mas de una vez y con insatisfaccion por mi parte. Una vez más, seguía un modo político que creia equivocado, pero que como siempre, servía con lealtad y eficacia por mi parte.

Ahora me dice Vd. que, vuelva a mis modos, a los que abandone, para sustituirlos por los referidos. Me relaciona toda la conspiración tramada por estos señores, con el aspecto de chantage opuesto a la gestión de Vd., a la mía, a la nuestra, convertida en "la gran deslealtad de los vascos". Y anota Vd. el reflejo de esa propaganda en los amigos antes citados.

Pues bien, mi querido amigo. Yo no vuelvo a mis modos anteriores. No templo esa gaita. Entre otras razones, porque no me da la gana. Yo soy un hombre serio, aunque tenga alma de chico y cuerpo de muchacho. Yo tenía derecho a desarrollar mi política. Lo que no hago es volver a ella, despues de lo pasado.

Entre otras cosas, porque a un chantage, no me presto. Sabiendo con quien jugaba y de que era capaz, pude, en bien y provecho de la causa, tratar de evitar que un día surgiera el presente momento. Pero, ante el problema planteado, bajar la cabeza a la insensatez y al prefidia que Vd. me relaciona, no lo hago, porque no debo hacerlo, porque, ya, no es la hora de que eso pueda servir. Prefiero ignorar lo sucedido, para no verme en el caso de echar a puntapiés a los autores de la trama y para no tener que significar mi molestia a quienes con tanta facilidad han acogido la versión.

De esto pues, ni hablar.

Como información puedo decirle lo siguiente :

Esta misma gente, moviéndose en sistema de concurrencia secreta, recibía ciertos fondos del exterior y los repartía entre los sacerdotes que escondían sus actividades en sistema de catacumba, al cual tienen decidida afición. La policía dió con algunas listas y como consecuencia han sido detenidos varias docenas de personas, entre otras, un hermano de Trías, el abogado Serrahima, el Vicario de la Diócesis Sr. Torrent, varios directivos de Unió Demócratica, etc.

Las mismas gentes, reunidas para oir misa en clandestinidad, han sido descubiertas en varios locales, siendo detenidas por docenas, apareciendo entre los detenidos, sacerdotes y figuras conocidas y afectas a Unió Democrática.

El Sr. Vicario de la Diocesis sigue en su empeño de editar

circulares tambien clandestinas, sin pié de imprenta y sin pasar por la Censura.

Fondos manejados, reuniones de tipo ilegal, circulares irregladas, han dado motivo racional y suficiente a la policía para practicar las detenciones.

Trás me ha visto estos días diariamente y en algunes de los días dos veces. Con él y sin él me han visitado los direct vos de Unió Democratica, el Sr. Vilardaga en cuya compañía vivel el Vicario de la Diócesis, etc. He aclarado lo sucedido. He respondido de la lealtad de los fines perseguidos, de caracter religioso, sin motivo político de desafección. Están en la calle casi todos los detenidos. Lo estarán todos antes de que Vd. lea esta carta. Así lo espero ale menos.

Entre tanto, Trías, que al verse desairado en la valija del Gobierno Vasco, ha encontrado medio de valerse de la del Ministerio de Estado, solicita de mí que apoye ante el Sr. Giral la petición de pasaporte diplomático y la concesión de fondos con cargo a la Subsecretaría de Propaganda, para que él vaya a París a hacer labor política. Le he contestado correctamente. No he hecho gestión alguna, ni en pro ni en contra. Me gustaría continuar en esta posición.

Ruíz, el Presidente de los jovenes cristianos está colocado en la Comisaría de Propaganda, es un gran muchacho, me inspira confianza y le atiendo con cariño.

El hermano del Cardenal Vidal y Barraquer suele visitarme de igual modo.

No he leído el Decreto del Vicario Capitular de Valladolid.

El fracaso de la organización vasca, incluidos dentro de ella Vd. y yo, no puede ser más rotundo, en el problema de traer aquí sacerdotes vascos. El Padre Uranga se ha quedado de capellán del Hospital de Euzkadi. Ha dejado de ser el encargado de la capilla del Pino. Esta tiene por Vicario a Dª Concha. Supongo que no tardaran mucho tiempo en crearse entre los varios sacerdotes que concurren a la misma, los conflictos de sacritstía inherentes a la falta de orden gobierno y autoridad. Vd. verá hasta que punto le alcanza la responsabilidad. Pero, el hecho se dará muy pronto.

La nota sobre el problea religioso en Cataluña muy bien.

Recibo su telegrama anunciando la conferencia celebrada con el Cardenal Verdier. Espero la copia que me anuncia. Fué recibido el telegrama del Cardenal Barraquer referida a la condenada Pastre.

Me gustaría que de este problema de politica religios ha-

hablara Vd. con el Sr. Presidente, que gusta ser consultado sobre este género de asuntos, a los que imprime dirección y modo. Lo peor que podría sucedernos es carecer de norma. Más o menos acertada, es preciso la unidad de acción y de plán.

Espero sus noticias y le abrazo,

239

ONAINDIA
EUZKADI
PARIS

No se ha procedido apertura capilla Toses por temor parroco amenaza Vicario

IRUJO

Transmítase,

28/3/38.

240

GENERALITAT DE CATALUNYA

PRESIDÈNCIA

COMISSARIAT DE PROPAGANDA

Particular

Sr. D. Manuel de Irujo

MuyvSr. mio y distinguido amigo:

Me dice Trias que es interesante que V. tenga a mano la lista complementaria de la que él le ha entregado.

Me complazco en adjuntársela.

Atentamente le saluda su affmo.amigo y s.s

F. M. Ruiz y Hèbrard

Barcelona 28 de Marzo de 1938

240 / II

Nota para D. ~~Manuel de Irujo~~ Rafael Mendez

- Rdo. D. Juan B. Manyá, Canónigo de la Catedral de Tortosa, detenido en su domicilio el 20 del corriente -c/ Rosellón 234 (junto a Paseo de la República) y se halla actualmente em el vapor "Villa de Madrid", sollado número 2.

- Joaquin Aragó Mitjans, de 16 años, estudiante. Fué detenido el domingo dia 20 por la mañana en el domicilio de Carmen Nolla al que acudió para oir la misa que celebraba en aquella casa, de la calle de Ramón y Cajal, el Rdo. D. Juan Casals. Los tres mencionados, junto con los demás que habitaban en la casa ó habian acudido a ella con igual fin que el mencionado Aragó, se hallan tambien a bordo de un vapor cárcel. La detención la efectuaron fuerzas de carabineros.

- Juan Rof y Boada, empleado de la Banca Arnús. Fué detenido el martes 22 a media mañana en el despacho y se halla, al parecer, en la calle de Vallmajor a disposición del extinguido S.I.E.

- Y finalmente, el Rdo. Gil Fornells y Pere, que fué detenido en el domicilio del Sr. José A. Grau Cuadrada

-Paseo de la República 31-3º-1ª el dia 22, igual que el anterior y como él tambien, parece que se halla en la calle de Vallmajor.

TELEGRAMA

241

LEIZAOLA
EUZKADI
PARIS

PUEDO ASEGURAR CARECEN ABSOLUTAMENTE FUNDAMENTO NOTICIAS PROPALADAS SOBRE REPRESALIAS HABIDAS AQUI POR CAUSA BOMBARDEO STOP ORDEN INTERIOR ES PERFECTO SIN QUE SE HAYA PRODUCIDO FENOMENO ALGUNO QUE AUTORICE PRESUMIR EXISTENCIA TALES REPRESALIAS STOP TRANSMITO MINISTRO DEFENSA NOTICIAS CONCRETAS REFERENTES TERUEL ABSOLUTAMENTE INCIERTAS ESPERANDO EL DETALLE QUE QUIERA DARME PRIETO PARA TRANSMITIRTELO SALUDOS

Transmítase:

28/3/38.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

242 Manuel de Irujo

Barcelona, 28 de Marzo de 1938

Excmo. Sr. Don Rafael Mendez

Mi querido amigo :

El Sr. Ruíz Hevram me envía la relación de detenidos que le incluyo con el ruego de información y la esperanza de liquidación rapida de esos asuntos, cuya continuación no nos interesa bajo ningun concepto.

Un saludo,

243

Excmo. Sr. D. Pedro Bosch Gimpera.

Consejero de Justicia de la Generalidad.

Mi querido amigo:

Recibo su atta. del 25. Completamente conformes. Le agradezco mucho la información que me dá, coincidente con otras que ya tenía. Me ocupo con todo interés del asunto.

Con un cordial saludo,

Barcelona 28/3/38

El viaje de Mons. Olaechea.

Monseñor Olachea de vuelta de Roma ha pasado la frontera y entrado en Pamplona.

Por diversos conductos se trató de conocer el itinerario de su viaje de vuelta, a fin de tener con él una entrevista.

Se movilizó en esta sentido a D. Policarpo Larrañaga, D. Agustin Isusi, P.Larracoechea y D. Juan Zuloaga. Los tres primeros por via indirecta y el último por carta personal al Sr, Obispo, a quien le une una gran amistad han tratado de conseguir nuestro deseo, sin haber tenido el éxito apetecido.

Lo triste es que Mons. Olaechea citó a D. Juan Zuloaga en la estación de Bayona, en telegrama que fué entregado a su destinatario, en el Seminario de Bayona, cuando el tren había ya pasado.

De todos modos se tiene una información fidedigna de que Mons. Olaechea ha hablado claramente de la mediatización en que tiene a la Iglesia Española el poder civil. Parece ser que no tardará mucho tiempo sin que el Sr. Obispo sea removido.

Toda esta referencia que se describe en la pagina 31 de nuestro boletin nº 28, procede de uno de los acompañantes del Sr. Obispo en este viaje que acaba de hacer, el Consiliario de Acción Católica Sr. Beguiristain.

28.3.38

246

Barcelona, 30 de Marzo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Rafael Mendez.
Subsecretario de Gobernación .

Mi querido amigo:

Recibo de manos cuya solvencia creo, la nota que le incluyo. Como se trata de asunto que ya he puesto en su conocimiento, con envío de reiteradas notas referentes todas a la detención de elementos cristianos, verificadas las semanas pasadas, le agradeceré una esta a las anteriores y tenga la bondad de darme información, en el supuesto de que no pueda comunicarme su libertad, como yo lo espero.

Un abrazo,

247

TELEGRAMA

ONAINDIA

EUZKADI

PARIS.

CONFORME SU CARTA STOP INCIDENCIAS INTEGRISTAS CARECEN IMPORTANCIA STOP ENTIENDO DEBE DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE MINISTRO ESTADO COMUNICANDOLE SITUACION NEGOCIACIONES UTILIZANDO AL EFECTO VALIJA DIPLOMATICA EMBAJADA SALUDOS.

IRUJO.

Transmítase: 30/3/38.

251

TELEGRAMA

MINISTRO REPUBLICA A RAFAEL MENDEZ SUBSECRETARIO GOBERNACION
PUSE EN ANTECEDENTES A VD SOBRE LA DETENCION DE CARLOS TRAVI
ABOGADO DE LA MUTUA QUE CASUALMENTE PASO POR EL DESPACHO DE
SERRAHIMA TAMBIEN DETENIDO SIN HABER OBTENIDO CONTESTACION
QUE LE RUEGO.

Transmítase: 1/4/38.

256

Bayona, 1 de abril de 1938, a las 1900

Barcelona, 1 de id de 1938, a las 2000

IRUJO Ministro Republica

Envio valija carta para Giral. Domingo entrevista con Fontanelle. Mañana con Embajador Irlanda. ONAINDIA

257

TELEGRAMA

MINISTRO REPUBLICA A SUBSECRETARIO GOBERNACION

SIGO SIN TENER NOTICIA ALGUNA RESPECTO DETENCIONES DE ELEMENTOS CRISTIANOS VERIFICADAS EN LAS PASADAS SEMANAS STOP ME CONSTA QUE EN ALFUN CASO ADEMAS DE LAS INDICACIONES RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE USTED POR MI LLEGARON A LOS PROPIOS INTERESADOS ANUNCIOS DE PROXIMA LIBERTAD POR NO EXISTIR CONTRA ELLOS MOTIVOS FUNDADOS DE DETENCION STOP LAS DETENCIONES SIN EMBARGO CONTINUAN ALGUNOS DE LOS DETENIDOS HAN SIDO LLEVADOS AL URUGUAY SU SITUACION PROMETE HACERSE ENDEMICA STOP VUELVO ROGARLE SUS NOTICIAS SALUDOS IRUJO.

Transmítase: 5/4/38.

258

TELEGRAMAS

ONAINDIA
EUZKADI
PARIS

RECIBO CARTA PRIMERO ABRIL STOP CREO DEBE REPRODUCIR TODOS SUS INFORMES DIRIGIENDOLOS NUEVO MINISTRO ESTADO POR MEDIO VALIJA DIPLOMATICA STOP YO HE ANTICIPADO ESTA GESTION ANUNCIANDOLA CON ENTREGA COPIAS POR MI RECIBIDAS STOP REITERO FALSA INFORMACION VEINTISIETE SACERDOTES TERUEL PERO ESTOY SIN RECIBIR CONFIRMACION SOLICITADA MINISTRO DEFENSA

IRUJO

TRANSMITASE: 7/4/38.

259

TELEGRAMA

ONAINDIA
EUZKADI
PARIS

CONVIENE PLANTEE USTED ANTE MINISTRO ESTADO CASO CONCRETO TERUEL REFIRIENDOSE CONVERSACIONES MANTENIDAS CON ANTERIOR TITULAR ENVIEME COPIA IRUJO.

Transmítase: 7/4/38.

262

Barcelona, 7 de Abril de 1.938.

Excmo. Sr. D. Julio Alvarez del Vayo.
Ministro de Estado.

Mi querido amigo:

El Sr. Giral recibe con fecha 1º de Abril, de D. Alberto Onaindia, un informe cuya copia me envía este último por mi personal intervención en los asuntos religiosos, en los que, de acuerdo con el Sr. Giral, participaba.

No pasará desapercibido a Vd. el pernicioso efecto que en medios internacionales han producido las detenciones contra elementos católicos, autoridades eclesiásticas y directivos de "Unió Democrática", la organización política que dirige Carrasco Formiguera, condenado a muerte por los rebeldes en Burgos por su adhesión a la República.

Estas detenciones han sido traducidas como fenómeno revelador de persecuciones de orden religioso, sin que yo haya podido salir al paso de la derivación, que anuncié inmediatamente de producirse las detenciones y que he reiterado muchas veces, machaconamente, sin resultado alguno, pues que esta es la fecha en que aún no sé cual es el motivo de la detención de aquellos.

Vd. verá hasta dónde conviene que se ocupe de este asuhto.

Un abrazo,

264

Barcelona, 7 de Abril de 1.938.

Excmo. Sr. D. Rafael Mendez.
Subsecretario de la Gobernación.

Mi querido amigo:

Me permito enviar a Vd. copia del informe que D. Alberto Onaindia, Representante oficioso designado or el Sr. Ministro de Estado cerca de los medios eclesiásticos y vaticanos, dirige al actual, cuya copia me remite por mi personal intervención en el asunto.

Como Vd. vé, la detención de elementos católicos, singularmente de los de "Unió Democrática", sin causa conocida hasta la fecha, detención practicada por el Departamento de Información del Estado y por el SIM, ha producido en el extranjero, como no podía menos de producir, los efectos que indica el informe que adjunto.

Lo advertí en el momento en que las detenciones se produjeron. Rogué que fueran rápidamente tramitados esos expedientes. Supliqué conocer, siquiera, ya que no los motivos concretos, las causas de orden general que pudieran determinar tales detenciones. No he tenido hasta la fecha información alguna. No me es dado siquiera colaborar desde mi punto de vista y desde mi significación personal y política, par salir al paso de las derivaciones enfadosas que para el buen nombre de la Republica han producido esos hechos.

Quedo, pues, hecho constar cuanto precede y yo a su disposición, saludándole atentamente,

271

Paris, 9 de abril de 1938

Sr. Don Indalecio Prieto.

Barcelona.-

Muy distinguido amigo:

Me informo por la prensa de su apartamiento del Ministerio de Defensa Nacional, donde tanto y tan bien ha trabajado usted, y donde sin duda, ha tenido también ocasión de aumentar las dosis de insulina. Lo he sentido de veras.

Aunque no es usted ahora el titular de la cartera, sin embargo, creo prudente el conocer su pensamiento sobre los temas que tratamos personalmente durante mi estancia en esa y particularmente el caso del Sr. Obispo de Teruel. He informado detenidamente al Cardenal Verdier acerca de la política que siguen las autoridades republicanas con relación al problema religioso, demostrando éstas su espíritu de comprensión y su afán de progresar hacia una normalización de las manifestaciones religiosas.

El Sr. Cardenal ha hecho venir desde Roma a Mgr. Fontenelle, canónigo de la Basilica Vaticana, francés de origen y de grandes prestigios ante el Gobierno de la República francesa. Es persona de la intimidad del Cardenal Paccelli. Mañana, día 10, obrará en manos del Cardenal Secretario de Estado la amplia información que yo le he dado al Monseñor. Creo sería interesante hallar una solución rápida al caso del Obispo de Teruel; tanto en los medios eclesiasticos como en los políticos, por ejemplo de Francia, no dejaría de tener su repercusión favorable. Pero yo quisiera atenerme a los buenos consejos de usted.

Que aproveche usted estos dias de relativas vacaciones para un merecido y bien ganado reposo.

Queda de usted affmo s. s. q.e.s.m.

(Alberto de Onaindia)

272

Paris, 9 de abril de 1938

Sr. Don Manuel de Irujo
Barcelona.-

Mi querido amigo:

Ayer recibí sus dos últimos telegramas. También en la valija de ayer le remití información. Hoy le incluyo carta y copia dirigida a Prieto y que le ruego a usted se la entregue. También va copia de la carta que por la valija de la Embajada le dirijo al nuevo Ministro de Estado. Si usted cree que debo de escribir al Sr. Giral, póngame un telegrama. Yo opino que nada perderíamos.

Anoche se marchó a Roma Fontenelle. Por la mañana estuve con el Cardenal Verdier y por la tarde estuvo Fontenelle con él. Por la noche despedí yo a este en la estación entregándole una nota verbal sobre problemas de Euzkadi cuya copia se la mandé a usted ayer. Se me ha ofrecido él personalmente para hacer información ante el Cardenal Pacelli y entregarle cuanto nosotros se la remitamos de documental. Ya le decía a usted ayer que el Vaticano espera.

En la carta que usted me dirigió hablándome de otra que yo debiera de dirigir a Giral por los francos, había un poquito de obscuridad, y le ruego me diga qué conviene se haga, ahora despues de la reorganización del Gabinete.

Convendría que tuvieramos una sucinta relación de la obra por usted realizada en el Ministerio de Justicia y en otros aspectos de normalización de la vida pública y de humanización de la guerra en la zona gubernamental. La enviaría yo al Vaticano y nuestros políticos se encargarán de remitirla a otras esferas de sus actividades.

Creo que lo del pasaporte del Sr. Uhagon se arreglará aquí. Salió de la Carcel el Sr. Vicario?

Fontenelle hará gestiones en Roma para evitación de represalias por parte de Franco en el territorio que él ha conquistado. Verdier se interesa también en este problema.

Agur. Su buen amigo, A. de Azcárate

283

Barcelona, 14 de Abril de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Euzkadi

Mi querido amigo:

Te agradeceré me envíes la copia de mi carta al Ministro de Estado relacionada con el Obispo de Teruel y otros asuntos religiosos. Te lo pido porque, habiéndosele extraviado el orginal al Ministro, le he entregado la copia de mi archivo y necesito obtener otra.

Un abrazo,

284

TELEGRAMA

MINIST O REPUBLICA A SUBSECRETARIO GOBERNACI ON

ABOGADO DETENIDO EN CASA SERRAHIMA CUANDO CELEBRABA CONSULTA

CONSULTA C ON ESTE SE LIAMA CARLOS TRAVI STOP RUEGOLE ENVIE

NOTAS ANUNCIADAS SALUDALE

IRUJO

TRANSMITASE: 12/4/38.

285

TELEGRAMA

MINISTRO REPUBLICA A JUEZ ESPECIAL EVASION CAPITALES A. LLANO

RUEGOLE INFORMACION ACERCA MEDIDAS ADOPTADAS PARA EXPORTAR VASOS SAGRADOS CON FINES INDUSTRIALES CONTRAVINIENDO NORMAS LEGALES VIGENTES STOP PERMITOME ESPERAR INFORMACION ANTERIOR AL HECHO DE LA EXPEDICION PREPARADA SALUDALE

IRUJO

Transmítase: 12/4/38.

286

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 12 de Abril de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo a la tuya del 12 del corriente, de la que separo copias de las cartas dirigidas a los Ministros de Hacienda y Estado y al Juez de Evasión de Capitales, relacionadas con el propósito del Gobierno de exportar vasos sagrados.

Te saluda tu buen amigo

q. e. t. m.

Julio de Jauregui



(3)

Papeletita de Luzko - Eibar.

300

Jueves Santo de 1938 (14 de Abril.)

303

Barcelona, 16 de Abril de 1938

Amigo Mendivil:

Me encarga Manuel se hagan unas fotocopias del documaato adjunto, y me devuelva el original. Tiene prisa porque hay que enviarlo a alguna autoridad eclesiastica para que vean cómo se las gastan por aquí.

Un abrazo

304

Barcelona, 18 de Abril de 1.938.

Sr. Vidal Leche.
Juez Nº 1 del Tribunal de Espionaje de Cataluña.

Mi querido amigo:

Ruégole tenga la bondad de decirme la situación procesal de los encartados Sres. Serrahima, Suñer, Aragó y Trías, cuyos atestados son base del sumario confiado a su intervención.

Gracias anticipadas y un cordial saludo,

307.

Barcelona, 21 de Abril de 1.938.

Sr. D. José María Trías.
Secretario de Unió Democrática.
Revadeneira, 4, 1º

Mi querido amigo:

En relación con la detención de su hermanos, me dicen lo siguiente:

"En cuanto á Ignacio Trías Peitx, se halla procesado en el referido sumario por su relación con la Organización de auxilio e inducción a desertores y prófugos existente en nuestra retaguardia, el cual estaba en estrecho contacto con la de Falange".

También me dicen que el Sr. Serrahima fué puesto en libertad el dia 13, por no existir cargos contra él, Respectos de los Sres. Suñer y Aragó, no tengo aún noticias concretas.

Un saludo,

308

Barcelona, 21 de Abril de 1.938.

Sr. D. Eduardo Ruiz Hebrard.
Unión Democrática.
Rivadeneira, 4, 1º

Mi querido amigo:

Acerca de las personas por las que Vd. se interesaba, me dicen:

D.Mauricio Serrahima Boffil fué puesto en libertad el dia 13 por no existir indicios de responsabilidad contra él.

D. Ignacio Trias Peitx está procesado por su relación con la organización de auxilio e inducción a desertor s y prófugos existente en la retaguardia, el cual estaba en estrecho contacto con la de Falange.

En cuanto a los Sres. Suñer y Aragó, no he logrado aún noticias concretas, que le transmitiré tan pronto las conozca.

Un saludo,

(3)

309

Barcelona, 21 de Abril de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Incluyo fotocopia de una carta dirigida por el Vicario General de la Diócesis de Barcelona, suprema autoridad eclesiástica, a Emakume Abertzale Batza, titular de la Capilla de los Vascos, situada en la calle del Pino, con la autorización para celebrar las ceremonias y ritos religiosos de Semana Santa.

Estas han tenido lugar con todo explendor, gran asistencia de fieles, procesiones internas, monumento, etc.

Pero es significativo el contenido del adjunto documento, en cuanto a sus dos partes.

La frase final manifiesta, de puño y letra de la autoridad eclesiástica, la prohibición de la Iglesia de la apertura de templos públicos.

La primera parte se presta a otro género de consideraciones.

Está autorizado el culto con dispensa de una porción de requisitos. Se puede comulgar a las siete de la tarde. Se puede oficiar con traje gris y en mangas de camisa, sustituyendo los vasos sagrados por copas de vidrio. Pero cuando, la capilla de los vascos solicita autorización para celebrar funciones de Semana Santa, se impone a esos ritos la obligación de que sean celebrados con todas las formalidades de orden canónico.

La diferencia es evident, mayor aún si se tiene en cuenta que la Capilla de los Vascos, con cabida para 700 u 800 personas, recibe cada día de fiesta varios miles de fieles que cumplen los preceptos de la Iglesia en las continuadas misas que en ella se celebran, sin que esa circunstancia produzca otro efecto a la autoridad eclesiástica que el de dificultar en dicha Capilla manifestaciones religiosas para las cuales, en todas las restantes, se dán las máximas facilidades.

Un abrazo,

310

Barcelona, 21 de Abril de 1938.

Excmo. Sr. D. Jack Leche.
Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.
CALDETAS.

Mi querido amigo:

Le incluyo a Vd. la fotocopia adjunta.

Se trata de un asunto que puede ser de interés conocer al Foreing.

Mi hermano tenía verdadero y decidido propósito de ir rápidamente a la reapertura de Iglesias públicas. La autoridad eclesiástica se ha opuesto a ello. Le incluyo testimonio documental pleno en el que se acredita, con la firma y texto redactados de puño y letra del Sr. Vicario General, autoridad máxima eclesiástica, la prohibición de apertura de iglesias públicas, indicando que continúen los cultos en forma privada, aunque de hecho lo sean semi-públicos, ya que en la Capilla de los Vascos oyen misa todos los domingos y fiestas de guardar varios miles de personas, celebrándose varias misas en cada una de las cuales se llena la capilla, de cabida para 700/800 personas.

Es seguro el interés que existe en el Foreing Office de conocer esta situación un tanto anómala por la que atraviesan las manifestaciones del culto en la zona leal, no a causa del Gobierno sino por motivos provinentes de la propia autoridad eclesiástica, anulando el esfuerzo que tanto el Gobierno vasco como mi hermano personalmente, a nombre del Gobierno de la República, hacen por lograr un avance más definido en este aspecto.

Un atento saludo,

311

Barcelona, 21 de Abril de 1.938.

Sr. Secretario de la Embajada de Francia en
Barcelona.

Mi distinguido amigo:

El Sr. Embajador expresó a mi hermano, utilizando la mediación del Sr. Ministro de Estado, su deseo de vivir en contacto con los hechos fundamentales que pudieran tener relación con los problemas religiosos, en el sentido de mayor normalización de la vida jurídica sobre la base constitucional de tolerancia religiosa y libertad de cultos.

Esa circunstancia me lleva a rogar a Vd. tenga la bondad de hacer llegar al Sr. Embajador la fotocopia que incluyo, de carta de D. José María Torrents, Vicario General de la Diócesis de Barcelona y autoridad eclesiástica máxima por ausencia del Sr. Obispo de la misma.

Se refiere a la Capilla de los Vascos, en la cual se han celebrado solemnes ceremonias de Semana Santa, con todos los requisitos de la liturgia exigidos por la concesión de la autoridad eclesiástica cuya copia incluyo.

Pero contiene una frase final que conviene mucho conozca el Sr. Embajador, para poder explicarse cuál es el motivo de que, no obstante el ferviente deseo de mi hermano por haber restaurado el culto público, esto no pasa de una ilusión por la prohibición de apertura de iglesias públicas hecha por la propia autoridad eclesiástica.

El hecho puede ser interesantísimo y a tal efecto me es grato hacerle llegar la adjunta copia, con el indicado ruego de que lo haga saber a su Embajador.

Con un atento saludo de su más atto.amigo

312

Barcelona, 21 de Abril de 1.938.

Sr. D. Jorge Oliva[illegible],
Procurador Suplente de Cataluña.

Mi querido amigo:

En relación con su cuñado, me dicen lo siguiente:

"... cúmpleme manifestarle que Mauricio Serrahima Bofill fué puesto en libertad por este Juzgado con fecha 13 del actual, por no existir contra el mismo indicios de responsabilidad, en el sumario nº 109 de 1938".

Trans itiré a Vd. cualquier otra información que reciba.

Un aten to saludo,

313

Barcelona, 21 de Abril de 1.938

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi.
Paris.

Mi querido amigo:

Recibo su carta con las copias de la de Giral y del Decreto suyo. Muchas gracias.

Celebraré sepa resultado de los datos sobre Justicia en favor de Euzkadi.

Espero los informes relacionados con Mons. Fontanelle. No parecerá bien que envíe copia de los mismos a los Sres. Alvarez del Vayo y Giral, cuando deban conocerlos. Necesito saber si lo hace Vd. para, en otro caso, poderlo hacer-lo yo, pero, insisto, conviene mucho más la relación directa de Vd. con cada uno de ellos.

El Sr. Giral sigue un poco incorporado a problemas de canje y está atento a los de Relaciones Exteriores por él iniciados.

Lo del Obispo de Teruel debe Vd. plantearlo a los dos. A Prieto sería hoy inútil. A Negrín tal vez fuera contraproducente.

La carta al Sr. Giral me parece muy bien. Conviene proseguir esa correspondencia sin interrupción, no olvidando hacerlo de igual modo al Sr. Alvarez del Vayo.

Le incluyo fotocopia de una interesante carta del Vicario General de la Diócesis, reiterando por escrito y de su puño y letra la prohibición de todo culto público.

El documento, como observará Vd, por la fecha en que está escrito y por sus términos, es de una extraordinaria importancia.

Vea Vd. de hacer de él el uso que mejor le parezca. Desde luego, entiendo debe llegar a Roma.

El Lendakari creía bien publicarlo en "Euzko Deya", en primera plana y con grandes titulares. Yo no soy del mismo parecer. Sería dar demasiada facilidad a los que aquí piensan del lado republicano lo mismo que el Vicario General.

Yo, discretamente, voy a hacer que estos documentos llegue a los Embajadores de Francia y de Inglaterra. Así sabrán el Quai d'Orsay y el Foreing Office dónde está la

causa de la falta de normalización de la vida jurídica y religiosa. Pero entiendo que es preferible que este argumento no lo conozcan aquí quienes tienen demasiada costumbre de echar la culpa a los curas de todo lo malo que les ocurre. Este género de argumento solo podrá emplearse por gentes de espíritu liberal, no por integristas.

Como verá Vd. la carta no tiene desperdicio. Está facultado un sacerdote para dar de comulgar a las siete de la tarde; para decir misa con traje gris o en mangas de camisa, para utilizar, en lugar de un vaso sagrado, una copa de vidrio, pero ciemdo, en la Capilla de los Vascos, donde oyen misa varios miles de creyentes todos los días de fiesta de guardar, solamente se autorizan los cultos de Semana Santa en el supuesto de que puedan guardarse todas las formalidades rituarias prescritas para estos casos.

No deja de ser interesante la dificultad opuesta a tal autorización, dificultad salvada porque se celebraron todas las ceremonias, incluso la procesión por el interior del palacio. Hubo monumento separado del altar, con ceremonia servida por tres sacerdotes, con otro sacerdote ayudante y que terminaron el sábado de Gloria y el domingo de Pascua con misa mayor, cantándose Perossi con gran perfección y concurrencia de fieles.

Haga Vd. los ejercicios por Vd. y por mí. A mi me hacen mucha más falta que a Vd. Lo peor es que no tengo la intención de hacerlo ni la esperanza de encontrar días adecuados para ello. Esto es algo serio.

Un abrazo,

Barcelona, 22 de Abril de 1.938.

Sr. D. Claudio de Onaindia.
Villa Mimosas.
Bayona.

Mi querido amigo:

No hablé a Vd. en mi última carta, fechada ayer si las muchas que al cabo del día escribo me permiten un exacto recuerdo, del anatema lanzado contra Vd. por la Autoridad eclesiástica de Valladolid declarándole indeseable en términos canónicos.

Jamás, de las muchas cosas absurdas que se han hecho y escrito en el transcurso de esta desdichada guerra, otra alguna me ha producido más penosa impresión, por no decir asco y repugnancia. Lo digo con todo sentimiento. Muchas amarguras, muchas contrariedades y, lo que me ha sido más doloroso aún, muchas dificultades me han producido y opuesto las autoridades eclesiásticas, decididas a que bajo la República no hubiera culto religioso público. Pero como esa disposición, ninguna, lo repito. Los términos en que el documento en cuestión está redactado, la perversa finalidad que manifiesta, y la pobre y anticristiana mentalidad de sus autores, han producido en mi alma tal desasosiego, que solamente el firme, hondo, incommovible fundamento en que mi Fé se basa me permiten no vacilar en mis creencias.

Quiera Dios que un día, mejor cuanto más próximo, se dén cuenta quienes así perturban las cristianas conciencias de la obra nefasta que realizan y, con rectificada conducta, la borren y corrijan. Hago por ello mis más fervientes votos. Estamos, en verdad, muy necesitados de ello.

Como católico, como vasco, como Ministro, y aún añadiré que, simplemente, como hombre de gusto, rechazando los términos de aquél documento le envío mi más cordial adhesión.

Un abrazo,

317

Barcelona, 24 de Abril de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onandia.
Villa Mimosas.
Bayona.

Mi querido amigo:

Le confirmo mi carta anterior, en la que le daba cuenta de los solemnes cultos celebrados durante la Semana Santa en la Capilla del Pino y tengo el gusto de remitirle con esta una completa relación de los mismos.

Un cordial saludo,

Bayonne 25-IV-1938

Sr.D.Manuel de Irujo
Barcelona

Muy querido amigo:

Acabo de recibir hace unos momentos su carta de V.fecha 21 de abril. Respondo a ella inmediatamente por aprovechar la valija de mañana.

Me ha escrito el secretario particular del Sr. Alvarez del Vayo,participándome de parte de su Ministro que agradece mi información y que ha dado las órdenes para que le lleven todos los antecedentes del caso, y que por consiguiente lo va a estudiar.

También he recibido carta de Prieto diciéndome que en lo del Obispo de Teruel,no cree oportuna una intervención suya por la manera como ha salido del Gobierno. Me agradece en términos muy sentidos mi carta. Me dice que tendrá en cualquier momento mucho gusto en hablar de ese caso y de cualquier otro que se ofrezca.

Le remito copia de la información que envío al Vaticano. Hoy m mismo sale para París conel fin de que la traduzcan allá.
Al mismo tiempo les mando a París una información sobre Mons. A Antoiutti,que la he preparado para Roma. Cuando tenga copia en francés se la remitiré a V.

No he mandado a los Ministros la información que envié a Roma por Fontenelle.Creo que a V. se la enviarían desde París,pues ese encargo dejé allá en Secretaría. La razón de no habersela mandado a los ministros,ha sido que en dicha información doy yo datos sobre el espíritu de venganza de las derechas en Cataluña y no conviene dar esas pistas. Pero aviso a París para que me saquen una copia con lo restante y se la haré llegar a los ministros Vayo y Giral.

No se olvide V. de lograr las fotocopias de las famosas memorias secretas del Card. Gomá. Las quisiera tener pues podríamos hacer buen uso de ellas. A Fontenelle le hizo grandísima impresión la noticia.

Envío a Roma la fotocopia que V. me ha mandadohoy con la carta del Vicario. A ver si me remite otra u otras copias a mí para entregarlas aquí en centros donde puedan causar efecto. A ver si las tengo pronto.

He interrumpido la carta esta para ir a escuchar el discurso de nuestro querido Lendakari. Muy bien. Muy emocionante. Yo hubiera querido que se extendiera más diciéndonos qué era Gernika en la hisoria,detallada...Mañana tengo yo una misa por las víctimas

318

de Gernika. Creo habrá gran asistencia.

Cuando V. vea a la buena Vicaria del Pino, Concha, la saluda de mi parte. La escribí hace pocos días.

Agur. Salude a nuestro querido Lendakari, a Andrés, etc.

Su buen amigo

Jaci Errandonea

320

Barcelona, 29 de Abril de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Villa Mimosas.
Bayona.

Mi querido amigo:

Le incluyo dos nuevas copias de la carta del Vicario General.

En breve recibirá Vd. más, pues he dado orden de que se obtengan y le envíen directamente una veintena.

Un saludo,

321

Barcelona, 29 de Abril de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Villa Mimosas.
Bayona.

Mi querido amigo:

Recibo la suya. Espero las copias de información enviada al Vaticano, cuya remisión desde París me anuncia.

Me parece bien que se envíe alguna información por Vd, de modo directo, a los Sres. Vayo y Giral.

D. Leocadio Lobo pasó por París y recogió el fermento de ebullición de luchas cantonales de vascos y catalanes agarrados a un Cristo político, viniendo desolado.

Conmigo no ha estado, pero sé por los demás que el hombre está contrariado por esas impresiones. No he tenido medio humano de dar con él ni poderle pedir fotocopias, ni nada. Lo intentaré, pero no confío demasiado en lograrlo. Así son las cosas. Eso lo tuve en la mano antes. Podría decírseme lo del español del cuento "que estando bien quiso estar mejor".

?Cómo van esos ejercicios espirituales?

Un abrazo,

322

Barcelona, 29 de Abril de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario General de la Presidencia
del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Dispongo de la iglesia de Caldetas, situada en la calle Layret n- 27, con objeto de destinarla al culto como capilla de los vascos.

He enviado una nota a las emakumes para que pasen a esa Secretaria General un oficio, con el fin de que, por conducto de la misma, se dirijan al Ayuntamiento de Caldetas para formalizar la entrega de las llaves, que ya tengo yo, con destino al servicio indicado.

Cuando recibas el oficio de las emakumes este agradeceré que pases ese otro al ayuntamiento de Caldetas con objeto de dejar formalizado el asunto. Una vez que tengas la contestacion del Ayuntamiento, creo preferible que tu mismo, a nombre de las emakumes y con traslado del deseo de las emakumes expuesto ante el Gobierno vasco, hagas saber al Director de Seguridad, al Ministro de Justicia y al Vicario de la Diócesis, que en armonia con el acuerdo del Gobierno y disposiciones vigentes, se va a proceder a la apertura de una capilla para los vascos por E. A. B. en Caldetas, utilizando locales pertenecientes a la Iglesia Católica y que antes estuvieron también destinados al culto.

Al Vicario creo que será mejor no decirle que la capilla va a ser la propia iglesia parroquial, porque nos soltaría un ukase diciendo que prohibía la apertura, lo cual no nos conviene. Así piensa también el Presidente, al que le he hablado de este asunto.

La apertura de la capilla de Caldetas tiene gran interés. El día que fuera a celebrarse la primera misa, podrías pasar una comunicación a los Secretarios de todas las Embajadas, Legaciones y Consulados que radican en Caldetas, que son la mayor parte, invitando a las colonias extranjeras católicas a que participaran en el acto. Eso le daría una notoriedad interesantísima, que Mendivil está dispuesto además a recoger en el cine con verdadera unción. Piénsalo y hazlo como te parezca.

Un abrazo,

328

Barcelona, 1 de Mayo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Carlos Pi Suñer.
Consejero de Cultura de la Generalidad.

Mi querido amigo:

Hace varias semanas cambiamos impresiones sobre la posibilidad de ceder la Generalidad a la Asociación Femenina Vasca la utilización de algunos templos que tienen sin objeto determinado.

Convendría mucho que la resolución que hubiera de recaer a la invitación, lo fuera a la posible brevedad, para que la Asociación Femenina pudiera, en el caso de no contar con aquellos edificios, buscar los que los sustituyan.

Un cordial saludo,

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

331

Bayonne, 2 de Mayo de 1.938

Excmo.Sr. D. Manuel de Irujo

Barcelona.-

Querido Manuel:

Contesto a tus tres cartas del 29 de Abril.

Me complace que saqueis provecho de la nota que os mandé sobre el Congreso Eucaristico de Budapest. Te agradezco vivamente su información sobre la situación actual del canje, que transmito integra a nuestros amigos. Creo que los interesados agradecerán tambien la claridad de la exposición y el enfoque del asunto.

Se enviará a tu hermano Juan Ignacio el Boletin de información conforme lo solicitas.

A proposito de canje quiero encarecerte especialisimo interés en favor de Rezola. Nuevamente personas venidas de Bilbao dicen que su vida corre serio peligro. Después de lo ocurrido a Carrasco Formiguera (G.B.), es muy de temer que no haya ninguna garantia, para nuestro amigo Joseba. Ten presente los cargos que contra él se habrán acumulado, y lo sucedido con Carrasco que fué anunciado y presentido. Escribo al Presidente en el mismo sentido.

Un cordial abrazo

334

4 Febo 1938

Sr Secretario Gral de Union Democratica

Mi querido amigo: Se recibe carta fecha 3 cte del Secretario Gral del Ministerio de Defensa, en la que se hace constar que con fecha 25 de Abril ha sido ordenado al Centro de Reclutamiento nº 15, sean destinados al 111 Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, con arreglo a lo dispuesto en la O.C. nº 3339 de 1º de Marzo p.p (D.O 53) los siguientes:

nombres	remplazo	domicilio
Antonio Raventos Santoma	1939	Roselló 154 -2º
Manuel Sanz Burata	1927	Bruch 39 -2º
Angel Illa Casals	1932	Barajas ?Miguel 2 E
Juan Imbert Peñero	1928	Sarriá 5
Juan Canals Llucia	1924	P. Oriol 7.

Como se trata de los interesados por el Sr Trias, le trasmito a Vd la noticia, para que pueda avisar a esos Sres Secerdotes, que han sido complacitos por la Subsecretaria del Ejercito de Tierra y prestaran sunservicio militar en Sanidad Militar.

Con este motivo le saluda suyo affmo amigo

SUBSECRETARIA DE PROPAGANDA

DELEGACIÓN DE PROPAGANDA
EUZKADI

325

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República
C i u d a d . -

Mi querido D. Manuel:

De acuerdo con sus deseos, con esta fecha, remito a D. Alberto de Onaindia 20 copias fotostáticas de la carta del Vicario, asi - como una reproducción fotográfica de la carta del Cardenal Vidal y Barraquer.- Le indico a D. Alberto que si desea algun ejemplar mas de ambas reproducciones me lo diga para remitirselas.-

Le envio a Ud. 10 ejemplares de la carta del Vicario y 10 de la del Cardenal.-

Le saluda muy respetuosamente

Barcelona, 4-5-1938

341

Barcelona, 5 de Mayo de 1.938.

Sta. Concha de Azaola.
Presidenta de Emakume Abertzale Batz

Amiga Concha:

El Ministro de Hacienda me remite la carta que le dirige el Director General de Carabineros, del tenor literal siguiente:

"He dado las órdenes oportunas al Jefe de los Servicios Sanitarios de Carabineros, Teniente Coronel Fraile, para que trasladen el depósito de material sanitario que tienen establecido en la capilla de que Vd. me habló, poniendo esto a disposición del Ministro de la República Sr. Irujo. Tan pronto se haya verificado el traslado de la mercancía de que le hablo, se lo comunicaré inmediatament

Conviene que estén Vds. preparadas, porque en cuanto me entreguen la iglesia de Pompeya será puesta a disposición de Emakume, con objeto de instalar en ella la nueva gran capilla vasca.

Un saludo,

352

Barcelona, 7 de mayo de 1.936.

Sr. D. Alberto de Onaindia.

París.

Mi querido amigo:

He recibido su carta del 3.

El Sr. Aguirre me ha comunicado los términos de su conversación telefónica de hoy. Me parece muy bien cuanto el presidente me ha referido y lo que en su carta manifiesta a Vd.

Una sola excepción pongo: Entiendo que debe Vds. ir sin un propósito cerrado de callar. Si su silencio es el precio del silencio ajeno, aún sería admisible. Pero, de no ser un valor de estimación similar, entiendo que deben Vds. expresar cuál es el sentido y el motivo de su concurrencia, planteando, pura y simplemente, el caso vasco.

A mí no me molestaría nada que el Congreso recibiera la impresión del clero español orientado por Franco y del clero vasco orientado por un sentido de democracia cristiana. Ello sería, en definitiva, el trasunto fiel de la situación de ambos cleros y el hecho serviría para que Euzkadi, en día próximo, obtuviera ventajas incalculables.

En política eclesiástica, como en toda obra política, la acción es un valor fundamental. El día en que hayamos contado unos cuantos Congresos a los que concurran simultáneamente, expresándose en sus respectivos tonos, los toledanos y los vascos, habremos hecho a la organización eclesiástica y a la democracia el favor de que nunca podrá confundirse la clerecía con la Iglesia, aunque sea fácil enlazar dentro del mismo paréntesis a Franco y al Arzobispo de Toledo.

Ya sé que ha recibido Vd. mi telegrama y que para cuando reciba esta carta habrá visitado al Ministro de Estado y al Embajador. Lo celebro, y espero éxito de su gestión. Lo que me tiene insatisfecho es el fracaso vasco, ante el hecho patente de no ser capaces de traer a Barcelona dos sacerdotes vascos. Conste así, porque la responsabilidad a todos nos alcanza.

Muchos éxitos y un abrazo,

354

Barcelona, 7 de Mayo de 1938

Sr. D. Juan de Garganta

Distinguido Sr.:

Acuso recibo a la suya, 12 del pasado y de acuerdo con sus deseos le incluyo el certificado correspondiente a su hermano José María.

Le saluda atentamente

SUBSECRETARIA DE PROPAGANDA

355

DELEGACIÓN DE PROPAGANDA
EUZKADI

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República
C i u d a d . -

Mi querido D. Manuel:

D. Jaime Miratvilles, Comisario de Propaganda de la Generalidad de Catalunya, me envia para que haga llegar a sus manos, un documento que dicha comisaria ha editado ultimamente.-

Un ejemplar he remitido al Sr. Presidente del Gobierno de Fuzkadi y otro a D. Alberto de Onaindia.- Al Sr. Onaindia le ruego me indique el número de ejemplares que necesitará para su distribución en los medios católicos extranjeros.-

Le saluda muy respetuosamente

Barcelona, 10-5-1938

359

Bayonne 11 -V-1938

Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República
Barcelona

Muy querido amigo:

En este momento llegan a mis manos sus últimas dos cartas 2 y 4 de mayo con las fotocopias de la carta del Vica. Gen y de la del Card. Vidal. Muy agradecido. El asunto de los sacerdotes vascos me preocupa bastante,mucho. Francamente creo que tendré que pensar en poner remedio a la necesidad personalmente. Ya me voy de nuevo a ponerme en relación con alguno.

En París tuve una entrevista con Trías. Le encontré muy decaído, hasta moralmente. Parece que su amigo Roca le ha hablado fuerte en sentido de que a asuntos personales le ha dado aire de roces de organización. Le han conocido que no pasaba de un pequeño problema personal. El habló conmigo largo rato. Yo lo hice poniendo en mis palabras la mayor dosis de afecto y de cariño. Dice que V. le mandó un telegrama interior diciéndole que no se saliera para París. Yo recuerdo que V. le puso un telegrama en sentido de que no fuera a parte alguna "representando oficialmente a V." Verdad? De modo que ahora que ha salido a París y ha hablado con sus amigos se ha esfumado toda sospecha. No estará de más que si bien le viene a V. le diga en cualquier momento que V. no tiene inconveniente en que haga cuantos viajes quiera a Francia u a otra parte,como es la verdad real y completa.

Me vino Roca el lunes, y me dijo que Azcarate,el hermano del Embajador en Londres había lanzado la idea de que el Gobierno de la República debiera de comunicar oficialmente al Vaticano que puede abrirse alguna iglesia públicamente,para de esta suerte poner el problema sobre el tapete. No sé si el Gobierno estará aún en esa actitud. Creo que preferirá el que alguien "lo haga" y así acomodarse a la realidad,sin ponerse a hacer gestión oficial alguna. Parece que estos señores de París se basan en los 13 punto de Negrín, pero yo creo que precisamente en esos puntos existe una autorización plena del culto.No le parece a V.?

Cree este Sr. Roca que haría mucho bien a la causa catalana y va vasca el que viniera a París por ejemplo D. Miguel Coll, o Romeva mejor el primero,dicen ellos. Para hacer propaganda en los medios parisinns,para plantear el asunto de las relaciones entre vascos y catalanes católicos. etc. Creo que le habrá escrito a V. Landaburu sobre el mismo tema.

Estuve el lunes de nuevo con el Cardenal Verdier y le entregué la nota para el Vaticano sobre los 27 sacerdotes que en "no fueron muertos por los comunistas en Teruel" Tengo la lista de todos

y el lugar dinde actualmente están. Creo que le irán entregando a V. copia de todos los informes que remito al Vaticano "vía Fontanelle". Además las informaciones que sobre estas cosas escribo al Presidente con destino a los dos Vds.

No pude ver en París a Vayo. Si a V. le parece que daba de verle iría a París de nuevo, ya que tengo queir allá dentro de unos días. Conviene que ahí urjan el asunto de Budapest en el sentido de que den órdenes donde haga falte para que a nombre de la Delegación de Euzkadi por ejemplo sitúen los fondos necesarios. Estamos esperando respuesta de Hungría. Creo no tardará. Quisera aprovechar el viaje para nuestra propaganda y establecercontactos con personalidades que irán por ahí.

Me llaman a una reunión. Si algo seguiré después. Agur. Le saluda y abraza su affmo.

A. de Ov

Director de Servicios Concertados
de Cataluña

360

Excmo Sr. D. Manuel de Irujo.

Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Muchas gracias por el certificado de su permiso que acabo de recibir. Aprovecho la ocasión para repetirme de Vd. atento y seguro servidor

Juan de Sagarra

Olot, 11-V-938.

370

EL DIPUTADO A CORTES
POR
GUIPÚZCOA

Barcelona, 15 de Mayo de 1938

Sr. Don Julio de Jaúregui

Querido Julio :

Te envío con Emakume la presentación de un problema interesante.

La Generalidad por medio de comunicación oficial sus-crita por el Consejero de Cultura y utilizando mi mediación, ha pues-to a disposición de Emakume las iglesias de San Justo y San Severo. El Ministro de Hacienda me anuncia la entrega de Pompeya, El Ayun-tamiento de Caldetas ha cedido la de este lugar. Hoy Emakume ha visitado la de Caldetas para ordenar las obras necesarias dejándola en disposición de ser nuevamente destinada al culto. Mañana Emaku-me se hará cargo de las iglesias de San Justo y San Severo en Barce-lona. La de Pompeya pende de que los carabineros desalojen de mer-cancía el local.

Emakume necesita para habilitar la iglesia de Caldetas - nomdebe olvidarse que Caldetas es la residencia internacional - de algunas ropas de que dispone el Gobierno Vasco. Ruego tengas a bien facilitárselas, si de tí puede depender la gestión.

Un abrazo,

371

Barcelona, 16 de Mayo de 1.938.

Sra. Dª Concha de Azaola.
Presidenta de Emakume Abertzale Batza

Agur:

Incluyo oficio por el cual se concede a esa Asociación la Capilla de San Severo y la Iglesia de San Justo, para que puedan ser destinadas a fines religiosos.

Con el fin de hacer las cosas bien, adjunto igualmente minuta de escrito que deben dirigir al Sr. Vicario General.

Espero la información de que me han hablado Vdsa sobre la existencia de otros Capillas que pueden ser utilizadas.

Un cordial saludo,

3724

Barcelona, 16 de Mayo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Carlos Pi Suñer.
Consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña.

Mi querido amigo:

He recibido, con su atta. del 11, oficio dirigido a la Presidenta de la Asociación Femenina Vasca "Emakume Abertzale Batza", por el que se accede a lo solicitado en el escrito elevado por ella con 2 de Marzo ultimo.

En nombre de dicha Asociación y en el mio propio, quiero expresarle en estas líneas mi reconocimiento por su atención.

Cordialmente le saluda,

375

16 Mayo 1938

Sr Don Alberto de Onaindia

Agur: Incluyo copia del artº de La Croix del 25-3-38 en el que rela
ciona los sacerdotes hechos prisioneros en Teruel y la situacion carce
laria de los mismos.

Todos los datos son exactos: Lo que no es cierto es el que Don Manuel Cerdá Porras y Don Joaquin Izquierdo Rubio se encuentren en San Miguel de los Reyes en Valencia, pues por haber sido clasificados como asimila dos a Oficiales se encuentran en el Castillo de Montjuich de Barcelona.

Puede Vd hacer la restificacion si le parece. Lo mismo le digo a Landaburu.

Un abrazo a la familia Camiña y Vd cuanto quiera.

Suyo

374

Barcelona, 16 de mayo de 1938.

Sr Don Fco Javier de Landaburu

Agur; Enviaste tu la copia del artº de "La Croix" de 25-3~~1~~38 en la que relaciona a los sacerdotes hechos prisioneros en Teruel y la situacion carcelaria de los mismos.

Todos los datos son exactos, a excepciom de Manuel Cerdá Porras y Joaquin Izquierdo Rubio, que por hsber sido asimilados a Oficiales, se encuentran en el castillo de Montjuich de Barcelona.

Si necesitas mas detalles nos los pides.

Tuyo

376

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 17 de Mayo de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Recibo tus dos cartas del 16 del corriente, que me las entregan las directivas de Emakume.

Estoy completamente de acuerdo en un todo con tus puntos de vista y con tus preocupaciones, y desde luego pongo manos a la obra.

Te prometo estar en íntima relación con estas directivas, como yá lo había empezado, y haré cuanto pueda por atender con ellas a todos esos problemas tan graves e importantes.

También tén la seguridad que en esta obra me tendrás total y absolutamente dispuesto a secundar estas hermosas iniciativas tuyas.

.Lo que las emakumes necesiten para habilitar la Iglesia de Caldetas, correrá de cuenta del Gobierno Vasco.

Recibe un.abrazo.de tu buen amigo

q. e. t. m.

Iulio de Jauregui.

Sr. Luxo

ENTREVISTA DEL SR. ONAINDIA CON EL SR. VICARIO APOSTOLICO DE NANKIN, EXCMO. SR. YU-PIN, EL DIA 18 DE MAYO DE 1.938. PARIS.

378

El Sr. Obispo de Nankin me recibe a las 8½ de la noche, en las "Misiones Extranjeras", de la rue du Bac, 128, y charlamos durante dos largas horas sobre diversos problemas que a continuación iré detallando.

El Obispo es joven, de unos 40 años, alto de talla; habla correctamente el francés. Por la tarde le he oído predicar en esta lengua, en la Iglesia de Saint Germain des Pres.

Me recibe muy amable, muy sencillo, y al enterarse de que soy un sacerdote vasco, manifiesta un grande interés de cambiar impresiones sobre nuestros problemas y los suyos.

EL CASO VASCO. - En efecto, le hago una amplia exposición de nuestro problema vasco. El pueblo vasco en su historia, su lengua, su raza, sus derechos tradicionales, su antiguo parlamento, pérdida de las libertades, derechos autonómicos reconocidos por la República como Gobierno de Euzkadi, actitud de los militares rebeldes contra estos derechos, conducta de las izquierdas españolas, más comprensiva respecto a este problema; política de exterminio de los elementos de derecha y de izquierda en España; persecución Franquista contra los vascos, llevada a extremos extraordinarios, en número de crímenes y demás procedimientos persecutorios contra un pueblo que se defiende y que es profundamente creyente, incluso en los días del sufrimiento.

El Sr. Obispo me ataja y me dice: -"Creo haber comprendido en absoluto, el problema vasco. A Vds. no les interesa ni atacar ni defender al Gobierno de Barcelona, ni su conducta, sea cual fuere la que haya sido, incluso en los primeros días de revolución. Más aún: los mismos crímenes de Franco contra los vascos, les interesa a Vds. menos que la parte positiva de ese pueblo en relación con sus derechos. Vds. son un pueblo con raza, con lengua propias, con historia y tradiciones propias, con derechos políticos propios, hoy no reconocidos, y a cuyo reconocimiento tienden Vds. para restablecer el derecho en la vida pública del pueblo vasco. Aun cuando Franco hubiera tenido buena conducta con los vascos, si es que iba a negar, a atropellar estos derechos, hubiera obrado mal. La justicia de la posición de Vds. no depende de la buena o mala conducta de Franco, sino que tiene una justificación intrínseca: la de ser un pueblo que aspira a vivir su vida".

"Planteen Vds. siempre de esta manera el problema vasco, aislado de todos los demás, incluso al Vaticano. Díganle claramente a ver si los vascos no tienen derecho, como cualquier otro pueblo, a vivir su vida, sobre todo ahora, que incluso reconocen los derechos de minorías. El pueblo de Vds. no es una minoría; es un pueblo pequeño, que no es lo mismo".

"Yo creo -dice él- que si han de hablar, por uno u otro motivo, por ejemplo en el Congreso de Budapest, no deben de defender a Barcelona, ni casi atacar a Franco, sino exponer sencilla y llanamente el derecho de Vds. Despues, en segundo término, pueden Vds. defenderse contra la conducta de

Franco. Por último, casi no deben tocar Vds. el asunto de legitimidad o no legitimidad del Gobierno de Barcelona, porque el problema de Vds. es totalmente independiente de estas circunstancias de aquel Gobierno. Más aún: tiene más fuerza el argumento de Vds. si Vds. dejan aparte y no defienden la legitimidad del Gobierno de España. Eso queda para éllos".

COOPERACION RUSA. - Me dice el Sr. Obispo, que su pueblo, China, lleva once meses de guerra sangrienta, defendiéndose contra el Japón, sin más ayuda exterior que la que le manda Rusia, en tanques, cañones y aviones. Por esta razón, altas personalidades de diversas partes del mundo, le han dicho: "¿Cómo es que Vd., Obispo, defiende una actitud coincidente con Rusia comunista? ¿No ve Vd. que Rusia persigue fines comunistas en el auxilio que presta a China?.

"A Vds. -me dice- les habrá ocurrido otro tanto: la unión con los "rojos". Pues bien, yo les he respondido: -"China se defiende contra el injusto agresor, que ha cometido una injusticia. Muchos pueblos del mundo, como Francia, Inglaterra, etc., han dejado al agresor cometer esa injusticia. Rusia ha querido impedirla, y para éso envía ayuda a China. Rusia perseguirá sus fines, pero objetivamente, comete,no una injusticia, sino que obra rectamente. Imaginémonos que los rusos son unos criminales, y aún en ese caso, China les hubiera dado la ocasión de obrar como caballeros, defendiendo la justicia. O ¿es que Vds. creen que un pueblo civilizado, que las naciones civilizadas, pueden dejar de cometer una injusticia?.

Nuestra unión con Rusia es meramente coincidente, circunstancial de hecho, y precisamente en el terreno de la justicia. He aquí lo más hermoso".

"Yo -dice el Prelado- no tengo mucha simpatía, naturalmente, al Comunismo, pero tampoco tengo antipatía a los comunistas; y hemos visto muchas veces en la historia, que la justicia ha sido defendida por gentes a quienes se tachaba de malas y perversas".

"Hoy impera en las relaciones de los pueblos, el "maquiavelismo", o sea, la política de intereses, de realidades, de posibilidades. No es la política de los principios, la política de la justicia, aunque todo se hunda". Los pueblos de Europa están influenciados por "Maquiavelo", sobre todo el Fascismo de Italia, y los demas se acomodan a esta conducta. Los pueblos viejos, como China, no saben de estas actitudes; prefieren los principios, quieren estar firmes en las ideas de sus antepasados."

RELIGION Y MORAL.- "Hoy en Europa, hay lo que se dice/"hombres económico", el "hombre político" y hasta el "hombre religioso". Pues bien, yo quisiera predicar al mundo el "hombre".

"Viene ésto a que una alta personalidad Vaticana me dijo:¿-"No cree Vd. que si gana la guerra el Japón, podrán sin embargo defenderse los intereses religiosos de China?".

"Hube de responderle: -"Me es totalmente indiferente cuanto Vd. me dice. Es posible que los intereses religiosos estén mejor defendidos con el triunfo del Japón que con el triunfo de China. Supongamos que la Iglesia, en la hipótesis de la victoria japonesa, tenga más vitalidad, mayor

esplendor, más dignidad y más respeto. Aun entonces, le repito, que no me interesa nada de éso. Yo no he sido consagrado Obispo para defender INTERESES, ni políticos, ni económicos, ni patrióticos, ni -óigalo bien!- RELIGIOSOS. Imagíenese que los intereses se defienden por medios injustos. Nada de éso me interesaría. Soy Obispo para defender la justicia y los medios justos, aunque se sigan consecuencias desastrosas. El fruto de las obras queda a Dios. Mi misión es obrar recta y justamente; defender la Justicia, defender los principios".

"Hoy se comete una injusticia con China, pues se ve atacada por un injusto invasor; y sin más, yo cierro los ojos y defiendo la justicia del pueblo chino, aunque de su derrota se siguieran bienes".

"Creo -dice- que hemos de combatir en la conciencia pública, el afán del interés, porque de otra suerte vendrá la muerte de las relaciones internacionales justas entre los pueblos".

PELIGRO COMUNISTA. -"Me han dicho en diversas partes, que el Japón ataca a China para matar y hacer desaparecer el Comunismo o el peligro comunista. Algo de éso les han dicho a Vds., indudablemente: "Franco va contra el Comunismo".

"El problema de españa, considerado como problema interior, no me compete a mí el juzgarlo; es problema -como digo- interior, de los españoles, y por lo mismo, el pueblo español,-no un individuo ni una clase-, la mayoría del pueblo, tendría derecho a rectificar una política en otra y trabajar para impedir que se implante el Comunismo."

"Si partimos del supuesto de que los vascos son un pueblo distinto, entonces, aunque entre los vascos hubiera peligro comunista, serían éllos -no los españoles- los que tuvieran el derecho de ir a combatir el Comunismo. Porque de otra suerte, establecemos como principio de vida internacional, el que un pueblo tenga derecho a mezclarse en asuntos interiores de otros pueblos, con uno u otro pretexto.".

"Yo he dicho muchas veces que si Japón tiene derecho a intervenir en China para evitar el Comunismo, también lo tendrá para intervenir en Francia, en Checoeslovaquia, en Inglaterra, y hasta en Alemania. Tengo una estadística reciente, de que en Berlín hay 99 células comunistas, y nada digamos de lo que en Italia debe de haber ocultamente."

"Ahora bien, como el más y el menos no quita especie -decía él- resultaría que el Japón tendría derecho a intervenir en todos los países. He ahí ≠lo absurdo de este principio. Italia y Alemania no tienen derecho a intervenir en España para ir contra el Comunismo; éso compete a los españoles.

EDUCACION DEL PUEBLO CHINO. - "Sé que mis campañas no agradan a muchas personas. Preferirían que me callara; pero yo, aunque soy el último de los Obispos, sin embargo, por ser Obispo, soy sucesor de los Apóstoles y tengo conciencia de esta dignidad y de mi misión de predicar a todo el mundo. Por ≠ lo mismo, me siento capacitado -mientras Roma no me diga lo contrario-. Yo he hablado al Papa de mi problema, y le he visto llorar. Creo firmemente que el Vaticano está con China y aprueba mi Apostolado".

"Muchas veces actúa de diversa manera en el terreno diplomático, pero son los intereses de ese campo, que, francamente, a mí no me interesan."

"El pueblo chino lucha, y piensa la gente -mucha opinión- que yo, al recorrer el mundo, voy pidiendo algo. Algunos me lo han echado en cara, como si fuera algo que rebaje el que un Prelado fuera pidiendo ayuda al mundo. Pero no es éste mi caso. Yo no pido nada; ni siquiera pido para las Misiones mas que cuando me invitan a dar alguna conferencia misional."

"He repetido ante muchas personas, que China no es un pueblo joven, ni un pueblo que acaba de nacer, por consiguiente, sin cultura ni principios. China es más vieja que Europa. Tiene unos 5.000 años de vida, y nuestros viejos sabios nos dieron leyes y principios para acomodar a ella nuestra conducta. Principios de derecho natural, de verdades naturales, pero al fin y al cabo, verdades."

"Ahora bien, la religión Cristiana, la Revelación, no destruye la Naturaleza, sino que la perfecciona. De ahí que yo no tenga necesidad de contradecir ni atacar principios de nuestros viejos sabios, sino de perfeccionarlos. "

"El pueblo chino tiene un sentimiento religioso profundo, mezclado e impregnado de moral. De ahí que la vida de las instituciones públicas sea profundamente moral y religiosa. Esto no lo entienden muchos en Europa".

"China no sabe ni entiende de una religión distinta a la de la Moral, de una política sin moral, de un patriotismo sin moral."

"Por esta falta de Moral en la vida pública de las naciones, es víctima China actualmente, y yo, en calidad de Obispo, he salido por el mundo a gritar que hace falta que haya moral en las relaciones de los pueblos".

"Ahora comprenderá Vd. -me dice- que yo no pida nada, ningún auxilio, para China".

"Así se lo dije a un francés: -"Francia e Inglaterra no han ayudado a China. Es Rusia la que le ha enviado su concurso".

"Pero éso no me interesa. Yo veo que si en pasadas épocas, y hoy todavía, ha habido problemas entre patronos y obreros, llamados "cuestiones sociales", hoy hay otros problemas entre pueblos y naciones y estados, que podemos llamar "cuestiones internacionales". Los Papas dieron normas para formar aquella "conciencia social", y están dando y han dado también, normas para formar esta"conciencia internacional" .

"Esta es mi misión: contribuir y colaborar en la formación de esta "conciencia moral" "Internacional". ,Eso es lo que pido en Europa y en América: Que se base la política internacional en la moral, en los principios, no en los "intereses", no en el "maquiavelismo", no en los "realismos".

IMPERIO ROMANO. - La Iglesia Católica tuvo que luchar contra muchos abusos de la civilización griega y del Imperio Romano. En la época del Renacimiento, el Clero, sobre todo el alto Clero, fué víctima de los abusos de la civilización Griega. Hoy el Clero, y más aún el alto Clero

comienza a ser
víctima de los abusos de la civilización pagana romana."

"La civilización romana del Imperio consistía en el militarismo, el orden IMPUESTO, en la fuerza, en el Gobierno del pueblo por un hombre o por una clase, o por una casta: en una palabra, FUERZA, IMPERIO." "Hoy, muchos, primero acatan los resultados de la fuerza, y segundo, desean el orden impuesto por esa fuerza. He ahí el peligro del sentido imperialista romano."

"No es ése el contenido Evangélico ni el de la justicia propugnada por la razón natural como la defendieron los viejos sabios chinos".

"Tenemos que luchar mucho contra ese Imperialismo Romano, que se manifiesta hoy en el Fascismo."

"Los casos de Alemania, Italia, Japón y otros pueblos, van consagrando este imperialismo pagano, y veo que grandes personalidades, incluso eclesiásticas, se someten a estas realidades".

"Yo hace poco hablaba a los jóvenes de "Pax Romana" en Suiza, y les decía que no abusaran de esa palabra "romana"; no sea que se les metiera insensiblemente el Imperialismo Romano. "Pax in Justicia", les dije."

"De ahí que he sufrido mucho, mucho, con lo sucedido a los pobres etíopes".

"No puedo hacerme a convivir en este pensamiento de Europa, que reconoce de hecho una injusticia".

"Los pueblos están hoy en embrión respecto a la formación de la "conciencia internacional". La Iglesia debe de contribuir preponderantemente, a esa formación, y nosotros, los Obispos, de modo principal.

CONCLUSION. - Promete que cuando se vea con Cardenales y Prelados en el próximo Congreso de Budapest, procurará situar el caso vasco en su punto exacto, para que nadie lo confunda ni con la causa de Franco, ni con el del Gobierno de la República.

Me dice que si nosotros -los vascos- fuéramos a Budapest, debiéramos de procurar entrevistarnos con el Cardenal Pacelli, pues aunque será difícil lograr visita del Cardenal, haciéndole, sin embargo, saber que los vascos no pueden llegar al Vaticano por las circunstancias especiales de Italia, deseaban aprovechar la circunstancia de hallarse el Cardenal Secretario en el extranjero, para acercarse a él.

Le entrego los folletos de "GERNIKA" y "DURANGO", que le impresionan mucho y le recuerdan los bombardeos de China; libros "Le Clergé Basque", "Los siete meses y siete días", y el libro de "Monserrat", y el recientemente publicado "El problema Vasco" por el Dr. Azpilikoeta.

=ALBERTO DE ONAINDIA= (Sigue)

P.D. El Sr. Obispo de Nankin me repitió dos veces: "El Cardenal Gomma me ha enviado hace algún tiempo, la Carta Colectiva de los Obispos de España. No le he contestado, ni le contestaré. No es que yo tenga partido tomado por uno u otro bando. Es que para mí, una guerra civil es un asunto interior de un Estado, y los extranjeros no podemos intervenir mas que en favor de las víctimas y por la paz. Sí intervendría, para condenar toda intervención extranjera que hubiere en uno o en otro bando, por las razones que antes he expuesto y de donde se sigue esta lógica consecuencia.

Desconocía que el Cardenal de Tarragona y el Obispo de Vitoria no hubieran firmado dicha Carta; pero para mí ésto es cosa accidental. Yo veía oscuro el asunto.

=ALBERTO DE ONAINDIA=

380

Barcelona, 18 de Mayo de 1.938.

Sr. Alcalde de Caldetas.

Mi distinguido amigo:

De acuerdo con las indicaciones recibidas, ha sido visitado ayer el edificio en que estaba establecida la iglesia, con objeto de poder habilitarla para capilla de los vascos que, al crear una colonia en Caldetas y pueblos circunvecinos, han solicitado estar atendidos por los servicios religiosos dae de tal modo podrán ser utilizados por vascos y no vascos que quieran concurrir a la capilla.

Se va a proceder inmediatamente a la reparación de la misma, permitiendo que quede adecuada para el culto. Se lo hago saber a Vd. con objeto de que lo conozca, agradeciéndole tenga a bien acusar recibo de esta carta para mi tranquilidad.

Un cordial saludo,

381.

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Francisco Mendez Aspe.
Ministro de Hacienda.

Mi querido amigo:

Con motivo del recuerdo que Vd. tuvo a bien hacerme sobre la Capilla de Pompeya, concedida para poderla dedicar al culto los vascos, hice que fuera visitada por el encargado de esa Sección, el cual me dice que está totalmente abarrotada de géneros, sin que de dichos locales se haya extraído nada aún, en orden a poder desocuparla.

Se lo comunico a Vd. por si cree discreto recordar a aquellos Sres. la conveniencia de que vayan evacuando el local.

Un cordial abrazo,

EL DIPUTADO A CORTES
POR
GUIPÚZCOA

382

Con relación al servicio de albañiles dependientes de esa Autoridad y autorizados por la misma para emplearse en faenas de pesca mientras ne tienen trabajo, ruego a V.S. se sirva poner a disposición de nuestro oficial ayudante Sr. Bestard los que sean precisos para la habilitación de la iglesia, destinando los necesarios parad dejar en situacion de ser utilizada la casa cuartel de carabineros.

Viva V.S. muchos años.

Caldetas, 22 de Mayo de 1938.

Señor Alcalde de Caldetas.-

383

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi.
París.

Mi querido amigo:

Contesto a las suyas del 11 y 14 del corriente.

Reitero cuanto tengo manifestado sobre los sacerdotes. El problema debe ser resuelto sin poder la libertad que Vd. necesita para dedicarla a otras actividades en las que no sería fácil ni discreto el sustituirle.

El problema de Trías lo conozco de sobra. Vd. recordará que mi prevención llegaba ya al caso. Yo, a la verdad, como bastantes enemigos hay, preferí tenerlo como colaborador. La Delegación de Euzkadi en París y, de acuerdo con ella, el Presidente y la Secretaría General del Gobierno vasco en Barcelona, creyeron oportuno prescindir de sus servicios. Surgió el enemigo que ahora nos encontramos.

Yo no estoy capacitado para hacerle indicación alguna en orden a lo que Vd. señala en su carta del 11. No lo haré. Veo por la del 14 que el problema parece resolverse sin que, por el momento, nos cause gran quebranto, no lo dude Vd, que el día no nos lo seguirá causando. Es una actividad que es preciso canalizar. Si nosotros logramos que las aguas vayan por nuestro cauce, podrá servirnos, aunque nos moleste. Si nosotros las echamos de nuestro cauce, lo tendremos enfrente. Eso es fatal. Creo que es condición fisiológica en él. Lo previne a tiempo. Lo vamos palpando. Yo creo que no tiene remedio. Lo hemos echado fuera. El se ha portado muy mal y en las actuales condiciones no tenemos medio de humano de considerarle mas que como lo que es. Procuraremos vencerle y separarle de nuestro camino. No tenemos otra co-

383

sa que hacer. Así, al menos, lo entiendo yo.

Sobre apertura de iglesias, le envío adjunta copia de las cartas que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer y a Unió Democrática. Prefiero evitar otros comentarios, ya que bastantes fluyen de las cartas adjuntas.

Negrín parece dispuesto a celebrar los funerales de Carrasco en la catedral. Claro es que, mientras no haya autoridad eclesiástica que lo ampare, eso no puede hacerse.

Si Vd. desea conocer el objeto de la carta que envío al Cardenal, al Jefe del Gobierno, sería forzoso el que Vd. fuera a ocupar una celda en la cárcel del Vicario de Barcelona.

D. Miguel Coll no me ha visitado todavía, tampoco. Haré por ellos lo que pueda en cuanto me lo pidan.

Le incluyo copia de la carta del Cardenal Vidal y Barraquer por la cual verá que no tiene derecho a pedir un indicación que es-pere nos haga de buen sentido, ni por amenaza ni por cálculo. Tal vez por que no llegue Vd. a tiempo y lo sentiré muy de veras.

Espero el lunes hablar a Vayo de Budapest. Mucho me temo que no llegue Vd. a tiempo y lo sentiré muy de veras.

He lamentado que no haya visto Vd. a Vayo. Creo que hubiera sacado mucho de su conocimiento. Estimo indispensable que le trate Vd. personalmente. Creo necesario que, en cuanto Vd. pueda, venga por aquí para que almorcemos juntos un par de veces y conozca con detalle su modo de ser personal, y los datos y antecedentes que Vd. puede proporcionarle. Es preciso que se ratifique en Vd. la confianza inicialmente depositada por él.

Un cordial abrazo.

Las echamos de nuestro cauce. Lo temíamos suficientemente. Eso es fatal. Creo que es condición fisiológica en él. Lo previne a tiempo. Lo vamos palpando. Yo creo que no tiene remedio. Lo hemos sabido fue-ra. El se ha portado muy mal y en las actuales condiciones no tene-mos medio de humano de considerarle más que como lo que es. Tracta-remos vencerle y separarle de nuestro camino. No tenemos otra co-

384

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario General de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Relacionada con la actuación del Sr. Obispo de Lourdes escribo hoy al Sr. Gortazar la carta cuy copia adjunto. Te transmitiré, igualmente, la contestación que de él reciba.

Un abrazo,

385

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Relacionada con la actuación del Sr. Obispo de Lourdes, escribo hoy al Sr. Gortazar la carta cuya copia adjunto.

Te transmitiré, igualmente, la contestación que reciba.

Un abrazo,

386

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Francisco Javier de Landáburu.
Delegación de Euzkadi. PARIS.

Mi querido amigo:

Relacionada con la actuación del Sr. Obispo de Lourdes escribo hoy al Sr. Gortazar la carta cuya copia adjunto. Te transmitiré, igualmente, la información que de él reciba.

Un abrazo,

7 a Leizaola

387

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en Paris.

Mi querido amigo:

Relacionada con la actuacion del Sr. Obispo de Lourdes, escribo hoy al Sr. Gortazar la carta cuya copia adjunto.

Le transmitiré, igualmente, la contestación que reciba.

Un saludo,

389

Barcelona, 22 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Javier de Gortazar.
Delegado del Gobierno de Euzkadi en Bayona.

Mi querido amigo:

Tengo noticia de que el Sr. Obispo de Lourdes está haciendo una labor admirable cerca de los combatientes españoles refugiados en la bolsa de Vielsa, en el Alto Aragón, que continúan batiéndose y resistiendo el asedio de los rebeldes en aquella zona.

Sería muy interesante que practicara Vd. una información, todo lo más exacta y detallada que pueda, y que nos facilitara datos con objeto de hacer aquí la propaganda adecuada presentando el hecho tal como es: un Obispo que por caridad recoge heridos y ayuda de tal modo a los ejércitos que luchan por la democracia social en la República.

Espero sus noticias.

Un cordial abrazo,

390

Barcelona, 23 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en PARIS.

Mi querido amigo:

He hablado con Vayo. Está sorprendido de no haberle encontrado a Vd. en París. Necesitaba verle. Quiere que venga Vd. inmediatamente para hablar con él aquí.

Ha dado, delante de mí, orden a Paris para que pongan a disposición de Vds. el importe de las dietas y viáticos para Budapest.

Me ha autorizado para designar tres sacerdotes vascos que hablen inglés, con objeto de ir a Norteamérica en viaje que costea integramente el Ministerio de Estado. Necesito el nombre de esos sacerdotes cuanto antes mejor.

Está decidido a nombrar Encargado de Negocios en el Vaticano. Antes quiere hablar con Vd. Va a ponerse en relación directa con el Cardenal Vidal y Barraquer.

Aun cuando le he anunciado a Vd. por telégrafo estas cosas, no quiero dejar de decírselas también por carta para mejor comprensión.

Un abrazo,

EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

JOSÉ A. JUNCO TORAL

392

Ilmo. Sr.D.Manuel de Irujo
Ministro de la República

Mi estimado amigo:

El Sr.Sol,Director gral.de Prisiones, y a efectos de lograr información,me entregó carta que le dirigió V.,en relación con los sacerdotes presos en Teruel. En su ausencia le contesto yo para manifestarle que estos sacerdotes,contra lo que afirma la C.N.O.I.X.,están vivos y sin novedad. El Obispo y los canónigos,D.Javier García Blasco,D.Felipe Ripoll Morán y los curas castrenses,D.Manuel Cerdá y D. Joaquin Izquierdo Rubio en Montjuich y el resto en San Miguel de los Reyes de Valencia.

Esto es todo cuanto puedo manifestarle sobre el particular. Y siendo de interés desmentir aquellas afirmaciones malévolas de la C.N.O.I.X., y hacer que se conozca la verdad,estudiamos el procedimiento más adecuado para lograr este propósito.

Celebro esté bien y sabe puede disponer de su affmº amigo s.s.

Barcelona, 23-5-38

293

TELEGRAMA

MINISTRO REPUBLICA A
JOSE VIDAL BARRAQUER
CLOS DE SAN FRANCISCO 27
SARRIA.

El Ministro de Estado le espera a Vd. mañana martes de 12 a 2 en su despacho con verdadero interés de recibirle. Stop. Yo he prometido su asistencia la que le ruego IRUJO.

Transmítase: 23/5/38.

394

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 23 de Mayo de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Recibo con tu atta. del 22 del corriente la copia de la carta que diriges al Sr. Gortazar, pidiendo información sobre la actuación del Sr. Obispo de Lourdes.

Muy atentamente te saluda tu buen amigo

Julio de Jauregui

396

TELEGRAMA

ONAINDIA
EUZKADI
PARIS

Ministro Estado ordenó Embajada facilite fondos necesiten los tres comisionados. Stop. El mismo me pide venga Vd. cuanto antes para hablar sobre asuntos pendientes. IRUJO.

Transmítase: 23/5/38.

(y a Aguirre)

397

Barcelona, 23 de Mayo de 1938

Sr. D. Elías Echeverria
Presidente del E.B.B.

Mi querido amigo:

Del Cardenal Vidal y Barraquer he recibido la carta cuya copia adjunto y que he contestado con otra, de esta misma fecha, de la que también incluyo, con el fin de que puedas seguir al detalle las negociaciones sobre problemas religiosos.

Un cordial abrazo

398

Barcelona, 23 de Mayo de 1938

Sr. D. Julio Jauregui
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi

Mi querido amigo:

Del Cardenal Vidal y Barraquer he recibido la carta cuya copia adjunto y que he contestado con otra, de esta misma fecha, de la que también incluyo, con el fín de que puedas seguir al detalle las negociaciones sobre problemas religiosos.

Un cordial abrazo,

399

Barcelona, 23 de Mayo de 1938

Sr. D. Javier de Landaburu

Mi querido amigo:

Del Cardenal Vidal y Barraquer he recibido la carta cuya copia adjunto y que he contestado por otra, de esta misma fecha, de la que también incluyo, con el fín de que puedas seguir al detalle las negociaciones sobre problemas religiosos.

Un cordial abrazo

400

Barcelona, 23 de Mayo de 1938

Sr. D. José María Lasarte

Mi querido amigo ;

Del Cardenal Vidal y Barraquer he recibido la carta cuya copia adjunto y que he contestado por otra, de esta misma fecha, de la que también incluyo, con el fin de que puedas seguir al detalle las negociaciones sobre los problemas religiosos

Un cordial abrazo

H 40 1

Barcelona, 24 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Doroteo de Zaurriz.

PARIS.

Mi querido amigo:

Incluyo copias de la carta que he recibido del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que yo le contesto, a fin de que puedas Vd. seguir con detalle los problemas religiosos.

Un cordial abrazo,

LIOH

XXXIV CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUDAPEST.

Discurso de Mgr. Jou Ping, Vicario Apostólico de Nanking, en la sesión de la mañana del 25 de mayo de 1.938.

"C'est au nom de l'Association des intellectuels catholiques en Chine que j'ai l'honneur de vous parler.

Autour de la dévotion eucharistique et sous la protection de la Sainte Vierge Immaculée, depuis 1934 plus de trois cents ingénieurs, Medecins, avocats, professeurs et fonctionnaires catholiques ont lancé, sous forme de l'Action Catholique, un mouvement intellectuel catholique en Chine. En peu de temps cette Association a pu atteindre les milieux culturels les plus diverses par ses deux journaux quotidiens, sa publication et sa traduction des Chefs d'oeuvres catholiques et par ses conferences sur la civilization chrétienne. Grâce aux Membres de cette Association, un mouvement de la conversion s'est fait voir parmi les intellectuels Chinois: plusieurs Professeurs d'Universite sont déjà baptisés et devenus champions de notre Sainte foi.

Mais le mouvement catholique en Chine s'intensifie et se développe encore davantage à cause des trois facteurs suivants:

1º.- Le succès de la campagne anticommuniste conduite vaillament par le Gouvernement National de Nanking. 8 ans durent a ramené nos intellectuels, à notre traditionnel critère du juste milieu ou du bons sens dans le solution de nos problèmes nouveaux et a pu ainsi rapprocher davantage les mieux pensants de notre sainte religion catholique qui est également et d'une façon éminente, ennemi des extrémismes.

2º.- Le mouvement de la vie nouvelle, initié par le chef du Gouvernement chinois, avec la collaboration des chrétiens, en vue de remettre en valeur et en pratique les principes moraux de notre ancienne sagesse plusieurs fois millénaire, a mis en relief et en nouvelle vigueur, le principe traditionnel de l'inséparabilité des activités humaines et de la morale: ce qui contribue à une meilleure comprehension et à une plus grande vénération de la doctrine catholique pour laquelle, l'indépendance vis-à-vis de la morale n'est permise en aucun domaine des actes humaines.

3º.- L'union sacrée realisée depuis la guerre en Extrême Orient, a mis de côté toutes les querelles domestiques et idéologiques: tout le monde s'embrasse et s'unit pour la

défense de la Patrie en danger. Ce contact plus fréquent et plus cordial entre les hommes de differents croyances et opinions a donné lieu à la disipation de beaucoup de préjugés à l'égard de la religion chrétienne et a fait appreciar toujours davantage le dévouement et les services rendus des chrétiens: le récent décret du Gouvernement national sur la libertéde l'instruction religieuse dans toutes les écoles chrétiennes en est une preuve éclatante.

En somme, nous sommes en Chine à la veille d'un plus ample mouvement intellectuel en faveur du christianisme et dans un avenir proche, au nombre actuel des adorateurs du Très Saint Sacrement de l'autel s'ajoutera le beau chiffre de cinq cents millions de Chinois, pour lesquels, mes chers frères en Christ, je viens solliciter votre charité de prières.

405

Interview
para "Jeeps
Presents"

S. E. Mgr. You Ping, Vicario Apostólico de Nankin (China).

Una de las personalidades más destacadas que han tomado parte en el 34º Congreso Eucarístico Internacional de Budapest, es, sin duda alguna, el joven Prelado chino, Mgr. You Ping.

Durante los últimos meses ha recorrido varias naciones de Europa y de América, exponiendo constantemente, con claridad y firmeza, su pensamiento sobre los problemas que hoy más inquietan a la Sociedad, y sobre todo, sobre la guerra atroz que padece su Patria.

Admirablemente acogidos con su característica amabilidad, le pedimos una interview para el Semanario "Tempo Presents", accediendo amablemente a nuestros deseos el Vicario Apostólico de Nankin.

1) ¿Cómo es que Vds., los católicos chinos, y sobre todo Vd., su Obispo en Nankin, están junto al Gobierno nacional, a quien abiertamente apoya Rusia?.

China se defiende contra la injusticia que se ha cometido con élla por el injusto agresor, que es el Japón. Recibimos cualquier colaboración para defender la justicia, así como jamás admitiríamos apoyo ni alianza alguna, en ningún terreno, de potencia alguna, para obrar el mal, para cometer una injusticia.

No hay en el mundo un pueblo intrínsecamente malo. Se caracterizan los pueblos, como las personas, por la moralidad de sus actos. Si un pueblo cristiano comete una injusticia, mientras que otro alejado oficialmente de Dios, trabaja para defenderla, yo estaré aprobando esta actitud última mejor que aquella otra.

Esa unión, es, pues, circunstancial, de hecho, no ideológica.

Yo, naturalmente, no tengo simpatía alguna con el comunismo. Pero no hay que decir otro tanto con las personas que son comunistas. A todos hemos de hacer llegar la luz de la Verdad cristiana. Todos tienen el mismo destino de ir hacia Dios.

2) ¿No cree Vd. que los intereses religiosos se defenderían en China muy bien si triunfara el Japón?. ¿Cree Vd. que es necesario para esos intereses el triunfo del Gobierno de China?.

"Mire: yo, Obispo, tengo el deber de obrar la justicia y defenderla. No tengo que preocuparme de intereses, ni humanos, NI RELIGIOSOS, -óigalo bien-. Ni los INTERESES RELIGIOSOS los puedo yo defender permitiendo COMETER UNA INJUSTICIA. Obrando el mal, la injusticia, no puede haber verdadero fruto de interés religioso. Engañan las apariencias. A mí me corresponde obrar el bien. A Dios el fructificar las obras. "Neque qui plantat....." como dijo San Pablo. El interés me tiene siempre indiferente.

Veo que el mundo, hoy, es víctima de ese modo de ver las cosas a través del interés. Eso es el "Machiavelismo", que hoy llaman "realismo".

De ahí proviene que no se defienden los principios, sino que se mira a las consecuencias.

Se ha separado la religión de la moral, y viene la crisis honda en los pueblos. Yo por éso defiendo la justicia de mi pueblo, y no me preocupo de los intereses, AUN LOS RELIGIOSOS, que serán buenos si obramos como Dios manda. La justicia es la defensa de nuestro derecho atacado.

Voy viendo que hay una educación del "hombre económico", del "hombre político, etc. Nosotros queremos formar el HOMBRE. El HOMBRE en la economía

el hombre en la política, el hombre hasta en la religión. Si la religión mata los sentimientos naturales y buenos del hombre, no es la verdadera. La gracia no destruye, sino que completa y eleva la naturaleza.

3) ¿Es que Japón dice que ataca a China para acabar con el peligro comunista?.

Es verdad que éso dice. Pero vea las consecuencias de este principio injusto. No hay pueblo donde no haya comunistas. Los hay en Inglaterra, en Italia, en Alemania.¿Usted cree que puede un pueblo intervenir en la vida interior de otro, y por medio de guerra, para matar el comunismo?. Este principio destruye totalmente la vida internacional de los pueblos, basado sobre el respeto al derecho.

Precisamente, el Gobierno Nacional Chino ha llevado a cabo una política contra el comunismo, admirable. Sin violencias. Ya lo he explicado en mi discurso del primer día del Congreso. La religión católica es enemiga de los extremismos, de todos los extremismos.No se puede combatir un extremismo con otro. Nuestro Gobierno Nacional de Nankin ha logrado, durante 8 años de lucha contra el Comunismo, ha logrado que muchos intelectuales vengan a la religión Católica, solo por esta razón: porque éllos gustan de la zona media.

4) Veo que Vds. -los chinos- tienen un hondo sentido religioso de la vida.

Es verdad, nuestro viejos sabios chinos, algunos de éllos hace 5.000 años, nos dieron sabias normas de vida. Aquellas normas, aun con el Cristianismo, no se anulan, porque son verdades de la razón natural,. Luz humana que nosotros perfeccionamos con la luz de la revelación.

- - - - - - -

"Le felicito a Vd. por la campaña que lleva.Alrededor de su persona se agruparán, sin duda, muchos hombres de buena voluntad que ansían la paz en el mundo."

Mgr. You-Ping: "Yo soy el último de los Obispos; pero, sin embargo, por esta condición mía de sucesor de los Apóstoles, tengo un deber de predicar. Dios,en todas las cosas, ha querido obrar a través de las cosas segundas, a través de los hombres. Nosotros tenemos que colaborar; tenemos que trabajar para que la paz reine en la sociedad. No basta con orar. No es suficiente dejar que Dios lo haga todo. Tenemos que ser los heraldos activos de la paz. Es la paz que yo deseo a Europa; es la paz que yo pido a Dios que venga cuanto antes sobre mi desgraciada Patria de China."

Con estas palabras terminó su interview el ilustre Obispo chino, a quien desde estas páginas agradecemos vivamente su atención y los sabios consejos que nos ha dado.

A. DE O.

407

Barcelona, 26 de Mayo de 1.938.
Sr. D. Ricardo Altaba Planuc.
Comisario de Asistencia Social de la
Generalidad de Cataluña.

Mi querido amigo:

Acuso recibo a la suya del 23. muy agradecido. He recibido, además, los pliegos. Estos no los he leído aún. Los vé y pensaré sobre ellos.

Pido al Ministro de Justicia me facilite los elementos de juicio a que se refiere la suya.

Tengo idea de que las relaciones las hizo para el Ministro de Justicia, o cuando menos, las ordenó hacer el Presidente de la Audiencia de Barcelona, interviniendo el Jefe de los Servicios Artísticos de la Consejería de Cultura de la Generalidad, que fué quien me sugirió la idea.

Le digo a Vd. eso, porque estimo que habrá más orden y concierto en estos dos organismos dependientes dela Generalidad que en la Sección correspondiente dèl Ministerio de Justicia, ya que esta Sección, la de Información creada por mí a tal efecto, dejó de subsistir al día siguiente de dejar de ser yo Ministro de Justicia y no sé ciertamente a donde habrán ido los materiales acopiados.

Me parece interesantísima la sugestión que me hace Vd. con relación a la iglesia de Castellsarroca.

Ruégole me envíe una autorización oficial, en la que se diga que, por el personal a mis órdenes, se procederá a hacer la recogida de objetos de culto de esa iglesia.

Si encuentra Vd. otra situación análoga, me gustaría mucho que siguiera con la misma tónica. Nuestra República no puede ser otra que esa, querido Altaba.

Un abrazo,

408

Barcelona, 26 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Por necesidades del servicio estuvo el Comisario de Asistencia de la Generalidad; el dia 22 de los corrientes, en el pueblo de Castellsarroca, comarca del Alt Panadés (Tarragona), visitando la iglesia.

Se trata de un ejemplar de época visigótica, probablemente del siglo XI. Dirigió su restauración el arquitecto catalán Sr. Puig y Cadafalch. No ha sido incendiada, pero sí asaltada. Entre la basura se encuentran todos los objetos de culto: casullas, manteos, candelabros, etc.

El Comisario de Asistencia me indica la conveniencia de queggentes autorizadas por mí vayan a hacerse cargo de todo aquello, ya que se propone declarar el edificio monumento nacional y prefiere que los objetos de culto sean antes retirados por mí.

Eso pueden hacerlo, por ejemplo, las emakumes, debidamente asistidas por tí, o las gentes que tu dispongas. Yo te procuraré una carta oficial del organismo correspondiente para que puedas realizarlo. Dime si eso te conviene, con objeto de poder hacerlo.

Un abrazo,

Traslado comunicación recibida del Director General de Carabineros que dice:

»En mi deseo de poder desalojar con la mayor rapidez la capilla que actualmente está ocupada con efectos sanitarios de Carabineros, he dado reiteradas órdenes para que tales efectos se saquen de aquel edificio y hoy mismo, insistiendo sobre esta cuestión, he hablado con el Jefe de Sanidad, quian, por su parte, también está interesado en desalojarlo rapidamente, pero a pesar de haber visto alrededor de 60 locales donde poder instalar este servicio, ninguno de ellos reune condiciones por tratarse de tiendecitas pequeñas, faltas de capacidad y adecuada distribución. - Si Vdes pudieran ayudarnos en esta labor, le estimaríamos mucho nos hicieran indicaciones concretas de locales que pudieran visitarse y reunieran condiciones para situar el almacen de referencia, lo cual facilitará, como es natural, la mayor prontitud para dejar a su disposición la capilla aludida»

De que comunico para que poniéndose al habla con el Sr. Director de Carabineros o la persona que designe, proporcione el local adecuado a los efectos relacionados.

Barcelona a veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

Sr. Bestard, Oficial Ayudante al Servicio de este Departamento.-

Gil

28 Mayo 1938

Sr Don Andres Rodriguez Barbeito
Srio particular del Ministro de Estado

Mi querido amigo: En una de las ultimas entrevistas habidas entre el Sr Alvarez del Vayo y nuestro Ministro, interese aquel tener copia de lainteresante carta recibida del Cardenak Vidal y Barraquer de 30 de Abril ultimo.

Se la incluyo, con ruego de que la haga llegar a su Ministro.

Su affmo amigo

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

413

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

Bayonne, 28 de Mayo de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo

Barcelona .-

Querido Manuel:

Recibo tu carta del 23, con la del Cardenal Vidal y Barraquer adjunta, y tu contestación a la misma. Te agradezco esta vez y siempre tu esfuerzo para temernos debidamante informados, a fin de cumplir las finalidades de esta oficina.

Tu contestación a Vidal y Barraquer me parece un modelo de lo que puede escribir un politico vasco a un Cardenal de la Iglesia.

Te abraza

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

414

OGASUN BURUKIDEA - EL CONSEJERO DE HACIENDA

París, 28 de Mayo de 1.938

Excmo. Sr. D. MANUEL DE IRUXO

BARCELONA

Querido amigo:

Recibo tu telegrama en el que me dices: "EL DONANTE DEL CUENTO NOS ENGAÑO MISERABLEMENTE", así como otro en el que das cuenta de que "EL MINISTRO DE ESTADO ORDENO EMBAJADA FACILITE FONDOS NECESITEN LOS TRES COMISIONADOS STOP EL MISMO ME PIDE VENGA VD. CUANTO ANTES PARA HABLAR SOBRE ASUNTOS PENDIENTES (Este último dirigido al Sr. Onaindía).

Este también parece otro cuento, porque según me dijo D. Alberto, cuando se presentó a la Embajada, el Sr. Carner le preguntó quién pagaba el viaje, y además no debía de tener mucho interés en que él fuera, porque le estaba entreteniendo hasta última hora, para decirle le al fin que tenía que suspenderlo porque no encontraba medio de garantizarle su estancia en Budapest.

El Sr. Onaindía se dirigió entonces al Cardenal Verdier, y a través de la Oficina de éste arregló su documentación.

La verdad del cuento es que yo he satisfecho francos 20.063,30, y cuando regrese el Sr. Onaindía le enseñaré este telegrama, pero debo de advertirte que si al Gobierno de la República le interesa movilizar curas y ese interés no es coincidente con el nuestro, que se sirva pagarles el viaje.

Un fuerte abrazo de tu amigo en JEL

Elvchuvcuhtua

m CS/JG.

El Secretario particular
del
Ministro de Estado

416

Barcelona, 29 de Mayo de 1938

Sr. Don Andrés María Irujo Ollo
Secretario del Ministro de la República

Mi querido amigo:

Recibo la suya, muy grata, fecha 28 con la que adjuntaba copia de la carta recibida del Cardenal Vidal y Barraquer, la cual he entregado al señor Ministro.

Suyo afmo.,

A.R. Barbeito

Firmado: A.R. Barbeito.

417

Barcelona, 29 de Mayo de 1.938.

Excmo. Sr. D. Ramón González Peña.
Ministro de Justicia.

Mi querido amigo:

El Gobierno, con ocasión de ser Ministro de Defensa el Sr. Prieto, dictó la norma, convertida en disposición de obligar, en virtud de la cual los Ministros del Culto de cualquier Religión son destinados a la Sección de Sanidad y Asistencia, por estimar que debe aprovecharse de cada cual según sus aptitudes y vocación, siendo evidente que los sacerdotes tienen su misión más cerca de la cura y atención de las almas y de los cuerpos que del empleo de armas-mortíferas.

No se hizo inclusión en aquella disposición adoptada por el Ministro de Defensa, de los reclusos que, a esa condición, unen la de ser Ministros de un Culto, pero parece indicado el que así sea. Una de las acusaciones más fuertes que se han hecho contra los rebeldes es la de haber tenido en campos de trabajo, haciendo fortificaciones, a varios cientos de sacerdotes vascos. La presión internacional ha forzado de tal modo a los fascistas hasta obligarles a reducir el número y para esta fecha creo que a suprimir de los trabajos de fortificación a todos los Ministros del Culto.

En nuestros campos de concentración y trabajosde trincheras existen algunos sacerdotes. Concretamente, por relación que tengo del Sr. Tasis i Marca, sé que el recluso Francisco Carbonell Blanes, sacerdote, fué entregado a fortificaciones el 19 ctte.

Entiendo que es facultad del Ministro de Justicia la publicación de una circular, en la cual se adopten los propios principios invocados por el Ministro de Defensa a que antes aludo, con objeto de ordenar que sean separados del trabajo manual los sacerdotes, destinándolos a las enfermerías, instalaciones de salud y asistencia o escuelas establecidas en las prisiones o campos de concentración y trabajo.

Así como en esos últimos los médicos no van al tajo, sino a la clínica correspondiente y los ingenieros tampoco cogen el pico sino confeccionan planos y dirigen las obras, de igual modo y a imitación de lo hecho por el Sr. Ministro de Defensa, entiendo que debe hacerse por el Ministro de Justicia, con respecto al trabajo de los religiosos en los campos de concentración.

Mucho agradeceré me diga lo que sobre el particular piense, reiterándome muy suyo atto. amigo,

418

Barcelona, 30 de mayo de 1938.

Sr. D. Julio Jauregui
Secretario General del Gobierno de Euzkadi.

Agur:

Tengo encargo de Manuel de enviarte copia de la carta que el 7 de enero dirigió al Monseñor Olaechea que hoy más que nunca tiene extraordinaria actualidad.

Tuyo,

419

Barceloma, 30 de mayo de 1938.

Sr. D. Javier de Landaburu.

Agur:

Tengo encargo de Manuel de enviarte copia de la carta que el 7 de enero dirigió a Monseñor Olaechea que hoy más que nunca tiene extraordinaria actualidad.

Tuyo,

420

Barcelona, 30 de mayo de 1938.

Sr. D. Jesús Mª de Leizaola.

Agur:

Tengo encargo de Manuel de enviarte copia de la carta que el 7 de enero dirigió a Monseñor Olaechea que hoy más que nunca tiene extraordinaria actuakidad.

Tuyo,

Julio Jauregui
Jolier de Landaburu
Alberto de Orraindia
Lezaola

421

Barcelona, 30 de mayo de 1938.

Excmo. Sr. D. José Antonio Aguirre.

Presidente de Euzkadi.

Agur:

Tengo encargo de Manuel de enviarte copia de la carta que el 7 de enero dirigió a Monseñor Olaechea que hoy más que nunca tiene extraordinaria actualidad.

Tuyo,

423

Barcelona, 30 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Confirmando mi carta anterior sobrecorgamentos de culto de l. iglesia de Castellsarroca, te adjunto una autorización firmada por mi para que fijes en ella la persona que ha de hacerse cargo de ellos.

Un abrazo,

423 | II

Autorizo a .....

para que en mi nombre y por encargo expreso mío visite el templo de .....

ejemplar visigótico del siglo XI y recoja las imágenes u objetos de culto que se encuentren en abandono separados del inmueble dandome inmediata cuenta del resultado de la gestión que realice.

Barcelona ....

(3)

424

BARCELONA 30 de Mayo de 1.938

Sr. Dn.

Manuel de Irujo

Ministro de la República

Excmo. Sr:

Tropezando con un porción de dificultades para abrir al Culto la Iglesia de San Severo y no habiendo tenido hasta la fecha contestación ninguna directa del Sr. Vicario, podríamos volver a insistir cerca de dicho Sr. diciéndole que poniendo una bandera y siendo esta Iglesia completamente privada, como así se lo participarán los sacerdotes que se personen a solicitar su permiso, no creemos tenga ningún inconveniente en concederlo.

Nos causa una penosa impresión la visita de varias personas, las cuales nos participan que esta Capilla está excomulgada, cosa también que debíamos de aclarar delante del Sr. Vicario, puesto que poseemos la autorización de él y a los sacerdotes les tiene dicho que al Pino pueden venir todos los que lo deseen.

En espera de sus órdenes, quedamos de Vdes. affmas. s.s.

q.e.s.m.

POR EMAKUME ABERTZALE BATZA
LA PRESIDENTA

P. de Olaeta

Antecedentes en carta 22 de Mayo 1938

425

GOBIERNO DE EUZKADI

DELEGACIÓN DE BAYONNE

EUZKADI'KO JAURLARITZA

BAYONA'KO ORDEZKARITZA

OFICINAS : AVENUE MARÉCHAL FOCH. 8
DIRECCIÓN TELEGRAFICA : " EUZKADI "
DIRECCIÓN POSTAL : APARTADO 15
TELÉFONO 506.28

Bayona, 30 de Mayo de 1938.

Sr. D. Manuel de Irujo.

BARCELONA.

Mi distinguido amigo:

Como continuación a mi carta de 27 del corriente, referente al señor Obispo de Lourdes, he sabido que dicho señor puso desde el primer momento, a disposición de los encargados de la evacuación de heridos, 30 camillas y un coche ambulancia, haciendo entrega, además, de 1.000 francos.

Don Venancio de Iparraguirre, médico Inspector encargado por el Gobierno de la República de la evacuación de heridos del Alto Aragón, a quien escribí días pasados pidiendo noticias, me dice en carta 28 del corriente, que acabo de recibir, lo siguiente:

"Tengo el gusto de confirmarle en un todo las buenas referencias que tiene Vd. de la labor realizada por el señor Obispo de Lourdes, en lo referente a la evacuación de los heridos de la 43 División y así se lo hice saber ayer mismo al señor Azorin, cónsul del Gobierno de la República en Tarbes, en conferencia celebrada en su despacho para que lo pusiera en conocimiento de su Gobierno. El servicio de camillas y ambulancias es cedido por el citado Sr. Obispo, que desde el primer día puso a nuestra disposición el material que poseen para el servicio de la gruta.- La ambulancia recorre el trayecto de Lourdes Fabian con un total aproximado de 200 kilómetros habiendo practicado el último servicio ayer mismo. También debo manifestarle que durante los primeros días de la evacuación, el Sr. Obispo realizó una visita personal a Fabian en momentos en que me encontraba ausente por lo que me fué imposible expresarle nuestro agradecimiento".

Si alguna cosa más llego a averiguar, se lo transmitiré a Vd. inmediatamente.

Un saludo de su afmo. amigo y S.S.
DELEGACION DE BAYONA,

Javier de Satrustegui

Delegado.

(3)

426

Barcelona, 31 de Mayo de 1.938.

Sra. Dª Patrocinio de Alava.
Presidenta de Emakume Abertzale Batza

Mi querida Presidenta:

Recibo la suya. La capilla de San Severo no está excomulgada, porque las capillas no se excomulgan. El Sr. Vicario no tiene por qué conceder ni negar permiso para abrir una capilla privada. Lo que sí puede hacer, es retirar las licencias eclesiásticas a los sacerdotes de su Diócesis que dependan de su jurisdicción. No así a los religiosos exentos, como son los capuchinos, escolapios, etc. que andan por aquí y que no están sujetos a la jurisdicción directa e inmediata del Vicario de la Diócesis.

Me he dirigido al Sr. Vicario. Espero dejar bien arregladostodos los asuntos.

Sigan Vds. trabajando con la idea de abrir el próximo domingo la capilla de San Severo y con la de preparar la apertura para plazo muy próximo de la iglesia de San Justo y de la de Caldetas. Tardará algo más la capilla de Pompeya. Está aún llena de artefactos de Carabineros, que se ha ordenado retirar de ella para entregarla libre y limpia. Pero algo costará el ordenar el templo, habilitándolo para el culto.

Con relación a Pompeya, me gustaría que encontraran Vds. a los Capuchinos para ver si son ellos los que quieren quedarse con la capilla desde el principio. Si ellos no, lo haremos nosotros, pero lo que estimo necesario es dar este prévio paso.

No hagan Vds. caso de comadrerías y de cuentos. Hay muchos sacerdotes que tienen mucho más miedo que celo. Dios les ampare y les inspire la virtud y la emoción que no sienten. Pero ya eso no es obra nuestra. La de Vds. es ir preparando esas capillas para su apertura inmediata.

Desde luego, en la de San Severo deben Vds. colocar la bandera en su sitio y la placa en el suyo.

Asimismo, en San Severo deben Vds. hacer las gestiones adecuadas para quedarnos cuantos antes con las habitaciones particulares que forman parte del edificio y que están sin ocupar e instaladas. Deben dirigirse a la Consejería de Cultura para salvar cuantas dificultades existan en ese sentido. El Sr. Maidagán y el Sr. Bestard pueden hacerles a Vds. las gestiones que sean necesarias y que Vds. no puedan hacer personalmente. Cuantas más hagan Vds, mejor. Lo que no puedan hacer, se lo indican a los demás.

Espero que Vds. se darán cuenta de la importancia que tiene el tema y del papel trascendental que desempeña

Emakume en estos momentos, para realizar la gestión con rapidez y con eficacia.

Un cordial saludo,

428

Barcelona, 31 de Mayo de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te envié ayer una carta con objeto de que puedan recogerse los ornamentos de culto de la iglesia de Castellsarroca y con esta te remito un volunte del Comisariado de donde procede la información, con objeto de que los Agentes que envíes a realizar aquél servicio estén mejor documentados.

Te agradeceré mucho me digas si vas a ocuparte de este asunto, porque, en otro caso, lo haré yo de modo directo.

Un abrazo,

429

REIACION DEL MOVIMIENTO HABIDO EN IA CAPILLA DE GURE-ETXIA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1938.

Misas celebradas: 124. Estipendios 1.154,-- ptas. aprox.

Comuniones: 1.512.

Bautizos: 3.

Bodas: 2.

Recaudación para el Dulto, Ptas. 1.267,10

El Mes de Mayo se ha celebradomcon toda solemnidad. Conforme se anunció, por las mañanas en la Misa de las 8 1/2, se hizo el Ejercicio del Mes y por la tarde a las 7, Rosario, Visita al Stmo. Sacramento, Ejercicio del Mes de María, Bendición y Salve cantada. También se cantó el Agur Josu ren ama.-

Debidamente restaurada se ha dado Culto, especialmente durante el citado mes, a una imagen de la Santísima Virgen, bajo el título de Nª Sª de Begoña.

MISAS EXTRAORDINARIAS.-

El día 8, domingo, a las 10 de la mañana, Misa por D. Manuel Carrasco y Formiguera (g.b.). Al final de la misma se cantó el LIBERAME.

El 15, domingo, a las 10, Misa por los gudaris fallecidos del batallón Saseta (g.b.).

El 26 festividad de la Ascensión del Señor, se celebró una Misa a las 10. Las demás Misas, según el horario de los días laborables.

El 29, domingo, se celebraron 4 Misas por el alma de Dª Salomé U. y Mentxaka (g.b.).

OBJETOS PIADOSOS.-

Vendidas:

7 mantillas
6 crucifijos varios tamaños y
5 rosarios.

Se han confeccionado 4 docenas de medallas, imitación nácar, con la imagen de Nª Sª de Begoña.

Barcelona, 1º de Junio de 1938.

LA COMISION DEL CULTO,

430

El Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Euzkadi

Barcelona, 1º de Junio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Contesto a tus cartas del 26, 30 y 31 del pasado sobre la existencia de diversos objetos de culto entre la basura existente en la Iglesia de Castellsarroca, con una de cuyas cartas me remites una autorización firmada por tí y un Saluda del Sr. Altaba, para la persona que haya de ir a hacerse cargo de aquellos.

Yo hubiera preferido que esos objetos de culto que se dicen existen en esa Iglesia mezclados con la basura, hubieran sido recogidos por elementos oficiales catalanes, apartados y puestos a nuestra disposición para ser retirados. Nó me parece muy correcto que se nos diga que hay en una Iglesia, entre la basura, una serie de objetos de culto por si queremos ir a por ellos; pero en fín, así está la cosa y a caballo regalado nó se le miran los dientes. Voy a encomendar a una de las directivas de Emakume para que en compañía de un empleado mío y con los referidos volantes y documentos vayan a dicho pueblo, vean lo que existe entre esa basura, y si hay cosas que pueden servir para el uso las retiren y las traigan en el mismo coche. Si hubiera objetos

de bastante volúmen y en alguna cantidad, y merecieran la pena de hacer un gasto por obtenerlos, mandaría en su caso una camioneta. Lo que no quisiera es mandar una expedición en forma con una camioneta por delante y gastar una partida de cientos de pesetas, para encontrarnos quizá con qué los objetos de culto de una Iglesia de un pueblo, metidos en basura durante dos años, se reduzcan a cuatro telas completamente apolilladas y descompuestas. Así es que me ocupo de ellos pero sin prisas y procurando que lo qué vayamos a obtener nó nos cueste más que el doble de lo que nos costaría comprándolo de nuevo en una tienda de Barcelona.

Muchas gracias por todo y recibe un abrazo de tu buen amigo

Pablo de Azcárate

431

Barcelona, 2 de Junio de 1.938.

Sra. Dª Patricio de Alava.
Presidenta de Emakume Abertzale Batza.

Agur:

En relación con la apertura al culto de la capilla de San Severo, conviene que dirijan Vds. al Ministro de Justicia y al Director General de Seguridad, un oficio concebido en los siguientes términos:

"De acuerdo con los términos de lo dispuesto por el Gobierno de la República y que consta en la comunicación pasada a esta Asociación por el Ministerio de Justicia con fecha (la que sea), nos honramos al poner en conocimiento de V.E. que a partir del próximo dia festivo quedará abierta una nueva capilla vasca con destino al culto católico en el edificio conocido por "San Severo", situado en la calle..... de esta capital.

"Lo que nos complacemos en hacer saber a V.E. respetuosamente.

"Viva V.E. muchos años.

"Barcelona....."

Aprovecho la oportunidad para repetirme de Vds. atto.s.s.

4 32

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 4 de Junio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Ayer envié a un empleado mío con una de las directivas de Emakume para recoger los objetos de culto que pudieran existir en la Iglesia de Castellsarroca.

Les trataron muy bién en todas partes y han recogido los elementos de culto que se señalan en la nota cuya copia te adjunto, todos los cuales fueron entregados en la Capilla del Pino.

Tuyo affmo.

Julio de Jauregui

432 / II

ORNAMENTOS RECOGIDOS EN EL TEMPLO DE CASTELLSARROCA

14 casullas.
2 capas pluviales.
18 estolas.
18 manípulos.
9 carpetas.
4 cubrecálices.
1 mantel.
3 cíngulos.
2 roquetes.
1 paño de sagrario.
1 juego de óleos.
1 incensario.
1 florero.
14 libros.

Mayo-Junio 1.938.

Praga.-

Salimos de Budapest el día 30 por la mañana, llegando a Praga al atardecer del mismo, donde permanecimos los días 31 de Mayo y 1 de Junio, saliendo el 2 para Paris.

Siguiendo el consejo de nuestro Presidente, visité primero al ministro plenipotenciario de España en Praga, Sr. Jiménez de Asua, a quien expuse mi deseo de lograr una audiencia del Presidente Benés y del ministro, prelado Sramek, jefe del partido populista. Me dijo el Sr. Jiménez de Asua, que sería muy difícil lograr ninguna de esas visitas por las circunstancias gravísimas en que se encuentra Checoeslovaquia en estos momentos, puesto que lleva ya la tercera semana de tensión con motivo de las elecciones y sobre todo se encuentra en periodo de preparación urgente del estatuto de minorías para los sudetas. Precisamente son el Presidente Benes y el Prelado Sramek las dos personas de mayor energía que están haciendo frente a Hitler y tomas las más firmes decisiones en este asunto.

Política general.-

Checoeslovaquia da la sensación de un pueblo tranquilo, sereno, firme, decidido. Sin embargo, hay que advertir que el partido socialista, llamado socialista demócrata, no da sensación de energía ni de firmeza, y la razón principal consiste en que sus principales dirigentes son millonarios.

El partido que preside el Presidente del consejo de ministros, Hodza (Partido agrario), se parece mucho al partido radical de Lerroux en España. Son grandes terratenientes muchos de ellos, conservadores, con un espíritu acomodaticio y afanosos de "ampliar la base" del Gobierno. Tienen un ministro que es ante la opinión un fascista. Resulta que en Slovaquia se llevó a cabo la reforma agraria de una forma poco profunda por la presión que allí ejercían los grandes terratenientes. De ahí que no tiene un sentido político demócrata. El presidente Hodza no es un carácter, según dicen, muy fuerte, y ha pretendido llegar a concesiones con los sudetes, demasiados exageradas. Hitler conoce la debilidad del partido agrario y hasta su afán de llegar a compromisos no muy claros, puesto que tienen alguna zona algún tanto simpatizante con los fascistas. Por otra parte, conoce también Hitler la debilidad del partido socialista y pensaba que con esos problemas interiores de Checoslovaquia se obligaría a Benes a dimitir y podría él entonces invadir Checoeslovaquia bajo pretexto de imponer el orden perturbado. Los sudetes agitaban extraordinariamente la nación en las últimas semanas, y en vísperas ya de las primeras elecciones parciales municipales, la noche del 20 al 21 de mayo, tuvo una reunión importante Benes con el Estado Mayor, que es decididamente checo y antinazi. En esta reunión se decidió el envío de tropas a la frontera alema

na puesto que se sabía que Hitler iba a invadir el territorio bajo pretexto de garantizar el orden. En efecto así se hizo. En dos horas y con órdenes totalmente privadas y secretas, se situaron en la frontera alemana doscientos mil hombres. De tal suerte que a las tres horas llegaban las tropas alemanas que se encontraron con que las posiciones checas estaban ocupadas, evitándose de esta manera la invasión. Por lo mismo, Hitler ha evitado el dar el golpe y ha iniciado las actuales gestiones. Sin embargo, hoy se encuentran, según nos han dicho, seiscientos mil alemanes en la frontera alemana contra Checoeslovaquia y cuatrocientos mil checos en la frontera checa contra Alemania. Por lo tanto, están en un momento de gran tensión y de posibles complicaciones de una guerra.

Me decía Jiménez de Asua que los dos hombres grandes de Checoeslovaquia eran Benes y Sramek, quienes habían tenido que actuar estos últimos días casi en plan de dictadores. Jimenes Asua se encuentra profundamente impresionado por la política demócrata de los populistas y sobre todo de su jefe Sramek, y totalmente desilusionado del modo de actuar y del espíritu de los social-demócratas o sea socialistas. Habla también mal del partido agrario, presidido por Hodza.

Mgr. Sramek.-

Este ministro tiene por costumbre no recibir jamás a nadie. Lleva una vida totalmente retirada y de intenso trabajo. No concede intervius. No le ha recibido ni siquiera a Jimenez de Asua. Por lo mismo, incluso sus partidarios y algunos periodistas me dijeron que sería inútil el solicitar la visita. Además de las gestiones de Jimenez de Asua, de tipo oficial, hice yo otras con el sacerdote Dvornik, amigo de Sramek. En efecto, el día 1º a las 9½ de la mañana me telefoneaba que a las 10 me recibiría Sramek. Jimenez de Asua me ofreció su coche oficial y me acompañó él personalmente. El ministro Sramek no conoce el francés y pensaba Asua hacer él de interprete. Llegados al Ministerio nos encontramos con un intérprete oficial del Gobierno Checo, pero opté por proponerle al Ministro-prelado, el hablar los dos en latin, como en efecto lo hicimos, prolongándose la entrevista durante tres cuartos de hora. Le hice exposición del problema vasco; historia nuestra; antiguo parlamento; sentido católico del Pueblo vasco; conducta de Franco; Carta Colectiva; actitud del Obispo de Vitoria; espíritu y moral presentes de los vascos, persecución de Franco. Interesaba sobre todo al ministro cuanto estuviera relacionado con la actitud del pueblo vasco en cuanto a métodos de violencia. Le saludé de modo expresivo en nombre del Presidente de Euzkadi. Le expuse la admiración que éste siente por Masarik y por Benes y por los católicos y el clero checos, y sobre todo por la persona de Sramek, que en circunstancias tan graves había logrado encauzar a su pueblo por el camino que actualmente sigue. El ministro tuvo palabras afectuosísimas para nuestro Presidente. Dijo que le impresionaba profundamente el que el pueblo vasco, tan católico, fuera también demócrata, puesto que hoy este ejemplo se va enrareciendo. Dijo que eran días de gran inquietud para el mundo entero, para Europa y sobre todo pa-

ra Checoeslovaquia. Que los instantes eran de muy honda gravedad, pero que ellos estaban serenos, tranquilos, con mucha sangre fria. Que harían todo lo posible por evitar el estallido de la guerra, sin que dieran lugar nunca a una provocación. Que no aspiraban a adueñarse de un kilómetro de terreno ajeno, pero que estaban dispuestos a defender con toda la entereza posible la integridad total y absoluta de su nación, sin permitir que nadie se adueñara ni siquiera de un kilómetro. Dijo que hacía votos para que el pueblo vasco saliera triunfante en la defensa de su libertad y, sobre tod, para que se le restituyera su libertad con todos aquellos derechos y prerrogativas que fueron una realidad en la historia y en la tradicion y que sobre todo, lo piden y exigen el derecho y la justicia. Me dijo que no cesáramos nunca de informar al Vaticano con hechos y documentos, puesto que él sabía algo de esa experiencia. Por último, después de decir que no sólo estaba sentimentalmente con el País Vasco, si no que tenía un partido populista a quien aconsejaba fuera a hablar, dijo que, como conclusión, quería ofrecerse en calidad de persona particular, de Jefe de partido, de Ministro y creyendo interpretar el sentir de los medios gubernamentales, él quería ofrecer, repito, su influencia de tipo diplomático, para gestiones de ese tipo que tuviere que realizar el Gobierno Vasco por razón de la guerra y de la liquidación de la misma.

Dijo que el Presidente Benes no recibía estos días por las circunstancias gravísimas en que se encontraba, pero que al día siguiente, 1º de Junio, le visitaría personalmente Sramek, y que le hablaría de los votos y deseos de nuestro Presidente y de cuanto yo le expuse en la entrevista. Yo agradecí en nombre del Presidente de Euzkadi estas manifestaciones, ofreciendole tenerle al corriente de información y documentos que le interesaran acerca de nuestro problema.

Nos despedimos y por la noche, en el hotel, me encontré con un gran sobre, dentro del cual había dos fotografías de Sramek, que me las había mandado el intérprete de Presidencia que estuvo presente en la conversación. Una de estas fotografías se la entregaré al Presidente.

Sr. Benes.-

Acompañado siempre del Sr. Jimenez de Asua, y en su conhe oficial, me trasladé inmediatamente a la Presidencia, donde fuí recibido por el Jefe de protocolo, Mr. Smutny, a quien después de saludarle le hice entrega del mensaje que llevaba del Gobierno Vasco para el Presidente Benes, y de la carta particular de Mme. Malaterre, con destino al mismo. Me dijo Mr. Smutny que él expondría a su Presidente cuanto yo le había dicho, y que le interesaba le mandáremos toda clase de documentacion que el Gobierno Vasco publicara. El Presidente Benes al enterarse de mi petición de visita le manifestó que me recibiría con mucho gusto cualquier otro día, después de pasadas estas graves circunstancias en que se encuentra, de verdadera movilización y de inminente peligro de guerra. Al término de la entrevista me entregó algunos folletos publicados por Benes, y el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Krofta, y otras personalidades acerca del problema checo.

El Sr. Jimenez de Asua me ofreció por la noche un banquete al que entre otros asistió Mr. Dvornik.

Mr. Dvornik.

Este sacerdote, Profesor de la Universidad de Carlos IV,y conocido de nuestro Presidente, ha tenido para con nosotros toda clase de atenciones, invitándonos un día a almorzar con él y haciendo diversas gestiones a nuestro favor.

Cuando estuvo en París el mes de Noviembre último, se le entregaron varios rapports sobre el problema vasco. Pues bien, un ejemplar de aquellos entrego al Sr. Benes, y del otro hizo un resumen en lengua checa, traduciendo además a esta misma lengua los puntos más salientes del rapport, y entregando un número del ejemplar a cada uno de los secretarios del Partido populista.

Partido populista.-

El Partido populista del Prelado Sramek, tiene 23 diputados en la actual Cámara checa. El Secretario general del Partido es el sacerdote Hála, y su Jefe en Bohemia, Mons. Stasek. Posee un periódico titulado "Lidove Listy" de unos sesenta mil números de tirada. El redactor jefe de este periódico se llama Mr. Scheinost y uno de los principales escritores del mismo es Mr. Vondracek. Procuramos hacer una visita al periódico, imprenta, librería, etc. de este Partido, en el inmenso inmueble titulado "Charitas", y allí, después de los primeros saludos, tuve yo que ausentarme, quedando el Sr. Barandiaran con el Jefe de redacción y con el Sr. Vondracek y con otros dos que se añadieron al grupo. Durante dos horas expuso el Sr. Barandiarán el problema vasco, y contestó a las preguntas que le hacían, con tanto interés, que iban tomando notas de cuanto hablaba, y rogándole ellos mismos, sin que les ofreciera antes Barandiarán toda clase de documentos que interesaran al problema vasco,prometiéndole dar publicidad a cuanto fueran HECHOS ciertos.El Sr. Barandirán salío admirablemente bien impresionado de la entrecista.

Al mismo tiempo tuve yo otra entrevista en casa de la periodista Dra. Alzbeta (Isabel) Birnbaumova, redactora del periódico agrario del Partido del actual Presidente del Consejo de Ministros Hodza, titulado "Venkov", o sea, periódico gubernamental. Esta señora es católica, muy demócrata, traductora checa de la obra que ha publicado el Profesor Foerster, emigrado alemán, con el titulo de "La Europa y la cuestión alemana", que es hoy, indudablemente, la obra más fuerte y mejor documentada que se ha escrito contra Hitler.. La señora periodista me visitó dos veces en el hotel, y me invitó a un lunch en su casa, que yo acepté, asistiendo al mismo el Dr. Goergen, Profesor en la Universidad católica de Salzburgo, de la asignatura "Historia contemporanea de la Europa central", que acababa de llegar una hora antes de Suiza, después de haberse entrevistado con el citado Foerster. También asistió el Sr. O.A. Tichý, católico checo, que es el Jefe de propaganda de Franco en Checoeslovaquia. Habla el francés y realiza la propaganda por medio de traducciones al checo, publicadas en hojas multicopistas. Persona de

buena fé, que cree defiende los intereses religiosos con el

apoyo que presta a Franco. Con estos señores hablé durante dos horas y media, respondiendo a las preguntes que me hacían y quedando yo convencido de que el problema vasco les interesaba y lo comprendían, por haber ellos mismos sufrido durante su historia idéntico o parecido problema. A todos ellos se mandará información y también al prfesor Foerster, con quien decían, convendría tener una relación constante y visitar en la primera ocasión que se pudiera, puesto que vive a seis kilómetros de Ginebra. Es hoy el enemigo intelectual más grande de Hitler.

Hay otro profesor interesante en Praga, protestante de religión y Jefe del movimiento antifascista, que se llama Prof. Kozak, con quien tuve una cita, a la que él no pudo acudir por haber sido citado urgentemente a una reunión de mucha importancia, relacionada con los problemas que hoy agitan a Checoeslovaquia. Sin embargo, me envió su dirección, para que le remitiera toda clase de propaganda.

Por último, es interesante el periodista José Papica, redactor jefe del semanario "Nedete".

La señora periodista Birnbaumovà, antes citada, deseaba lograr una entrevista con Hodza, pero tenía que ser fuera de esta semana, y me rogó que desde París enviara una carta a Hodza, saludándole, para así tener relación, y que ella se lo entregaría personalmente.

C O N C L U S I O N

En Checoeslovaquia hay dos personas y dos Partidos firmes y de entera confianza: el Partido Nacional-socislista de Benes, y el Partido populista de Mons. Sramek. Los socialistas no ofrecen completa garantía y menos los agrarios de Hodza. El pueblo, sin embargo, parece ser admirable y de una firme convicción de luchar por su independencia. Como repetían muchas veces el Profesor Dvornik y la Profesora Birnbaumovà, no son ellos un pueblo nuevo, si no que tienen una historia de mil años de independencia con una vecindad alemana nada agradable, pero con la que habían luchado en épocas anteriores. Es un pueblo en cuyos medios, incluso los católicos, hay poco afecto a Franco, pero donde se ignoraba casi en absoluto el problema vasco. Eran vasquistas por instinto. Se puede hacer mucha labor manteniendo constante relación con ellos.

Toda la cuenca danubiana interesa hoy a Europa como en otras épocas, porque allí se agitan los problemas más graves de su paz. Por lo mismo, sería interesante que el Gobierno Vasco estudiara el medio de una constante propaganda en los medios católicos gubernamentales y obreristas de aquella zona, explicando el problema vasco en toda su amplitud con hechos y documentos y sobre todo con publicación de folletos breves, pero

traducidos a las lenguas respectivas, checa, alemana e ~~inglesa~~ hungara, o por lo menos sólo al aleman, para que se fuera propagando el ambiente en favor de nuestro pueblo. No se puede negar que entre la guerra española y ~~las~~ inquietudes de la Europa Central hay una relación intensa, de suerte que no se encontrará fácilmente una solución a uno de los extremos sin que tenga repercusión en el otro.

==========

434

Excmo. Sr. D. Luis Jiménes de Asua.
Ministro plenipotencia de España en Praga.
Praga (Checoeslovaquia).

Muy Señor mío:

De regreso a Paris me apresuro a dirigirle estas breves líneas para agradecerle profundamente las finas atenciones que ha tenido usted la bondad de guardarme durante mi breve estancia en Praga.

He venido muy satisfecho de los dos días que ahí he pasado con ustedes, informándome y enterándome con tan buen conocedor del terreno como es usted.

Dentro de un par de días espero se encuentre aquí el Presidente de Euzkadi, a quien informaré detenidamente de todo y expondré las muestras de simpatía y afecto de que he sido objeto en ésa.

Con mis respetos para su señora, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted affmo. s.s.

q.e.s.m.

París, 3-6-38.

435

A Son Excellence Mr. Hodza.
Président du Conseil des Ministres de Tchécoslovaquie.
Prague.

Monsieur le Président,

De retour du Congrés Eucharistique de Budapest, j'ai passé deux jours à Prague, pendant lesquels j'ai pu rendre visite a quelques personnalités, dont le ministre Mgr. Sramek, accompagné du Ministre plénipotentiaire d'Espagne à Prague.

Mon désir aurait été d'avoir l'honneur d'atteindre S.E., dont m'avait parlé si élogieusement la journaliste Ph.Dr. Alzbeta Birnbaumová, mais les graves circonstances que traverse l'Europe Centrale et les profonds préoccupations qui pesent sur vous m'ont poussé à la reserve sans solliciter de vous une audience pour ne pas vous interrompre dans les graves activités et responsabilités qui pesent aujourd'hui sur les hommes d'Etat théque.

Cependant, de retour à Paris, je ne veux pas manquer de vous adresser ces courtes lignes de salutation et de sympathie envers le peuple tchécoslovaque et de félicitation sincere pour l'ésprit de démocratie, de liberté et de désir d'independance que j'ai observé dans les milieux tchécoslovaques.

Je crois interpréter dans cette lettre les sentiments du Président d'Euzkadi, S.E. M. Aguirre au nom de qui j'ai remis au Chef du Protocole Mr. Smutny un message d'affection au Président de la République Tchécoslovaque S.E. Mr. Benes.

Je profite de cette occasión, pour vous prier de bien vouloir agréer, Monsieur le Président du Conseil l'expression de ma trés respectueuse déférence.

Paris, 3-6-38

Alberto de ONAINDIA.

Obispo Tarbes

Pretendí visitarle Lourdes para testimoniar nombre Gobierno República mio personal como Ministro Vasco católico agradecimiento para labor generosa humanitaria realizada en favor heridos procedentes División 43. Hice conocer mis propósitos Arzobispo Burdeos rogándole transmitiera esas manifestaciones que reitero emocionado. Saludale respetuosamente

Irujo

440

Barcelona 8 de Junio de 1938.

Sr. D. Javier de Gortazar
Delegado del Gobierno de Euzkadi en Bayona.-

Mi querido amigo:

Muy agradecido por la información que nos transmite sobre la admirable labor desarrolada por el Sr. Obisto de Lourdes cerca de los cambatientes españoles refugiados en la bolsa de Bielsa.

Los envio a "Euzkadi" con objeto de que lo den a conocer al público.

Le saluda con todo afecto

J.R.E. Maidagan.

Barcelona 8 de Junio de 1938.

Sr. D. Damian Conde

HH 1

Barcelona 8 de Junio de 1938.

Sr. D. José de Lecaroz
Director del diario »Euzkadi».-

Querido Lecaroz:

Tengo mucho gusto en incluirle copia de una carta dirigida a Menuel por nuestro Delegado en Bayona, contiendo información sobre la admirable labor que desarrolla el Obispo de Lourdes cerca de los combatienes nuestros refugiados en la bolsa de Bielsa.

Parece que el pensamiento de Manuel era el de un attículo o comentario sobre el hecho de un Obispo que por caridad recoge heridos y ayuda así a los ejércitos que luchan por la democracia social en la República.

Ya sé que saldrá algo simpático de su pluna.

Un abrazo

J.R.E. Maidagan.

443

Barcelona, 22 de Junio de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Creo preferible recordarte por escrito la conveniencia de hacer la propuesta concreta de sacerdotes vascos para que, pagados por el Estado, puedan pasarse unos meses en Norteamérica.

Repito lo que me dijo el Ministro: que sepan inglés. Asimismo repito la indicación que ya te hice de aprovechar, tal vez, esta comisión, para dar entrada en ella al cuñado de D. Manuel Inchaus ti, llamado Teodoro Larrauri, que tiene una preparación diplomática buena y habla francés, inglés y creo que alemán.

Un abrazo,

444

Barcelona, 22 de Junio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Julio Alvarez del Vayo
Ministro de Estado.

Mi querido amigo:

Por su indicación fueron designados los sacerdotes vascos que han asistido al Congreso de Budapest, dejando allí oir la voz de los católicos vascos y, por lo tanto, de los católicos republicanos.

Se han gastado 21.000 francos. La Embajada, que no dió facilidad alguna a aquellos clérigos para que marcharan a Budapest, viéndose obligados a hacer el viaje amparados bajo el pabellón frances, les debe aún los 21.000 francos del costo del viaje. ?Quiere Vd. tener la bondad de ordenar el pago de esa cantidad?

Un abrazo,

445

Barcelona, 22 de Junio de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
SAN JUAN DE LUZ.

Mi querido amigo:

He rogado al Ministro de Estado ordene el pago de los 21.000 francos que importó su viaje a Budapest. Esa es la cantidad de que me habló nuestro Presidente.

He reiterado, tanto a este último como al Partido, la necesidad del nombramiento inmediato de los sacerdotes que, a su aire, libremente y sin compromisos políticos, vayan a Estados Unidos. No tengo aún noticia alguna. Creo que estamos perdiendo cariñosamente el tiempo en este aspecto.

Hablan de nombrar Encargado de Negocios de la República en el Vaticano a Fernando de los Ríos. ?Qué le parece?

Un abrazo,

EL ARZOBISPO
DE
VALLADOLID.

Valladolid 24 de Junio 1.938

44

M. I. Sr. Don Alberto de Onaindia
Canonigo de la Metropolitana de
Valladolid.

Muy Ilustre Señor:

Por conducto fidedigno hemos sabido que V.S. se dá a actividades que no son compatibles con el estado clerical y caracter sacerdotal de V.S. está investido; actividades que producen escandalo y gravemente perturban el orden que la disciplina ecca. prescribe guarden los clérigos, y mas aun si se trata de un sacerdote canonigo de una Igglesia Metropolitana Española.

En carta que por nuestra orden escribió a V.S. el M.I. Sr. Canciller Secretario de esta Curia Diocesana, ya se le dijo a V.S. que Nós rogabamos muy del alma al Pastor Divino para que V.S. venciese su apasionamiento y encauzase toda su actividad, que ciertamente la ejerce fuera del cauce trazado por la disciplina ecca. y hasta por la mera prudencia sacerdotal y humana.

Hoy de nuevo llamamos la atención de V.S. para que expulsando de su mente la fascinación que padece y abriendo su corazón a la luz de la verdad serena, abandone V.S. el camino de las ingerencias en asuntos politicos y dedique toda su actividad a ministerios totalmente sacerdotales. Deje ya de una vez de andar en connivencias próximas o remotas con separatistas y comunistas.

Sr. Onaindia, no se haga ya mas daño a si mismo, no haga ya mas daño a España, no haga ya mas daño al clero, no haga ya mas daño a la Santa Iglesia: se lo mandamos y se lo pedimos por el Corazón Sacratisimo de Jesucristo cuya Fiesta celebramos hoy, y tenga por cierto que al escribir a V.S. asi como lo hacemos, buscamos de verdad y muy de corazón el bien de su alma y su bienestar temporal. Mire que por el camino que va, el paradero podría ser muy lamentable.

Dependiendo V.S. de nuestra jurisdicción, pesa sobre nuestra conciencia el deber de reducir a V.S. a la disciplina ecca. y el deber de procurar la salvación de su alma.
¡ Cuan grato Nos sería verle apartado totalmente del peligro de condenación en que vive y por el contrario cuan amargo Nos sería tener que aplicar a V.S. nuevas penas eccas. cumpliendo lo que ordenan los canones 2.308 y 2.310 !

Pongase con el pensamiento en la hora de la muer te y medite lo que entonces querrá haber hecho y no vacile en seguir el dictamen de su conciencia, bien formado, que si lo forma bien, no puede ser otro que el apartarse totalmente del camino por donde anda, en abierta oposición con las normas y práctica de la Jerarquia de la Santa Iglesia con jurisdicción y magisterio en la materia. No malogre las luces que el Señor le ha dado, viviendo de ilusiones y sembrando errores y confusiones.

Quedamos esperando una carta de V.S. de plena

sumisión y de nuevo suplicamos al Corazón Sactmo. del Rey Divino que no permita que V.S. se extravie hasta el fin. Y con esta finalidad le bendecimos como Prelado y Pastor que somos de V.S.

Antonio, Arzobispo de Valladolid.

Se halla archivada en Asuntos religiosos

449

Barcelona 25 de Junio 1938

Sr. D. John H. Leche
Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.-

Querido Jack :

Adjunto tengo el gusto de incluirte copia del escrito entregado al Cardenal Verdier con objeto de que lo traslade a la Santa Sede. Creo de interés que lo conozcas.

Un abrazo

450

TELEGRAMA

a Leizaola

LASARTE
VILLA MIMOSAS
BAYONA.

Gaceta publica orden Ministerio Defensa autorizando cultos públicos aplicación todos Sacramentos unidades militares frente retaguardia Stop Prensa recibe orden con aplauso estimándola como aplicación programa Gobierno República contenido trece puntos último discurso Presidente Negrín. Saludos. IRUJO.

Transmítase: 26/6/38.

451

TELEGRAMA

MINISTRO REPUBLICA A PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS

He leído texto Orden Gaceta publica hoy autorizando cultos religiosos unidades militares Stop Envíole mi cordial felicitación. Stop. Entiendo que esa orden hace en favor de la democracia republ cana mas que una batalla ganada en el frente Stop Muy cordialmente le felicito. IRUJO.

Transmítase: 26/6/38.

453

St. Jean de Luz 27-VI-1938

Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República
PARIS

Muy querido amigo:

Recibo su cariñosa carta, fecha del 22 del corriente mes. Veo que está V. en Barcelona. Nada sabía de su vida desde que nos depedimos aquí. Yo desde aquella fecha sigo en plan de cura de mis pies. Seguían las molestías y hube de someterme a tratamiento y aquí me tiene V. quieto y sin que aún vea cuándo podrá estar en disposición de andar en vida normal. Me asisten en Ilbarritz.

Y vamos a lo de V. Yo procuré saber algo de sus actividades en París, sobre todo en lo referente a Sancho el Mayor, sobre lo que le dije a V. de los planes de Blum para romper el eje Alemania-Italia con el asunto de España, de lo que le habló Mr. Dupuis en Lourdes, etc, También llegaron rumores a mí sobre probable entrevista con el C. Verdier. Todo mi empeño era que V. tuviera entrevistas con ministros franceses. Nada he podido enterarme porque de París no recibo más que cosas de poca monta. Y en esta quietud que la voy aprovechando con la lectura, he estado muy impaciente porque creo que estamos en momentos muy decisivos para el conjunto de la guerra.

Mucho me he alegrado de que el el Ministro de Estado haya pensado en el Sr. De los Ríos para el Vaticano. Creo que debe V. recomendarle que si es verdad todo cuanto anda en la prensa, y de lo cual el Ministro ha de tener la trama completa, aproveche esta coyuntura para dirigirse oficialmente al Vaticano ofreciéndole el nuevo Encargado. Creo que el momento es propicio a una respuesta afirmativa. El Nuevo Nuncio ante Franco ha pronunciado un discurso de tonos completamente templados, sin alusiones más que a España, y no a "España Nacional" Es muy sintómático. Además, me decía hace dos días un sacerdote catalán que llegaba de Donostía que las cosas iban a cambiar en la conducta de los Prelados. Algo singificará este cambio de norma. Pero cuanto anteslo que conviene es una notificación oficial.

Respecto al viaje a América, escribiré al Lendakari. Yo le dije a V. que nonocía un sacerdote que conocía el inglés, y súbdito inglés, aunque de madre vasca, nacido en Baracaldo y abertzale. Lo que no encuentro es tipos de propaganda que se metan donde nadie les llame y hagan labor proselitista. Yo no creía que urgía tanto el problema. Convendría estudiar las personas y las líneas generales de la propaganda con mirasa la eficacia.

Preparo nuevos "rapports" para el Vaticano sobre la campaña que estos días han iniciado los facciosos contra Maritain y La Croix de París.

Ya vamos recibiendo contestaciones a la propaganda que preparé en Budapest y Praga.

Agur. No le he escrito antes porque me dijeron que no había valija. Qué dice el Sr. Alvarez del Vayo? Recibí una indicación de que por ahora no fuera a Barcelona. Luego ví que habían llamado mi quinta, la del 23. Parece que hablaron de ello en París. Dígame V. su opinión sobre este extremo para cuando haya una necesidad de ir, puesto que yo no dudaré de ir a donde haga falta siempre que así lo reclamente altos intereses.

Saludos y abrazos afectuosos de su affmo. amigo

A. de Onaindia.

TELEGRAMA

455

LEIZAOLA
EUZKADI
PARIS

Ruégote remitas al Cardenal Vidal Barraquer copia nota verbal entregada Verdier Stop Igualmente copia Orden Ministerial sobre administración Sacramentos frente se refiere mi telegrama ayer Saludos IRUJO.

Transmítase: 27/6/38.

456

Barcelona, 27 de Junio de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te remito relación de nombres de sacerdotes movilizados para que puedas disponer de ellos en orden a las indicaciones hechas para traer al servicio de las iglesias que vayan abriéndose en Barcelona, sacerdotes movilizados que no teman las disposiciones del Vicario General de la Diócesis.

Un abrazo,

le envíaí otra análoga a Lizarte

457

Barcelona, 27 de Junio de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en PARIS.

Mi querido amigo:

Adjuntas remito a Vd. copias de varios documentos relacionados con problemas religiosos y entre los que figura la nota verbal entregada al Cardenal Verdier.

He hablado reiteradamente con el Presidente y con el Ministro de Estado sobre el nombramiento de Encargado de Negocios para el Vaticano. Ambos están conformes. El Ministro de Estado ha dado la orden de que se reserven las cantidades necesarias para poder dotar convenientemente el cargo. También ha dado las órdenes para que vayan preparándose los papeles que han de servir de base e instrucción al Encargado en su gestión.

Con relación a nombres, hasta ahora han sonado los de Carner, Nicolau d'Olwer, Fernando de los Ríos, Careaga y Tremoya. Yo he dado, además, los de Leizaola, Monzón y Aldasoro.

La primera impresión del Sr. Negrín es que no sea nombrado ningún católico, por entender que tendrá más libertad de movimientos y más autoridad un Embajador que, a la condición de respetuoso en el orden religioso, una la de no estar afiliado ni la de formar parte de la comunidad católica.

A última hora creo que el que más avanza en prestigio por su condición de ex-Ministro y su carácter personal, posición política en Cataluña y por otros motivos, es Nicolau D'Olwer.

Presumo que Carner, inicialmente indicado, no ha de ser nombrado, no obstante ser el candidato del Sr. Giral.

He entregado al Sr. Vayo copia de la nota verbal que presumo habrá puesto Leizaola en manos del Cardenal Verdier para que la envíe al Secretario de Estado del Vaticano.

Gestiono una orden parecida a la dirigida al Ejército, con relación a las prisiones del Estado, en las cuales se autorize de un modo expreso y con publicidad en la Gaceta, para los actos del culto, sin otra condición que la de ser reclamados por los presos.

Doy por terminada toda mi gestión con relación al clero vasco y anoto el fracaso absoluto y rotundo en esta materia. El clero vasco, como cuerpo colegiado ordenado para una gestión de envergadura, es un mito. Indudablemente, existen en él grandes virtudes, pero a raíz de la salida de Euzkadi parece más indicado nuestro clero para la vida contemplativa. Hago la salvedad, bien noto-

ria y patente, de individualidades destacadas, que es posible afecten a la mayoría de los miembros de nuestro clero que está fuera de Euzkadi por su saber, discreción, virtud y trabajo. Pero todas esas grandes condiciones brillan a mucha distancia de donde el pueblo vasco está sin un cura vasco que lo atienda.

Este es el hecho lamentable, lamentabilísimo, que un día diré yo en voz muy alta en Euzkadi porque tendré que cumplir con mi deber diciéndolo.

Incluyo copia de la carta dirigida por mí al Vicario y contestada por este para situar de un modo categórico las posiciones de ambos. La mía está, además, avalada por los hechos posteriores, que acusan por parte de la República un leal deseo de paz, respeto y normalidad en materia religiosa.

Yo pensaba ganar con sacerdotes vascos, para la Iglesia, para la República y para Euzkadi, la batalla en que el contrario más destacado es la Jerarquía eclesiástica encabezada por el Vicario general de la Diócesis de Barcelona. Abandonado definitivamente el propósito, intento valerme de sacerdotes movilizados. Como el interés personal de estos, manifiesto en más de una ocasión, es el de permanecer en la retaguardia y no en los frentes, espero encontrar modo de disponer de los necesarios soldados-sacerdotes que unan a aquél deseo a nuestro propósito de abrir varias iglesias en Barcelona, superando de tal modo la lucha que la posición del Vicario General de la Diócesis hace proyectar sobre esos planes. De tal manera tendremos curas y es posible que acabemos por abrir la Catedral sin que se entere el Vicario.

El hermano del Cardenal Vidal y Barraquer ha visitado a los Sres. Giral y Vayo, recogiendo de ambos palabras de afecto, consuelo y disposición magníficas. Esas visitas han sido preparadas por mi oficina. Ello nos va a suponer un acercamiento cada día más patente al Cardenal de Tarragona, preparando un momento mejor.

Sigo esperando los nombres de los sacerdotes para ser enviados a Norteamérica, relación que ha vuelto a pedirme el Ministro de Estado y que yo no puedo proporcionarle porque no tengo los nombres. Vuelvo a repetir la conveniencia de que se aproveche la invitación, pues tengo el temor, fundado en la experiencia vivida por mí aquí, de que tales invitaciones se olvidan fácilmente si se dejan pasar los momentos en que los ofrecimientos surgen al compás, no pocas veces, de sucesos políticos y de oleadas de opinión extranjeras que trae el periodista o una Madame cualquiera. Las cosas son como son y el Ministro de Estado es un periodista. No conviene olvidarlo.

Un abrazo,

458

Barcelona, 27 de Junio de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Ayer te oí la noticia de existir algunos detenidos por el solo hecho de haber sido sorprendidos en prácticas religiosas. Te agradeceré me digas cuantos detalles tengas de ello.

Un abrazo,

459

Barcelona 28 de junio de 1938.

Illmo. Sr. D. Marcial Fernández
Director General de Carabineros.-

Mi distinguido amigo:

Refiriéndome a su grata del 26 del pasado en la que me daba cuenta de su reiteradas órdenes para hacer desalojar la capilla de Pompeya, ocupada en la actualidad con efectos sanitarios, tengo el gusto de manifestar a Vd. por escrito que en la calle Manso número 6, almacén, "Bossar del automovil" tiene a su disposición un vasto local donde poder ser trasladado el material acumulado en la capilla, según lo ha comunicado ya verbalmente el agente al servicio de este Ministerio, Sr. Bestard.

Como el tiempo apremia y necesitamos, en beneficio de la causa y prestigio de la República, abrir esta Iglesia, le agradeceré se sirva ordenar el rápido desalojamiento de la capilla de Pompeya.

Un saludo cordial

U 61

Barcelona, 30 de Junio de 1.938.

Sr. D. Alberto Onaindia.
Delegación de Euzkadi.
París.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de una carta que dirijo al Sr. Monzón tratando del problema de los refugiados y asuntos religiosos.

Un abrazo,

462

Barcelona, 29 de Junio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Telesforo Monzón.
Consejero de Gobernación de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Hay algo que si tú no lo haces quedará sin hacerse.

Oficialmente, lo hace Aguirregui. Yo soy su colaborador leal y asíduo más que eficaz; pero tú, que eres el Consejero, estás en condiciones de prestar a este tema la eficacia, el calór y la autoridad que en manos de Aguirregui o en las mías no había de tener. Por entenderlo así, repito por escrito algo que ya hemos hablado de palabra.

REFUGIOS EUZKOLDUNES. He hablado con las emakumes, motivo por el cual aquellas niñas, bastante bonitas, por cierto erdeldunes, estaban en el refugio, fué porque la Presidenta de Emakume se encontró con la manifestación de tan respetable y simpática ingenuidad de la madre de las chicas, diciéndole que se vé obligada ella a dormir con sus dos hijas en la misma cama porque, de otro modo, no tenía seguridad de que no durmieran en otra compañía.

Ante este cuadro, la Presidenta de Emakume optó por faltar en lo accidental, con tal de salvar lo esencial, pareciéndolo lo esencial el que estas chicas no se prostituyan como corren peligro de prostituirse si dejan de tener junto a ellas a su madre.

Yo le he hecho la observación de que es preciso salvar la institución y para ello, que solo haya euzkoldunes. Ella está conforme. Hoy o mañana lo hará porque ha habilitado lugar para ellas en el propio domicilio de Emakume, pero hay que tener en cuenta estas emociones tan humanas y tan generosas que han dado lugar a la excepción y que yo, desde luego, he aplaudido sin reserva alguna, diga lo que quiera el amigo Toyos y todos los socialistas de la tierra.

La pobre Presidenta me decía con lágrimas en los ojos: Yo tengo una hija en Vitoria, de 18 años. Y me acuerdo, al ver una de estas chicas, de lo que puede ser de mi hija allí. Yo alabo a Dios pensando que manos amigas velarán por ella. Cuando oigo que los moros andan sueltos, pienso que los moros de allí serán como los de aquí y creo que tengo el deber de hacer por las hijas de los demás aquí lo que espero que espero que se haga por mi hija allí.

¿Quién no se rinde ante estas manifestaciones de una generosidad y de una emoción tan magníficas?

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

2163

Barcelona, 30 de Junio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

De tu atta. 27 del corriente separo la relación de sacerdotes movilizados que me envías, para tenerlos en cuenta a los efectos de los planes que tenemos en proyecto.

Tuyo affmo. amigo



465

Barcelona, 1 de Julio de 1.938

Sr. D. Pedro de Basaldua
Secretario Particular del Presidente del
Gobierno de Euzkadi
P A R I S

Mi querido amigo:

Ignoro si te envié la fotocopia adjunta, de una carta que nos mandó el Obispo de Teruel, para cursar al Vicario de la Diócesis. Como venía abierta, utilizamos el momento para enviarle los zapatos y otros objetos que requería, sin esperar a la gestión del Vicario de la Diócesis.

Lo que pongo en tu conocimiento y para vuestro archivo.

Un abrazo,

Se envían otras análogas a Aguirre, Lasarte, Ciaurriz, Leizaola, Jaur

Barcelona, 2 de Julio de 1.938. 468

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi.
Bayona.

Mi querido amigo:

Me refiero a mi carta al Vicario Général de la Diócesis y a la contestación recibida de este. De ambas le envié copia. Si no las hubiese recibido, dígamelo, pues deseo que las conozca.

Por medio del Sr. Uranga traté de averiguar de un modo auténtico si, en efecto, el rumor que se había puesto en boca del Vicario, a decir de los sacerdotes católicos, era cierto.

El Sr. Uranga, como sacerdote vasco, capellán del Hospital "Euzkadi", encargado por mí de decir la misa el próximo domingo en la iglesia de San Severo, visitó a aquella autoridad eclesiástica, la cual le dijo textualmente lo siguiente:

"Que no admite diálogo sobre apertura de ninguna iglesia con nadie que no sea el Presidente del Consejo, el Ministro de Justicia o el de Gobernación;

"Que cualquier sacerdote que diga misa sin su previa autorización quedará suspenso de licencias, confirmando el rumor que en tal sentido ha corrido entre los clérigos de Barcelona;

"Que no autoriza el culto público",

Mucho agradeceré que estas manifestaciones se hagan llegar a conocimiento de aquellas personas, autoridades y medios vaticanos que conozcan las anteriores, para que vean cuál es la posición de este Jurarca de la Iglesia y cual es la de los católicos y la del Gobierno de la República ante la actitud del Vaticano manteniendo en su puesto a una autoridad que de tal modo procede.

Un abrazo,

469

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Sr. D. José María de Lasarte.
Villa Mimosas.

Bayona.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la comunicación que recibo, suscrita por el P. Uranga, capellán del Hospital Euzkadi, en la cual se concretan los puntos de vista del Vicario General de la Diócesis de Barcelona sobre la apertura del culto en las iglesias.

Un abrazo,

(y a Leizaola) y Lasarte

471

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en Bayona.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la comunicación que recibo, suscrita por el P. Uranga, capellán del Hospital Euzkadi, en la cual se concretan los puntos de vista del Vicario General de la Diócesis de Barcelona sobre la apertura al culto de las iglesias.

Un abrazo,

(3)

472

+
Jhs

Toulouse, 4 julio 1938.

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo, Ministro de la
República Española
Barcelona

Excmo. Señor y muy estimado amigo D.Manuel:

Agur, agur ta erdi!

Nuevamente L'Osservatore Romano le ha hecho a Ud. objeto de sus simpatías. Le adjunto dos sueltos de dicho diario vaticanista. No puede figurarse la pena y la indignación que me produce la conducta de ese periódico, tan poco conforme con la verdad.

Abrigo la convicción de que los apologistas de nuestra sacrosanta Religión, antes de mucho tiempo, se verán precisados a evocar la actitud de sincera lealtad de Euzkadi y de sus representantes, como ejemplo de fidelidad a los principios católicos.

Podría Ud. decirme, querido D.Manuel, dónde se encuentra en la actualidad Ismael Remacha, natural de Tudela? Me dicen que hace algún tiempo estaba en una prisión de Segorbe y que después ha sido trasladado a Barcelona. ¿Cuál es la situación de dicho señor? Es su señora, quien, como es muy natural, se interesa por él y desea saber su paradero.

¿Se puede saber si los Padres Jesuitas Planes, Ribera y Rodés y el sacerdote Porcar se encuentran presos o no?

Le agradeceré muchísimo me conteste a esos dos puntos.

Y aquí me tiene Ud. todavía, sin poder ir a mi destino de ultramar por falta de pasaporte, después de tantos meses de gestiones. Debo de ser un individuo muy peligroso. Sin embargo yo creo que la causa de la República no perdería nada con concederme ese pasaporte; antes ganaría, dando una prueba más de tolerancia y procurándome un argumento más en favor de la misma. Julio Jáuregui se encargó de hacer las gestiones pertinentes para la obtención de dicho pasaporte; pero... debe ser imposible o por lo menos muy difícil el conseguir. Le agradecería muy de veras que se interesara Ud. nuevamente en ese asunto.

Cuente siempre con el afecto y con la sincera adesión de su s.s. y Capellán

Manuel de Apalategui

(Toulouse - 33, Côte Pavée)

Se envía otra análoga a Aguirre, misma fecha

473

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en Bayona.

Mi querido amigo:

El Sr. Mendivil, Delegado de Euzkadi en la Subsecretaría de Propaganda, me dice textualmente:

"El Sr. Ministro de Estado ha dado orden de que se incoe el oportuno expediente a Hacienda, a fin de obtener los 21.000 francos que el Excmo. Sr. Irujo interesaba en su carta, para abonar los gastos que ocasionó el Congreso Eucarístico de Budapest. Ya le comunicaré cuando Hacienda resuelva el indicado expediente".

Un abrazo,

474

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en Bayona.

Mi querido amigo:

El Sr.Trías hace llegar a mis manos un extracto de la información confidencial remitida por él al Cardenal Vidal y Barraquer, cuya copia le remito adjunta.

Igualmente incluyo copia de la carta dirigida por el mismo Trías al Cardenal Verdier, respondiendo a los propios elementos de juicio trasladados en la información dirigida a Vidal y Barraquer.

Un abrazo,

475

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Sr. D. Doroteo de Zumurriz.
Delegación de Euzkadi en París.

Mi querido amigo:

El Sr. Trías hace llegar a mis manos un extracto de la información confidencial remitida por él al Cardenal Vidal y Barraquer, cuya copia le remito adjunta.

Igualmente incluyo copia de la carta dirigida por el mismo Trías al Cardenal Verdier, respondiendo a los propios elementos de juicio trasladados en la información dirigida a Vidal y Barraquer.

Un abrazo,

476

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

El Sr. Trías hace llegar a mis manos un extracto de la información confidencial remitida por él al Cardenal Vidal y Barraquer, cuya copia te remito adjunto.

Igualmente incluyo copia de la carta dirigida por el mismo Trías al Cardenal Verdier, respondiendo a los propios elementos de juicio trasladados en la información dirigida a Vidal y Barraquer.

Un abrazo,

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

476

Sr. D. José María de Lasarte.
Villa Mimosas.

Bayona.

Mi querido amigo:

El Sr. Trías hace llegar a mis manos un extracto de la información confidencial remitida por él al Cardenal Vidal y Barraquer, cuya copia te remito adjunta.

Igualmente incluyo copia de la carta dirigida por el mismo Trías al Cardenal Verdier, respondiendo a los propios elemenntos de juicio trasladados en la información dirigida a Vidal y Barraquer.

Un abrazo,

478

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Jesús María de Leizaola.
Consejero de Justicia del Gobierno de
Euzkadi.

Mi querido amigo:

El Sr. Trías hace llegar a mis manos un extracto de la información confidencial remitida por él al Cardenal Vidal y Barraquer, cuya copia te remito adjunta.

Igualmente incluyo copia de la carta dirigida por el mismo Trías al Cardenal Verdier, respondiendo a los propios elementos de juicio trasladados en la información dirigida a Vidal y Barraquer.

Un abrazo,

469

Barcelona, 4 de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

El Sr. Trías hace llegar a mis manos un extracto de la información confidencial remitida por él al Cardenal Vidal y Barraquer, cuya copia te remito adjunta.

Igualmente incluyo copia de la carta dirigida por el mismo Trías al Cardenal Verdier, respondiendo a los propios elementos de juicio trasladados en la información dirigida a Vidal y Barraquer.

Un abrazo,

Llavaneras de Montalt, 5 de Julio de 1938.

Emakume Abertzale Batza.

481

Querida Presidenta:

Espero que habrán recibido la minuta para anunciar en la prensa las funciones religiosas de la capilla del Pino. Una vez que se abra la de San Severo haremos lo mismo. Creo recordar que se puso en conocimiento del Ministro de la Gobernación la próxima apertura de esta última. Si no se hizo así, convendría hacerlo antes del domingo próximo. De ello debieran Vdes. hablar al Sr. Jauregui.

Supongo que habrán iniciado sus visitas a los refugios pues que el Sr. Jauregui en mi presencia les ofreció el coche cuando lo necesitaran.

También espero que ordenen el ropero a base de las tres mil pesetas mensuales obtenidas mil de subscripción y dos mil de Presidencia según las indicaciones del Sr. Jauregui.

No dejen de tener a este último al corriente de cuando dispongan de la casa de San Severo anexa a la iglesia y de la parroquia de Sam Justo con todas sus habitaciones y dependencias.

La iglesia de Pompeya fue cedida por el Ministro de Hacienda. La Dirección General deCarabineros objetó la dificultad de disponer de un local para desocupar los objetos almacenados en aquella. Bestard buscó uno y lo ofreció al efecto. Yo reiteré aquel ofrecimiento por escrito. En mi oficina tienen todos los ~~ofrecimientos~~ antecedentes. Conviene que estos asuntos los sigan Vdes. con interés.

En la iglesia de Caldetas había pensado yo en colocar una gran cruz compuesta con maderos de pino natural sin labrar, gran cruz casi colgada del techo y apoyada en el absile. De ello he hablado al carpintero del de la Presidencia de Euzkadi. Las obras de reparación de dicha iglesia están terminadas. Falta el ara y el sagrario. Este deberá hacerse por obra de carpintería, lo mas sencilla posible. Convendría que lo encargaran a persona perita que sobre el terreno diera instrucciones al carpintero que prepare aquella obra.

Es indispensable que se ocupen Vdes. se sacar de la Comisaría de la Vivienda los noventa bultos de ropas y útiles de culto acopiados allí, mas los dos armonium que nos serán precisos para Caldetas y Pompeya. Bestard tiene preparado todo esto. Hablen Vdes. con el Sr. Jauregui

Mis saludos a sus compañeras. Suyo,

Barcelona, 5 de Julio de 1.938. 482

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi.
Bayona.

Mi querido amigo:

Recibo la suya. Supongo que serán en su poder la serie de cartas que le he ido remitiendo con fechas anteriores a la de Vd. y con menos fortuna que esta ha tenido.

Hoy he vuelto a remitirle otra con traslado de documentoción de interés. Celebraré que me diga cuáles ha recibido, siquiera lo sea al efecto de tener una información exacta del funcionamiento de nuestros servicios de comunicación.

Vd. hoy no tiene nada que hacer aquí. Esto es un axioma. No quiere decir ello que aquí no tengan algo que hacer todos aquellos que quieran trabajar y, de un modo singular; yo he esperado durante mucho tiempo poder contar aquí con algún cura vasco. He renunciado totalmente a realizar aquella esperanza. Sustituiremos a los curas vascos por los curas movilizados.

Celebraré que se le curen a Vd. los pies. No me extraña que quien mucho peregrina tenga salpicaduras y los pies con los miembros que primero las reciben. Que el tratamiento sea leve y la cura rapida.

Lo que Vd. llama Sancho el Mayor está recogido en una larga carta que dirigí a Jose Maria Lasarte y sobre la cual hablamos extensamente en Paris. José Mari podrá enseñársela. Yo empiezo por no tener copia de ella.

Con el Arzobispo de Burdeos hablé extensamente. Se lo dije todo. Su comentario se limitó a esta expresión: "?por qué no dicen Vds. todo esto al Vaticano?" . Cuando yo le hube afirmado el hecho de haberlo puesto en conocimiento, añadió: "?Pero por qué no lo dice Vd, Vd. mismo?".

Consecuencia de estas preguntas fué la nota redactada en Paris, cuya copia envié a Vd. y que presumo habrá recibido. Esta nota quise entregarla yo al Cardenal Verdier. Pedí, por medio de Leizaola, la entrevista. Pasé unos cuantos días en Paris. No tuve la fortuna de recibir contestación ni pude, por lo tanto, celebrar la entrevista.

Leizaola se quedó con la nota. Presumo que la habrá entregado, pero no pasa de presunción mi noticia. Rogué, de un modo concreto, tuvieran la bondad aquellos importantes señores de Paris de decirme si la habían entregado. He hablado con José

Antonio varias veces. Las primeras me ha dicho que se entregaría; las últimas, que tiene seguridad de que sería entregada. Pero, ni una sola vez, he recogido la afirmación concreta y categórica de haberse hecho la entrega. Ésta es, pues, la hora en que aún no sé si se entregó. Y, además, me molesta tanto el no saberlo, que no me dá la gana de preguntarlo.

La posición del Ministro de Estado, es exacta. Tal vez el nombrado sea Nicolau d'Olwer. Supongo que tendrá Vd. la carta en que le explicaba todas estas cosas. Si no la tiene, le ruego que me lo diga.

Con relación a las frases sintomáticas del nuevo Nuncio ante Franco, yo no creo nada. Del Vaticano creo muy poco. Salvando la subsistencia del representante de Cristo en la tierra, me inclino a poner en duda lo demás. Esta es la triste y lamentable enseñanza recibida de allí. Algun día lamentarán en el Vaticano el habernos dado la lección.

Hablé a Torre de problemas económicos, algunos de los cuales ha sido objeto de conversación con Vd. Sé por Incausti que Torre, cumplirá con lo que me prometió, se ha traslado a Ustariz y ha tratado de un modo concreto con aquél de mi sugestión.

Muchos recuerdos a Camiña y a toda esa simpática familia.

Un abrazo,

Prieto

y a Aguirre

483

Barcelona, 5 de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Jesús María de Leizaola.
Consejero de Justicia del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Hazme el señaladísimo obsequio de decirme si ha sido entregada al Cardenal Verdier mi nota verbal. Entiendo que a esa noticia tengo derecho perfecto.

Un abrazo,

(3)

484

El Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Euzkadi

Barcelona, 5 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

En la mañana de hoy he hablado a Zugazagoitia pidiéndole a cuatro sacerdotes movilizados a fin de que puedan estar en condiciones de realizar aquellos servicios religiosos en Barcelona, para la población civil y para la población castrense.

A Zuga le ha parecido muy bién la cosa y por su parte está dispuesto a hacerlo, aunque cree que la fórmula mas correcta es la de dejarlos a las órdenes del Ministro de Defensa Nacional, como fórmula jurídico militar, sin perjuicio de que una vez en esa situación puedan estar a tu disposición como Ministro, y creo que sería hasta conveniente formar una especie de oficina con estos eclesiásticos.

Los nombres de los sacerdotes que he solicitado són los siguientes: D. Jose Maria de Garganta Fábrega.- D. Antonio Raventós y San Roman.- ~~D. Miguel Bonet Rivas.~~- D. Narciso Tibau Duran.

anotar en su ficha que se ha pedido ~~[illegible]~~ de Barcelona. archivar en asuntos eclesiásticos

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jáuregui

(3)

485

Barcelona, 6 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. PABLO DE TREMOYA

Mi querido amigo:

D. Salvador Rial Lloveras, Vicario General de Tarragona, acompañado de D. José Vidal y Barraquer, hermano del Sr. Cardenal, van a visitarle por mi encargo.

El Gobierno ha iniciado una era de acercamiento hacia el Cardenal de Tarragona. De acuerdo con el Presidente y con el Sr. Alvarez del Vayo mantengo correspondencia en este sentido.

El Sr. Cardenal ha hecho la indicación de conocer algunos extremos en materia eclesiástica, e informarse en difinitiva, y nos ruega pongamos a su alcance al hombre de su mas confianza, el Vicario General,

Estamos pues ante un problema: el pasaporte.

Yo no quiero forzarte a adoptar criterio. Prefiero que lo consultes con tu Ministro o con quien sea. Pero ten presente, que lo que no podemos hacer es seguir una norma de conducta, la de acercamiento hacia Cardenal, y negar facilidades para que su deseo se cumpla. Si hubiera algún obstaculo para que llevara pasaporte de Estado, digalo para que pidiemos el corriente.

Desde luego el Sr. Vicario se trasladaría a Roma, y después de dar cuenta al Sr. Cardenal regresaría a su Diócesis.

Tuyo

SUBSECRETARIA DE PROPAGANDA

486

DELEGACIÓN DE PROPAGANDA
EUZKADI

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República
C i u d a d . -

Mi querido D. Manuel:

Le adjunto el original y seis copias fotostáticas de la carta que me han enviado esta mañana.-

Le saluda muy respetuosamente

Barcelona, 6-7-1938

RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZON.

1 Josefina Bernáldez Canga-Argüelles.8-5-1862.Madrid.
2 Josefa Muñoz Bernaldo.6-1-1865.Madrid.
3 Concepción Muñoz Pelayo.30-6-1887.Madrid.
4 Patrocinio Ramiro Cuenca.12-7-1886.Madrid.
5 María Merino Calvo.26-6-1904.Segovia.
6 Micaela Cillán Nieto.21-7-1906.Navalperal de Tormes.
7 Milagro Valenzuela Rodríguez.30-7-1912.Pto.de Sta María
8 Mercedes Gargollo Echevarría.12-5-1893.Oñate.
9 Pura Noguera Sánchez.3-6-1888.Murcia.
10 María maldonado Díaz.30-12-1887.Ciudad Real.
11 Juana Lecumberri Mendía.29-11-1898.Gardalaín.Navarra.
12 Elvira Palacios Rodríguez.27-8-1912.Lugo.
13 Vicenta Escofet Aguilera.4-7-1885.Barcelona.
14 Luisa Hernández Almazán.11-8-1887.Soria.
15 Enriqueta Rodríguez Hitos.4-10-1910.Granada.
16 Teresa Arregui Lapasarán.4-10-1904.Azpeitia.
17 Angeles Galante Rondil.2-1-1900.Salamanca.
18 Tomasa Medrano Orgara.13-9-1909.Madrid.
19 Liduvina Zudaire Ortacín.22-9-1886.Pamplona.
20 Verónica Zudaire Ortacín.20-6-1885.Pamplona.
21 Pilar Mateo Luengo.21-12-1905.Madrid.
22 Felipa García Pascual.6-9-1886.Mójares.Guadalajara.
23 Benita López Rodríguez.26-10-1886.Sta. Cruz de la Zarza Toledo.
24 Teresa Rojas Ramírez.16-7-1883.Sevilla.
25 Adela Casares Sánchez.8-8-1897.Granada.
26 María Maluquer Nieto.1-6-1887.Barcelona.
27 Angeles Martínez Ballesteros.14-4-1889.Lequeitio.Vizcaya
28 Elvira Luzarraga Urrutia.8-11-1881.Bilbao.

H95

St. Jean de Luz 7- VII-1938

Sr. D. Manuel de Irujo,
Ministro de la República
BARCELONA

Muy querido amigo:

He recibido sus dos cartas,fecha de 27 de junio y 2 de julio.Creo que también estará ya en su poder la mía del 27 del pasado.Gracias por todo.

El documento que V. ha remitido a Secretaría de Estado,lo conocía por copia que me envió Irala. Me pareció algo fuerte la forma para literatura diplomática. Los otros documentos y recortes de La Gaceta y La Vanguardia,también los conocía, y precisamente, hize un rapport para el Vaticano,que hace días está en París para su traducción y envío. V. recibirá copia,y tengo advertido que le remitan dos copias,una para el Sr. Vayo. También he enviado otro rapport con la campaña de insultos de los franquistas contra Maritain, y amigos.

Hoy le envío copia de una carta que he recibido de mi nuevo Arzobispo de Valladolid. Tengo noticias de que va a arreciar de nuevo el ataque contra mí para obligarme a no hacer nada contra ellos. Ya les costará.Ya le he contestado una carta larga y bien pensada.

En relación con el asunto del viaje a Norte América escribí al Lendakari,dámdole el nombre de un sacerdote,Sr. Ryan,sin haber contado aún con él. El Presidente promete estudiar el asunto y r recomienda no precipitarse. Así me dice a mí,pero que hay que estudiar y saber aprovechar el caso,porque es interesante.

Respecto al Vicario General,en la primera valija saldrá cuanto V. dice V. en la suya del 2. He visto que él responde con una evasiva muy sutil,la de ponerse a las órdenes del Ministro de Gobernación y del de Justicia. ¿No se puede lograr eso? Lo de los sacerdotes vascos,me preocupa como a V. mucho,muchísimo. Pero creo que es un problema de un orden más amplio,es Roma y la República. ¿No le parece?

Creo que hay que plantear el caso oficialmente a Roma en orden al Encargado, y luego vendría el resto como consecuencia. Los rumores de una mediación en Europa facilitan esa política con el Vaticano.Ya sabe V. "les evenements..."que decía un señor.

Un ruego. Le hablé aquí de un amigo mío,sacerdote de Solsona,detenido en esa. Se encuentra en el"Uruguay"Antonio Llorens. Es catalanista,antifascista cien por cien. Le ruego haga por él lo que haría por mí, y me tenga al corriente de sus gestiones.

(Carta al Sr. Irujo.- nº 2.) 7-VII-1938

Me ha escrito de nuevo su hermana y cuñado, para quien le inclu
yo una carta. Haga el favor de hacerlla llegar a sus manos. Es
un íntimo amigo mío desde Roma.

Agur. Le mando tambi´en un proyecto de publicación de una His
toria de Euzkadi con adapatación a ese índice, por D. Juan Thala
más, sacerdote, muy ducho en todo esto. Precisamente un enamo
rado de Navarra y compenetrado con la visión de V. sobre el rei-
nado de Sancho el Mayor. La obra estará terminada a fines de
Septiembre. 220 páginas. ¿Podrá llevar la portada con el mapa
del testamento de Sancho el Mayor? Yo estoy compenetrado con esa
idea y le hablé. Ahí en Barcelona se editó la obra de Anacleto
Ortueta sobre la Unidad Vasca, y sobre los vascos y Toledo. A ver
si me encuentra algún ejemplar que le vendrá muy bien de consul-
ta.

Le dejo como siempre con todo afecto in Xto.

A de Onaindia.

A. de Onaindia

Se envía copia a Ciaurriz, Lerzaola, Lasarte, Aguirre, Jaureguí y Onaindia, fecha 11/7/38

497

PROCEDENCIA "ORDEN PUBLICO"

Sirvase comunicar a EUSKADI (KAO) AMAKUME ABERTZALE BATZA sito en la calle del Pino nº 5, que se abstengan de abrir las puertas de la iglesia de San Seber mientras no cuenten con el correspondiente permiso de la superioridad.

Barcelona 8 de Julio de 1.938

EL INSPECTOR DE GUARDIA

A. Solé

Comissaria General d'Ordre Públic
GENERALITAT DE CATALUNYA
SECCIÓ 2.ª
Inspecció de Guàrdia

500

Barcelona, 9 de Julio de 1.938.

Sra. Dª Elvira Luzarraga Urrutia.

Distinguida Sra:

El Ministro de la Gobernación me dice que los pasaportes convenidos con la representación diplomática británica habrán de obtenerse por medio del Ministerio de Estado.

Ruégole haga una instancia acompañando a la misma una relación de nombres y fotografías dobles de todas las monjitas, dirigiéndola al Sr. Ministro de Estado y enviándomela a mi completa para que yo, personalmente, la presente allí.

Si, al propio tiempo, quiere Vd. dirigirse al Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, sería mejor, aun cuando yo hablaré con el Sr. Leche de este asunto.

Un atento saludo,

501

Barcelona, 9 de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Pablo de Tremoya.
Secretario General de Estado.

Mi querido amigo:

El Sr. Ministro de la Gobernación me dice que ha llegado a un acuerdo con el de Estado para que, por medio de este último Ministerio, las religiosas que deseen salir a territorio inglés puedan obtener sus pasaportes.

Incluyo una relación de estas religiosas que previamente han tratado el problema con el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

Te ruego quieras ocuparte de este asunto para facilitarles su pasaporte.

No molesto a estas señores pidiéndoles fotografías, hasta saber que, en efecto, el Ministerio de Estado está conforme con hacer esta gestión, ya que me encuentro muchas veces con que un Ministerio me dice que otro va a hacer una gestion y el aludido no tiene antecedentes.

Espero tus noticias,

502

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 9 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Acuso recibo a tu atta. del 4 del corriente con la que me acompañas un extracto de información confidencial dirigida por el Sr. Trias al Cardenal Vidal y Barraquer, así como la copia de una carta que también dirige el mismo Trias a la referida autoridad eclesiástica, quedando impuesto de su contenido.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui

504

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 9 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Acuso recibo a tu atta. del 4 del corriente con la que me incluyes copia de la comunicación suscrita por el P. Uranga, en la que concreta los puntos de vista del Vicario General de la Diócesis de Barcelona, sobre la apertura al culto de las Iglesias.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui

505/II

Barcelona 11 de Julio de 1938

MINISTRO ESTADO A

EMBAJADOR DE ESPANA

LONDRES

Ruego V.E. comunique en mi nombre a Embajador Kennedy Gobierno español complácese en atender sus deseos autorizando salida España veintiocho religiosas por cuales interésase Embajador. Vayo.

(1)(2), se hallan anotadas en carpetas de religión [illegible]

Barcelona, 11 de Julio de 1.938. 507

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi.
Bayona.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la orden de la Generalidad por la que se restituye el culto católico a las prisiones de Cataluña. (1)

Asimismo incluyo copia (2) de una nota de la policía suspendiendo la misa anunciada para ayer domingo en la capilla de San Severo, por orden del Ministro de la Gobernación.

Dada cuenta por mí de esta orden en el Consejo de Ministros celebrado el sábado, se acordó la procedencia de autorizar la apertura de esa y de todas las iglesias que se propongan, siempre que no existan motivos concretos de orden público que se opongan a ello, teniendo presente la conveniencia de dar cauce a las aspiraciones de los católicos y la necesidad de evitar que el desarrollo de esas aspiraciones provoque una reacción contraria a los fines a los que se aspira.

Las peticiones habrán de presentarse, de modo concreto, al Sr. Ministro de la Gobernación, que será el encargado de apreciar aquellas circunstancias.

En los casos concretos en que no se acepte como buena la resolución del Ministro de la Gobernación, se podrá recurrir al Consejo de Ministros.

Un abrazo,

510

Barcelona, 12 de Julio de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario General de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que con esta fecha dirijo a Emakume Abertzale Batza, en la que, como verás, les recomiendo te consulten antes de presentar solicitud alguna de apertura de iglesias.

Un cordial saludo,

574

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 13 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Con tus attas. del 12 del corriente recibo copia de las cartas que diriges a la Presidenta de Emakume Abertzale Batza y al Presidente del Gobierno de Euzkadi, en relación con el asunto religioso.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui.

595

Barcelona, 13 de Julio de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkádi en Bayona.

Mi querido amigo:

Recibo la suya del 7 con el documento de Valladolid.

Celebro el optimismo personal de Vd. La altura de las torres se mide por la magnitud de la sombra que proyectan, según el proverbio persa. Sin duda, la de Vd. es de gran categoría. Le felicito. Padece Vd. persecución de la Justicia.

Supongo que el viaje a Norteamérica no pasará de un proyecto más. Le he dado ya muchos golpes. Creo que no debo darle ninguno más. Yo soy de parecer contrario al del Lendakari. Entiendo que el viaje debiera haberse hecho ya. No sé por qué el salir en Julio ha de ser precipitarse en un asunto que se dió como resuelto hace 3 meses. Me limito a consignar mi distinta apreciación y a bajar la cabeza. Una vez más.

Relacionar al Vicario General con el Ministro de la Gobernación equivale a unir a los dos sectarismos: el de la derecha y el de la izquierda. Los extremos se tocan siempre. Ambos tienen interés en que no se abra una iglesia. El uno por perseguir la postura de perseguidor. El otro, impulsado por la forzada del izquierdista laico. Mientras ninguno de los dos se entere de la situación del otro, podremos tener nosotros una cierta autoridad contra cada uno de ellos. El día que los "extremeños" se toquen, el Ministro me dirá que quien manda es el Vicario y este sabrá que quien impide abrir la iglesia es el primero y podrá echarle la culpa y seguir cultivando su política.

Alguien me ha dicho que el Vicario se ha dirigido al Ministro de la Gobernación expresándole su criterio de que no se abra iglesia alguna. Trías, desde luego, se ha dirigido él mismo al Ministro de Estado, el cual lo ha hecho saber al Consejo. Creo que he dicho a Vd. estas cas en cartas anteriores.

El que es un gran hombre es Ruiz Hebrand, del cual espero mucho.

Daré a Vd. noticias de Antonio Llorens.

No he recibido el proyecto de publicacion de historia de Euzkadi de D. Juan Thalhamas.

Encargo que busquen las obras de Ancleto Ortueta.

Un abrazo,

P.D. Veo ahora la hoja con el índice de la obra histórica de su amigo. Encantado. Es posible que podamos darle nombre para algun otro capítulo.

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

516

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

Bayonne, 13 de Julio de 1.938

Excmo.Sr.D. Manuel de Irujo

Barcelona .-

Querido Manuel:

Me refiero a tus cartas de 27 de Junio y 2 de Julio sobre temas eclesiasticos relacionados con el Vicario General de Barcelona, encargado de Negocios para el Vaticano, sacerdotes vascos para Cataluña y Estados Unidos, etc.

Te agradezco las informaciones y suscribo todos tus puntos de vista. ? Que te voy a decir de los sacerdotes vascos, a ti que has adquirido ya modos de Obispo, sobre los clerigos vascos y catalanes ? Habrá para Estados Unidos, pero para Barcelona, a pesar de toda tu razón y exhortaciones fraternales, muy dificilmente. Mientras tanto tu recurso de soldados-sacerdotes es el unico posible, y creo que los feligreses y la historia te agradecerán. Los que no son ni una ni otra cosa, siendo humanos, está visto que valen bien poco ~~o cosa~~.

Para los sacerdotes de Estados Unidos, hablo al Partido y a los posibles interesados.

Con todo afecto te abraza

516

Barcelona 14 de Julio de 1938.

Sr. D. Julio de Jauregui
Secretario General de la
Presidencia del Gobierno de Euzkadi.-

Querido Julio:

Para información, tengo el gusto de enviarte copia de la carta que he escrito a Onaindia remitiéndole copia de la que me ha dirigido Trias. Ya ves si tenía yo razón!

Un abrazo

Enviada igual copia a:
Leizaola
Jauregui
Presidente
Lasarte y
Ciaurriz

578

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 14 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Recibo tu atta. del 11 del corriente con la nota de la policía disponiéndo que no se abran las puertas de la Iglesia de San Severo sin la autorización de la superioridad, y la copia de la órden del Consejero de Justicia de la Generalidad sobre los auxilios espirituales en las cárceles.

Quedo enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno, cuyos detalles me explicaste ayer tarde.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui

579

Barcelona 15 de Julio de 1938.

Sr. D. Alberto de Onaindia
Villa Mimosas
B a y o n a.-

Mi querido amigo :

Aunque mi parecer era otro, atendiendo a sus indicaciones he seguido manteniendo tratos con Trías, creyendo, en efecto, que serviría su actuación de lazo en nuestras relaciones con la iglesia en Cataluña. La carta que le remito le demostrará a Vd. que no estaba yo equivocado; pero se más aún. Vayo me ha dicho que Trías le habló de la conveniencia de no abrir al culto público ninguna iglesia de Barcelona.

Claro es que esto me basta ya para saber cómo he de actuar en adelante. Para mí Trías ya no existe. Ni le escribo ni lo recibo más.

De la carta de Trías envío copia a Aguirre, Leizaola, Lasarte y Oisurriz para que sepan también a qué atenerse respecto de este individuo.

Un abrazo

592

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

MINISTERIO DE JUSTICIA

Paris a I5 de Julio de I938

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Querido Manolo: Recibo tus cartas con todas las notas cruzadas con el Cardenal Vidal y Barraquer y con el Cardenal Verdier.

Yo entregué a este ultimo, personalmente, tu nota verbal y la copia de la orden sobre administración de sacramentos en el frente, y envié las copias de todo al Cardenal Vidal y Barraquer.

El Cardenal de aquí -ahora ausente- es hombre que se entera muy bien, mucho mejor de lo que aparenta.
Ha recibido al Obispo de Gerona, que ha venido a ver si puede averiguar chismes de nuestros sacerdotes para procurar hacerles la vida imposible, pero el visitante ha dado en hueso, - segun me dicen.

La opinión, seria, de los elementos católicos de aqui, es que a quien tocaria actuar es al Cardenal Vidal y Barraquer, en virtud de lo del esponsal del Obispo con su Iglesia.

Otro punto. La Acción Católica de Paris quiere hacer algo por los católicos catalanes (envio de algunos víveres, parece) y me han pedido que les dé la dirección de algun grupo católico en Barcelona para que sea su representante. He dado

Casanovas 212, 2º,

(Segunda)

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

MINISTERIO DE JUSTICIA

(A Dn Mamuel de Irujo)

el nombre de Ruiz Hebrand. Conviene se lo comuniques y me des la dirección completa suya para pasarla a los interesados.

Con esta misma valija recibirá Ruiz Hebrand la carta en que se dirigen ya a él los de de la A.C.

En la sección euskerika de " Euzkadi " leo que la iglesia de San Severo se abría uno de estos domingos. No coincide con tus informaciones. Avisame lo que sea de ello.

Te abraza.

Jesús M.ª de Leizaola

523

TELEGRAMA CIFRADO

A LASARTE, BAYONA y
AGUIRRE, PARIS.

Hermano Cardenal Vidal Barraquer díceme por encargo Cardenal precisión absoluta enviarle toda correspondencia por mediación Embajada francesa Vaticano stop Son perjuicios notorios los ocasionados por incumplir esta norma stop Ruégole decirlo Onaindia IRUJO

Barna 15/7/38.

PROVENZA, 288 Pral.
TELÉFONO, 81393

M. Alejandro Lanz

Abogado y Notario

Barcelona

524

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 16 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Con tu atta. del 14 recibo la copia de la carta que dirigesa D. Alberto de Onaindia, y la copia de la que te envia el Sr. Trías; todo ello me confirma lo que ya suponíamos.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregui

526

Bayona 18 de Julio de 1938

Sr.D. Manuel de Irujo
Ministro de la Republica
BARCELONA

Mi querido amigo:

Supongo en poder de Vd mi carta anterior. Acaban de entregarme el telegrama relativo a la correspondencia con el Cardenal de Tarragona. Yo nunca me he encargado de hacer llegar nada a este señor, sino que se utilizaba un medio catalan, con residencia en Marsella. Creo que se trataba de unos religiosos capuchinos, porque algo de eso se lo he oido algunas veces, tanto al Sr. Trias como al Sr.Irala en Paris.

Para que pudieramos utilizar la valija de la Embajada Francesa ante el Vaticano es menester contar de antemano con la autorizacion de Mons. Fontenelle. Precisamente se encuentra este señor estos dias en Francia, y procuraré que le visiti alguno en Paris de mi parte, puesto que yo no puedo desplazarme aun, ya que sigo en tratamiento con las molestias de mi pie,y con prescripcion facultativa de no moverme.

Queria yo ademas, que alguien se viera con Fontenelle para tener noticias ciertas y directas de los medios vaticanos. Es posible que el permanezca algun tiempo por estas tierras aprovechando los meses de veraneo,y en ese supuesto, procuraré verme con el inmediatamente que pueda cojer un tren.

verlo

Digame si le envian de Paris las copias de los ultimos informes remitidos al Vaticano. Estoy pensando en que quizá tengamos que estudiar la conveniencia de la publicacion de un libro blanco del Gobierno de la Republica y relativo a sus relaciones con el problema religioso. No sé como caerá todo esto en esos medios gubernamentales. Yo sigo cada vez más convencido de que los frentes mandan en este problema. Tambien dudo de la verdadera sinceridad del Gobierno de la Republica en este aspecto.

gran idea

¿Nada otra?

Le incluyo carta del Sr. Orue con certificado de reclamacion.

El asunto del Vicario lo veo algun tanto confuso, por la actitud que el ha adoptado de no tener trato oficial más que con los Ministros de Justicia y Gobernacion. Vea Vd. la conveniencia o no de dirigir una nota oficial al Vaticano en nombre del Gobierno en la que se le comunique que no se admitirá en la zona republicana ninguna autoridad eclesiastica, ningun vicario general, de cuya lealtad a la Republica no conste de antemano. Esto sería elemental en cualquiera situacion de normalidad religiosa.

me parece bien

Hace dos dias me decian, que habia sido fusilado el pobre Pepe, su chofer de Vd. Lo sentiría de veras.

no

Le saluda con el afecto de siempre

A. de Onaindia

Alberto de Onaindia

NOTA.

Le recuerdo la nota que le entregué durante su estancia en esta a favor de MERCEDES GARCIA RUBIO, y una hija suya. Esta señora vive en Valencia, no recuerdo ahora su direccion, y desea ser evacuada a Francia. Su marido Francisco CORMENZANA está condenado en el Dueso para 30 años. Creo que le oí a Vd. decir que sería posible su evacuacion por medio de la Embajada Inglesa

Vale

527

Barcelona, 1º de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Jesús María de Leizaola
Consejero de Justicia del Gobierno de
Euzkadi.

Mi querido amigo:

Recibo la tuya del 15. Nada me dices de las impresiones que pudiste recoger del Cardenal Verdier al entregarle la nota.

Celebro el trato dado al Obispo de Gerona.

Estoy en relación con el Cardenal Vidal y Barraquer, pero no puedo forzar el ritmo que él mismo quiere dar a sus movimientos. Lo único que me ha hecho saber es que, en modo alguno, nos dirijamos a él como no sea a través de la Embajada francesa en el Vaticano. Eso me lo ha repetido reiteradísimamente. Ha tenido recientemente alguna dificultad provocada por la censura italiana, que ha sorprendido sus gestiones al través de cartas dirigidas a él que no iban amparadas por la valija francesa del Vaticano.

Lo de la iglesia de San Severo me dá la sensación de que no recibes mis cartas o de que no las lees. Ambas soluciones me parecen francamente desagradables. La iglesia de San Severo no ha podido abrirse porque el Vicario amenazó "nominatis" y personalmente a todos los sacerdotes que tienen alguna relación con nosotros, con retirarles las licencias, amenaza que repitió de palabra y por escrito, de cuyos textos de he enviado copias, como las he enviado a seis o siete personas al mismo tiempo, sin que, fuera de Onaindia, me haya acusado recibo ninguna de ellas. Sois deliciosos.

Lo de Ruiz Hebrand como representante de ese grupo católico que quiere ayudar a los católicos catalanes, me parece magnífico. Ruiz Hebrand es una gran persona. Tiene nuestro propio espíritu. Se eleva considerablemente sobre las mezquindades que alcanzan a los católicos catalanes, como a todos los elementos que se mueven en estas tierras. Es una verdadera pena, pero esa es la realidad.

Ruiz Hebrand es una persona magnífica y hay que aprovecharla. Tiene celo, espíritu, acometividad, empuje, buena voluntad. Son muchas cosas buenas las que tiene.

Un abrazo,

P.D. Ruiz Hebrand prefiere que la correspondencia se dirija a

su domicilio? Casanovas, 212, 2º, mejor que a la Comisaria de Propaganda de la Generalidad, de la que es alto funcionario, llevado por mí.

528

TELEGRAMA

LEIZAOLA
EUZKADI
PARIS

Me parece muy bien indicación hecha Acción Católica Paris designación persona catalana IRUJO.

Transmítase: 18/7/38.

EUZKADI-BURU-BATZAR

529

MEUDON, 19 de Julio de 1.938

Sr. Don Manuel de Iruxo
Ministro Repùblica
B A R C E L O N A .-

Querido Manolo:

He recibido tus cartas, fechadas , el 4 -dos, 7, 8 -dos-y 12 de los corrientes, que nos informan de diversos puntos del proble ma religioso. Mucho agradecemos esta informacion, y prometemos, en cuanto estè de nuestra parte corregir las deficiencias.

De todo, hemos enviado copia a Anglet, y copia a Landaburu, que suele relacionarse con Gallegos, Tarragò, etc.

La informaciòn de Trias, nos extraña sobre manera, pues -- creiamos, habia sido desplazado de estas actividades. De todos estos papeles, sabemos se ha hecho la correspondiente informaciòn por medio Maritain.

Te saludan muy afectuosamente, tuyos, s.s.

Sirokaka

536

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

MINISTERIO DE JUSTICIA

Paris a 20 de Julio de I938

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Querido amigo:
Recibo tus cartas sobre diversos extremos.

Cultos.I. No es en la carta de Trias lo que me alarma en relacion con la situacion del culto en Cataluña lo relativo al Vicario General, sino la falta de sentido catalanista en U R D (Trias) y en la Generalidad.

Cuando Cataluña está separada, Trias y la Generalidad, el primero activamente y la segunda pasivamente llevan el asunto (con el otro catalan Torrent) al Gobierno "rojo" de España. Merecen para toda la historia la esclavitud espiritual que se estan preparando. Y lo que yo digo no es política, sino que como cada padre de familia cristiano debe obrar en defensa de los derechos religiosos de su familia, como cada párroco debe obrar en el de los de su parroquia, y cada Obispo en el de los de la Diócesis.....yo no encuentro manera de justificar lo de Trias, Torrent y compañia. Ni se les presentará jamas ocasion como esta en que Cataluña es un todo suelto, aunque su situacion sea tristisima. Nosotros estabamos soldados a Santander y Asturias, pero no nos entregamos.

Si te parece escribiré yo aquí una carta a Roca y Tarragó. Nada mas sino para que haya constancia, pues efecto no espero ninguno.

Aparte de esto, tú debes protestar al Ministro de que no se haya permitido el culto público o en edificio religioso. Ese aviso de la policía sería un hachazo a la Republica, si se divulgase al exterior.

Tutela.- 2.- Yo no puedo aprobar que correspondiendo a los vascos el derecho civil - en legislacion y ejecución - se llame tutela al contenido del decreto proyectado. Cambiarle de nombre para que el sistema consular funcione: v. gr. asistencia o protección jurídica. Pero no hagais una tal revolución como la de eliminar a los padres, y la de someter los jueces a un Ministerio (art. 2º del proyecto) confundiendo la vida privada con la pública. Y la de acabar con la autonomía catalana y vasca.

(Segunda)

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

MINISTERIO DE JUSTICIA

(A Dn. Manuel de Irujo)

Recordarás que el derecho civil antíguo distinguia el tutor, del curador y del defensor judicial. Es esta último el único que entra en la propia esfera de actuaciones públicas.

Prácticamente, además, el decreto contiene otra anomalia. El Código Civil encomienda la tutela legal de los acogidos en establecimientos de beneficencia a los directores de estos, en el Extrangero a los Directores de Colonias (Casa de España en Paris; nuestras Colonias). ? Aque viene desposeerlos de esa funcion.? ¿La Colonia no está en mismo pueblo sino quizá muy lejos de la residencia del Consul ? cómo ejerce la función ?
Nosotros, en cambio, tememos Inspectores de Asistencia Social y de Cultura que pueden resolver los casos. Es muy fuerte que pagando nosotros las colonias estemos sujetos a otros.

El art. 5º no es admisible. Los Ministerios acabarán por encomendar al último guindilla el mantener la relación con los Gobiernos autónomos. ? Por que no refundirlo en el anterior?

En resumen el proyecto de decreto debe tener estos solos articulos:

Iº. El Estado Español asume la protección jurídica y la representación pública de.....

2º. El Ministerio de Justicia.....
organizará la jurisdicción relativa a los menores evacuados en el extranjero, que será ejercida por los cónsules de España.....

3º. (Como está)

4º. Todos lps organismos oficiales que hayan procedido a evacuar niños al Extranjero facilitarán a los Consulados.....

5º. (El sexto del proyecto".

Te abraza.

Jesús M.ª de Leizaola

537

San Juan de Luz, 20 Julio de 1.938

Excmo. Sr. DON MANUEL DE IRUJO, Ministro de la República

B a r c e l o n a

Mi querido amigo:

ver si hay alguna sin recibir

Después de mucho esperar llegan hoy a mis manos siete sobres de Vd. con dos cartas, fecha 4 de Julio, una del 5, otra del 11, otra del 12, del 13, y del 15 de éste mes, acompañadas de varios documentos: Información del Sr. Trias al Cardenal Vidal, copia del informe de Dn. Hilario de Uranga, copia de su carta de Vd. del 11, al Ledakari, copia de una carta del Sr. Trias fecha del 12 a Vd., copia de una orden de "Orden Público" de Barcelona, fecha 8 de Julio, y por último, una copia que no sé que interés tiene para conmigo, de Jean Carraert. También hace dos dias recibí un telegrama de Vd. relacionado con la correspondencia del Cardenal Vidal, y el mismo día le mandé a Vd. contestación. Veo que en efecto nuestras comunicaciones no andan con la regularidad debida, pero yo procuro responderle inmediatamente como Vd. lo suele hacer también.

ver esto

Ruiz Hebrand

El que Tarragó, Gallegos, Trias, etcc. intervengan en asuntos de tipo eclesiástico, no se puede evitar y quizá ni coordinar sus esfuerzos con los nuestros por cuanto no existe un delegado públicamente oficial para estos problemas, y por otra parte bien conoce Vd. mejor que yo, las pequeñas intrigas que existen en ésta materia, Vamos a trabajar cada cual con la mayor intensidad posible, y espero que los esfuerzos de Ruiz Hebrand lograrán esa coordinación a que antes yo aludía. Yo no tuve más suerte que la de hablar con éste señor unos instantes, y como en su día se lo dije a Vd, me parecía un hombre extraordinario queppodrá trabajar mucho y bien en favor de la causa religiosa en esa zona.

Uganta

La actitud del Sr. Vicario la interpreto como consecuencia de consignas de Roma. Acabo de leer la carta que Trias dirigió al Sr. Cardenal Vidal, y la dirigida por él mismo al Cardenal Verdier, fechas 14 y 6 de Mayo respectivamente. El contenido de ambas es de angustía ante la tragedia religiosa que ahí se plantea, y cuya responsabilidad no la pueden eludir en el Vaticano. Yo hubiera pensado que estas cartas tendrían alguna eficacia, pero me he equivocado, a pesar de haber ya oido mas de una vez al Cardenal Verdier que son los acontecimientos de los frentes los que mandan y ordenan en estos problemas, Ya hemos visto la acogida que el Papa ha reservado para el Embajador de Franco y el discurso pronunciado por el Santo Padre, en el cual llama al General rebelde "Jefe de España". Yo creo que ese discurso tiene materia más que suficiente para una petición de aclaraciones por parte del Ministro del Estado a Roma.

Insar el discurso

El metódo que vamos siguiendo en éstos asuntos de tipo diplómatico religioso, no me parece por lo que vamos viendo, que logra todos los resultados que nosotros desearíamos. En el Vaticano se recibe toda la información nuestra, jamás se contesta a nada, ni siquiera a aquél asunto de Andorra, que Vd. sabe, y es posible que en Secretaria de Estado se escuden diciendo,que nada reciben oficialmente y que están todavia por recibir ningún escrito por via diplómatica oficial.

Es natural que el campo pastoral de la Administracción de Sacramentos y apertura de Iglesias, no pertenece al campo diplómatico, y la realidad de que se les informa, debiera de preocupar en aquellas esferas, pero por desgracia, se vé que allí estan dispuestos a bendecir públicamente a Franco y a no echarle en cara ninguno de sus crímenes, y si es menester disimularlos, si sospechan que es para el General rebelde, la victoria final. Cuando termine esta tragedia, y la victoria no sea para los facciosos seremos testigos de un cambio de condcuta allá arriba; es triste el decirlo, pero no me cabe la duda de que es una realidad. Yo seguiré informando documentalmente, y estoy pensando en la oportunidad ó no del envio de una copia del escrito a Vd. dirigido por el Capellán Dn. Hilario sobre la entrevista que éste mantuvo con el Sr. Vicario General. Dígamelo.

El que Trias y amigos no quieran que se abra ninguna Iglesia, me explico quizá porque éstos en el fondo esperen también el triunfo faccioso, y tal vez, por algo personal que le opone frente a Vd.. Esa nota que él ha entregado al Ministro de Estado está redactada en tono de doblez,pero con la sana intención de impedir el culto. Este Sr. no ha cambiado en este punto hace mucho tiempo. El no quiere que se habra nada hasta que ellos traigan al Cardenal Vidal ó a algún delegado Apostólico. Sin embargo, me parece muy interesante cuanto Vd. me comunica en su carta del 11 de Julio relativo al acuerdo del Consejo de Ministros, de autorizar la apertura de Iglesias, previa la autorización del Ministerio de Gobernación. Creo que ese es un paso muy grande para poder plantearlo oficialmente ante la Santa Sede. Mándeme Vd, con la mayor urgencia posible, el texto de ese acuerdo para remitirlo a Roma. Esto servirá de material para un próximo "LIBRO BLANCO" de cuya publicación le hablaba yo en mi última.

Me dice Vd. que me incluye copia de la orden de la Generalidad por la que se restituye el culto católico a las cárceles de Cataluña, pero esa copia no ha llegado a mis manos. Le agradeceré me remita nueva copia siempre con el mismo destino.

Del viaje a Norteamerica, opino como Vd. Las cosas parece que se pierden en ocasiones cuando llegan a Paris. Yo expuse dos veces este asunto al Lendakari, me recomendó, paciencia, pero ya no he recibido carta alguna suya en éste sentido. Voy a urgirle.

El proyecto que Vd. presentó sobre el testamento de Santho el Mayor, y sus actuales aplicaciones políticas, se lo pediré hoy mismo a Lasarte. Siento que no se dé más empuje a éstas cosas. Uno de estos dias espero aprobación definitiva que aun no me ha llegado, del proyecto de,publicación del libro sobre EUZKADI del Sr. Thalamas, del que le hablaba en carta anterior. Puede Vd. mandarnos cualquier indicación en ese sentido. El envio de las obras de Anacleto Ortueta será muy útil.

Esta tarde tengo una reunión con varios euskeltzales nuestros para ver si echamos a andar un proyecto de publicaciones de tipo cultural sobre el País Vasco. Hay aquí personas de valer como el P. Altzo, Donosti, Labayen, Thalamas, Barandiaran, Echegaray etc, etc,. que pueden preparar monografias y trabajos literarios e incluso organizar unos cursillos de conferencias de éste tipo para el próximo invierno en algunas capitales de Francia, sobre todo en Bayona y Paris. Para eso les reuno, con el fin de presentar luego un proyecto al Lendakari y echarlo a andar.

Me comunicarón de Paris que el día 6 de éste mes entregaba Leizaola al Cardenal Verdier la nota de Vd. Tampoco he tenido yo confirmación de la entrega ni la impresión de la entrevista. Ya sabe que Leizaola no escribe nunca.

Me interesa mucho conocer el desarrollo de las gestiones que se lleven a cabo para el envio de un encargado de negocios a Roma. Yo procedería directamente por via diplomática, por el Ministerio de Estado a la Secretaria de Su Santidad. El acuerdo último sobre apertura de Iglesias del Consejo de Ministros es muy sintomático. Porque he oido a muchas personalidades decir que " los trece puntos de Negrin" son admirables, pero tienen un gran inconveniente, y es que para su realización, se espera a que termine la guerra. Que convendria llevarlas a la práctica desde ahora. Se refiere al respeto a la propiedad y a la practica del culto.

En la valija anterior le hablaba yo del envio de una carta de Pepe Orue, pero ésta quedó aquí por ahora, porque hubo dificultades de trámite en el Consulado.

No sé a que se refiere Vd, cuando habla de la visita de Torre a Inchausti sobre problemas económicos.

Yo sigo todavia sin poder andar pero desde hace 4 ó 5 dias en franca mejoria.

Vuelve Vd. a aludir al problema de los sacerdotes vascos en Barcelona. En ésto si que por desgracia he tenido razón cuando sospechaba que la ida alli de unos sacerdotes es problema de mayor envergadura, por la actitud de reserva del Vaticano y de oposición del Vicario.

Cuando eso se arregle, creo que la organización diocesana de Barcelona seguiria su curso, y en caso necesario no faltarán sacerdotes vascos para trabajar ahí. Si hoy fueran a esa, su actitud sería considerada por Roma como extraña y entrometedora. Roma conoce toda la gravedad del caso, y sobre ella caerá la mayor responsabilidad en éste asunto. Vd. trabaja con una fé y con un entusiasmo que le hacen acreedor a los mayores elogios, y sobre todo Dios se lo tendrá en cuenta, y un día lo sabrá también nuestro pueblo y España toda.

Estamos esperando por si llega la prensa con el discurso de Azaña, que creo será mas interesante que los pronunciados por los facciosos, que han sido una vergüenza del "estilo nuevo".

Hace dos días me comunican de Paris que denunciados, segun parece, por la degelación facciosa, en el Congreso de Budapest, la policia quiso detenerme al día siguiente de terminado el Congreso. Yo habia tenido la última noche una entrevista muy interesante con jóvenes elementos democrátas de acción, de la escuela de Maritian, y a la mañana siguiente fueron detenidos todos éstos. Yo tuve la suerte de repasar la frontera húngara a las 9 de la mañana.

A ver si ésta carta llega pronto a sus manos. La valija sale aqui los martes y viernes. Le agradezco cuanto haga por mi amigo Antonio Llorens.

Le saluda y abraza con el afecto de siempre

A. de Onaindia

Alberto de Onaindia.

le navire qui l'a ramenée à [illegible]
(Photo Marseille-Matin)

21 janvier 1938

39

DES RELIGIEUX ESPAGNOLS TRAVERSENT MARSEILLE

Le croiseur britannique, *Hero* est arrivé hier après-midi dans notre port ramenant 28 religieux espagnols du couvent du Sacré-Cœur qui seront conduits à Londres par les soins du consulat des Etats-Unis.

Ho pasado por la censura

Imprimés

MARSEILLE-GARE
18 * 22 · VII 1938
BCHES DU RHONE

Sr. D. Manuel de Trujo

Lauria 119

Barcelona

Espagne

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

540

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

Bayonne, 21 de Julio de 1.938

Excmo.Sr.D. Manuel de Irujo.

Barcelona .-

Querido Manuel:

Acuso recibo a tu carta del 11 incluyendo copia de de la Orden de la Generalitat por la que se restituye el culto católico a las prisiones de Cataluña.

Con toda esta documentación que has venido enviando, pienso hacer una información, para nuestros amigos y corresponsales. Paso tambien la copia citada a D. Alberto para que la pueda utilizar a sus fines de información.

Recibo tambien tu carta del 14 con las adjuntas sobre el caso Trias. A mi nunca me ha parecido harina fina este señor, y mucho menos para asuntos de la indole de los que ha venido llevando. Sin duda este ha tenido y tiene la intención de hacer esta politica en relación con los intereses católicos, al margen y aun en tu contra.

Me dice D. Alberto que pides un ejemplar de la carta que me dirigiste sobre propaganda vasca. Te la incluyo adjunta. En relación con este asunto, te participo que estuve ayer en una reunión en la que estaban entre otros el P. Alzo, D. José Miguel Barandiarán, D. Alberto Onaindia y Goyenetxe. El motivo de la reunión era igual o muy parecido al que te insparaba al escribir la carta. El intento de hacer una propaganda desde un punto de vista y con una finalidad de cultura vasca, ha tenido diversas formas de proyecto. Primero fué la Sociedad de Amigos de Euzkadi, que aunque se pretendía tuviera finalidades politicas inmediatas, se presentaba fundamentalmente bajo un aspecto cultural. Despues vino el proyecto de resucitar la Sociedad de Estudios Vascos. Mas tarde tu idea de que gentes vascas con capacidad y libertad para trabajar desarrollaran y dieran forma a un programa de trabajos concretos.

En esta reunión el impulso inicial era el mismo. Vista la evolución de los proyectos anteriores, pareció lo mas conveniente, hacer una Asociación nueva que viniera a ser como la fusión y forma circunstancial de Euzkaltzaleak, y las secciones de Estudios vascos, que por tener aqui sus representantes mas caracterizados, pueden considerarse situadas en el extranjero. Con el hacer una cosa nueva se trata de evitar los inconvenientes que surgirían al tratar de volver a la vida activa, la Sociedad de Estudios vascos. Cuando menos surgiría una gran discusión a su alrededor. Por otra parte la nueva sociedad tendría la autoridad de la antigua Euzkaltzaleak que integralmente está aqui, y de las secciones de Estudios vascos, cuyos animadores, por ejemplo la de Barandiarán están tambien aquí. Provisionalmente pareción una buena denominación para la sociedad la de Euzko Yakintza, Sociedad de Investigaciones y Estudios vascos. La Dirección de la Sociedad se pensó que podría basarse en Lacombe

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

2ª para D. Manuel de Irujo, del 21.7.38

Presidente; Barandiaran, vice; y Secretarios Labayen y Goyenetxe. Como ves dos, Lacombe y Goyenetxe, ciudadanos franceses. Los cuatro citados, gente que "hace" cosas.

El plan es hacer estudios y publicaciones de cultura vasca al margen de la politica. Una propaganda cultural si bien relacionada con las conveniencias de nuestra propaganda politica. Se quedó en hacer unas bases de estatutos para someterlas a la aprobación del Presidente. Yo quedé en comunicarle, como asi lo hago, a José Antonio, el desarrollo de la reunión y de la iniciativa.

Creo que de esta forma y bajo los auspicios que ahora se presentan, debe y puede darse realidad a esta entidad.

Ya te tendré al corriente de lo que vaya pasando.

Tomo nota de tu interés por el paradero de Dña. Victoria Barrio Duque, que procuraré satisfacerlo.

Te abraza,

JR

EUZKADI-BURU-BATZAR

541

MEUDON, 2L de Julio de 1.938

Sr; D; Manuel de Irujo
Ministro de la Repùblica
B A R C E L O N A.-

Muy querido Manolo:

Acabo de recibir tus nuevas cartas del 11 y 14 de Julio. La primera se refiere a gestiones de apertura de la Iglesia de San Se ver y la segunda a conducta del Sr. Trias. De ambas y de toda la docu mentaciòn, saco la correspondiente copia para ANGLET.

De cuantas cartas tuyas he recibido igualmente envio, a co rreo seguido una copia para Endara. Otra copia, en los casos que inte- resan envio a Landaburu, para que las utilice en sus gestiones.

Muy agradecido a tus informes, te saluda con todo afecto tu amigo.

Aguirre

542

Barcelona, 21 de Julio de 1.938

Sr. D. Julio de Jauregi
Secretario General de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi
C i u d a d

Mi querido amigo :

Ignoro si te envié la fotocopia adjunta, de una carta que nos mandó el Obispo de Teruel para cursar al Vicario de la Diocesis. Como venia abierta, utilizamos el momento para enviarle los zapatos y otros objetos que requeria, sin esperar a la gestión del Vicario de la Diócesis.

Lo que pongo en tu conocimiento y para vuestro archivo.

Un abrazo,

546

Barcelona 22 de Julio de 1.938

Sr. Dn. Claudio de Onaindia

Delegacion de Euzkadi
Bayona.

Mi querido amigo:

Para que pueda Vd. seguir informado de la marcha de los problemas religiosos, adjuntas le remito copias de la carta del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que, en contestacion, yo le dirijo con esta fecha,(1)

Un cordial saludo.

(1) Fechas 30 de Junio y 21 de Julio

547

Barcelona 22 de Julio de 1.938

Sr. Dn. Julio de Jauregi

Presidencia del Gobierno de
Euzkadi.

Mi querido amigo:

Para que puedas seguir informado de la marcha de los problemas religiosos, adjuntas te remito copias de la carta del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que, en cbntestacion, yo le dirijo con esta fecha,

Un cordial saludo

Fechas 30 de Juno y 21 de Julio

548

Barcelona 22 de Julio de 1.938

Sr. Dn. Jose Maria de Leizaola
Delegacion del Gobierno de
Euzkadi en Paris.

Mi Querido amigo:

Para que puedas seguir informado de la marcha de los problemas religiosos, adjunto te remito copias dr la carta del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que, en contestacion, yo le dirijo xon esta fecha. (1)

Un cordial saludo

(1) Fechas 30 de Junio y 1 de Julio

549

Barcelona 22 de Julio de 1938

Sr. Dn. Jose Maria de Lasarte

París.

Mi qurido amigo:

Para que puedas seguir infomado de la marcha de los problemas religiosos, adjunto te remito copias de la carta del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que, en contestacion, yo le dirijo con esta fecha. (1)

Un cordial saludo

(1) Fechas 30 de Junio y 21 de Julio

550

Barcelona 22 de Julio de 1.938

Sr. Dn. Jose Antonio de Aguirre

Delegacion del Gobierno
de Euzkadi en Paris,

Mi querido amigo:

Para que puedas seguir informado de la marcha de los problemas religiosos, adjunto te remito copias dr la carta del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que, en contestacion, yo le dirijo con esta fecha, (1)

Un saludo cordial

(1) Fechas 30 de Junio y 21 de Julio

551

Barcelona 22 de Julio de 1.938

Sr. Dn. Doroteo de Ziauriz
Delegación de Euzkadi en Paris.

Mi queridb amigo:

Para que puedas seguir informado de la marcha de los problemas religiosos, adjunto te remito copas de la carta del Cardenal Vidal y Barraquer y de la que, en contestación, yo le dirijo con esta fecha. (1)

Un saludo cordial,

(1) Fechas 30 de Junio y 21 de Julio

552

Barcelona 22 de Julio de 1938.

Excmo. Sr. D. José Antonio de Aguirre
Presidente del Gobierno de Euzkadi.-

Querido Presidente:

Para tu debida información, tengo el gusto de remitirte adjunto copia de la carta que me ha dirigido el Cardenal Vidal y Barraquer y de mi contestación a la misma.

Un abrazo

Enviada copia igual a:

Leizaola
Onaindia
Lasarte
Jauregui
Ciaurritz

553

Barcelona 22 de Julio de 1938.

Sr. D. Alberto de Onaindia
B a y o n a.-

Querido D. Alberto:

Para su debida información, tengo el gusto de remitirle adjunto copia de la carta que me ha dirigido el Cardenal Vidal y Barraquer y de mi contestación a la misma.

Un abrazo

554

Barcelona, 22 de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. Pedro Bosch Guimpera.
Consejero de Justicia de la Generalidad.

Mi querido amigo:

El hermano del Cardenal Vidal yyBarraquer insiste en su deseo de ver algunos documentos que relacionan la persecución de que fué objeto el Cardenal por Primo Rivera y sus corifeos en tiempos de la dictadura.

He oído a Vd. que esos documentos están muy bien guardados. ?Sería tan difícil complacer al Cardenal, permitiéndole su conocimiento?

Un abrazo,

557

Barcelona, 23 de Julio de 1.938

Sr. D. Antonio de Irala
PARIS

Mi querido amigo:

Te envio una carta para el Cardenal Vidal y Barraquer, a fin de que la hagas llegar a sus manos. El procedimiento que aquel nos ruega empleemos es el de la Embajada Francesa en Roma.

Un abrazo,

559

Barcelona 24 de Julio de 1938

Sr. Don Alberto de Onaindia
San Juan de Luz

Querido Don Alberto: Recibo la suya del 20 llena de noticias interesantes, como todas las suyas. Contesto a sus extremos en la misma fecha en que la recibo y que lleva esta carta.

Haré examinar si estan completas las cartas recibidas por Vd. con las copias que en su dosier se comservan. Nunca fiando.

Yo tampoco sé quien es Jean Callaert ni lo que pintaba dentro de un sobre dirigido a Vd. la carta de aquél que ha recibido. Milo logros de mi oficina. Tal vez hayan confundido a Vd. con S.I.M.

El telegrama puesto sobre el procedimiento de enviar correspondencia al Cardenal Vidal y Barraquer fué circular dirigido a todas aquellas personas a las que convenía enterar de los riesgos que para la seguridad de la correspondencia y aun para la del propio Cardenal,corrian de no emplear la valija de la Embajada francesa en el Vaticano. Recibi la suya. Muchas gracias. Es única contestación a la referida circular. Como en este caso son muchos: Son casi todos los casos. No se yo en que dogma de la raza se halla la condición de no contestar a las cartas, ni puedo imaginarme la condición de desatento junto a lo vasco, pero, la verdad es que, si non e vero, bene trovato.

Ruiz Hebrán es un gran hombre. Parece vasco. Yo creo que he explicado a Vd. la sugestión que le hice y en cuyo desarrollo tiene puesta su atención aplicándole su dinamismo. Se trata de constituir una asociación Confesional en la que se encuentren representados todos los sectores católicos, vascos, catalanes, españoles, clericales, ciudadanos, políticos, etc. La presidirá él, invitando a formar parte a todos con el fin de ganar autoridad, eficacia y extensión. De su Junta de Gobierno tomarán parte el Procurador General de Cataluña, el Director General de Servicios correccionales y otras personas que ocupan puestos de responsabilidad en la gestión política actual.

El Vicario de la diócesis sigue igual. Me proponía yo organizar en San Severo a los curas militares, convirtiéndola en capilla castrense central, con el concurso del Ministro de Defensa, al que le había pedido ya los tres o cuatro sacerdotes militares encargados de dirigir esa organización, proponiéndome como objetivo final a plazo corto el que, cada hospital, cada cuartel y cada batallón tuvieran su capellán y su altar. El Vicario me ha machacado. Refiriéndose a este proyecto, el propio Vicario decía al Director de Servicios correccionales de Cataluña, Sr. Garganta, que tien un hermano sacerdote mobilizado que antes de abrir San Severo, era interesante que se inaugurara el culto religioso en la capilla de un hospital militar. San Severo la te

nemos. No sabemos que distinguido bárbaro andará en el hospital militar. La cuestión es oponer una dificultad mas. Dejar lo facil y hacedero para buscar lo dificultoso y desconocido. Eso es gobernar en la diócesis de Barcelona y en la España leal la iglesia de Cristo.

No me hable Vd. del Vaticano. No creo en él. Creo en Cristo y en su representante en la tierra. En todo lo que no sea hablar ex- cátedra, el Vaticano es una potencia enemiga de Euzkadi y de la República. Pido a Dios que me conserve la fé en el Papa cuando habla ex-cátedra. Mucho habré menester de aquella asistencia. El Papa está puesto en su política al servicio de los tiranos de la tierra. Envía a Addis-Abeba su Nuncio para saludar al Imperio Romano que significa allí la opresión, la injusticia y la violencia. Reconoce a Franco. Y sigue teniendo para los vascos el mismo trato que encontramos a principios de 1936 los diputados que fuimos a Roma. Entonces nos exigió el Vaticano para ser recibidos en audiencia por el Papa, que suscribiéramos un documento incorporándonos a las fuerzas de Gil Robles y Franco. Ahora sigue en el mismo plam, pero, ni siquiera nos contesta. Recuerdo muchas veces la frase de M. Pizardo cuando dirigiéndose a Aguirre con ademán de hacerle una caricia en el rostro añadía: »Ya sé que Vds. son muy buenos católicos, pero no es eso. La cosa es ganar las elecciones». Ahora » la cosa es ganar la guerra» para Franco. Estamos donde estábamos. Pido a Dios que sigamos dentro de la ortodoxia católica. Imagino que no será facil al Vaticano hacer mas porque salgamos de ella.

Voy creyendo que al Vaticano hay que tratarlo a mala cara. Nada de inclinaciones de cabeza. Cada cual a mantener su derecho, extendiéndolo a todas las regalías posibles. Solo así se está en condiciones para dialogar. Desde el seno maternal de la Iglesia, se reciben solamente golpes de la suela de su zapatilla. Ese trato puede aguantarlo una persona, pero no un pueblo. Me parece bien el »Libro Blanco», sin que insista yo mucho precisamente en el color. Estoy a todo. Me parece bien la petición de aclaraciones del Ministro de Estado sobre el reconocimiento de Franco como Jefe de España. Me parece bien que se meta en la cárcel a todos los clérigos que utilicen su caracter para conspirar contra la República. Tiene Vd. mucha razón. Los medios puestos en práctica hasta la fecha no nos han dado resultado, ni en el Vaticano, ni entre los clérigos españoles que ejerzen jurisdicción eclesiástica. Vamos a seguir la norma de la aplicación extricta de nuestro derecho. Al César lo que es del César, con el Vaticano o contra él. Teníamos derecho de haberlo sabido con leer la historia. Mas, ahora añadimos nuestra experiencia. Me gustaría de todos modos tener con la mayor amplitud posible el discurso del Papa aludido en su carta.

Me parece muy bien que use Vd como le parezca el escrito de Dn-Hilario sobre la entrevista con el Vicario General.

El acuerdo del Gobierno relacionado en mi carta del 11 de Julio se reduce a establecer como norma la de que, cuando haya de abrirse una iglesia pública, se ponga el propósito en conocimiento del Ministro de la Gobernación, a fin de que, como responsable del Orden Público, autorice o no su apertura, basándose para este segundo supuesto en ~~xx xxxxx~~ de que pueda temerse racionalmente alguna perturbación, por entender que, cualquier desorden o violencia provocados con motivo de la apertura de un templo, haría a la Iglesia mas daño que la continuación de su cierre de facto. Lo dispuesto por el Ministro de la Gobernación sería recurrible ante el Consejo de Ministros. Se hizo constar, desde luego, que la situación de derecho de la Iglesia en España sigue siendo la re-

gulada en la Constitución y en la Ley de Congregacipnes y Confesiones, en cuyos preceptos se desarrolla el principio fundamental de la libertad de cultos. De este acuerdo no hay texto oficial, pues que la Ley quedó subsistente.

La orden de la Generalidad debió incluirse en carta dirigida a Lasarte, que me dice haberla hecho llegar a sus manos.

Del viaje a Américe estoy bastante disgustado. Voy sospechando en la necesidad de llevar a nuestra vida política un regimen de "descentralización". Vayo me ofreció pagar el viaje de algunos curas vascos a Norteamérica, dejándoles en plena libertad de acción. Conozco el paño. Sé lo poco que duran estas posiciones. Insistí, rogué, reiteré sin resultado alguno. Ya no vuelvo a hablar mas de ello. Presumo que el saqueo al que se ha sometido el presupuesto de Estado con motivo de los viajes a los Congresos de la Paz, habrá agotado la fuente. No he logrado, ni de Aguirre, ni de Vd., tener siquiera unos cuantos nombres de sacerdotes que hablen francés ó inglés y que pudieran desempeñar la misión. Yo comprendo que los problemas con el Vaticano o con el Gobierno de la República lleven aparejadas dilaciones cuyo final no depende de nosotros. No puedo aceptar aquella posición cuando se trata de temas correspondientes a nuestra vida interior.

El probleme de las comisiones laicas a Américs está tambien cociéndose hace varios meses. Nunca he llegado a conocer el motivo fundamental del marasmo. Voy sospechando que la centralización en la persona del Presidente de todos estos problemas, al parecer conveniente bajo algun aspecto, trae aparejada la rémora en su desarrollo y aplicación. No sé ciertamente cual es el motivo por el que, temas de esta naturaleza han de cargarse necesariamente sobre las espaldas del Presidente. Pero, de ello como de toda esta gestión responde el Gobierno Vasco, de quien yo solamente soy un delegado oficioso. He aprendido en estos dos años hasta donde conviene que nadie desorbite su acción. Contesto pues a la suya y pongo punto al tema.

He encargado buscar en las librerias de Barcelona las dos obras de Anacleto Ortueta. Tengo ya en mi poder unos cientos de volúmenes de legislación, literatura, derecho, historia y geografía vascas, singularmente navarras. Uno de estos dias saldrán los cajones. No se si enviarlos a Paris o a Bayona. Lo consulto al Presidente. Me gustaría que tambien lo consultara Vd.. Entre esos volumenes estan varios diccionarios y enciclopedias, , los fueros y todos los cuadernos de cortes de Navarra, el Moret, el Alcubilla, el Madoz, etc. Las he adquirido y las quiero mandar ahí, mas que por el gusto de conservarlas, con el deseo de facilitar medios de estudio a publicistas e investigadores. Pero, sentiría que se perdieran entre las alegrías de la facil responsabilidad del destierro.

Me parece muy bien lo que Vd. me dice y Lasarte completa sobre la fundación de Euzko Yakintza. Esa Asociación de investigadores, con una orientación fundamental que refleje la vida política del momento,

dará sin duda su resultado. Tengo seguridad de que será óptima. He de decir a Vd., no obstante que ello a mi no me satisface plenamente. Hay aspectos fundamentales que caen fuera de la órbita en que esa sociedad y sus hombres han de moverse. En esa concepción, que aplaudo sin reservas, no cabe la visión de Inchausti, ni la mía. Imagínese Vd. la diversa gama de contestaciones que se darían a la pregunta: "¿Que querría Vd. obtener para Euzkadi de esta guerra?". Unos contestarían: "La independencia". Otros:"El Estatuto con Navarra". Otros: "El Estatuto elevado a Ley internacional". Otros:"El Estatuto confirmado". Otros: "La vida y la libartad de los vascos, aun sin Estatuto"-- eso lo he oido yo de persona responsable y de plena solvencia -. Yo contestaría: "El Testamento de Sancho el Mayor aplicado". Comprenderá Vd. cuan enorme es la distancia del hombre normal que se dedica a la investigación y del soñador loco que imagina que este momento puede ser "histórico" para demandar la reconstitución de Euzkadi según aquellos limites históricos contenidos en "el único documento histórico solvente de nuestro pasado" a tales efectos, documento del que mas adelante nació España y con cuya tradición presumen los requetés del otro lado de la trinchera. Vd. Habrá leido mi carta a Lasarte. Excuso su repetición. Aqui me quedo yo soñando.

No se como Vayo sigue las gestiones cerca del Vaticano, ni si las sigue. Vayo es así. Yo por otra parte no tengo demasiados títulos ni exitos para pedir intervención. Si algo aprendo se lo comunicaré.

Los problemas sugeridos por mi a Torre e Inchausti son de orden económico, muy trascendentales, pero es preferible que los sigan ellos. Bastante tiene Vd. con su cruz. No obstante, quienes vayan a América del Norte, en el supuesto improbable que tal viaje se efectúe, deberán conocer las líneas generales de aquellos.

No estoy conforme con Vd. en su apreciación de que, "la ida allí - aquí - de unos sacerdotes vascos es problema de mayor envergadura, por la actitud de reserva del Vaticano y de oposición del Vicario. Cuando eso se arregle, y en caso necesario no faltarán sacerdotes vascos para trabajar ahí - aquí -". ¡Alto aquí, mi querido amigo!. ¡Bromas no e inexactitudes tampoco!. El clero vasco es un hecho magnifico. Los sacerdotes que cayeron o sufren encaecelados constituyen un honor, una gloria y un magnifico servicio a la religión y a Euzkadi. Pero, no derivemos de ahí. Por fortuna contamos con sacerdotes eximios y leales que nos prestan un servicio expléndido. Pero, en eso del clero vasco, no es oro todo lo que reluce. A Barcelona no han venido los curas vascos porque no les ha dado la gana, porque se encontraban mucho mas comodamente en Francia o en Bélgica, porque venir a la zona de guerra es muy desagradable, por todo menos por la reserva del Vaticano y la oposición del Vicario. La mayor parte no conocen tal reserva ni esa oposición. Y si las conocen, obran bien y logicamente al someterse a ellas y continuan en el destierro no apresurándose a presentarse a las Autoridades Eclexiásticas de su Diócesis respectica. De este clero vasco, integrado por varones justos, llenos de virtud y saber, estoy yo muy disgustado. No harán ninguna falta en Barcelona "cuando esto se arregle". Entonces, habrá nube de curas catalanes. Cuando yo me encuentro con sacerdotes muy celosos, que ponen la frontera de por medio en cuanto se presenta en su diócesis o entre su diocesanos la guerra, la persecución, las dificultades o el temor racional a la muerte, yo desde luego tomo mis medidas y mis prevenciones contra aquelcelo sacerdotal. Es muy facil ser cura de misa y olla. Yo creia que esa definición no cuadraba bien a los sacerdotes vascos, pero, la ex

periencia aconseja suspender juicio. Que los curas vascos salieran de Euzkadi con el pueblo vasco me parece muy bien. Pero, que los curas vascos se separen de la parte mayor y mas necesitada de asistencia del pueblo vasco emigrado, eso me parece muy mal. No vengamos pues a admitir una defensa que choca con el resto de la conducta seguida. Vd. no ha pedido permiso al Arzobispo ni al Cabildo de Valladolid para cumplir con su deber de sacerdote vasco. En ese espejo podian haberse mirado los restantes.

Distingue Vd. los problemas diplomáticos de la Iglesia, del campo pastoral, sacramentos, iglesias y cultos. Eso lo dicen con Vd. las normas canónicas y el sentido común. Quien no lo dice es el Vaticano. Y lo que es peor, quién tampoco lo practica. A su vista, ciencia y paciencia, nacen los hombres y no son bautizados, se casan sin sacramento y mueren sin confesión, sin quela Iglesia, sin que Roma haga nada eficaz por oponerse a que ese hecho se repita todos los dias. Sobre todo eso en la política vaticana está Franco. Es lamentable sentir, moverse la acción de la Iglesia atendiendo mas a la suerte de las armas que a la de las conciencias de los creyentes y a la salvación de sus ánimas. Estoy aterrado.

Le incluyo unos cuantos discursos de Azaña. Bien merece ser conocido y cotejado. Nuestra diferencia con Azaña consiste en que él es nacionalista español y nosotros nacionalistas vascos. Asi lo dije yo en unas manifestaciones periódisticas tomadas a todos los ministros recogiendo impresiones del discurso.

Tiene gracia el que haya estado Vd. a punto de ir a la perrera en Budapest. Claro es que, donde hubiera Vd. terminado no sería en Budapest, sino en Valladolid. Hubieran formado en el piquete los canónigos. ¡Vaya auto de fé que se han perdido!. Ande Vd. con cautela, por si acaso. ¡Nunca fiando!

Estamos sobre Antonio Llorens. Haremos por él cuanto sea posible. Le tendré al corriente.

No dirá Vd. que no contesto con rapidez ni con menos extensión que la suya, tan extensa como enjundiosa. Perdoneme las expansiones. No me denuncie al Santo Oficio. Me preocupa mucho el porvenir espiritual, con una Jerarquía y con una política vaticana.... así. Es triste el verse obligado a plantear y exigir todo un sistema de regalías, que permitan tener bien sujeta a la Iglesia, para que no repita la suerte otra vez. Si nosotros, los católicos, confesionales en todas partes, pensamos así, ¿cómo van a pensar los demás? ¡Dios sobre todo!

Un abrazo

560

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 25 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Con tu atta. del 22 del corriente recibo las copias de la carta que te dirige el Cardenal Vidal y Barraquer y de la que tu le envias en contestación, quedando perfectamente impuesto de su contenido.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

q. e. t. m.

Julio de Jauregui

562

Barcelona, 25 de Julio de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la carta que dirijo a D. Alberto de Onaindia.

Supongo que el Santo Oficio daría con los huesos de su autor encima de la hoguerra; pero es mucho Santo Oficio el que venimos aguantando ya. Deduzco yo cuál será la posición de los demás por la que yo mismo tengo al considerar el problema.

Un abrazo,

563

Barcelona, 25 de Julio de 1.938.

Sr. D. José María de Lasarte.
Villa Mimosas.

Bayona.

Mi querido amigo:

Recibo la tuya del 21. Está muy bien.

Me dirijo a D. Alberto de Onaindia con carta cuya copia te incluyo para evitar repeticiones.

Te agradezco las explicaciones que me dás sobre Euzko Yakintza. Me parece muy bien todo. Lee, no obstante, las observaciones que hago a D. Alberto para reflejar en ellas mi personal modo de ver.

Un abrazo,

Telegrama para cifrar.

564

Euzkadi Paris Onaindia Mimosas Bayona

Ministro Estado encarga Embajador Labone gestiones para preparar nombramiento Encargado Negocios cerca Vaticano Punto Ministro Estado encuéntrase aislado sin poder disponer personas adecuadas poder seguir relaciones secundarias Punto Me ha hablado de ser virse de Trias cerca del Cardenal Verdier Esta posibilidad la previne hace mucho tiempo diciendo que Onaindia aprovechara paso por Paris para conocer personalmente Vayo Punto Voy procurar visite Jauregui a Vayo para ofrecerse ese género servicios interesa auél. Irujo.

26/7/38.

568

Barcelona, 26 de Julio de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario General de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

El Mijistro de Estado me ha dicho que ha encargado a M. Labonne, el Embajador de Francia, que plantée en el Vaticano el problema de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la República y el Santo Padre.

Quiere tener persona por medio de la cual relacionarse con el Cardenal Verdier. Me figuro que su deseo es tener esa relación él y no a través de otro Ministro. Me parece prudente esa norma. Me ha hablado de la posibilidad de servirse de Trías. Yo entiendo lo que le sucede a Vayo: no tiene árbol de donde ahorcarse.

Tuve yo muchísimo interés en que Onaindia le conociera personalmente a su paso por París. No fuí afortunado en mis deseos. Si Vayo no conoce a Onaindia no se le ocurrirá servirse de él. Es necesario relacionarse con otra persona que pueda tener legítimo interés en este asunto y prestarse a esas intervenciones. Entiendo que esa persona puedes y debes ser tu.

Haz favor de pensarlo y de pedir inmediatamente a Vayo, por medio de Tremoya o como quieras, una conferencia. Le hablas de San Severo, de Caldetas y de lo que te parezca. Le hablas, sobre todo, del Cardenal Verdier y de tu disposición a cualquier gestión que en nombre del Ministro de Estado y como Diputado de la República puedas realizar siguiendo sus instrucciones. Esto es muy conveniente para evitar que, encontrándose aislado Vayo, no tenga de quien echar echar mano fuera de Trías. Si Trías tuviera buena voluntad, yo no diría una palabra. Por el contrario, me serviría de él encantado pero tengo motivos sobrados para conocer sus procedimientos, sus finalidades y su carácter y estimo que sería una grave perturbación el que este muchacho se creyera asistido de los entorchados de sargento en la privanza clerical del Ministro de Estado.

Está aquí Leizaola, pero Leizaola es Consejero del Gobierno de Euzkadi.y Vayo preferirá servirse de un Diputado del Parlamento mejor que de un Consejero de un Gobierno autónomo. Las cosas son así. Esto es España y hay que darse cuenta de la realidad de las cosas.

Hazme el obsequio de pensar seriamente esto

y una vez que hayas formado criterio no dejar un minuto para ponerlo en práctica.

Si se inician relaciones en virtud de las cuales Labonne, por una parte, y tu cerca de Verdier, por otra, podéis dar paso eficaz, habremos l ógrado en favor de la pacificación religiosa y de la República, un gran éxito.

Un abrazo,

569

Barcelona, 26 de Julio de 1.938.

Sr. D. Julio de Jáuregui.
Secretario Gen eral de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la carta que envio a D. Alberto de Onaindia.

Lee con paciencia todos esos disparates.

Un abrazo,

570

Barcelona, 26 de Julio de 1.938.

Sr. D. Doroteo de Ciaurriz.
Delegación de Euzkadi en París.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la carta que he enviado a D. Alberto Onaindia. Léela con sordina. Estoy harto de aguantar estas posiciones tan molestas de parte de la clerecía.

Un abrazo,

571

Sr. don José María Torren
Vicario.

Mi querido amigo:

Tengo encargo del Ministro de enviarle a Vd. la adjunta autorizaciôn a que se refería la carta del Sr. Obispo y la última de Vd., encargo que cumplo con el mayor placer.

Le saluda,

Barcelona 27 Julio 1938.

572

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 27 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A
++++++++++++++++++++

Mi querido amigo:

He recibido tu carta del 26 del corriente en la que me participas que el Ministro de Estado te había informado de que se había encargado al Embajador de Francia en España que planteara en el Vaticano el problema de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la República y la Santa Sede, y que deseando establecer contacto con el Cardenal Verdier pensaba servirse de Trias, y en la que me rogabas visitara a Alvarez del Vayo para ofrecerme como Diputado para cuantas gestiones quisiera realizar el Ministerio de Estado cerca de los elementos eclesiásticos, particularmente cerca del Cardenal Verdier.

Al momento de leer tu carta pedí por medio de Tremoya hora al Sr. Alvarez del Vayo, quien me ha recibido a la una de la tarde de hoy.

Le he hecho el ofrecimiento y lo ha agradecido mucho, aunque me parece que hemos llegado un poco tarde, pues me ha indi-

cado que algunas gestiones había encomendado al Sr. Trias, quien por cierto se hallaba en la antesala del Ministerio y ha sido recibido después de mí por el Sr. Alvarez del Vayo.

He aprovechado la entrevista para hablar con Alvarez del Vayo del estado en que se encuentra el asunto de Lucia, y le he explicado la justicia que asiste a Lucia, y el interes enorme que puede suponer para la República una sentencia absolutoria con vistas al exterior. Creo que lo ha comprendido perfectamente y me ha dicho que iba a hablar hoy mismo con Negrin, dándome su opinión partidaria de la absolución de Lucia con celebración de juicio, y a poder ser antes de una Asamblea, me parece que de la Sociedad de Naciones, que se celebrará en Septiembre próximo. Creo que está conforme con mis puntos de vista y le he adelantado que yo defenderé a Lucia y que solamente venía a pedirle que el Gobierno no presionara en sentido condenatorio a la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

La información que tengo de la Sala 2ª, a la que se han incorporado Lopez Goicoechea y Perez Joffre, es francamente favorable.

Mañana procuraré ver a Azaña y voy a hablar con los Magistrados de esta Sala 2ª, y si la posición es tendente a la absolución, dirigiré mi actuación en órden a no dilatar con proposiciones de prueba la vista de la causa, para ir a afrontarla y lograr una sentencia absolutoria.

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Te agradeceré mucho cuantos consejos y opiniones me dés sobre este asunto.

Recibe un abrazo de tu buen amigo.

Julio de Jauregui

573

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 27 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

He leido la copia de la carta que diriges a D. Alberto de Onaindia, y que me remites para mi conocimiento con tu atta. del 26 del corriente.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

q. e. t. m.

Luis de Aguirre

575

TELEGRAMA RECIBIDO CIFRADO DE BAYONA 27/7/1938

Preguntando si se puede enviar a Roma información correspon-
dencia que ha sido cruzada con el Cardenal. Onaindia

576

El Presidente
del
Gobierno de Euzkadi

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
Barcelona.

Querido Manuel:

Recibo una carta de Jauregui en la que textualmente me dice: " El Sr. Irujo me ruega te comunique que no te dirijas de ninguna manera por correspondencia directa al hermano del Cardenal Vidal y Barraquer, si no es por mediación de la Embajada francesa al Vaticano, participándote que son calificados los perjuicios que le sobrevienen de no cumplirse esta indicación".

Como yo no me he dirigido nunca a este señor, ni pienso dirigirme, porque los asuntos que puedan con él relacionarse los llevas tú, estimo que Jauregui no ha entendido lo que tú le has dicho, o que se refiere a otras personas, por lo que te ruego se lo hagas así presente.

Tu buen amigo,

Jesús Antonio

París, 27-7-38.

577

San Juan de Luz, 28 Julio de .1938

Sr. Dn. MANUEL DE IRUJO
Ministro de la República
B a r ce l o n a

Mi querido amigo:

Ayer recibí las dos copias de las cartas cruzadas entre el Cardenal Vidal y Vd.. La suya de fecha 21 de Julio. Inmediatamente le puse un telegrama preguntándole si no convendria informar del contenido de éste cambio epistolar a Roma . La carta de Vd. la reputo interesantísima. Creo que poco a poco se iran convenciendo allá arriba. Convendría que las tropas gubernamentales siguieran avanzando a la otra parte del Ebro.

He recibido carta de Maritain en la que me dice que según le informa Mons. Fontenelle, todas mis informaciones han llegado directamente a manos del Cardenal Pacelli, y han sido leidas con interés. Este señor se encuentra ahora en Franci, ya estamos al habla con él para que durante su temporada de vacaciones puedan llegar también a la Secretaria de Estado, nuestros informes. Dice que unos llegaron a Roma cuando el Cardenal Pacelli se encontraba en Budapest, y allí se le remitieron por valija propia y personal.

Voy a ponerme en relación directa con Fontenelle. El no querrá darme cuenta por escrito de su impresión sobre todos éstos problemas, pero de palabra creo que sí me informará. Espero a que se curen mis pies.

He recibido carta del P. Dieuzaide S. J. en la que me dice que el Secretario del Sr. Obispo de Lourdes, le ha hablado de la pena que tiene éste Prelado por no haber tenido la ocasión de verse con Vd. cuando la última estancia de Vd. en Lourdes. Aconseja el P. Dieuzaide, que habria que aprovechar una coyuntura de cualquier viaje de Vd. a Francia, para ésta entrevista, ya que éste Prelado se relaciona con Prelados de todo el mundo. Se ha debido de olvidar éste buen Padre que Vd. es Ministro de la República, bien ocupado, y que después de la atención que guardó Vd. con el Prelado, incumbe a éste el agradecérsela por una carta,al menos.

No sé si sabrá Vd. que Amelia Azarola está actuando con todo ardor en los cuadros fascistas. Está al frente de una especie de guarderia de niños en Lequeitio, y hace pocos dias ha pronunciado un discurso ultrafaccioso. A ver si tengo ocasión de enviarle copia de su discurso para que se lo enseñe Vd. a Negrin.

Corre con insistencia el rumor de que el actual Obispo de Vitoria, Mons. Laucirica, va a ser destituido, y nombrado en su lugar el Obispo de Segovia, navarro, nacionalista vasco en un tiempo, más tarde monárquico, luego cedista, y ahora neurásténico, se lo brindo a Vd. como paisano.

Ya recordará Vd. que el sacerdote Llorens de Solsona de quien le habla a Vd. el Cardenal Vidal, es aquel sacerdote amigo mío, a quien yo le recomendaba en una de mis últimas cartas. A ver si lo ponen pronto en libertad.

Le mandan a Vd. de Paris copias de los informes que he remitido ultimamente al Vaticano?.

A ver si encuentran los libros de Ortueta. Me dicen que pronto nos visitará aqui el amigo Jauregui. A ver si en éstas playas se pone sanote y moreno.

Saludos y abrazos

A. de Onaindía

P. D. - Se me olvidaba decirle que escribi a Maritain para que la correspondencia del Cardenal Vidal se remitiera por medio de la Embajada Francesa en el Vaticano. Maritain ha hablado con Mons. Fontenelle sobre éste asunto, y éste señor le ha dicho que el Cardenal no viven en Roma, sino en Luca. Esto ya lo sabiamos nosotros. Y dice que en éste supuesto la correspondencia habría que mandársela desde Roma por correo, corriendo el riesgo de caer en manos ajenas. Si convendría que el mismo Cardenal nos indicara el medio de hacerle llegar la correspondencia. Los catalanes utilizaban antes el medio de unos P.P. Capuchinos de Marsella. Ahora no lo se. Digaselo, si le viene bien al Hno. del Sr. Cardenal.

Agur.

578

Telegrama envado cifrado

Eresidente Euzkadi
Paris

Onaindia
Villa Mimosa
Bayona

Comunicando que Ministro Estado encarga Trias pa-
ra que haga gestiones oficiosas cerca Cardenal Verdier. Los temo-
res tienen plena confirmación. Irujo

28/7/1938

579

TELEGRAMA ENVIADO CIFRADO A BAYONA

28/7/1938

VILLA MIMOSA
BAYONA

Contestando al telegrama del Sr. Onaindia del 27 corriente, dando la conformidad a lo que pregunta. Irujo

580

Telegrama para cifrar

Presidente Euzkadi
Paris

Onaindia Mimosas
Bayona

Ministro Estado encarga Trias gestiones oficiosas cerca Cardenal Verdier Stop Mis temores tienen ya plena confirmación IRUJO

28/7/38.

Sr. Blanco: Si no puede cifrarse aquí, lleve las claves a Caldetas para que lo haga el Sr. Maigagan.

EL MINISTRO CONTESTA A JULIO JAUREGUI EN CRTA. 29/7/38, archivada en Lucia, lo siguiente:

»Confirmado lo de Trías. Lo siento. Tuve mucho interés en que Vayo conociera a Onaindia. Abrigo aún hoy la seguridad de que, de conocerle, no hubiera habido necesidad de que tú y yo estuviéramos en la posición en que nos encontramos. De políticos tenemos bien poco.

581

584 Irúdagan

Esta obra debe ser paralela: hecha al mismo tiempo por Jauregui y nosotros

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 30 de Julio de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Tengo la idea de hacer un estudio sobre la aportación real y práctica de los vascos a la Causa de la República, fuera del territorio de Euzkadi, y concretamente en la zona leal del territorio de la República. Es muy comentado en todas partes la magnífica obra que están realizando los vascos en distintos Organismos, Servicios, tanto en guerra como en otras actividades, pero creo no debe bastarnos esta satisfacción subjetiva y conviene hacer un estudio del que pueda desprenderse cual es la importancia en cantidad y cualidad de la aportación de los vascos.

Para ello quiero hacer un estudio estadístico de todos los Jefes, Oficiales y soldados, con sus nombres, apellidos y cargos, que siendo vascos se encuentran en el Ejército de la República, en las distintas armas del Ejército, en Intendencia, en Sanidad, en Ingenieros, en Servicios Especiales, etc. etc. Este trabajo se lo he encargado a Basterra, quien tiene ya bastante avanzado el fichero del personal militar vasco.

Quiero también hacer un estudio estadístico del personal vasco, con sus nombres, apellidos y cargos, en las distintas ramas de la Administración Pública; Ministerio de Justicia, Tribunales de Justicia y Prisiones; Ministerio de Hacienda, con sus distintas Direcciones y especialmente la Dirección General de Carabineros; Ministerio de Estado, personal del Ministerio y personal de Embajadas y Consulados; Subsecretaría de Armamento, Dirección General de Aprovisionamiento; Marina de Guerra, clases navales, personal de las unidades de Marina de Guerra; Arma de Aviación; Voluntariado del Mar, etc. etc. Procuraré distribuir los trabajos de recogida de datos a distintas personas, procurando al mismo tiempo establecer un enlace con persona determinada en cada Organismo Oficial, quien sea quien nos facilite los datos y quien esté en continuo contacto con nosotros.

Tú puedes ayudarme mucho en esta labor y desde luego te pido que todos los nombres de vascos y referencias que tengais en vuestro Ministerio, de personas vascas que se hallen prestando servicio en los distintos Organismos antes indicados, me los envieis con sus nombres, apellidos y cargos, así como cuantas observaciones estimes pertinentes para llegar a un conocimiento exacto de la aportación de los vascos a la Causa de la República.

En espera de tus noticias te saluda con todo afecto tu buen amigo

q. e. t. m.

Julio de Jauregui

589

Barcelona, 1 de Agosto de 1.938.

Sr. D. J. Vidal y Barraquer.
Clos de San Francisco, 27.
SARRIA.

Mi querido amigo:

Recibo de París copia de una carta del Sr. Maritain, que adjunta le transmito, y le ruego tenga la bondad de decirme qué puedo contestar a las preguntas que en la misma se formulan.

En espera de sus noticias le envía un cordial saludo,

592

Barcelona, 2 de agosto de 1938.

Señor Don
Jose Maria Torrens,
Vicario general de la Diocesis
Barcelona.

Muy señor mio :

He dado cuenta al Sr. Ministro de los terminos de la suya que los conocia por haberselo referido el Jefe del Gobierno.

Esta pendiente la concesion de autorizacion necesaria para poder decir misa en esa prision, al igual que gozan de tal beneficio las prisiones de Cataluña. Para ser que existe alguna dificultad material en el edificio.

Entretanto, el Sr. Ministro se ocupa de pedir a su compañero de Defensa la autorizacion para que cada semana o cada quincena, pueda Vd. seguir llevando la Comunion al Sr. Polanco y asus compañeros.

Un atento saludo,

J.R.E.Maidagan

593

Barcelona, 3 de Agosto de 1.938

Sr. D. Dorotco de Zisurriz
Delegación de Euzkadi. Paris.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la que he recibido del Obispo de Teruel D. Antonio Polanco en la que como verás manifiesta su agradecimiento.

Un abrazo,

594

Barcelona, 3 de Agosto de 1.938

Sr. D. Jose Maria de Lasarte
Delegación del Gobierno de Euzkadi en
Bayona.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la que he recibido del Obispo de Teruel D. Antonio Polanco en la que como verás manifiesta su agradecimiento.

Un abrazo,

595

Barcelona, 3 de Agosto de 1.938

Excmo. Sr. D. Jesus Maria de Leizaola
Consejero de Justicia del Gobierno de
Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la que he recibido del Obispo de Teruel D. Antonio Polanco en la que como verás manifiesta su agradecimiento.

Un abrazo,

596

Barcelona, 3 de Agosto de 1.938

Sr. D. Julio de Jauregi
Secretario General de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la que he recibido del Obispo de Teruel D. Antonio Polanco en la que como verás manifiesta su agradecimiento.

Un abrazo,

597

Barcelona, 3 de Agosto de 1.938

Sr. D. Alberto de Onaindia.
San Juan de Luz.

Mi querido amigo:

Le incluyo copia de que he recibido del Obispo de Teruel D. Antonio Polanco en la que como verá Vd. manifiesta su agradecimiento.

Un abrazo,

598

Barcelona, 3 de Agosto de 1.938

Excmo. Sr. D. José Antonio de Agiŕe
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Te incluyo copia de la que he recibido del Obispo de Teruel D. Antonio Polanco en la que como verás manifiesta su agradecimiento.

Un abrazo,

599

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI

LENDAKARITZA · PRESIDENCIA
IDAZKARITZA NAGUSIA · SECRETARÍA GENERAL

arch

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
Barcelona.

Mi distinguido amigo:

He recibido una carta enviada por Andrés, para el Card. Vidal y Barraquer. En este momento nos encontramos en la imposibilidad de hacérsela llegar por medio de la Embajada diplomática francesa porque Monseñor Fontenelle, que es quien allí nos hacía los encargos, se encuentra en Paris. Por otra parte, de acuerdo con sus instrucciones, no me decido a hacerlo por el medio anterior, pues según el propio Sr. Cardenal corre peligros.

También recibo noticias confidenciales por las que me anuncian la llegada del Card. Vidal y Barraquer a París dentro de algunos días. Por lo tanto, creo conveniente retener la carta unos tres o cuatro días que son los que creo tardará en llegar el citado Cardenal.

Adjunto le remito copia de un rapport presentado por los sacerdotes vascos Thalamas y Azpiazu en la Semana Social de Rouen. Es interesante.

Para su información y con el fin de que haga usted el uso que estime conveniente he de comunicarle que el Card. Antoniutti, cuando llegó a Roma, hablando de las cosas de España dijo que "la propaganda de los vascos en el exterior es la más astuta y eficaz contra Franco. Franco está irritado por esta campaña". Esto me lo comunicó ayer persona que se lo oyó de sus propios labios.

También y en el mismo sentido, Joseph Follier, redactor directivo de "Temps Presents" ha manifestado esta mañana que nosotros, los vascos, tenemos una propaganda buena y bien orientada.

Le saluda con el afecto de siempre.

París, 3-8-38.

601

Barcelona, 4 de agosto de 1938.

Señor Don
Jose Vidal y Barraquer
Clos de St. Francesc, 27

Querido don Jose :

Me permito enviarle adjunto copia de la carta que con fecha 21 del pasado dirigio don Manuel a su hermano de Vd., S. E. el Cardenal, con objeto de que, si tiene hoy medio, la haga llegar a su destino, pues mucho temo que, por cualquier circunstancia inesperada, no este aun en poder del destinatario el original.

Siempre a sus ordenes, le saluda atentamente,

J.R.E.Maidagan

Le incluyo tambien el oficio prometido a favor del Doctor Rial

603

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 4 de Agosto de 1.938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Con tu atta. del 3 del corriente recibo la copia de la carta que te dirige el Obispo de Teruel, D. Ansalmo Polancos, agradeciendo tus numerosas atenciones para con él. Me congratulan mucho los términos de dicha carta.

No desmayes en tu carrera de hacer el bien y expender generosidad en favor de todos estos señores, que a la larga la caridad y la bondad producen, nó por obra de los hombres sinó por algo mas elevado, sus buenos efectos.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

q. e. t. m.

Julio de Jauregui

Barcelona, 6 de agosto de 1938. 606

Señor Don
Alberto de Onaindia
Villa Mimosas,
Bayona.

Querido don Alberto :

Le pongo a Vd estas líneas para comunicarle que esta mañana le han dicho a don Manuel desde el Ministerio de Estado que estaban confeccionando el presupuesto de las veintiún mil francos de Budapest; al pedirle un nombre, ha dado el de Vd.

La idea del »Libro Blanco» es magnífica. Le enviaremos una colección de documentos no tan completa como hubiéramos deseado, pero que comprenderá, por lo menos, unos quinientos, entre ellos algunos de un extraordinario interés. Yo me encargaré de ir remitiéndole todo lo que surja con posterioridad que, desgraciadamente, no será poco.

Urén arte ta agindu nai bezela.

GOBIERNO DE EUZKADI
PRENSA Y PROPAGANDA
EUZKADI'KO JAURLARITZA
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA
BAYONNE

VILLA MIMOSAS - AVENUE CARDINAL LAVIGERIE
TELÉFONO 51360

610

Bayonne, 8 de Agosto de 1.938

Sr. Don Manuel de Irujo

Barcelona.-

Querido Manuel:

Recibo tus dos cartas de 30 de Julio y 3 del corriente. La primera con copia de un articulo de "Euzkadi Roja". Dentro de la anormalidad, es normal lo que dicen.

La carta del Obispo de Teruel es un documento muy interesante.

Supongo que Onaindia te entregará el "rapport" hecho por los sacerdotes Azpiazu y Thalamás, Delegados vascos en la Semana Social de Rouen. Han venido muy satisfechos de la consideración que les han dado y del conocimiento y adhesión a nuestra causa que han observado en la gran mayoria de los "Semanistas".

Respecto a la oferta de Yarnoz de que nos hablas a D. Javier y amí, he hablado con éste, el cual se ha puesto en contacto con Paris y te dará cuenta de la contestación de nuestro Gobierno.

Un abrazo.

612

Barcelona, 9 de agosto de 1938.

Señor Don
Alberto de Onaindia
Villa Mimosas
Bayona

Excmo. Sr.
D. Jose Antonio de
Aguirre
Presidente Euzkadi

Excmo Sr. Don
Julio de Jauregui
Secretario gral.
Pcia Gobn Euzkadi

Excmo. Sr. D. Jesus Mª de Leizaola
Sr. D. S.M.a Ruiz Hebrard

Querido don Alberto :

Vd. sabe como expedimos en estas Oficinas unos certificados que sirven de documentacion a los sacerdotes que lo solicitan. Para expedirlos requerimos el conocimiento del Sr. Vicario General.

El dia 4 del corriente se presento D. Magin Vidal. Le indicamos que trajera la certificacion del Vicario. Este le contesto que para expedirla necesitaba serorequerido por esta Oficina. Me dirigi a el con la carta cuya copia incluyo (Documento num- 1).

Ha contestado el Vicario con la carta cuya copia figura como documento numº,2.

A ella he contestado con otra carta mia (documento numº 3) cuya copia acompaño.

Dejo a Vd. toda la iniciativa en el comentario.

Un cordial saludo

615

El Secretario General
de la
Presidencia del Gobierno
de Euzkadi

Barcelona, 10 de Agosto de 1.938

Sr. D. Juan R. E. de Maidagan
Secretaría Política del Ministro
de la República

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Acuso recibo a su atta. del 9 del corriente a la que acompaña copia de las cartas cruzadas entre V. y el Dr. Torrent en relación con los documentos de identidad para sacerdotes, que se expiden en ese Ministerio.

Són ciertamente sabrosas las cartas que revelan una vez mas la actitud inexplicable del Sr. Torrent.

La contestación última de V. me parece muy bién.

Reciba un cordial saludo de su buen amigo

q. e. s. m.

Luis de Sangroniz

617

San Juan de Luz, 11 Agosto de 1.938

Sr. Dn. MANUEL DE IRUJO
Ministro de la República
BARCELONA

Muy querido amigo:

En mi poder sus cartas del 24 de Julio y 2 de Agosto, juntamente con la copia de su escrito dirigido a Lasarte sobre el tema de la oportunidad política e histórica de una nueva reabilitación en éstos momentos del pensamiento contenido en el testamente de Santo El Mayor; recibo además copia de la carta del Sr. Obispo de Teruel dirigida a Vd.

Le incluyo el discurso del Santo Padre en la presentación de credenciales del Embajador de Franco. Esperamos el envio de sus libros aqui a Bayona, donde los aprovecharán para sus estudios los especialistas en cada materia.

Todo cuanto me dice en las dos cartas sobre la actitud del Vicario General me confirma cada vez más, en que éste Sr. actua bajo la inspiración e indicaciones de la Santa Sede. Hay que plantear alla el asunto y yo sigo creyendo quehay que hacerlo por via diplomática oficial. Fué una pena el que a pesar de haber hecho yo un viaje expreso a Paris no tuviera la ocasión de verme con Mayo. Yo creo que tendré queirme a esa a ver si encauzamos éste asunto, aunque sigo creyendo que a los catalanes les interesa la paertura oficial de Iglesias tanto como al Vicario y a Paulino Gomez. Ellos tienen sus miras y someten su actuación a las mismas. Hablaré de todo ésto con el Lendakari, a quien esperamos aquí uno de éstos días.

Estoy embastante información entre manos para el Vaticano, pero no la puedo mandar porque estoy esperando indicaciones de Fontenelle. Sé que Monseñor Antoniutti ha dicho a unos P.P. Jesuitas Profesores de la Universidad Gregoriana de Roma, que la información de los vascos al Vaticano, llega a tiempo, y en ocasiones antes que la enviada por él. Esto parece disgustarle.

Sabrá Vd. que sale una comisión de propaganda para Norte-America, integrada por Irala, Manu Sota, y el sobrino de éste Ramontxo. Se ha preparado éste viaje con toda rapidez. También yo creo que se perderá la ocasión ofrecida por Vayo. Hablaré de nuevo de éste caso con el Lendakari. Informé a Irala de la conveniencia, segun Vd, de que se enterará antes de ir a America del asunto tra-

tado por los Sres. Torre e Inchausti.

Respecto a lo que le decía sobre la fundación de la entidad Euzko-Yakintza, hansalido al paso unas pequeñas dificultades susciptadas por falta de información. Creo que todo se aclarará cuando venga en Presidente y echaremos a andar. Yo comprendo el pensamiento de Vd. en éste asunto y precisamente el modesto proyecto a que vamos a dar comienzo converje a esa finalidad suya.

Dentro de breves días podré ya comenzar a andar por ahí.

Saludos afectuosos y un abrazo de su buen amigo

A. de Onaindia

Alberto de Onaindia.

Barcelona, 13 de agosto de 1938. 621

Sr. Don
Jose Vidal y Barraquer,
Clos de St. Francesc, 27
Sarria

Querido don Jose :

Me es grato, cumpliendo los deseos expresados por Vd., remitirle adjunto copia de las cartas recientemente cruzadas con el Sr. Torrent relacionadas con los certificados que facilitamos en este Ministerio a los religiosos y sacerdotes para que puedan acreditar su personalidad y ministerio.

Le saluda con cariño su s.s. y amigo,

622

Barcelona, 13 de agosto de 1938.

Señor Don
Jose Maria Trias,
Delegacion de la Generalidad,
Paris

Querido amigo Trias :

A ruegos de Ruiz Hebrard y Serrahima, tengo el gusto de enviarle adjunto copia de las ultimas cartas cruzadas con el Sr. Torrent que, como vera Vd., son todo un poema para las buenas relaciones entre.lo eclesiastico y lo civil.

Deseandolemmuchos exitos, le saluda cordialmente,

Manuel Vazquez

623

Barcelona, 14 de Agosto de 1.938.

Sr. D. José María de Lasarte.
Villa Mimosas.

Bayona.

Mi querido amigo.

Incluyo copia de la carta que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer, así como de la que le escribí el 21 del ppdo. Igualmente adjunto copia de una carta del Sr. Maritain y de otra dirigida por el Sr. Garganta a D. Luis Nicolau d'Olwer.

Un abrazo

624

Barcelona, 14 de Agosto de 1.938.

Sr. D. Doroteo de Ciaurriz.
Delegación de Euzkadi en París.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer, así como de la que le escribí el 21 del ppdo. Igualmente adjunto copia de una carta del Sr. Maritain y de otra dirigida por el Sr. Gargante a D. Luis Nicolau d'Olwer.

Un abrazo,

625

Barcelona, 14 de Agosto de 1.938.

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.
Presidente del Gobierno de Euzkadi.
BARCELONA.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer, así como de la que le escribí el 21 del ppdo. Igualmente adjunto copia de una carta del Sr. Maritain y de otra dirigida por el Sr. Garganta a D. Luis Nicolau d'Olwer.

Un abrazo,

626

Barcelona, 14 de Agosto de 1.938.

Sr. D. Alberto de Onaindia.
Delegación de Euzkadi en Bayona.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer, así como de la que le escribí el 21 del ppdo. Igualmente adjunto copia de una carta del Sr. Maritain y de otra dirigida por el Sr. Garganta a D. Luis Nicolau d'Olwer.

Un abrazo,

627

Barcelona, 14 de Agosto de 1.938.

Excmo. Sr. D. Jesús Mª de Leizaola.
Consejero de Justicia de Euzkadi.
Barcelona.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer, así como de la que le escribí el 21 del ppdo. Igualmente adjunto copia de una carta del Sr. Maritain y de otra dirigida por el Sr. Garganta a D. Luis Nicolau dÓlwer.

Un abrazo,

628

Barcelona, 14 de Agosto de 1.939.

Sr. L. Julio de Jáuregui.
Secretario Gral. de la Presidencia del
Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Incluyo copia de la carta que dirijo al Cardenal Vidal y Barraquer, así como de la que le escribí el 21 del ppdo. Igualmente adjunto copia de una carta del Sr. Maritain y de otra dirigida por el Sr. Gargante a D. Luis Nicolau d'Olwer.

Un abrazo,

685

Barcelona, 15 de agosto de 1938.

Sra. Doña
Patrocinio de Alava,
Presidenta de E.A.B.
C i u d a d

Mi distinguida amiga :

Adjunto me es grato remitir a Vd. la minuta de la carta que podrían Vds. dirigirme ofreciendo al Sr. Obispo de Teruel las cosas que necesita para poder celebrar en su celda, y de la cual supongo le habrá hablado ya Da. María.

En espera de su carta, le saluda a Vd. con todo afecto

681

Sr. don Alberto Ormaondia
Paris.

Mi querido amigo:

Recibo la suya 11 del corriente. Se ha cruzado con la mia anterior en la que contesto a varios de los extremos de su carta. Supongo que ya sabrá en los lios en que estamos envueltos de todo lo cual doy constante y sucinta noticia a Lasarte para que lo haga llegar a Vds. Recibo y agradezco el discurso del Santo Padre que no conocía en detalle.

No me hago protestante porque no me da la gana y porque soy católico, pero desde luego me afirmo más en la acera de las diferencias políticas con el Vaticano.

Enviaré los libros a Bayona. Ya sabe Vd. que he logrado adquirir uno de Ortueta. El otro no sale.

Del Vicario General verá Vd. todo el detalle cuando se le envie con unos cuantos cientos de documentos con los que espero prepare Vd. ese "libro blanco". [redacted]ré en que lo haré con cariño y gusto.

Yo no vuelvo a hablar más del asunto de Norteamérica ni con Landsbergis ni con nadie. Me he aburrido.

De esos estudios vascos espero mucho. Me hubiera gustado no obstante una orientación más definida y adaptada a los momentos actuales.

Un abrazo.

Barcelona 15 de Agosto de 1938.

Gouvernement d'Euzkadi
Délégation de Paris
50, Rue Singer
Jas. 32-34
" 32-35
" 32-36

9

Fevrier, 1957

à Son Excellence Monseigneur MARELLA
Nonce Apostolique
PARIS

Excellence,

J'ai l'honneur de vous remettre, sous ce pli, en vous priant de bien vouloir le transmettre à la Secrétairerie d'Etat du Vatican, trois dossiers relatifs à la nullité des mariages, appliquée en Espagne.

Ces notes ont un caractére confidentiel et j'aimerais qu'elles ne soient point utilisées à d'autres fins que celles mentionnées dans ma requête. Aussi, me conformant aux directives qui m'ont été adressées de Rome, me suis-je permis de confier ces documents à la valise de Votre Nonciature.

Daigne, Votre Excellence, agréer l'expression de mon profond et respectueux dévouement.

Manuel de Irujo y Ollo
Ancien ministre

Annexe:-Exposición
-Instancia
-Memoria

Reseña de la instalación, funcionamiento y desarrollo de la capilla vasca sita en la calle del Pino, Nº 5, "Gure Etxea" de Barcelona, Sede de Euskaleme Abertzale Batza.

La Capilla

Requisada por la agrupación política "Estat Catalá", se hallaba la casa nº 5 de la calle del Pino, propiedad de la Marquesa de Castelví. Esta agrupación catalana cedió el inmueble al citado Nacionalista Vasco y éste a Euskaleme Abertzale Batza que lo bautizó con el nombre eúskerico de "Gure Etxea" (Nuestra Casa) para instalar en él su sede y principalmente abrir al culto en Barcelona una capilla para los refugiados y fieles de la ciudad.

Su Instalación.

Se eligieron para este fin los tres salones que dan sus balcones al jardincillo de la casa. Estas dependencias comunican entre sí por amplias puertas centrales, de manera que abriéndolas quedan las tres salas formando un gran salón. Entre pues de di-

diciembre de 1937 y primeros de Enero del 38, se alza al fondo, en el centro de la primera Sala, un pequeño altar montado con gusto entre flores y pequeños candelabros, destacando el tabernáculo, todo ello por un hermano benjamín. A los costados las efigies de San José, de V.ª S.ª de la Merced, patrona de Barcelona, dieban guardia al altar. Se colocaron una docena de filas de sillas precedidas de dos hermosos reclinatorios. Con dos confesonarios se ocupó por completo la capilla, es decir, la primera Sala, que bastó las primeras semanas para acomodar al público que acudía. Pero pronto hubo que habilitar la segunda Sala, ampliando así en doble la capilla, porque la afluencia de fieles era mayor cada día. Se adornó esta segunda parte con un magnífico Cristo-Cristo, de tamaño natural, procedente de la iglesia de San Severo de la ciudad. Dos confesonarios más se instalaron, lo que elevó a cuatro el número de los mismos. En uno de los costados se colocó un armonium y con sillas y algunos bancos se completó el local. La tercera Sala hacía las veces de atrio, donde

dente, dando así pruebas el público de la ciudad condal de una tolerancia y espíritu de comprensión, dignas del mayor elogio. Hubo también otra clase de asistencia. Todo el mundo sabe lo castigada que fué la ciudad por la aviación extranjera al servicio de Franco, sobre todo en los últimos meses. Muchos domingos, como lo hicieran de intento, aparecían los aviones en el cielo barcelonés á la hora de la misa mayor. Sonaban las sirenas, y bien pronto comenzaban á caer bombas en medio de horrorosos estruendos que hacían muchas veces temblar la casona. Los momentos eran emocionantes, y encogía el corazón hasta al más sereno, pero nadie abandonaba la capilla. Más de una vez, Don Ricardo Zorraquín que era siempre el celebrante de la misa mayor, se volvía al público y recomendaba calma, serenidad y confianza en Dios. Estamos — decía Don Ricardo — en la casa del Señor, y confiemos en El, que de ocurrir algo no podemos estar en mejor sitio. Dios veló por aquella casa que aun estando situada lindando con la zona peligrosa, nunca fué alcanzada á pesar de que bien cerca cayeron durante aquella terrible temporada bien de bombas. Los desperfectos no pasaron de la rotura de cristales de algunas

puertas y balcones.

Desfile de personalidades

Las autoridades del Partido Nacionalista Vasco que, forzándose, residían en Barcelona eran puntuales en su asistencia, presidiendo todas las funciones. Los ~~~~ del Gobierno de Euskadi; en sus estancias en Barcelona, acudían también a la capilla. Recordamos haber visto a los Sres. de la Torre, Leizaola, Monzón, Nárdiz. También visitó la capilla el Caudillo Don Alberto Onaindia en su visita que hizo a la ciudad. El Ministro de Justicia de la República, don Manuel de Irujo, fue constante visitador y animador de la iglesia. El Excmo. Sr. Presidente de Euskadi, don José Antonio de Aguirre, en dos o tres ocasiones de hallarse en Barcelona, quiso con su puntual asistencia fraternizar a los oficios de la capilla, al mismo tiempo que era para los patriotas motivo de gran satisfacción el contar entre ellos al Sr. Presidente de los vascos que compartía afablemente con todos. Las autoridades ocupaban las sillas preferenciales del altar.

También pasaron por la iglesia el Sr. Comisario de Cultos de la República, y publicistas, y personalidades extran-

jeral. Como no recuerdo los nombres de estos señores, ni fechas de sus visitas, diremos hoy, si es que encuentra interesante publicar estas cosas, la colección de "Euskadi", edición de Barcelona, en las crónicas de "Ecos de Sare Etxea" de no poder la colección de "Euskadi", le adjuntó que "Euzko-Deya" de París reproduzca dichas crónicas.)

Santos, casamientos y comuniones.

(Por no incurrir en equivocaciones pues no se exactamente el número de las mismas, diremos hoy "Euskadi" de hacia fines de Diciembre 38 o Enero del 39. En su defecto, encontrará en "Euzko Deya".)

Reparto y venta de objetos religiosos

Con el fin de proveer a los fieles que concurrían a la iglesia de objetos religiosos como rosarios, medallas, libros de misa etc. etc. la Dirección de la Capilla dio un recorrido por los establecimientos que en otro tiempo se dedicaban a la venta de estos artículos religiosos. Un buen surtido de ellos se logró reunir, repartir entre los fieles. Los que compraban los adquirían a precio de coste, sin que reportara lucro alguno para la Administración de la Capilla.

La fiesta del Niño

Fue el último de los grandes fes-

tivales celebrados. Tuvo lugar el 6 de Ene-
ro de 1939, tres semanas antes de la Pas-
cua de la ciudad, fiesta de los Reyes Magos. Las
funciones religiosas de la mañana revistie-
ron gran animación asistiendo muchos pequ-
ñuelos. A continuación de la misa mayor
se verificó la apertura de la exposición de
los juguetes más diversos que por la tarde
se iban a repartir entre los niños rasos
refugiados en Barcelona, que en media-
dones. La exposición cubría casi por
completo una de las paredes del salón-
x del fondo
anfiteatro de la capilla. x Una larga mesa que
alcanzaba todo el ancho del salón se
hallaba cargada así mismo de juguetes, ro-
pitas, otros regalos. En el pasillo, tras la
mesa, se colocó la dirección de E. N. D.
presidiendo la fiesta. Los excursionis
se encargaron de dar comienzo a la fies-
ta interpretando alegres tirabilketas. Don
Julio de Jauregui fue el gran animador
del festival infantil. Cerca de un centenar
de txikis con sus frases de alegría y el trajín
que reinó incansable animaron una tarde
alegrabía sin límites. En medio del bulli-
cio infantil se procedió al reparto de los
juguetes. Se repartieron así mismo entre los
pequeños los más variados objetos y ropitas
confeccionadas por las enfermeras. ~~Todos~~
~~todos bailaron al txistu dieron fin a esta~~
~~simpática fiesta~~. Se les obsequió luego

(a la vuelta)

x y en lo alto de leia ... esto viene
jaiak eu eskera " ~~Fiesta~~ Jaia "
(~~Fiesta del Vino~~)
" E. A. B.
aurten Jaia
1989 "

Emakume Abertzale Batza
Festa del Vino
1989

(de la vuelta) con una merienda, compuesta de pan, chocolate y bombones. Animados bailes al txistu duron fin a esta divertida fiesta.

- Apertura de la capilla -

Al abrirse la capilla, la Junta Directiva de E. X. B. designó a D.ª María Elosua de Iriarte, Vice-Tesorera de la misma, para el cargo de Directora. En los 13 meses de vida de la capilla, D.ª María, no faltó un solo día acudiendo desde bien temprano a cumplir con su obligación atendiendo a todos con toda solicitud. Su serenidad y entereza determinaron a que no se cerrase ni un solo día la capilla, ni aún en los más trágicos en que los terribles bombardeos aéreos estremecían la ciudad de una punta a otra. Su actividad influyó en buena parte al auge de aquella obra. Es de justicia consignar que durante la estancia en Barcelona de los hermanos Urgoiti, Don José Luis (J. B.) y D.ª Concha, Presidenta de E. A. B., colaboraron éstos con gran diligencia y entusiasmo con la Sra. de Iriarte. Hay que anotar también la contribución prestada por la Hermandad, la enlace D.ª Severiana Aldaín, siempre puntual en su cometido, así como la de los dos monaguillos.

Otras actividades de E. A. B. en "Jure Etxea"

En los salones que dan a la calle del Pino, tenía E. A. B. instaladas su Secretaría, sala de reuniones, locales del Economato, Asistencia Social. Los pisos superiores eran amplias habitaciones destinadas para los

refugiados vascos que llegaban á la ciudad, donde se hospedaban y se les ocurría hasta alojarse definitivamente en la capital o pueblos de las provincias catalanas. Por estas habitaciones pasaron buen número de compatriotas. Toda una pequeña comunidad de religiosas, Superiora y siete madres, procedentes de Madrid y en tránsito para el extranjero encontró refugio en esta casa por espacio de un par de meses, hasta que logrados los documentos necesarios pasaron las monjitas á Francia. El Economato desempeñó un gran papel en las actividades de "Jare Ekiri". Le tocaba este de compras que hacía E. y B. en los almacenes de la ciudad, gracias á las cotizaciones de los abastos. Le repartía todo entre los refugiados, siendo los artículos de calzar y vestir los que por su importancia llegaban. Estas oficinas de Economato, Asistencia Social corrieron a cargo de la segunda Presidenta, Dª Patrocinio Llava de Marimón, Srta Juliana de Olano, Dª Nazaria Elosua Viuda de Urquiza, vocales, que pusieron toda su capacidad y diligencia. La Srta. Olano que residía en "Gure Etxea", fue la que llevó el mayor peso, pudiendo decirse de ella que trabajó día y noche, pues a todas horas se llamaba y llegaba gente a cualquier casa. La Srta. Kepa Bello, la actual secretaria, prestó un gran concurso. Las instalaciones eléctricas

trabajos de carpintería, otros, fueron ejecutados desinteresadamente por los patriotas Vicente de Olaguibel y Rafael de Olarra. Demostró, además, el primero un gran interés por la capilla ayudando misas y aportando limosnas que recaudaba entre sus amigos y conocidos.

El entierro católico del capitán Egia (Q.E.P.D.)

(Le cree V. de interés publicar esta funebre ceremonia, pues que E.P.D. tuvo su parte en la misma, levantando la capilla ardiente en la Delegación de Hacienda; amortajando el cadáver, etc. etc. (La información del entierro, la encontrará en "Euskadi".)

Proyecto que no llegó a realizarse

Como la afluencia de fieles aumentaba de domingo en domingo, hasta el extremo de que en los últimos tiempos ex. el local de la capilla insuficiente para albergar a tanta gente, Emakume Abertzale Batza, acordó abrir, luego de proveegui-

das las debidas autorizaciones, cuyas gestiones iban por buen camino, una iglesia de las dos que con la Catedral se escaparon de la quema. La Generalidad de Cataluña que con sus fuerzas preservó del incendio estas iglesias que se hallan situadas en sus inmediaciones, tenía las llaves de las Dismas. El Sr. Trujo intervino en el asunto, y la Generalidad entregó gustosísima las llaves. Visitadas las iglesias se eligió la de San Severo. Pero el curso de la guerra no permitió que este laudable proyecto se llevara á cabo.

La despedida

Hacia el 23 de Enero comenzó la evacuación de Barcelona ante la proximidad de las fuerzas fascistas. Era un éxodo de impresionantes masas de ciudadanos que abandonaban la ciudad en toda clase de vehículos y frenes. El 24 la directora de la capilla Sra de Trigo, después que celebró su misa Don Antonio Rocelus, llamó a éste y le dijo: "Don Antonio, nuestra misión en esta santa casa ha terminado. Hoy mismo evacuamos la ciudad, nos despedimos con gran pena de Vds, de la capilla donde hemos puesto todo nuestro entusiasmo y cariño. Tenga V. este papel donde

se hallan anotadas las misas pendientes de celebración. Vd se encargará del reparto de las mismas, y también procederá Vd. al reparto de los fondos de la Administración de la capilla (había unas 4.500 pesetas aproximadamente), que contiene esta cajita que le entrego, entre todos los sacerdotes que ofician en esta casa." Don Antonio, emocionado, dió las gracias en nombre de sus compañeros, en el suyo propio, y se ofreció para garantizar con los demás sacerdotes la seguridad de las ofrendas de la misa que quisieran quedar en Barcelona.

A las 9 celebró Don Teodoro Castellanos, y fué ésta la última misa que oyó la Junta de El. B: El celebrante se ofreció al igual que su compañero Sr. Arcelus.

Las imágenes de San José y Ntra Sra de la Merced, que adornaban el altar, fueron retiradas y entregadas a sus respectivos donantes. Y tras de emocionantes despedidas con los Rvdos. Sacerdotes y amigos de la capilla que acudieron en buen número, salió de Barcelona la Junta Directiva de E.N.B. camino de Francia, a excepción de Dª Severiana Vildarín, Local, sacristana, que por razones familiares quedó en la ciudad

antes y después de las funciones de reunían los patriotas en animados grupos

Religiosos y sacerdotes que oficiaron:

El religioso vasco, de la orden franciscana, R.do P. Hilario de Uranga, fue quien inauguró la iglesia. Poco tiempo duró su ministerio, pues abierto en la ciudad el hospital "Euskal", pasó al mismo en calidad de capellán. Este Fausto llegaban a nuestra capilla los dos primeros sacerdotes catalanes: Don José Homar, párroco de Viladecans, y Don Antonio Arcelos, coadjutor de una de las parroquias de la ciudad. Siguieron a éstos Don Pedro Campiodon, párroco de la iglesia de Santa Eulalia; Don Ricardo Serrayora, párroco de Manresa; Don Leodoro Castellanos, coadjutor de Zaragoza; Don Juan Valles, párroco de Stella; Doctor Gregorio Doy, de Barcelona; Don Antonio Goya de Castellón; Don José Pérez, cura castrense; Don Leonardo Grau, canónigo de la catedral de Lérida; el párroco de Blanch, Don Fernando Valls y el canónigo Sr. Duran. Estos 12 señores sacerdotes formaban, por decirlo así, el cabildo de

del ~~cabildo de~~ la capilla, pues ejercieron su sagrado ministerio hasta el cierre de la misma. También oficiaron por cortas temporadas varios religiosos sacerdotes que en Servicios Auxiliares cumplían sus deberes militares, cuando bien de paso o con permiso se encontraban en Barcelona.

Organista y coro.

Don Antonio de Zárate, el conocido pianista y alma de todas las organizaciones artísticas de Juventud Vasca de Bilbao fue el primero que pulsó las teclas del armonium. En su tiempo de organizó el coro agrupando un conjunto de entusiastas cantores, entre los cuales había algunas voces de gran calidad. Desarrolló el coro una labor felicísima cantando misas y otras páginas musicales de grandes autores. Los hermanos Sudupe, Eduro, Orbea, Salsamendi, Blanco, Echevarría, Butarque, Viar e Irigar, secundados por los catalanes Tapias, Ady y algunos más formaban el coro. Los solistas, hermanos Sudupe, lucían su hermosa voz durante el oficio de la misa mayor y en otras funciones, interpretando trozos musicales con gran maestría. Siguió al

D. Cárate, Don Ignacio Busca Sagastizábal, maestro organista de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, autor del Himno Eucarístico, otras obras religiosas y profanas. Y, finalmente, en los 2s últimos meses actuó don Leonardo Brau, organista de la catedral de Lerida, y al mismo tiempo sacerdote de la capilla.

Misas y otras funciones religiosas

Con la misa diaria del R.do P. Urraza comenzó el culto. Bien pronto eran ya tres los ministros del Señor que ofrendaban el santo sacrificio de la misa. Al correr de las semanas aumentaba este número. En los últimos meses celebrábanse hasta 11 misas los domingos. Comenzaban estas à las 6 de la mañana y terminaban a la 1. La misa mayor diaconada y con homilia comenzaba a las 10. Actuaba el coro y el acto resultaba solemne hallándose siempre llena la capilla de devota asistencia

x (al dorso) Desde la apertura de la capilla, es decir, durante cerca 13 meses, sin faltar un solo día se rezaba por la tarde el Santo Rosario

X. Le reservaban tres misas por Semana para aplicarlas por las almas de los fusilados muertos en la guerra, por las de todos los patriotas fallecidos y por la libertad de los que se encontraban en cárceles y campos de concentración.

con el Señor expuesto. Con la bendición de su Divina Magestad se cerraba esta función diaria vespertina.

El mes de Mayo, como mes de las Flores, de honor a la Virgen María con devota función diaria y cánticos en euskera.

El de Noviembre se dedicó a las Almas del Purgatorio con función especial diaria.

Además se celebraron las siguientes novenas: la de San José, la de Nª Sª de Begoña, Nª Sª de Aranzazu, Patronas de Vizcaya, Guipuzcoa con cantos en vascuence; la de Nª Sª de la Merced Patrona de Barcelona que se rezó en catalán, y la de la Inmaculada con preciosos motetes euskéricos.

Las funciones de Semana Santa, muy solemnes y concurridas. Se levantó el Monumento en el salón-atrio, la llave del Tabernáculo, al estilo de nuestro País, la llevó con su cadena colgada al cuello durante el Jueves, y Viernes Santo Don Teleforo de Monzón, Consejero de Gobernación de Euskadi que se encontraba por aquellos días en Barcelona. El palio en las procesiones fue llevada por los Sres. Azaola, Triño, Egaña e Irízar.

La festividad de Iñaki Deuna, Patron de Guipuzcoa y Vizcaya, merece también unas líneas. Por la mañana fueron muchos los patriotas que comulgaron. Para acudir a la Misa Mayor, el grupo de espatadantzaris

dirigido por el maestro Amorrortu (J.B.), salió de la Delegación de Euskadi, del Poble de Gracia, precedidos por el txistu, la bandera vasca. Pasaron así, en correcta formación, por el centro de Barcelona llamando la atención y simpatía de los ciudadanos catalanes. Una vez en la capilla de ~~formación~~ colocaron los muchachos dando guardia de honor al altar. Seguidamente se celebró la misa mayor a toda pompa, contribuyendo al esplendor de la misma el coro de una manera particular. Al final el pueblo que llenaba por completo las dependencias de la capilla cantó la marcha de Iñaki Deuna con letra sabiniana, a cuyo efecto se distribuyeron entre los fieles impresos del "Iñaki Jainkuak bialdua!...." A continuación los chicos de Amorrortu bajaron al jardín donde bailaron todos los mismos de la ~~espatadantza~~ en medio de grandes aplausos de toda aquella concurrencia que llenaba el jardín, el amplio corredor del mismo y los balcones. Luego el txistu interpretó unos bailables que hizieron las delicias de todos.

x (al dorso) Para conmemorar el fabon, este Beñi se instaló un precioso hacimiento junto al altar, siendo muy visitado por los fieles durante dichas fiestas que resultaron solemnísimas. Al final de las mismas se dabo a besar el Divino Infante.

X Se conmemoró el 25 de Noviembre, aniversario del fallecimiento del fundador del Partido Nacionalista Vasco, Arburu de Iraurgoiri, con la solemne misa de Requiem del maestro Perosi, cantándose al final el "Libera me" del mismo autor. Al acto asistieron muchos patriotas.

Sostenimiento de la capilla.

Para hacer frente a los gastos ocasionados que originó la apertura de la iglesia y con el fin de que ninguno de los señores sacerdotes quedara sin estipendio, fueron bastantes los vasos que de suscribieron con una cuota fija mensual. En compensación, a cada bienhechor se le dedicaba una fecha en la que se celebraba una misa en su intención. Las limosnas comenzaron a afluir, lo mismo por parte de los fieles catalanes como de los vascos. Los domingos, días de fiesta se pasaba la bandeja durante las misas. Esta recaudación unida a las cuotas y limosnas permitió hacer frente a los gastos, y que se desenvolviera con cierta holgura económica, sobre todo los últimos meses, la administración de la capilla.

Asistencia de público..... de aviones

En los primeros días la asistencia fue exclusivamente vasca. Pero a medida que fue trascendiendo la noticia al público de Barcelona, poco a poco fue engrosándose la concurrencia, hasta resultar insuficientes las dos grandes salas y aún la tercera algunos domingos y días de fiesta. Nunca ocurrió el menor inci-

Caracas, 4 de Octubre de 1955 " 1

Mi querido amigo D. Manuel:

Aquí van, sin preámbulo, los datos que le interesan:

Misas ——— 2202
Comuniones — 17.760
Bautizos — 229
Casamientos — 41

Cuanto de los Cantizos como de los casamientos se llevaban los correspondientes Registros: registros que desaparecieron, según mi esposa, del cajón donde solían guardarse, dos días antes de dejar la capilla, o sea de la caída de Barcelona. Se expedirán, desde luego, a los interesados o representantes certificados de los dos Sacramentos (Bautizos, Casamientos).

Curas, religiosos, son, sin bajate, que desfilaron por el "Pino":

× R. P. Hilario de Aranza, Franciscano arrabalera
× D. Antonio Arechis, catalán, de padres Tierra-
D. Juan Ballester, catalán niegas
× D. José Homar, catalán
× D. Pedro Campodon, catalán
× D. Ricardo Serra-Tarda, nacionalista catalán
perseguido por la dictadura Primo de Rivera

D. Miguel Berdura, catalán
x D. Teodoro Camino, zaragozano
x D. Fernando Valls, catalán
x D. Antonio Brau, catalán
x D. Gregorio Doy, catalán
Un padre benedictino, cuyo nombre no recordamos
x D. José, cura castrense, castellano. No recordamos su apellido

El relato que de Dª María de Madinabeitia (G. D.) pongo Goyan Dago, en presente, le hice en ésa, se lo oí contar a mi chico mayor, que pasó año y pico en Oñate, a raíz de terminar la guerra. No sé cómo informarme mejor con respecto al particular, pues con ser Oñate uno de los pueblos importantes de Euskadi, aquí somos los menos los txantxikuarras (una media docena) La próxima vez que le vea a Gomendio (parece enteramente un franciscano de Brángazu, con su pelo blanco, dulzura angelical) le abordaré el asunto por si es conocedor del gesto de bravura de la difunta Dª María. Esta, creo yo, que andaría entre la sexta y séptima década de su vida, lindando más bien con los 70, cuando se encaró con la chusma, a la que hizo temblar.

Los datos consignados en el primer 9
párrafo, los tendrá en la colección de "Euskadeya" de París, que publicó en uno de sus números. Ya mismo mandé, desde Barcelona, los datos en cuestión.

Salude en nuestro nombre a todos los de "Singer", empezando de V. Cordiales. Un afectuoso abrazo para V. también de todos los míos. Agur.

Félix de Azúa

Muchos saludos de parte de José Miguel Aguirre, hijo de nuestro mánter Don Fortunato (E.D.). Es recién llegado, y es un gran txistulari y un mozo estilloso bien plantado. A su hermano Eusebio, donostiarra, le veo frecuentemente

Bárcena 27 de Septiembre de 1955.

12

Amigo Jesús: Allí le mando lo prev que he podido encontrar en el Expediente de nuestras amigas.

Por lo menos en este reparto puede V. ver que el número de matrimonios y soltería-tos se pueden encontrar en los periódicos que nos he. — En el "Detalle de Labor realizada desde 1º de Año hasta fines de Febrero, aparece nueve bodas y 19 bautizos que es un número bien eleva-do.

En fin allí encontrará V. también los nombres de los Sacerdotes; de los que más recuerdo fueron D= Pedro Llamas, D= Antonio Barrio y D= Pedro Campodón que me parece fué el más asiduo.

Siento muchísimo no poderle dar más

elementos para sus sermones trabajos pues ve-
geraciadamente somos sobrinos en archivos.

Hubiera querido copiar estos Mandamientos y
mandárselos para V. pero en este momento,
se presenta el Sumpáter Encargado que se
pueda quedo á llevarlos y confio en poder
hacerlo.

Le ruego que nos los recomiende en cuan-
to tome nota de lo que le interesa para
que Julito los conserve como hasta ahora.

Con un cariñoso saludo de estos her-
manos quedo suyo afmo. en Jel

P. de Azcárate

8 Place de la Grande Chaume

DETALLE DE LA LABOR QUE VIENE REALIZANDOSE EN LA CAPILLA DE "GURE-ETXIA", PINO, 5, DESDE EL 1º DE ENERO HASTA LA FECHA.

13

Misas encargadas: 137; con un estipendio de 1.500 pesetas.
Comuniones: 1.729.
Misas con estipendio fijo, a celebrar durante el mes: 30.
Limosna recogida los domingos en la Capilla, para el Culto: 1.617,15.
Donativos recibidos: 162,- pesetas.
Este dinero es empleado para socorrer a sacerdotes que carecen de medios de vida y para pequeños gastos de la Capilla.

Bautizos: 19 - (Algunos de éstos han sido efectuados en la Capilla del Partido - Rambla de Cataluña, 109).
Bodas: 9 - id. id. id.

El 18 de Enero y los días laborables comenzaron a celebrarse dos Misas.- El 29 del mismo mes, son tres los sacerdotes que celebran Misas a las 7 3/4, 8 1/2 y 9.

Las Misas oficiales del domingo son, 8 1/2 y 10, y en casi todos hay Misas a las 9 y 11.

Los sábados desde las 5 1/2 de la tarde, a disposición de los fieles, hay dos confesores. A las 7 del citado sábado, Rosario, Estación, Bendición, Salve cantada y oración de Benedicto XV, por la paz.

Desde el 17 del corriente mes, está el Santísimo reservado.

Todos los meses, el día 26 a las 8 1/2, Misa por la libertad de los cautivos.

Asimismo el día 27, por los gudaris fallecidos y vístimas de la guerra.

Desde el día 24 del cte., a las 7 de la tarde, habrá función eucarística, todos los jueves.

De todos estos servicios se encargan tres sacerdotes y un religioso franciscano.

Procedentes de Madrid y de paso para Francia, Bélgica é Inglaterra, están instaladas provisionalmente en GURE-ETXIA, 10 Religiosas Carmelitas Descalzas, las cuales, entretanto se les arreglan los pasaportes, se ocupan del Servicio de la Capilla.

Esta Comisión ve con satisfacción y al mismo tiempo con sentimiento, que va siendo insuficiente el local de la citada Capilla, sobre todo los domingos en las Misas de 8 1/2 y 10. Por tanto, estima conveniente dar conocimiento de ello a las Sra. Presidenta de E.A.B. para su resolución.

El pasado mes de Enero se recibieron en esta Capilla numerosos ornamentos, que en su día enviamos copia de la relación a E.A.B.

Igualmente hemos recibido de D. Adrian Ugarte, varios objetos para el Culto, que copiamos en hoja aparte.

También enmcopia aparte, detallamos los gastos habidos durante este tiempo en la mencionada Capilla.

Barcelona, 23 de Febrero de 1938.

LA COMISION DEL CULTO.

14

25 de Marzo

Amigo Garrido:

Tengo a la vista copia de la nota que el Sr. Onaindia le ha remitido el 14 cts.

Sin perjuicio de que se consulten los archivos, yo voy a completar a Vd aquella nota con los datos que conservo en mi memoria, sobre los intentos de reanudar relaciones diplomaticas entre la Republica y el Vaticano y el culto publico.

Relaciones

El primer paso fué un estudio del tema. Lo realizó el diplomatico vasco Sr. Careaga, a la sazon adscrito a los servicios del Ministerio de Estado, regentado por el Sr. Giral.

Don Fernando Careaga desarrolló el tema en estudio, que debo tener entre mis papeles y del que el Sr. Giral nos facilitó copias al Sr. Negrin y a mí.

Sobre aquella base, yo propuse al Sr Negrin que me autorizara como Ministro de Justicia a iniciar esas relaciones, de acuerdo con el Ministro de Estado. El Sr. Negrin prefirió no enterarse oficialmente, dejandome la responsabilidad política del hecho. Salvado -siquiera lo fuere poco airosamente el primer escollo-y de acuerdo con el Ministro de Estado, designé al Sr. Nicolau D'Olwer -actual Presidente de la JARE-, para que, como representante del Ministro de Justicia fuera a Paris para plantear el problema directamente al Nuncio en Paris. Como secretario de la mision fué designado mi hermano Andres, que era el Secretario del Ministro. Les fué extendido pasaporte diplomatico a ambos y viáticos para la realizacion del obgetivo indicado, con cargo a los fondos que ordenó librar el Ministerio de Justicia. El Sr. Nicolaw D'Olwer planteó el problema, indicando los deseos del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Gobierno, de iniciar un sistema de relaciones, cambio de impresiones, modus vivendi o cualquier otro sistema de acercamiento, que preparara ulteriores posiciones mas definidas. Recibió la esperanza de ser contestado.

Repitió mas adelante el Sr Nicolau su intento, con igual resultado.

Puesto en relaciones con el Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, para estos temas de tipo religioso y eclesiastico, pude un dia lograr relacionar al Vicario General de la Archidiocesis Dr. Rial, con el Ministro de Estado, a la sazon Sr Vayo, que facilitó al Dr Rial pasaporte diplomatico a instancia mia -no era yo ya Ministro de Justicia-, para que planteara en el Vaticano con su personal

conocimiento de la realidad, los problemas interesantes: culto público, obstaculizado por las autoridades eclesiasticas y modus vivendi que abriera camino a las relaciones. El Dr. Rial realizó su viaje y se reintegró a Cataluña. Vino satisfecho de las atenciones recibidas. Se le prometió en el Vaticano estudiar el problema. Entre tanto se le dieron algunas instrucciones para la formacion de una Junta de Vicarios Generales de las diocesis catalanas.

Hay que tener en cuenta que, el Dr. Rial era uno de los cientos de sacerdotes -tal vez miles- que se encontraban encarcelados cuando yo tomé posesion de la cartera de justicia. Una de mis primeras medidas fué la de ordenar la libertad de todos aquellos que no estuvieran sujetos a un expediente judicial, dando preferencia a aquellos que ostentaran mayor dignidad y jerarquía -Yo soy hombre devoto de la jerarquía, como hombre de ley-. El Dr. Rial estaba en Tarragona. El Ministro de Justicia carecia de jurisdiccion sobre aquella region sometida a su Gobierno Autonomo. Pero, la influencia de la orden pudo mas que la disciplina legal. En Tarragona estaban presos varias docenas. El primero puesto en libertad fué el Dr Rial, "por haber dispuesto el Ministro que fueran libertados por orden de jerarquia y en atencion a ser él, despues del Arzobispo, la primera autoridad de la diócesis". Esto, así como va escrito -en concepto-, lo refirió el Dr Rial en el Vaticano.

Refirió tambien el Dr Rial que, él no abría la Catedral de Tarragona al culto, porque, Tarragona estaba demasiado cerca del frente -el frebte estaba en el Ebro-; y porque entendia que, debiera preceder el culto en la catedral de Barcelona, capital de Cataluña y de la Republica a la sazon. Pero, la Catedral estaba a su disposicion, contaba con libertad absoluta de movimientos, tenia abierto el seminario -aunque con pocos seminaristas: seis o siete- y desde que, por orden del Gobierno fué pueto en libertad, no habia encontrado obstaculo alguno al ejercicion de su mision jerarquica y sacerdotal.

Otro intento de relacion fué llevado por mi cerca del Cardenal Verdier. Este se dirigió a mi, para pedirme que facilitara el camino a un enviado suyo, que hiciera una informacion. Planteé el caso al Presidente Negrin. Era yo Ministro de Justicia. Obtuve las autorizaciones necesarias para moverme libremente. Llegó el representante, con carta autografa del Cardenal que sin duda está en mi archivo. Paseó por Cataluña, Valenaia, Murcia y Madrid. Encontró los apoyos necesarios. Un coche del Ministerio de Justicia asistido con un funcionario idoneo designado por el Ministro, atendió al enviado del Cardenal. Este informó el buen deseo "del Ministro", añadiendo que tenia la seguridad de que este representaba al Gobierno, "si bien no con la decision que correspondia a un hombre de formacion catolica y de genio civil vasco, como era el Ministro -esto en sintesis-". El Cardenal pasó la informacion al Vaticano.

Apertura del culto

Yo he planteado el tema al Gobierno varias veces. Nunca obtuve de modo oficial otros acuerdos que las manifestaciones de tolerancia,

toda la limpidez que el problema requiere, vamos a completar el documento eclesiástico con los antecedentes necesarios para que puedan ser comprendidas en toda su extensión las razones poderosas que han obligado a silenciar a los señores firmantes del documento colectivo este interesante aspecto de lo que en definitiva no es sino otra cosa que una foma de posición con finalidad exclusivamente política.

El primer paso para la normalización de las relaciones entre el Gobierno de la República y el Vaticano, fué un estudio del tema, realizado por el diplomático Don Fernando Careaga, adscrito a los servicios del Ministerio de Estado regentado a la sazón por el Sr. Giral. De este estudio, se entregaron copias a los Srs. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Justicia y Estado.

Sobre esta base, el Ministerio de Justicia, Sr. Irujo, propuso al Presidente del Consejo --Sr. Negrín--, que les autorizase como tal a iniciar las relaciones con el Vaticano, de acuerdo don el Ministerio de Estado. El Sr. Negrín prefirió no darse por enterado oficialmente, dejando íntegra la responsabilidad política del hecho al Ministerio de Justicia; el cual, y de acuerdo con el de Estado, designó al Sr. Nicolau d'Olver, para que, como representante del Ministerio de Justicia, se trasladase a Paris, para plantear el problema directamente al Nuncio de S.S. en la capital de la República Francesa; acompañaba al Sr. Nicolau, como Secretario, el que lo era del Ministro de Justicia, su hermano, Don Andrés de Irujo.

Ambos fueron provistos de pasaportes diplomáticos y de fondos librados oficialmente por el Ministerio de Justicia; y en Paris, en la Nunciatura, el Sr. Nicolau, planteó el problema, exponiendo los deseos del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Gobierno, de iniciar, con la Santa Sede, relaciones de acercamiento como preparatorias y preliminares de ulteriores posiciones más definidas; recibió la esperanza de ser contestado y al transcurrir algún tiempo sin que esta respuesta llegase, repitió más adelante el Sr. Nicolau su entrevista con igual resultado alentador, pero dilatorio.

Más tarde, y puesto ya en relaciones el Ministro Sr. Irujo, con el Cardenal Vidal Barraquer, Arzobispo de Tarragona, para todas las cuestiones de tipo religioso y eclesiástico, se logró poner en comunicación al Vicario General de la Archidiócesis de Tarragona, Dr. Rial, con los Srs. Negrín y Alvarez del Vayo, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado respectivamente, para que planteasen en el Vaticano con su personal y autorizado conocimiento de la realidad, los problemas relativos al restablecimiento del culto religioso públicamente, obstaculizando por las autoridades eclesiásticas y a la iniciación de un modus vivendi preparatorio de las relaciones normales entre el Gobierno y la Santa Sede.

El Dr. Rial, provisto de un pasaporte diplomático, marchó a Francia y solicitó y obtuvo del Vaticano, para entrar en Italia, un pasaporte pontificio; regresó a Cataluña satisfecho de las atenciones recibidas, se le prometió en el Vaticano estudiar el problema, y entretanto se le dieron algunas instrucciones para la formación de una

Junta de Vicarios Generales de las Diócesis catalanas.

Hay que consignar que el Dr. Rial era uno de los muchos sacerdotes presos y respecto de los cuales se ordenó desde el Ministerio de Justicia su libertad, por no estar sujetos a ningún procedimiento judicial. En la cárcel de Tarragona estaba preso, en unión de otros muchos sacerdotes y según tuvo ocasión de decir el propio Dr. ~~Rial~~ Rial en el Vaticano, "el primero puesto en libertad fué él, por haber dispuesto el Sr. Ministro que los sacerdotes presos fuesen libertados por órden de jerarquías y él, después del arzobispo era la primera autoridad de la diócesis".

También refirió el Sr. Rial en el Vaticano que él no ~~h~~abría la Catedral de Tarragona porque estaba demasiado cerca del frente y porque entendía se debía preceder el culto en la Catedral de Barcelona. Pero que el Centro estaba a su disposición, que tenía la más absoluta libertad de movimientos, que continuaba avierto el seminario conciliar, aunque con pocos seminaristas; y que desde que fué puesto en libertad por el Gobierno de la República, no había encontrado obstáculo alguno al ejercicio de sus jerarquía y misión sacerdotal.

No fué ésta sola la gestión diplomática realizada por el Gobierno de la República. Otra, fué la siguiente: El Cardenal Verdier, se dirigió al Ministro de Justicia, Sr. Irujo para que facilitara la misión confiada a un enviado suyo, que marchaba a España con objeto de practicar una información; el Sr. Irujo planteó el caso al Presidente del Consejo de Ministros y obtuvo de éste las autorizaciones necesarias para moverse líbremente; llegó el representante del Cardenal Verdier, con una carta autógrafa de éste; viajó por Cataluña, Valencia, Murcia y Madrid; encontró todos los apoyos necesarios, incluso un coche oficial del Ministerio de Justicia, asistido por un funcionario designado por el propio Ministro atendió en todo momento al enviado del Cardenal durante su permanencia en España. Terminada su misión, regresó a Paris, donde informó del buen deseo del Ministro, añadiendo que tenía la seguridad de que representaba al Gobierno El Cardenal Verdier, pasó la información al Vaticano.

El Vaticano, jamás contestó. El Cardenal Verdier, siguió animado siempre al Ministro de Justicia con el calor de humanidad y simpatía profunda que rebosan de la noble figura del Arzobispo de Paris. Monseñor Fontanelle, representante del criterio de la iglesia de Francia en el Vaticano, cumplía la misma nobilísima misión con idéntico loable propósito. El Cardenal Vidal y Barraquer cumplía igualmente, sin desfallecimiento, su misión en esta árdua tarea; El Vicario General de la Archidiócesis, tenía instrucciones para resolver el problema de acuerdo con los Vicarios Generales, reuniéndolos a tales efectos.

Pero, todo se estrellaba ante el sabotaje sistemático que una política imponía al servicio de finalidades absolutamente contrarias a los sagrados intereses de la religión.

Como hubieran ilustrado, todos estos interesantes extremos, el capítulo cuarto de la Carta colectiva del Episcopado Español.

autorizacion del culto privado, expresiones en el sentido de que, se guian en vigor la Constitucion y la Ley de Congregaciones y Confesio nes. En este, como en otros temas, se evadia dar cara con lealtad y decision al asunto. De ello me quejé amargamente en la sesion de Cor tes celebrada, creo que en San Cugat, la primera que tuvo lugar des- pues de mi dimision. Debe Vd leerla. Mi hermano Andres o Julio Jau- regui -11 Avenue Marceau, Paris- le proporcionaran el texto, trans- crito del Diario de Sesiones. Si ellos no la tienen, a buen seguro que esta entre mis papeles que guarda el Sr. Velar.

La postura de la Iglesia fué muy otra.

El Vaticano jamás contestó. El Cardenal Verdier me animó siem- pre, con celo y simpatía en que rebosa el Arzobispo de Paris. Monsr. Fontandlle, eclesiastico frances que representaba el criterio de la Iglesia de Francia en el Vaticano, me reiteró cálidamente igual áni- mo. El Cardenal Vidal y Barraquer me ha distinguido siempre con su asiduidad. El Vicario General de Tarragona Dr. Rial vino del Va- ticano con instrucciones de resolver este problema de acuerdo con los Vicarios Generales de las diócesis, reuniendolos a tales efec- tos.

Pero, el Vicario de Barcelona Dr Torrent se opuso terminantemen- te, llegando a amenazar a los sacerdotes que dijeran misa en un tem- plo publico, con retirarles las licensias eclesiasticas, suspendien dolos en las funciones de su cargo. La expresa prohibicion la reite ró de palabra y por escrito. Cuantos intentos realizamos para obviar su posecion inquebrantable, fueron inutiles.

El Dr. Torrent fué puesto en prision. Me hizo saber el hecho. Yo exigí inmediata sustanciacion de su expediente. Mientras esto tuviere lugar, fué instalado un altar en su celda. A los dos dias era puesto en libertad.

Murió victima de una bomba alemana el Viceconsul frances. Al entierro concurrió todo el cuerpo diplomatico y el consular. La Em- bajada pidió servicios religiosos. Acudió la capilla vasca del Hos- pital Vasco. Por tratarse del caso indicado, yo invité al Vicario para que oficiara él, como primera autoridad eclesiastica. Acudió en efecto a la Capilla francesa y ofició "de paisano", negandose a revestir y diciendo al sacerdote vasco que le ofreció ropas sacerdo- tales rituapias: "Nada de eso. Así veran estos -señalando a los re- presentantes extranjeros presentes- como estamos aquí". En el crucero francés, fuera ya de la jurisdiccion de la República, se revistió y dijo misa segun los ritos ordinarios.

Puesto de acuerdo con la Consejeria de Cultura de la Generalidad, dispuse de algunas Iglesias de Barcelona, que habian quedado libres e inmunes, cuyo nombre y circunstancias obran en mis notas. Estaba dispuesto a que se abrieran como iglesias publicas o como capillas vascas, de tipo privado o semipublico. Encontré la absoluta, rotunda y total oposicion del Vicario General.

De las iglesias de las que no pude disponer fué de aquellas ocupadas por organismos dependientes del Gobierno Central. Buenas palabras en algunos casos, oficios de conformidad en otros, ordenes de entrega en algunos, todo ello no pasó de ejercicios literarios. Ningun templo publico ocupado por las dependencias de Hacienda o Guerra fué facilitado para poder reanudar el culto publico.

En uno de los intentos de apertura de una iglesia, el Ministro de la Gobernacion, Don Paulino Gomez, se interpuso con un oficio prohibiendolo, "mientras no se contara con su autorizacion": esto era en sintesis lo que decia el oficio, que en alguna parte conservo.

La protesta que formulé fué durísima. Tengo la impresion de que la posicion del Ministro no hubiera pasado del texto del oficio, que correspondia no poco al caracter del individuo, que por algo habia nacidoo -aunque transitoriamente- en Portugal: (lo de transitorio es el paso de su madre por tierras lusitanas). Pero, tampoco encontré en el Presidente la repulsa que correspondia a una botaratada de tal naturaleza. Las aficiones totalitarias habian socavado ya las trincheras para filtrarse en la Republica, al traves de los modos de Gobierno aplicados por Negrin, Gomez y los comunistas.

En el Gobierno pues, no puede afirmarse que hubiera oposicion, aunque asi parezca deducirse del oficio del Sr. Gomez. No habia postura definida, aunque el Ministro de Estado, siempre, constantemente, alentara la reapertura de los templos. En cambio en la Iglesia existia, la oposicion rotunda, sistematica y definida del Vicario General de la Diocesis.

Bien patente está en el hecho del entierro oficial catolico hecho a un oficial vasco que cayó en el frente. Paseó las calles de Barcelona con Cruz Alzada, asistida de la Capilla Vasca del Hospital. Concurrieron al entierro varios ministros -recuerdo a los Sres Vayo y Gomez-, el Pte del Tribunal Supremo, Directores Generales, Diputados, Jefes Militares, etc, y algunos miles de personas. El Vicario General no dió su autorizacion, aunque, tampoco se opuso, fórmula esta última habilisima, lograda por el Sr Jauregui, Diputado Vasco y Secretario General del Gobierno de Euzkadi, que dirigió aquella faena con exito y discrecion que le caracterizan.

Al amparo de la O. de 25 Junio 1938 tratamos de reconstituir el cuerpo de capellanes del ejercito. Contamos con el Secretario General de Defensa Sr. Zugazagoitia, para disponer de algunos sacerdotes movilizados a tales efectos. Obtuvimos su conformidad. Planteamos el caso al Vicario General, para poder disponer de una capilla publica central, desde la cual hacer la organizacion. El Sr Torret se negó rotundamente a admitir el proyecto.

7 Agto 37
faltan denuncias

27 Oct 0.M. y
17 Nov 37 O.M. Patrimonio artistico - singularmente religioso
orden de incoar expedientes
22 Nov 37 O.M.
para efectuar el Decreto de 11 Aq. 36 elevado a ley.

En la relacion de legislacion que le ha enviado el Sr Onaindia -muy suscintha por cierto- se omite, que yo recuerde, una Orden dada por mi como Ministro de Justicia ordenando el inventario de todos los edificios, muebles, etc. religiosos; otra prohibiendo los atentados contra los mismos y ordenando la persecucion contra los autores de cualquier acto contra lo dispuesto; otra constituyendo una Comision de magistrados para depurar la conducta de los religiosos y eclesias ticos en la sublevacion militar, con el fin de sancionarla en el caso de ser delictuosa y de reintegrarles en la posesion de sus bienes y edificios en otro caso: esta disposicion fué derogada por el Minis tro que me sucedió. Las tres aparecen en la Gaceta de los meses de Noviembre (quizá Octubre o primeros dias de Diciembre). Es posible -es seguro- que desde Londres mismo le pueda facilitar detalles de fechas concretas y numeros de la Gaceta de las mismas, como de todas las anteriores.

No tome Vd los parrafos entrecomillados como trasunto exacto del texto aludido. Escribo de memoria. En este momento no he hecho estudio alguno. Me limito a completar lo que recuerdo, que no aparece en los antecedentes que le ha facilitado el Sr. Onaindia.

Perdone Vd lo prolijo de mis explicaciones. Escribo yo mismo al correr de la maquina. Guardo el poco orden que es consecuencia de la manera de desarrollar el tema. Me interesa solamente proporcionar a Vd. la informacion, esperando que los conceptos esten traducidos con exactitud.

V. me manda.

Abrazos

No. 16 bis.

En el n. cuarto de la Carta Pastoral colectiva, confiesan explícitamente los firmantes de la misma el verdadero orígen y la razón de ser del alzamiento militar: "Fueron los legisladores de 1.931, y luego el poder Ejecutivo del Estado los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a las exigencias y naturaleza del espíritu nacional especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el pais. La constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu, fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional".

Este es el verdadero motivo de que la Iglesia haya sumado su esfuerzo al de los militares rebeldes. Era la República la que importaba derribar. Era su constitución libremente votada y consentida sin modificación incluso por los Gobiernos netamente derechistas de los años 34 al 36, la que importaba anular y contra la República democrática y contra su ley fundamental, se solicitaron todas las ayudas y fueron concursadas todas las complicidades, para llegar al 19 de Julio enarbolando una bandera que no era precisamente la que en realidad cubría la mercancía de los generales sublevados.

Por ello, la Carta Pastoral silenciaba cuidadosamente toda la obra de los Gobiernos de la República para restaurar, en plena guerra de invasión la normalidad del culto católico dentro, claro está, de las leyes constitucionales, que convertían España, por primera vez, desde los tiempos de Carlos III, en una nación independiente de la odiosa tutela que durante siglos había venido ejerciendo en todas las actividades de la vida pública, la zona del clero español intransigente, sectario e inculto.

Es cierto que en la zona sometida al Gobierno de la República se suspendió violentamente el ejercicio del culto católico y se desarrolló una violenta persecución contra los religiosos por parte de los elementos más extremistas de las organizaciones políticas y sindicales, sin que el Gobierno pudiera impedir, en la mayoría de los casos, la ejecución de estos desmanes, que repudiaba y castigaba, siempre que ello le era posible. Estos excesos, tuvieron su término; y tras una intensa y continuada actuación gubernamental, se inició la restauración de la vida religiosa por parte del Gobierno de la República con el deseo de lograr un encauzamiento jurídico para el problema religioso dentro del ámbito de la Constitución y de sus leyes complementarias. Difícilmente podrá ser comprendida la ímproba y admirable tarea realizada para reinstaurar el ejercicio del culto, salvar millares de sacerdotes y religiosos profesos expuestos a riesgos y peligros graves, recuperar los tesoros artísticos y los objetos sagrados indebidamente apropiados por organizaciones y personas absolutamente irresponsables y conseguir en definitiva, como se consiguió, en el culto religioso volviera a practicarse en forma privada primero y semi-pública más tarde, con la más absoluta normalidad para oficiante y asistentes.

Los firmantes de la carta pastoral debían conocer y podían haber publicado los hechos siguientes:

Que a fines de Setiembre de 1.936 fué solicitada del Gobierno de la República autorización para el restablecimiento del culto, sin que éste adoptara acuerdo alguno; ocupando ya la cartera de Justicia el Ministro Sr. Irujo, presenté al Consejo de Ministros el día 31 de Julio de 1.937, un proyecto de Ley autorizando el libre ejercicio del culto religioso, estableciendo la creación del Comisariado de Cultos y la creación de un carnet personal que sirviera de título y de documento a los sacerdotes a todos los efectos tanto personales como de su función religiosa.

En este Consejo de Ministros se acordó autorizar el ejercicio del culto privado publicándose al efecto una órden ministerial firmada por el Ministro de Justicia Sr. Irujo. Quedó creado en Valencia el Comisariado de Cultos y éste empezó a conceder y entregar los carnets personales a todos los sacerdotes que lo solicitaron. El 6 de Agosto de 1.937 el propio Sr. Ministro de Justicia dirige una órden circular a todas las autoridades dependientes de su Ministerio para que se lleve a efecto el inventario de efectos, ornamentos y vasos sagrados destinados al culto católico. El 7 del mismo mes y año se publica otra órden ministerial para que sean perseguidas como constitutivas de delito todas las denuncias presentadas contra sacerdotes y religiosos, como tales y siempre que no tengan por fundamento algún otro hecho independiente de su estado.

El día 15 de Agosto de 1.937, para conmemorar la festividad de dicha fecha, se celebra la primera misa oficialmente autorizada, en Valencia, en el edificio de la Delegación Vasca, situada en la calle de Jorge Juan, n. 8.

El 9 de Octubre de 1.937, el Sr. Ministro de Hacienda, Doctor Negrin, a propuesta del de Justicia, dicta una órden ministerial exceptuando los vasos sagrados y objetos del culto católico, de las normas generales que regían la incautación y requisa de metales preciosos, decretada por el Gobierno como servicio indispensable para el mantenimiento de la guerra.

Con fecha 2 de Marzo de 1.938, el Ministro de Defensa, Sr. Prieto, accediendo a la petición formulada por el canónigo Don Alberto de Onaindia, dictaba una órden ministerial publicada en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa el siguiente día, disponiendo que todos los Ministros del culto religioso, por el mero hecho de serlo, quedaban exentos de prestar servicio de armas y serían destinados por derecho inherente a su condición sacerdotal a prestar el correspondiente al reemplazo en que estuvieran comprendidos en funciones de sanidad, beneficiencia o similares.

El 20 de Febrero de 1.938 la Dirección de Servicios correccionales de Cataluña, autorizó al Vicario General de la Diócesis de Barcelona, Don José María Torrent, para que, en persona u otro sacerdote Delegado en su nombre fuese a las cárceles de mujeres para ejercer en ellas su ministerio sacerdotal, sobre todo cerca de las reclusas condenadas a la pena de muerte.

Por órden Ministerial del 15 de Junio de 1.938, se ordenó la reconstitución del Cuerpo de capellanes del Ejército. A este efecto, El Ministerio de Justicia, estableciendo relación con el Secretario General del Ministerio de Defensa Sr. Zugazagoitia, para obtener las autorizaciones necesarias, que permitiesen disponer de determinado número de sacerdotes movilizados como reclutas en sus reemplazos respectivos. Fué obtenida la conformidad del Ministerio de Defensa.

Inmediatamente el Ministro de Justicia expuso sus propósitos al Vicario General de la Archidiócesis de Barcelona, Sr. Torrent, del que asísismo se solicitaba autorización para disponer de una capilla pública central, desde la cual se realizase la organización del Cuerpo de capellanes castrenses. El Sr. Torrent se negó rotundamente a admitir el proyecto y a conceder la autorización.

El 25 de Julio de 1.938, el Ministerio de Defensa del Gobierno de la República, dictaba una órden circular a todos los Jefes de Cuerpo de Ejército que amparasen el libre ejercicio del culto religioso en los frentes de batalla en todos los casos en que lo interesasen uno solo de los combatientes.

En 2 de Julio de 1.938, el Consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña, publicaba otra órden ordenando, que los reclusos de todos los establecimientos penitenciarios de la región autónoma, tuviesen siempre; por parte del personal encargado de la dirección de los mismos, las máximas facilidades para recibir los auxilios espirituales de la religión, en todas las ocasiones en que voluntariamente así lo solicitaran.

Podrá ver el lector imparcial; lo que va quedando a través de esta obra de Gobierno, fírmemente sostenida, de toda esa tramoya de los "sin Dios", que señalan y reiteran con reprobable ignorancia y con manifiesta mala fé, los venerables prelados que además de firmar la Carta Pastoral, colaboran con los muslmanes y los nazis paganos, en la restauración del espíritu cristiano en la cruzada por Dios y por España.

Efectivamente, es cierto que durante el período de la guerra, nunca pudo abrirse una iglesia, públicamente, en la zona gubernamental.

Efectivamente es asímismo cierto, que el Ministerio de Justicia, en el que palpitaba la emoción y el empuje que el Ministro Sr. Irujo demostraba en todas sus actividades, y no había de ser, una excepción, la concerniente al problema religioso, planteó en diversas ocasiones el tema del restablecimiento del culto con sus prerrogativas, en el seno del Gobierno; y es efectivamente cierto que el Consejo de Ministros, en forma oficial, no resolvió el problema ni con

lealtad ni con decisión y por ello el Ministro de Justicia Sr. Irujo, hubo de quejarse amargamente ante el Parlamento, en la sesión celebrada en 1º de Febrero de 1.938.

Pero también es cierto que el Ministro de Justicia, dispuso de algunas iglesias en Barcelona que habían quedado libres e inmunes para abrirlas al culto como iglesias públicas o como capillas vascas de tipo privado o semi-público; y es también cierto que en todos los casos, el Ministro Sr. Irujo, encontró la absoluta, rotunda y total oposición del Vicario General.

Hay que reconocer en méritos a la verdad, que de las iglesias de las que no pudo disponer el Ministro de Justicia, fueron las ocupadas por organismos dependientes del Gobierno de la República. Como es justo consignar que al intentarse la apertura de una iglesia, el entonces Ministro de la Gobernación, Don Paulino Gómez, hubo de prohibirlo, suscitando una protesta vivísima por parte del Ministro Sr. Irujo. Pero esta protesta justamente formulada, no encontró por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, el apoyo que necesitaba para prevalecer sobre la conducta, totalmente arbitraria, del Ministro de la Gobernación.

A pesar de todo, hay que consignar que en el Gobierno de la República no había, oficialmente, oposición a la reanudación del culto público; lo que ocurría era que en éste, como en tantos problemas, no había actitud definida, sostenida y perseverada, pues mientras el Ministro de la Gobernación se producia en los términos ya referidos, el de Estado, constantemente alentaba la reapertura de los templos. En cambio, en la iglesia existía de una manera tenaz la oposición rotunda, sistemática y decidida, del Vicario General de la Archidiócesis de Barcelona.

A pesar de todo, es necesario fijar en la Historia, por su exactitud y por lo que ellos demuestran, los hechos siguientes:

Que en la Delegación Vasca en Valencia, se celebró el culto religioso hasta el traslado del Gobierno de la República a Barcelona; que en la capital catalana se celebró el primer culto privado, en el domicilio de la Delegación del Partido Nacionalista Vasco, Rambla de Cataluña 9. Y más tarde y ante el desarrollo que iba adquiriendo la práctica de las ceremonias religiosas y el gran número de fieles que acudían a ellas, el ejercicio del culto fué trasladado al Palacio de la calle del Pino n. 5, en que quedó instalada la capilla "Gure Etxea", públicamente; en esta capilla se celebraron diariamente varias misas, en número de ocho y diez, los domingos y dias de fiesta; una de ellas era solemne y cantada. En dicha capilla se celebraron además comuniones generales, bautizos, matrimonios canónicos y confesiones.

Que con motivo de la muerte de un oficial católico, vasco, que cayó en el frente, se celebró el entierro por las calles de Barcelona, con cruz alzada asistida por el clero de la capilla vasca del hospital, cuya ceremonia acudieron los Ministros Srs. del Vayo y Gómez, el Presidente del Tribunal Supremo, Directores Generales, Diputados a Cortes, Jefes Militares y varios millares de personas.

Pero como tenemos la obligación de decir la verdad sin trabas ni suposiciones, hay que consignar que el Sr. Vicario General de la Archidiócesis de Barcelona, Don José María Torrent, no autorizó jamas el culto público en las iglesias, saboteando constantemente las iniciativas perfectamente constitucionales del Ministerio responsable, y como tenemos la obligación de probar cuanto decimos vamos a fijar concretamente dos hechos que demuestran la exactitud de esta aseveración.

El ya citado Vicario General, en carta dirigida en 8 de Abril de 1.938, oficialmente, a la Dirección de la capilla "Gure Etxea", cuya apertura había perturbado sus propósitos: "no olvida Vd. que el culto público no está autorizado por mi autoridad". Es decir, la propia autoridad eclesiástica de Barcelona censuraba el ejercicio público del culto, por que su celebración diaria ordenada y pacífica desvanecía en absoluto la leyenda que la jerarguía eclesiástica se exforzaba en cultivar con fines perfectamente antirepublicanos.

El otro hecho es el siguiente: Murió víctima de una bomba de mano, en Barcelona, el Vice-Cónsul francés. Al entierro concurrió todo el Cuerpo Diplomático y el consular; la Embajada solicitó los servicios religiosos y acudió, para prestarlos, el clero de la capilla del hospital vasco. Por tratarse de este caso excepcional, el propio Ministro de la República, Sr. Irujo invitó personalmente al Vicario General, para que oficiara en él como primera autoridad eclesiástica; acudió en efecto el Sr. Torrent a la capilla francesa y ofició de paisano, negándose a colocarse los ornamentos sacerdotales, que un sacerdote vasco le ofrecía, diciendo: "nada de eso, así verán éstos --señalando a los representantes extranjeros presentes--, cuál es aquí nuestra situación. En cambio, a bordo del crucero francés donde hubo de repetirse el oficio religioso y fuera ya por ello de la jurisdicción de la República, vistió los ornamentos propios del culto y ofició la misa con todas las solemnidades de ritual.

El Sr. Torrent olvidaba fácilmente sus amenazas a los sacerdotes que decían misa en un templo público, a los que conminó, de palabra y por escrito, con la privación de las licencias eclesiásticas, si seguían prestando la colaboración de su ministerio sacerdotal al Gobierno de la República. Y olvidaba también que fué detenido y encarcelado; que inmediatamente hizo llegar su protesta al Ministro Sr. Irujo; que éste, como era natural, exigió y obtuvo la inmediata sustanciación de su expediente; y que a los dos días era puesto en libertad; y que durante los días que permaneció en prisión fué instalado un altar en su celda accediendo a sus deseos, e inmediatamente de ser formulado.

Leyendo atentamente la carta Pastoral colectiva del Episcopado Español, se observa un escrupuloso y prolongado silencio acerca de todas las gestiones que el Gobierno de la República realizaba, para restituír el culto católico a la normalidad; empeño que era contrastado y vencido sistemáticamente por las jerarquías eclesiásticas al servicio de la política de Franco.

Esta pausa de silencio interesado, hemos de truncarla en estos momentos y con la discreción que las circunstancias nos imponen, pero con

Facultades espec.conced.a los Ordinarios de España 15
por la S.Congr.de Sacram.,durante la guerra civil
en 13 de enero de 1937 (en SAL TERRAE 1938,pg.72 s.)

Sacra Congregatio de disciplina Sacramentorum,susceptis precibus Emi.ac Rvmi. Card.Archiepiscopi Toletani,quibus ppecialium facultatum concessionem postulat pro Hispaniae Rvmis Ordinariis,quorum territoria exercitus vulgo "rosso" sub hostili potestate adhuc manent,vel aliquando fuerunt,sequentes praefatis Ordinariis facultates communicat,quibus sive per se,sive per alias idoneas ecclesiasticas personas,ad hoc specialiter deputandas,cum suis subditis ubique commorantibus,et aliis omnibus in proprio territorio actu degentibus,uti possint,facta in unoquoque casu,iuxta can.1057 C.J.C.,expressa mentione huius Apostolicae delegationis.

I

I.-Dispensandi,iusta et rationabili ex causa,tum in matrimoniis contrahendis quum in nulliter contractis,super matrimonialibus impedimentis,sive simplicibus sive cumulatis,quae in can.1042 recensentur,nec non super impedimentis impedientibus de quibus in can.1058 ad effectum tantum matrimonii contrahendi.

II.-Dispensandi similiter ex gravi urgentique causa super impedimentis:
a) consanguinitatis in secundo aut in tertio lineae collateralis gradu mixtis cum primo,dummodo nullum scandalum aut admiratio exinde oriatur;
b) consanguinitatis in secundo gradu lineae pariter collateralis;
c) affinitatis in primo lineae collateralis gradu aequali aut mixto cum secundo,et in secundo simplici;
d) publicae honestatis,in primo gradu lineae rectae,dummodo nullum subsit dubium quod unus ex contrahentibus sit ab altero genitus.Praedictis facultatibus additur alia legitimandi prolem forsan susceptam;et in earum usu prae oculis habeatur oportet casus de quo in can.1054.

II

I.-Sanandi in radice matrimonia nulliter coram Ecclesia contracta ob aliquod ex impedimentis iuris ecclesiastici maioris vel minoris gradus,exceptis iis provenientibus ex sacris ordinibus vel ex affinitate in linea recta,matrimonio consummato,si magnum adsit incommodum requirendi,a parte nullitatis matrimonii ignara,consensus renovationem iuxta canonicam formam,dummodo prior maritalis consensus perseveret et absit divortii periculum,monita parte impedimenti conscia de huius sanationis effectu,et facta in libro baptismorum et matrimoniorum debita elargitae gratiae adnotatione.

II.-Sanandi in radice matrimonia coram magistratu civili et duobus testibus sive cum aliquo ex dirimentibus impedimentis supra relatis,sive non,contracta ab initio belli civilis et ante huius finem forsan contrahenda,nisi contrahentibus,liberis a dictis impedimentis,applicanda sit norma a can.1098 cum authenticis interpretationibus dierum 10 novembris 1925/et 25 iulii 1931,statuta;quo in casu valida et licita sunt matrimonia talibus in adiunctis contracta,et in paroecialibus libris,ex authentico documento vel partium aut testium depositione,inscribenda sunt,monitis,si casus ferat,iisdem partibus.

III.-Sanandi pariter,ad cautelam,in radice eiusmodi civilia matrimonia,absque ullo ullo impedimento dirimenti contracta,vel intra praefatum tempus contrahenda,quando,Ordinarii iudicio,prudens dubium adsit an in praedictis territoriis enunciata norma impleta fuerit.

Veruntamen,antequam ad eiusmodi sanationes ,in singulis casibus concedendas,tanquam ad extremum remedium,procedatur,diligenter inquirendum est an revera adsit moralis impossibilitas matrimonium nullum canonica forma convalidandi, maritalis consensus perseveret et praehabeantur preces ab alterutra parte ad rem porrectae,renuente pervicaciter altera matrimonium sueta forma ordinaria convalidare.

Eadem SSmi auctoritate

haec Sacra Congregatio facultatem tribuit omnibus Hispaniae Rvmis Ordinariis permittendi sacerdotibus,in suis respectivis territoriis stante horum penuria, accedente vera necessitate,super qua graviter oneratur Ordinariorum conscientia,ut,servatis servandis,ter,eodem die,Sacrum litare valeant,diebus dominicis et festis de praecepto,tum in ecclesiis et oratoriis publicis et semipublicis, quum,si expediens fuerit,in ipsis privatis domibus,dum id exigat publicum fidelium bonum,remoto in his sacris peragendis quocumque scandali vel profanationis periculo.

Curent Rvmi Ordinarii ut in concedendis eiusmodi gratiis iuxta vires oblationes,si possibile erit,ab oratoribus in S.Sedis obsequium fiant,quae opportuno tempore,nisi aliter dioecesis neccesitas suadeat,una cum elargitarum dispensationum vel sanationum matrimonialium numero,erunt transmittenda.

Praesentibus,sub enunciatis conditionibus et clausulis,valituris usque dum in Hispania auspicata paz affulgeat,vel aliter a S.Sede provisum fuerit.

Datum Romae,ex aedibus Sacrae Congregationis de disciplina Sacramentorum,die 13 januarii 1937.

D.Card.Jorio Praef.

Roma, 11 de julio de 1951.

SAL TERRAE 1944,pg.86 ss. 16

ESTUDIOS CANONICOS

Matrimonios celebrados bajo el dominio comunista

Declaración del Santo Oficio,9 junio 1943

El Ilmo Sr.Vicario General del Arzobispado de Tarragona elevó a la Sda Congregación de Sacramentos varias consultas sobre los matrimonios celebrados en España bajo el dominio comunista;fueron presentadas por el Emmo Sr.Cardenal Vidal y Barraquer (q.s.g.h.),las cuales esta S.Congregación,por razón de competencia,remitió al Sto Oficio.Este expidió el Rescripto que a continuación copiamos:

Ex Aedibus S.Officii,die 17 Iunii 1943.

E.me ac Rev.me Domine Mihi Obsme.

Mense Martio h.a. Sacra Congregatio de Sacramentis ad S.Officium,ratione competentiae,litteras remisit diei 7 aprilis 1942 datas,quibus iste Vicarius Generalis,expositis peculiaribus circumstantiis in quibus matrimonia contracta sunt tempore ultimae persecutionis communistarum in Hispania,quaerebat

1)Quid sit sentiendum de his matrimoniis.

2)Quatenus valida censeantur,utrum procedendum sit via gubernativa vel potius judiciali,quoties aliquod dubitandi solidum fundamentum adfuerit.

Diligenti examini re subjecta,Emmi ac Rvmi Patres huius S.Congregationis,in Conventu Plenario Feria IV,die 9 Junii habito, ad dubia proposita respondendum decreverunt prout sequitur:

a) Quoad impedimenta:firmis iis de quibus can.1990,pro ceteris casibus fiat processus regularis.
b) Quoad consensum:praesumitur adfuisse consensus requisitus pro validitate;quodsi in casibus particularibus oppugnetur,fiat regularis processus ad normam juris.
c) Quoad defectum formae:fiat regularis processus,habita ratione etiam can.1098.

Quae dum Tecum communico Manus Tuas humillime deosculor...

F.Card.Marchetti Selvaggiani
Secret.

Facultades especiales concedidas a los Ordinarios de España por la Sda Congr.de Sacramentos en 13 de enero de 1937 a petición del Sr. Arzobispo de Toledo. Texto íntegro (en latín) y comentario del P. Regatillo en SAL TERRAE de 1938,pg 71 ss.-Es documento bastante largo.No tenemos en casa esa revista,por eso no he pódido copiarlo todavía.Lo haré la próxima semana,si Dios quiere.-El primero (que en realidad es el segundo,de 1943) lo copié anteriormente por se más breve.El segundo (primero) lo dejé para más tarde.-Perdón por el lío del"segundo que es primero y del primero que es segundo."
-En ese mismo año de Sal Terrae encontrará Vd. dos artículos o notas sobre la materia:Matrimonios sin párroco y Matrimonios ante la autoridad civil.

Roma, 10 de julio de 1955.

Via Piemonte 70

17

Roma, 24 de junio de 1955.

Sr. Don Manuel de Irujo,
PARIS.

Estimado Sr. Irujo:

He tardado en contestarle más de lo que pensaba. Discúlpeme. Y lo peor es que, después de tanta demora, no voy a poder decirle nada de importante. Pero vayamos por partes.

No he recibido Euzko-Deya

Agradezco a Vd. muy de veras su carta del 24 de mayo y el envío de Alderdi y Egibilla. Recibí también su interesantísimo estudio "Nulidad de Matrimonios en España". Por todo, de nuevo, muchas gracias.

Antes de responderle he querido hablar con algún especialista en la materia (yo no lo soy), con algún profesor de Derecho. Pero este tiempo no es muy a propósito para ello, pues los profesores están muy ocupados con los exámenes de fin de curso: exámenes, escritos, orales, tesis etc. Hace un par de días pude entretenerme un rato con un ilustre canonista vasco que conoce bien la cuestión. Me dijo que la gravedad de la cuestión preocupa mucho a las autoridades eclesiásticas españolas, que se han ideado varias fórmulas para remediar ese estado de cosas, pero que ninguna de ellas llega a satisfacer cumplidamente... En concreto, cree que sería útil una consulta de Vds sobre el particular a la Secretaría de Estado, a base del estudio de Vd. La consulta pasaría a la S. Congregación de Sacramentos, la cual daría, quizá, una respuesta de carácter general en Acta Apostolicae Sedis. Eso es todo lo que me ha dicho. Me parece que se trata de bien poca cosa.

Por mi parte he leído esta temporada, desde que Vd. me escribió, todo lo que he podido encontrar en relación con la anulación de los matrimonios celebrados en la zona republicana; es decir, con la anulación de los registros, actas, asientos etc., que, como Vd. dice, prácticamente, en muchos casos, equivale a la anulación de los mismos matrimonios.

En primer lugar, no hay duda de que, según la interpretación de los canonistas, el canon 1098 puede y debe aplicarse, en general, a los matrimonios en cuestión. Hablan expresamente de dichos matrimonios y los tienen por canónicos (si se cumplen los demás requisitos: verdadero consentimiento matrimonial etc.) los traductores y comentaristas del Código de Dcho Canónico (B.A.C., 4 ed. Madrid, 1951), el P. Regatillo (en varios art. de Sal Terrae y Ecclesia), P. Regatillo-P. Zalba, De Sacramentis, Madr. 1954, Fz del Corral, Validez jurídica de los matrimonios contraídos en la zona roja española (en Rev. españ. de Dcho Canón. 1953), Eloy Montero Gutiérrez, El nuevo Concord. español, Madr. 1954. (No lo he leído, pero he visto una crítica del libro en Monitor Ecclesiat., 1954). Particularmente interesante me parece el art. de Fz del Corral, Validez jurídica etc., comentando la Resoluc. de la Direcc. Gen. de los Registros y del Notariado de fecha 4 de febr. de 1952.

Luego hay dos documentos de la Sta Sede sobre este asunto: uno de la Sda Congr. de Sacramentos de 13 de enero de 1937 (facultades concedidas a los Ordinarios españ. durante la guerra civil) y otro de la Sda Congr. del Santo Oficio, de fecha 17 de junio de 1943.

Finalmente está el art. 23 del nuevo Concordato: "El Estado español...". Como añade Vd. muy bien, entre las normas del Dcho Canónico se encuentra el can. 1098... Pienso que se podría invocar también el último art. (36) del Concord., n. 2: "Con la entrada en vigor de este Concord. se entienden derogadas todas las disposiciones contenidas en Leyes, Decretos, Ordenes y Reglamentos que, en cualquier forma, se opongan a lo que en él se establece". Y se dice a continuación que "El Estado esp.

promulgará,en el plazo de un año,las disposiciones de derecho interno que sean necesarias para la ejecución de este Concordato". Pero han pasado casi dos años...y las cosas continúan como antes.

Esto es todo lo que puedo decirle sobre el particular.A ver si con la consulta a la Secretaría de Estado se consigue algo.A mí me gustaría que se hiciera una consulta igual al Cardenal Cicognani, a quien se debe en gran parte el Concordato,según se dice.Aunque me temo que diera la callada por respuesta.-Otro tanto digo del P.Siervo Goyeneche,Corazonista navarro,profesor de Letrán,consultor de varias Congregaciones y entusiasta del Concordato....

Bueno,Sr.Irujo,le estoy entreteniendo demasiado sin decirle nada de provecho.Pero no es por falta de buena voluntad.

De la lista de vascos residentes en Roma que Vd. me envía,conozco unos pocos.Hay muchos sacerdotes y religiosos.Lo que pasa que,en general,no nos tratamos casi nada;nos conocemos de vista o de oídas.Le pongo en lista aparte unos cuantos nombres.Será una lista muy incompleta;doblemente incompleta,por el número y por el nombre,porque de muchos sólo sé el apellido.

Y ya me despido de Vd. con un atento y afectuoso saludo.

Fr. Elías de Labiano

Mientras escribo esta carta recibo una de su hermano Delfín (?) de Cuenca.Le contestaré uno de estos días.

-La mayor parte de los sacerdotes citados en la lista adjunta,sobre todo los profesores,estudiantes y escritores,se ausentan de Roma durante los meses de verano.

-Nuestra dirección es Via Piemonte 70,no Viamonte;esa calle existe en Bs.Aires y en tantas otras partes,pero no en Roma.